revista Idelcoop 247

Número
247

Revista de Idelcoop
Fundación de Educación Cooperativa

Noviembre 2025
ISSN Electrónico 2451-5418

revista
Idelcoop
247

Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

Nº 247 - Marzo 2025 - Edición cuatrimestral
ISSN Electrónico 2451-5418 - Registro DNDA N° 2025 -20444429
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

Indexada en Latindex

Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa
Director: Reynaldo Pettinari
Editora: Ana Laura López (Idelcoop)

Comité editorial:

Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)
Gabriel Fajn (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marisa Duarte (IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodriguez Centro Cultural de la Cooperación)
Gabriela Buffa (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)
Gustavo Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina- Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico -Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Marisa Duarte (Argentina - IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodriguez (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Asistente de redacción: María Millán

Diseño y diagramación: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.
Los artículos pueden ser reproducidos, citando a *Revista Idelcoop* como fuente de origen.

Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración
Presidente: Reynaldo Pettinari
Secretario de Actas: Horacio Giura
Tesorero: Gastón Mostaccio
Consejeres: Rubén Bozzo; María Florencia Rodriguez; María Cristina Cravino; Gisela Emma Cardozo; Natalia Stoppani; Alan Javier Baichman; Daniel Horacio Tonso; Carolina Beatriz Moreira Da Cunha
Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABI)
Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel: (011) 5077-8041
www.idelcoop.org.ar

/Idelcoop @Idelcoop

Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil sin fines de lucro creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a les dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para les argentines y latinoamericanes, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de les miembres de las cooperativas,la proyección comunitaria y el compromiso popular con las transformaciones orientadas a lograr la definitiva independencia económico-social.

índice 247

EDITORIAL
Pág. 6

REFLEXIONES Y DEBATES

EL MOVIMIENTO SINDICAL Y LA DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS
UN ALEGATO E IMPULSO PARA UNA RELACIÓN MÁS ESTRUCTURAL
Pág. 11 | FRANK LENSINK

LAS COOPERATIVAS SOCIALES EN URUGUAY
¿DISPOSITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN DISTINTAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL?
Pág. 42 | CARLA ASSANDRI Y DULCINEA CARDOZO

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

COOPERATIVA ESQUINA LIBERTAD: ESTUDIO DE UN CASO INÉDITO DE COOPERATIVA SOCIAL MIXTA
Pág. 67 | JORGELINA FLURY Y EUGENIA ROGATTI

DOSSIER

MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS SOBRE EL MOVIMIENTO COOPERATIVO RURAL EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
Pág. 101 |

LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN EL COOPERATIVISMO RURAL ENTRERRIANO
LA EXPERIENCIA NARRADA POR SUS AGENTES
Pág. 106 | PAULA ANDREA ROSES Y DANIELA GAMBOA

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS COOPERATIVAS DE ENTRE RÍOS
Pág. 123 | KAREN CATELOTTI, MAXIMILIANO CAMARDA Y CRISTIAN WILSON

MEMORIA VIVA
EL ARCHIVO DE LA COOPERATIVA LUCIENVILLE Y LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO.ENTREVISTA A NORA FISTEIN, ENCARGADA DEL ARCHIVO DE COOPERATIVA LUCIENVILLE
Pág. 137 | MARISEL MASSERA Y MAXIMILIANO CAMARDA

DOSSIER

LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA PAZ
UNA HISTORIA LIGADA AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL NORTE ENTRERRIANO. ENTREVISTA A RONALD GARNIER
Pág. 148 | CRISTIAN WILSON

RESEÑAS

EL PORVENIR DE UNA ILUSIÓN. COOPERATIVAS SOCIALES EN ARGENTINA
FEDERICO BEJARANO, GUSTAVO A. SOSA, ELIANA VILLAGRA, ANNA DAGGA, CELESTE SARRAUTTE, MARIANA PACHECO
INTERCOOP EDITORA COOPERATIVA LTDA. (2025)
Pág. 164 | GABRIELA BUFFA

ACTIVIDADES Y ACCIONES EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS
Pág. 174 |

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

67º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC
1958 - 23 DE NOVIEMBRE - 2025 | 194

PACTO COOPERATIVO SOBRE DISCAPACIDAD | 197

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA POR UN FUTURO COMÚN: LA TRANSICIÓN DESDE LOS TERRITORIOS. PENSAR Y HACER OTRAS ECONOMÍAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DOCUMENTO FINAL DE LA SEMANA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 2025 (SEMESSLAC 2025) | 205

PRIMER MAPAMUNDI DE SITIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL COOPERATIVO
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL | 207

DISCURSO DE ARIEL GUARCO EN LA CUMBRE SOCIAL MUNDIAL
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL | 210

COOPERATIVAS EN TIEMPOS DE POLICRISIS: LABORATORIOS DE ESPERANZA Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO HUMANO
XIV ENCUENTRO DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS EN COOPERATIVISMO (EILAC). BOLETÍN 1 | 212

NORMAS DE PUBLICACIÓN | 224

ESCRITURA NO SEXISTA | 227

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista

Editorial

Este número de nuestra *Revista Idelcoop* es el último correspondiente a 2025, y con este cierre también va culminando el Año Internacional de las Cooperativas, reconocimiento de las Naciones Unidas a un movimiento que "construye un mundo mejor".

Cada cierre –de año, de ciclo, de etapa– es al mismo tiempo la apertura de un nuevo año, un nuevo ciclo, una nueva etapa. Cabe, por tanto, en este movimiento de fin y de principio, reflexionar sobre lo que nos deja el Año Internacional de las Cooperativas y avizorar los desafíos que ya se dejan ver entre las brumas de esta desafiante coyuntura histórica.

Los ingentes cambios que se van desplegando en todos los órdenes interpelan a la humanidad toda. La crisis del neoliberalismo –económico-social, ecológica, energética, cultural–; los cambios en el mapa geopolítico y la configuración de un orden multipolar; los riesgos de una conflagración nuclear a partir de estos dos grandes fenómenos imbricados; la Cuarta Revolución Industrial; la emergencia de ensayos neofascistas; la posibilidad de verdaderas alternativas civilizatorias, luces que aparecen de experiencias que anticipan otros futuros deseables son algunos elementos que conforman los claroscuros de esta época de transiciones que alientan tanto la esperanza como el horror.

El futuro siempre incierto deja entrever tendencias antagónicas, habilitando pronósticos tanto catastróficos como alentadores.

Por ello, "construir un mundo mejor" es hoy un llamado ético al que las y los cooperativistas debemos responder –enriqueciendo nuestra propia tradición– reinventándonos en todos los planos de nuestra vida colectiva, conservando nuestro acervo vigente y renovando, ensanchando nuestros límites, asumiendo nuevas apuestas y creaciones. En estos últimos números de *Revista Idelcoop* se vienen formulando diferentes expresiones acerca de la necesidad de imaginar el futuro, para que los tiempos por venir que son siempre moldeados desde el presente, sean expresión de los sueños, las acciones y las construcciones de hoy.

En la sección Reflexiones y Debates incorporamos un aporte sumamente pertinente y necesario. El texto titulado "El movimiento sindical y la democratización de las empresas: un alegato e impulso para una relación más estructural" analiza la relación entre el movimiento sindical y los procesos de recuperación de fábricas y hace hincapié en el rol fundamental que debería jugar el sindicalismo en la democratización económica dentro de las empresas. El capitalismo es un orden cuyo sentido fundamental es la acumulación incesante de riqueza a partir de multiplicidad de mecanismos y dispositivos siendo un terreno privilegiado la organización vertical de la producción, propiciando modelos de gobierno y gestión empresarial fundados en lógicas jerárquicas, competitivas, orientadas a los resultados. El cooperativismo desde sus orígenes ha desafiado este modelo sosteniendo que el foco de la actividad económica es el bienestar de la comunidad y de cada ser humano, para lo que propició un modelo democrático de organización de las entidades solidarias. Este núcleo en torno al modo de gobernar y gestionar las empresas es un elemento fundamental de la producción del futuro, y el papel de los y las trabajadores/as organizados/as sindicalmente puede ser un aspecto de procesos de democratización de la vida de las empresas.

Otros artículos trabajan sobre apuestas y realidades a propósito de los derechos de grupos de personas afectadas por condiciones de vulnerabilidad. Por un lado, "Las cooperativas sociales en Uruguay: ¿dispositivo para la inclusión sociolaboral de personas en distintas situaciones de vulnerabilidad social?" analiza dos décadas de creación de estas organizaciones en nuestro país hermano, poniendo el foco en una política pública que intenta apuntalar el fortalecimiento de una perspectiva solidaria entre sectores afectados por un orden social excluyente. Allí se da cuenta de sus alcances y sus límites. Por otro lado, en la sección Experiencias ponemos a disposición el artículo "Cooperativa Esquina Libertad: estudio de un caso inédito de cooperativa social mixta". Allí se analiza –como producto de un proceso de investigación participativa- la construcción de un modelo centrado en la inclusión sociolaboral y prestación de servicios de proximidad de personas atravesadas por la problemática del encierro. La investigación permite apreciar que Cooperativa Esquina Libertad des-

pliega una serie de dispositivos innovadores entendidos como andamiajes para la sostenibilidad de la vida, que permiten abordar la problemática de la privación de la libertad desde una perspectiva integral e inclusiva y promover la autonomía de sus integrantes y de otras organizaciones a través de la intercooperación intra y extra muros.

Este número incluye un Dossier Regional titulado "Miradas interdisciplinarias sobre el movimiento cooperativo rural en la provincia de Entre Ríos". Esta edición se concreta en el marco del proyecto de investigación denominado: "El desarrollo de los procesos asociativos en la provincia de Entre Ríos, Argentina", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Resulta un aporte interesante porque supone un ejercicio amplio y profundo de una realidad social circunscripta en tiempo y espacio –principios del siglo XX, ámbito agrario en Entre Ríos– que permite comprender muchas de las actuales configuraciones del cooperativismo en esa provincia y dar densidad y riqueza a la comprensión de un proceso histórico valioso.

En la sección Reseñas compartimos una reflexión sobre el libro *El porvenir de una ilusión. Cooperativas Sociales en Argentina*, obra colectiva editada por Intercoop Editorial Cooperativa Limitada este mismo año, focalizada en experiencias llevadas adelante por personas con discapacidad en Argentina.

Como continuidad de lo publicado en la edición anterior de *Revista Idelcoop*, compartimos la reseña de algunas de las actividades en las que participaron instituciones nucleadas en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) por el Año Internacional de las Cooperativas. En la edición 246 publicamos lo realizado hasta mediados de 2025 y en esta oportunidad traemos una síntesis de lo acontecido en la segunda mitad del año.

Queremos cerrar este Editorial con al menos dos reflexiones, en lo referido a este número de *Revista Idelcoop* como al Año Internacional de las Cooperativas. Todos los textos incluidos tienen, a nuestro juicio, un enorme valor en la medida en que –cada uno con su foco y sus alcances– revela sombras y luces de una realidad en disputa. Hemos ofrecido en este número varios textos referidos a las experiencias de sectores más vulnerables entre los cuales el cooperativismo se ofrece como alternativa de dignidad y justicia. El modo en que una sociedad trata a sus sectores más vulnerables nos dice mucho sobre sus bases ético-políticas y frente a modelos que se fundan en la exclusión, la desigualdad, el autoritarismo en diversas variantes el cooperativismo vuelve a pronunciarse con palabras y con hechos. Y si bien esto es así –pues el cooperativismo supone una opción de organización colectiva sin exclusiones, con participación

genuina en un proyecto común de vida, con la celebración de la diversidad y la convocatoria a la alegre construcción de una sociedad mejor– el movimiento solidario es más que un conjunto de emprendimientos fundados en esos valores y principios. Es tanto una expresión económica, de gobierno y de gestión empresarial como una plataforma cultural, social y política consustanciada con el desafío de construir un mundo mejor.

Finalmente, el Año Internacional de las Cooperativas ha sido una plataforma para hacer visible aquello que este tipo de entidades vienen haciendo desde 1844, con la fundación de la Sociedad Equitativa de los Probos Pioneros de Rochdale en términos prácticos, y en materia de críticas y propuestas con los desarrollos de las y los fundadores del llamado Socialismo Utópico. Por cierto, el cooperativismo no es sino la afirmación de que el ser humano es una construcción histórica y colectiva, que la especie progresó gracias a gigantescos procesos de colaboración y solidaridad. Si bien el complemento de lo común ha sido y es un conjunto de prácticas y relaciones de opresión y violencia, la humanidad sólo pudo sobrevivir y desplegarse por sus vínculos de colaboración y de construcción compartida. Por eso, el Internacional de las Cooperativas ha sido una plataforma válida y fértil. Y a la vez ha sido un paso más de un sueño y una creación colectivos que se remontan muy atrás en el tiempo y se proyectan mucho más hacia el porvenir. El cooperativismo, así, puede revelarse y se revela como memoria del futuro.

Reflexiones
Y DEBATES

EL MOVIMIENTO SINDICAL Y LA DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS
Un alegato e impulso para una relación más estructural
FRANK LENSINK 11

LAS COOPERATIVAS SOCIALES EN URUGUAY
¿Dispositivo para la inclusión sociolaboral de personas en distintas situaciones de vulnerabilidad social?
CARLA ASSANDRI Y DULCINEA CARDOZO 42

El movimiento sindical y la democratización económica de las empresas

UN ALEGATO E IMPULSO PARA UNA RELACIÓN MÁS ESTRUCTURAL

FRANK LENSINK[1]

Resumen

El texto presentado aborda la importancia y examina los desafíos del papel del movimiento sindical en la democratización económica de las empresas, motivado por las experiencias con el rol sindical en el desarrollo de las Empresas Recuperadas por Trabajadores (ERT) en el Cono Sur. Basándose en el análisis de la crisis sistémica de Thomas Piketty (2019), se plantea la necesidad de un cambio de modelo, incluyendo la democratización económica empresarial como componente principal. Se subraya el papel clave que debería jugar el movimiento sindical en este proceso, integrando de forma prioritaria y deliberada la democratización económica en sus propias demandas y como quinto pilar en la agenda de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de "Trabajo Decente". Este camino implica impulsar deliberadamente nuevas iniciativas y procesos de aprendizaje. De ahí se sugiere en primer lugar definir objetivos de democratización, que superan las dicotomías vistas en el pasado entre modelos cooperativos ideales y enfoques demasiado pragmáticos. En segundo lugar, visibilizando algunas experiencias con las ERT, se destaca la necesidad de desarrollo de un papel estructural e integral de acompañamiento sindical de nuevas iniciativas, que implica definir criterios de selección y preparación de experiencias en empresas con mayor potencial de éxito.

Palabras Clave: ***papel sindical, democratización económica, autogestión, Empresas Recuperadas por Trabajadores, modelo alternativo de desarrollo.***

Artículo arbitrado
Fecha de recepción: 08/08/2025
Fecha de aprobación: 19/09/2025

Revista Idelcoop, Nº 247, *El movimiento sindical y la democratización económica de las empresas: un alegato e impulso para una relación más estructural.*
ISSN Electrónico 2451-5418
P. 11-41 / Sección: Reflexiones y Debates

[1] Licenciado en Geografía Social en la Universidad Pública de Groningen, Países Bajos. De 2005 a la fecha es Representante Regional del Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOS) en Centroamérica. FOS es una ONG de Bélgica que apoya mundialmente programas de desarrollo sindical.
Correo electrónico: lensink.frank@gmail.com

Resumo

O movimento sindical e a democratização econômica das empresas: um alegato e impulso para uma relação mais estrutural

O texto discute a importância e os desafios do papel do movimento sindical na democratização econômica das empresas, motivado por experiências relacionadas às Empresas Recuperadas por Trabalhadores (ERT) no Cone Sul. A partir da análise da crise sistêmica proposta por Thomas Piketty (2019), sustenta-se a necessidade de uma mudança de modelo, que incorpore a democratização econômica empresarial como um elemento central. Destaca-se o papel decisivo que o movimento sindical deve desempenhar nesse processo, integrando de forma prioritária e deliberada a democratização econômica em suas próprias pautas e assumindo-a como o quinto pilar da agenda da Organização Internacional do Trabalho (OIT) do "Trabalho Decente". Esse caminho pressupõe o estímulo a novas iniciativas e processos de aprendizagem. Sugere-se, em primeiro lugar, a definição de objetivos de democratização que superem dicotomias históricas entre modelos cooperativos idealizados e abordagens excessivamente pragmáticas. Em segundo lugar, destacando experiências com as ERT, enfatiza-se a necessidade de o sindicalismo assumir um papel estrutural e integral de acompanhamento às novas iniciativas, definindo critérios de seleção e preparação de experiências em empresas com maior potencial de êxito.

Palavras-chave: *papel sindical; democratização econômica; autogestão; Empresas Recuperadas por Trabalhadores; modelo alternativo de desenvolvimento.*

Abstract

The trade union movement and the economic democratization of enterprises: a plea and a push for a more structural relationship

This paper addresses the importance and examines the challenges of the role of the trade union movement in the economic democratization of companies, motivated by experiences with the role of trade unions in the development of Worker-Recovered Enterprises (ERT) in the Southern Cone. Based on Thomas Piketty's analysis of the systemic crisis (2019), the text argues for the need for a change of model, including economic democratization in companies as a key component. It highlights the key role that the trade union movement should play in this process, integrating economic democratization as a priority and deliberately into its own demands and as the fifth pillar of the ILO's agenda on "Decent Work." This path involves deliberately promoting new initiatives and learning processes. It therefore suggests, first, defining democratization objectives that go beyond the dichotomies seen in the

past between ideal cooperative models and overly pragmatic approaches. Secondly, by highlighting some experiences with ERTs, the need to develop a structural and comprehensive role for trade unions in supporting new initiatives is emphasized, which involves defining criteria for selecting and preparing experiences in companies with the greatest potential for success.

Keywords: *trade union role, economic democratization, self-management, ERT, alternative development model.*

INTRODUCCIÓN

El siguiente texto surgió a raíz de los artículos de investigación sobre las Empresas Recuperadas por Trabajadores (ERT), que experimentaron una importante fase de crecimiento a principios de la década de los 2000 en Argentina y Uruguay, entre otros países, como consecuencia de la crisis económica desencadenada por la aplicación de políticas neoliberales (Antivero, 2019; Ruggeri, 2014).[2] Como en el caso de muchos autores, se generó especialmente un interés por el potencial de estas ERT para desarrollarse como un posible modelo empresarial alternativo. Las cooperativas de producción constituidas se enfrentan al reto de realizar de forma efectiva tanto los objetivos sociales como económicos de esta forma de empresa sobre la base de propiedad social en combinación con la autogestión de las personas trabajadoras.

Las cuestiones relativas a la organización de las cooperativas de producción se han puesto de relieve muchas veces en diferentes regiones y en diferentes contextos históricos, pero en el caso de las ERT de Sudamérica, interesaba el hecho de que fueran la elaboración concreta de un proceso de democratización económica y de que surgieran espontáneamente y con bastante frecuencia a partir de empresas capitalistas basadas en el trabajo asalariado. A partir de intereses profesionales, en la documentación disponible se quiso enfocar especialmente en la revisión del papel que el movimiento sindical había desempeñado en este proceso de transformación. La impresión que quedó a partir de la consulta de distintos artículos es que este rol y la relación con las ERT, a pesar de grandes diferencias de país a país, ha tenido un carácter predominantemente coyuntural y poco estructural e integral (Ruggeri, 2011; Kasparian 2018; Rieiro & Reyes, 2022). El propósito de este artículo no es, desde luego, analizar este papel en detalle histórico, ni criticarlo. Más bien debe considerarse como un alegato y un estímulo para reflexionar y reconsiderar este papel como movimiento sindical. En la primera parte del texto se enfocará en fundamentar la urgencia y relevancia del fomento de un papel más estructural e integral, a la luz de la crisis sistémica mundial.

Las cuestiones relativas a la organización de las cooperativas de producción se han puesto de relieve muchas veces en diferentes regiones y en diferentes contextos históricos, pero en el caso de las ERT de Sudamérica, interesaba el hecho de que fueran la elaboración concreta de un proceso de democratización económica y de que surgieran espontáneamente y con bastante frecuencia a partir de empresas capitalistas basadas en el trabajo asalariado.

Impulsar este papel sindical implica un proceso complejo de ensayo y error, en el que no habrá fórmulas "únicas" que garanticen el éxito en torno a todos los procesos de transformación. No obstante, a partir de las experien-

[2] Bajo la presión de las importaciones más baratas, muchas fábricas, sobre todo las que abastecían al mercado local, amenazaron con quebrar y cerrar sus puertas. Entonces, las personas trabajadoras agraviadas, en parte por falta de otras opciones laborales, intentaron tomar el control de sus fábricas en un intento de defender su lugar de trabajo y su fuente de ingresos. En muchos casos, esto dio lugar a (largos) procesos de reconocimiento legal y de transformación organizativa en cooperativas de producción, que pueden o no haber logrado consolidarse con el tiempo como organizaciones empresariales y agentes sociales.

cias pasadas se pueden formular criterios en torno a los objetivos y las opciones para orientar las iniciativas, que pueden aumentar sus posibilidades de éxito. Esto implica la construcción de procesos efectivos de aprendizaje y la planificación del acompañamiento de nuevas iniciativas. En aras de impulsar y concretizar la concepción de este proceso, en la segunda y la tercera parte del texto se elabora un ensayo de posibles elementos y aprendizajes que en este marco parecen relevantes a considerar. Se comienza con el abordaje de algunos criterios generales relacionados con la definición de objetivos de una apuesta sindical hacia la democratización económica de las empresas. Se concluye el ensayo dirigiéndose al reto sindical de cambiar su rol y en eso seleccionar e impulsar iniciativas concretas para su acompañamiento. Aquí se enfocará en las experiencias con las ERT que nos podrían brindar algunas pautas hacia posibles criterios de selección, que podrían mejorar sus perspectivas de consolidación y por ende estimular la motivación sindical para seguir en la apuesta e incluso intensificar sus empeños en impulsar este camino.

1. LA DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA COMO COMPONENTE NECESARIO DEL TRABAJO DECENTE

Como se ha señalado en la introducción, la crisis sistémica mundial erosiona la posición del movimiento sindical; es por esto que debería ser el principal motor para que este movimiento se comprometa activamente en el proceso de desarrollo hacia el cambio del sistema económico y la exploración de formas alternativas de empresa. Este también ha sido tradicionalmente su compromiso, pero la falta de alternativas claras a partir de los años 90, junto con el crecimiento y los efectos negativos sobre el movimiento sindical de un modelo económico neoliberal omnipresente, han tendido a relegar a un segundo plano esta búsqueda consciente dentro del pensamiento sindical. Y eso que la necesidad de retomarla e intensificarla es cada vez más urgente. Aunque el debate sobre la crisis sistémica está bastante presente, la discusión en torno a los modelos empresariales alternativos y el papel de la democratización económica a menudo permanece ausente dentro del pensamiento sindical. Por este motivo, se quiere hacer hincapié en la importancia de esto y en la estrecha relación de esta crisis con la necesidad de lograr la democratización económica.

Uno/a de las/os autores/as que de forma más fundamentada y detallada ha demostrado y articulado esta relación, es Thomas Piketty (2019) en su libro *Capital e ideología*. Es por esta razón, y también porque falta espacio en el marco de este artículo para una discusión más detallada de múltiples autores, se dedicarán los próximos párrafos a discutir esta relación retomando las ideas de Piketty.

LA NECESIDAD DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Por supuesto, abundan los análisis críticos sobre las repercusiones negativas para las personas y el medio ambiente del modo de producción capitalista y, más concretamente, de la fase neoliberal en la que se encuentra desde hace décadas. Mucho más escasas son las propuestas de un modelo alternativo que vaya más allá de una interpretación general de las aspiraciones sociopolíticas y ecológicas y que no revierta en una idealización o repetición irreal de recetas modélicas del pasado. Piketty (2019) sí hace un importante comienzo más detallado, aunque su libro se centra principalmente en el análisis de las causas y los problemas asociados al actual sistema capitalista global.

Piketty (2019) muestra en primer lugar cómo el "hipercapitalismo" actual, a escala mundial, se caracteriza por una tendencia a la concentración desenfrenada del capital y a la desigualdad de ingresos.

Piketty (2019) muestra en primer lugar cómo el ''hipercapitalismo" actual, a escala mundial, se caracteriza por una tendencia a la concentración desenfrenada del capital y a la desigualdad de ingresos. Esta tendencia a la concentración del capital y la renta no es nueva y, como fenómeno recurrente a lo largo de los siglos, está vinculada al derecho a la propiedad privada, que se relaciona problemáticamente con la necesidad de democratización económica y, cuando no se frena mediante instituciones redistributivas fuertes y un sistema jurídico corrector, tiende a generar una espiral de refuerzo de la desigualdad socioeconómica.

Sin embargo, las condiciones en las que la concentración de la riqueza y la desigualdad de ingresos han ido creciendo desde la década de 1980 son muy diferentes: desde esa época a la actualidad se han afianzado el creciente poder del capital financiero globalizado sobre las instituciones nacionales e internacionales y la influencia de los accionistas especuladores externos dentro de las empresas. Un proceso, que como ya evidenció Piketty (2013) en su libro antecesor, va íntimamente acompañado de la tendencia a la baja de la parte proporcional laboral dentro el producto interno bruto de los países, y el aumento de la parte del capital dentro del mismo. Un fenómeno que refleja también el creciente poder y capacidad de negociación del factor capital en las relaciones laborales.

A nivel de las sociedades el sistema actual produce una creciente dislocación e injusticia social y un aumento de la influencia de los intereses del capital global dentro de los sistemas sociales y políticos. Piketty (2019) señala que los partidos políticos progresistas tradicionales en muchos países europeos y EEUU han dejado de representar los intereses de electores con menor formación y bajos salarios y mientras que su liderazgo partidario con alto nivel educativo se ha aliado con los intereses del sistema financiero. Como consecuencia las bases de estos partidos se sienten abandonadas y buscan refugio en el populismo y extremismo autoritario.

Piketty (2019) concluye que, a pesar de su éxito temporal, la socialdemocracia del siglo XX fue incapaz de cambiar realmente las relaciones de propiedad y, en consecuencia, de resistir eficazmente las crecientes presiones competitivas y los intereses del capital internacional que, a partir de los años noventa, se apoderaron de la economía y la política mundiales. A partir de las crisis que traerán consigo nuevas radicalizaciones, extremismos autoritarios y perturbaciones sociales, habrá que buscar poco a poco nuevos modelos de desarrollo sobre la base de las lecciones aprendidas, en los que, entre otras cosas, debería cuestionarse al menos la pertinencia de los derechos de propiedad en su forma actual.

UN MODELO EMPRESARIAL MÁS PARTICIPATIVO

Piketty (2019) termina su libro con un capítulo de reflexiones sobre los posibles componentes de un modelo de desarrollo alternativo que, por un lado, se inspire en las experiencias positivas de la socialdemocracia y, por otro, proponga mecanismos que se alejen del automatismo que rodea a los actuales derechos de propiedad institucionali-

Para hacer crecer la propiedad social, Piketty (2019) sugiere basarse en las experiencias positivas previas de los modelos alemanes y escandinavos de participación de las personas empleadas en la toma de decisiones de las empresas.

zados. Para ello, propone una política reformista de crecimiento de la propiedad social en las empresas, combinada con un sistema reforzado de fiscalidad progresiva de la riqueza (incluidos el impuesto sobre la renta y el de sucesiones). En el segundo caso, se trata de una redistribución secundaria de la riqueza, que tiene lugar una vez obtenidos los ingresos derivados de la producción. En el primer caso, se trata de una redistribución primaria: el aumento del poder de decisión de las personas trabajadoras en las empresas crea gestión y propiedad social y reduce el poder de decisión de los accionistas (externos) sobre los activos de la empresa, permitiendo así la diversificación de la riqueza "antes" de su acumulación.

Para hacer crecer la propiedad social, Piketty (2019) sugiere basarse en las experiencias positivas previas de los modelos alemanes y escandinavos de participación de las personas empleadas en la toma de decisiones de las empresas. Como proceso, esto debería culminar finalmente en un voto mayoritario de las personas empleadas en la dirección de la empresa. A partir de los años 50 del siglo pasado, como parte del desarrollo de la socialdemocracia, tanto Alemania como varios países de Escandinavia institucionalizaron modelos empresariales en los que las personas trabajadoras obtenían hasta el 50% en ciertos órganos de decisión en la gestión de la empresa. Estos modelos han demostrado tener éxito:

> ...todos los datos disponibles sugieren que las nuevas normas han garantizado un cierto restablecimiento del equilibrio de poder entre trabajadores y accionistas y un desarrollo socioeconómico más armonioso y, en última instancia, más eficaz en el seno de las empresas afectadas... La presencia de trabajadores en los órganos de decisión también ha permitido reducir las diferencias salariales y ha dado mayor visibilidad al crecimiento, a veces asombroso, de las remuneraciones de los altos ejecutivos que se observa en otros países. Los ejecutivos corporativos de las empresas alemanas, suecas y danesas han tenido que conformarse con aumentos salariales significativamente menos asombrosos que los de sus homólogos anglosajones desde la década de 1980-1990, y esto no parece haber perjudicado la productividad y la competitividad de las empresas en cuestión, sino todo lo contrario. (Piketty, 2019, p. 534).

La difusión y el desarrollo ulterior de estos modelos empresariales germano-escandinavos se ven frustrados por el poder de los accionistas, que ven así comprometidos sus intereses a corto plazo y mantienen una ideología que sigue defendiendo y glosando la creciente desigualdad socioeconómica basada en "valores meritocráticos" y en el contexto de las relaciones competitivas globales. Piketty destaca el papel clave que ha desempeñado el movimiento sindical en el desarrollo de modelos empresariales participativos germano-escandinavos (Piketty, 2019, p. 531 y p.1037).

En lugar de una transición general –y radical– hacia el modelo empresarial cooperativo, Piketty (2019) sugiere un proceso experi-

mental de crecimiento hacia propiedad social que, debido a la resistencia, puede tener que surgir principalmente de las crisis que se produzcan dentro del actual modelo de empresa y sociedad. Insiste en la importancia del movimiento sindical en la búsqueda de posibles modelos empresariales alternativos, aunque no se profundiza en su papel preciso en este sentido.

Los experimentos deberían contribuir a un proceso de aprendizaje social sobre cómo y en qué condiciones es posible esta apropiación social del capital, sin comprometer una gestión eficiente –y eficaz–.[3]

LA SEPARACIÓN TRABAJO-CAPITAL Y LA DESVINCULACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

El hipercapitalismo descrito por Piketty (2019), no sólo genera dislocación social a través de la creciente desigualdad de la riqueza, sino que también aumenta las tensiones en otros ámbitos. Uno de ellos lo constituyen las relaciones laborales. Las empresas están flexibilizando sus relaciones laborales para reducir costos y aumentar los beneficios, en el contexto del creciente poder del capital financiero mundial junto con un gobierno en retirada. En muchas regiones, el crecimiento del uso flexible del trabajo asalariado (o su forma encubierta mediante la contratación de personas trabajadoras por cuenta propia) a través de subcontratistas y contratos temporales ha reducido en gran medida las relaciones laborales permanentes que prevalecían anteriormente (OIT, 2016). Sin entrar en todas las investigaciones al respecto, está claro que esta pérdida de relaciones laborales permanentes no sólo ha contribuido a la disminución de la representación y la influencia del movimiento sindical. También ha provocado un aumento de la inseguridad laboral y desconexión social entre las personas trabajadoras individuales, acompañado de una pérdida del valor del proceso laboral para la construcción de su identidad y de relaciones significativas con los entornos laborales naturales y sociales.

> En lugar de una transición general –y radical– hacia el modelo empresarial cooperativo, Piketty (2019) sugiere un proceso experimental de crecimiento hacia propiedad social que, debido a la resistencia, puede tener que surgir principalmente de las crisis que se produzcan dentro del actual modelo de empresa y sociedad.

Aunque la relación trabajo asalariado-capital en el seno de las organizaciones empresariales siempre ha sido problemática debido a sus intereses en gran medida contradictorios, esta contradicción quedó en cierto modo enmascarada, al menos en Europa durante la construcción de la socialdemocracia.[4] Por definición, la separación estricta de trabajo asalariado-capital crea distanciamiento y falta de identificación de las personas asalariadas con el proceso de producción y el producto

[3] En esta idea de un proceso de aprendizaje paulatino, Piketty (2019) difiere de las propuestas de otros/as autores/as como García Jurado (2024), quien, para el crecimiento de un modelo de desarrollo alternativo, ve imprescindible la creación de modelos empresariales basados en la gestión colectiva del capital, pero advierte acerca de las consecuencias si el modelo cooperativo no se implanta plenamente y permite un nuevo crecimiento interno del trabajo asalariado y distinciones en el acceso a los recursos productivos. Esto, según García Jurado, eliminará todo el potencial transformador del modelo empresarial y hará que la iniciativa se convierta en poco tiempo en parte integrante del actual sistema capitalista. Este debate se retomará más adelante.

[4] Dentro de un contexto de la guerra fría y un movimiento sindical fortalecido, los intereses del capital se veían obligados de aceptar concesiones atenuantes (Piketty, 2019).

La separación estricta de trabajo asalariado-capital crea distanciamiento y falta de identificación de las personas asalariadas con el proceso de producción y el producto final con sus valores y significados intrínsecos. Por lo tanto, las personas asalariadas carecen también, aparte de los incentivos salariales y de control, de un vínculo natural directo con el producto final de su esfuerzo y con la innovación y la mejora de la calidad en torno a él. Las relaciones laborales flexibles a partir de los años 90 ponen el dedo en la llaga, por así decirlo. Llevan al límite la desvinculación originalmente ligada al capital-trabajo asalariado y al mismo tiempo ponen de manifiesto su insostenibilidad fundamental (Antivero, 2019).

final con sus valores y significados intrínsecos. Por lo tanto, las personas asalariadas carecen también, aparte de los incentivos salariales y de control, de un vínculo natural directo con el producto final de su esfuerzo y con la innovación y la mejora de la calidad en torno a él. Las relaciones laborales flexibles a partir de los años 90 ponen el dedo en la llaga, por así decirlo. Llevan al límite la desvinculación originalmente ligada al capital-trabajo asalariado y al mismo tiempo ponen de manifiesto su insostenibilidad fundamental (Antivero, 2019). Esto también deja claro que cualquier búsqueda de un retorno al apogeo de la socialdemocracia y sus relaciones laborales de entonces, es inadecuada ya que no generaría los cambios que se requieren para ofrecer soluciones reales ante problemas estructurales constatados.

Así, a los argumentos para la democratización económica ya señalados por Piketty vinculados a la crisis sistémica y a los actuales derechos de propiedad, se suma el problema intrínseco asociado a la separación trabajo-capital y su relación con el proceso productivo,[5] que hace necesaria la búsqueda de organizaciones empresariales alternativas basadas en la gestión y propiedad social. Si bien es cierto que la democratización económica no garantiza una creciente identificación y conexión de las personas implicadas en el proceso productivo, es un componente importante que podría contribuir a ello y ayudar así a reforzar el valor potencial y el significado del proceso laboral para el desarrollo de la persona y su calidad de vida.

HACIA UNA NUEVA AGENDA DE TRABAJO DIGNO

Si llegamos a la conclusión de que la democratización económica en el seno de las empresas no sólo es deseable, sino también necesaria, un primer paso en esta dirección consiste en desarrollar un mayor consenso social al respecto. Esto significa, entre otras cosas, que debe hacerse un esfuerzo para destacar, integrar y reforzar este componente en el debate dentro de las instituciones establecidas que trabajan en torno al desarrollo de las relaciones laborales. A nivel mundial, esto implica principalmente a la OIT que, como institución

[5] Las experiencias de investigación en torno a las ERT demuestran que esta identificación y sentido de responsabilidad de la membresía de la ERT hacia el proceso de producción no está garantizada y depende de muchos factores internos y externos (Rebón et al, 2020; Costa Álvarez, 2010; Rieiro, 2010, 2022; Ruggeri, 2011; Ruggeri 2014). En la parte 3 de este texto se abordarán algunos de estos factores.

laboral tripartita, lleva décadas trabajando en torno al concepto consensuado de ''trabajo decente". Aunque la definición general de ''trabajo decente" de la OIT es bastante ambiciosa[6] en la práctica su programa se enfoca en 4 pilares, incorporando la desigualdad de género como tema transversal:

- Creación de empleo con ingreso digno
- Derechos laborales: garantizar los derechos laborales y su aplicación
- La protección social: ampliar la cobertura y la calidad del sistema
- Fomento del diálogo social entre las partes sociales (empresarial, laboral, gobierno)

(https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente)

En base de lo anterior resulta lógico sugerir incluir un quinto pilar "democratización económica de las empresas", que no solo complementaría y profundizaría los demás pilares. Por su potencial transformador en la relación de los y las asalariados/as con el proceso productivo, acercaría el programa más a una apuesta por lo que podríamos llamar ''trabajo digno" (en lugar de trabajo decente). Sin embargo, esto implicará un cambio de roles de partes sociales que hasta la fecha están muy relacionadas con la estricta separación trabajo-capital. Como ya sugirió Piketty (2019), es probable que la parte empresarial esté dispuesta a discutir la inequidad de los ingresos e incluso la posibilidad de dar acceso a la parte laboral a las acciones de las empresas, pero

En este momento histórico de creciente autoritarismo político y de mayor influencia del capital financiero mundial, la discusión sobre la democratización económica y la correspondiente toma de decisiones participativa en las empresas parece una ambición inalcanzable y poco realista.

difícilmente permitirán poner en discusión el principio de ''el poder de decisión según posesión de las acciones". Esto implicaría poner en riesgo los principios jurídicos que hasta la fecha han acompañado el concepto de la propiedad privada.

Cambiar estos principios y roles requerirá probablemente un proceso prolongado de lucha y concientización a distintos niveles. Hacen falta iniciativas locales que demuestren de forma convincente cómo la democratización económica de las empresas puede conducir a modelos empresariales viables y verdaderamente alternativos en la práctica. Al mismo tiempo, el debate a escala mundial también es muy importante, precisamente porque una adopción más amplia de estos nuevos modelos empresariales requerirá respaldo institucional, marcos jurídicos y políticas de promoción.

En este momento histórico de creciente autoritarismo político y de mayor influencia del capital financiero mundial, la discusión sobre la democratización económica y la correspondiente toma de decisiones participativa en las empresas parece una ambición inalcanzable y poco realista. Además, en un momento en que la mayoría de la población mundial está aún muy lejos de alcanzar los cuatro primeros pilares del "trabajo decente", esta ambición puede parecer

[6] La OIT subraya entre otros aspectos la importancia del trabajo en el desarrollo personal sintetizando en trabajo decente: "las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres". (https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente).

El movimiento sindical, en tanto que interlocutor social natural en torno a la cuestión del trabajo y representante del factor trabajo dentro del actual sistema de relaciones laborales, es el primer interesado en un cambio hacia la democratización económica. El esfuerzo tendrá que venir de dicho movimiento, que, dado el declive de su control sobre las relaciones laborales y los procesos de negociación colectiva, tiene sobradas razones para optar por una estrategia más ofensiva e innovadora.

inútil y futurista. Al mismo tiempo, su abordaje es inaplazable y, precisamente en el contexto actual y ante la falta de alternativas concretas, es más que necesario y urgente fijar objetivos que puedan ofrecer perspectivas para un desarrollo social más sostenible. Esta última consideración motiva a abogar, no obstante, por el compromiso en torno a esta ambición.

El movimiento sindical, en tanto que interlocutor social natural en torno a la cuestión del trabajo y representante del factor trabajo dentro del actual sistema de relaciones laborales, es el primer interesado en un cambio hacia la democratización económica. El esfuerzo tendrá que venir de dicho movimiento, que, dado el declive de su control sobre las relaciones laborales y los procesos de negociación colectiva, tiene sobradas razones para optar por una estrategia más ofensiva e innovadora. De este modo, podrá adquirir un nuevo impulso, en lugar de verse empujado cada vez más a la defensiva. Además, debe quedar claro que los demás interlocutores sociales (parte empresarial y gobierno) tendrán poco interés en tomar la iniciativa en este sentido. Por lo tanto, hay suficientes motivos para enfocar en las siguientes partes en las implicaciones en torno al desarrollo del papel sindical en la democratización económica de las empresas.

2. LOS OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN TORNO A LA DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA: ALGUNAS CONSIDERACIONES

El desarrollo y la expansión de un papel sindical activo en torno a la propiedad social y las diversas formas de autogestión de las personas trabajadoras, es inevitablemente un proceso de experimentación. Aunque ayuda que el movimiento sindical sea más consciente de la necesidad de asumir este papel, sigue siendo especialmente importante pasar por tantas experiencias exitosas como sea posible en el proceso. Esto determinará si el interés inicial y la motivación sindical podrán crecer y consolidarse. Para ello, es importante no sólo reflexionar y aprender de las experiencias actuales y futuras, sino también de las consideraciones, puntos de debate y experiencias pasadas en torno a este tema. Esta sección se centrará específicamente en los posibles dilemas a la hora de fijar objetivos en la democratización económica.

LA RELACIÓN COMPLEJA ENTRE EL MOVIMIENTO SINDICAL Y EL MODELO COOPERATIVO DE PRODUCCIÓN

El compromiso activo y estructural del movimiento sindical con el crecimiento de los modelos empresariales autogestionados no es, desde luego, una evidencia. Esto parece contradictorio ya que muchas iniciativas en torno a la propiedad social en la economía social, en la práctica han surgido desde el movimiento sindical o con su apoyo. Fueron una respuesta colectiva a la falta de servicios públicos y protección social, a la necesidad de vivienda y crédito asequibles o, como en el caso de las

ERT, a la necesidad de mantener el empleo y los ingresos. Además, autores clásicos y más recientes han destacado el papel estratégico de la relación entre el sindicalismo y la autogestión obrera en cooperativas de producción, en la superación del antagonismo entre los intereses capital/trabajo, la democratización de la economía y la transformación del modelo capitalista de sociedad[7] (Guillén Burguillos, 2022).

Aunque en determinados periodos ha habido un interés creciente del movimiento sindical por las formas de empresas cooperativas,[8] este interés no ha sido muy constante y apenas ha habido pruebas de un papel complementario en ambos actores en la lucha por la transformación social. En la práctica, a menudo se han desarrollado más bien dos movimientos más o menos separados, siendo la abolición de la separación entre la propiedad del capital y el trabajo asalariado en las empresas cooperativas, el centro de las luchas y disposiciones ideológicas. Aunque el movimiento sindical estuvo en la cuna de muchas iniciativas de producción cooperativa, una parte consideraba problemático el doble papel de propietario/a y trabajador/a de las personas cooperativistas. Este doble papel oscurecía en su visión la lucha de clases y, por tanto, el compromiso del movimiento sindical con los intereses de las personas asalariadas y, desde luego, durante la guerra fría, la perspectiva de la propiedad pública y la transformación social hacia el socialismo de Estado (Guillén Burguillos, 2022; Piketty, 2019). Al mismo tiempo, esta desconfianza también se alimentó en la práctica, ya que muchas cooperativas de producción perdieron su vínculo con el movimiento sindical tras su creación y, a menudo en parte bajo la influencia del mercado y las presiones competitivas, empezaron a comportarse cada vez más como empresas capitalistas con un número creciente de personas asalariadas de forma permanente. Por lo tanto, abandonaron el principio cooperativo en torno al acceso democrático a los medios de producción y esto se entendió dentro parte del movimiento sindical como traición a la clase. Es evidente que el movimiento sindical, como representante de los intereses de las personas asalariadas, en estas situaciones acabó enfrentado con los y las cooperativistas, lo que provocó un creciente distanciamiento mutuo (Guillén Burguillos, 2022).

Aunque en determinados periodos ha habido un interés creciente del movimiento sindical por las formas de empresas cooperativas, este interés no ha sido muy constante y apenas ha habido pruebas de un papel complementario en ambos actores en la lucha por la transformación social. En la práctica, a menudo se han desarrollado más bien dos movimientos más o menos separados, siendo la abolición de la separación entre la propiedad del capital y el trabajo asalariado en las empresas cooperativas, el centro de las luchas y disposiciones ideológicas.

[7] Guillén Burguillos (2022) describe por ejemplo cómo el autor Peiró en 1930 ya veía un papel complementario entre sindicalismo y cooperativismo en el contexto de la transformación social. Para ello, el sindicalismo debería centrarse en la obtención del control sobre los medios de producción y el cooperativismo en la obtención de los conocimientos técnicos en torno a la organización de la producción y la distribución de los productos. Véase también los pensamientos de George Sorel en Monereo Pérez (2022) sobre el papel protagónico del sindicalismo y la autogestión productiva obrera en la construcción del socialismo.

[8] Véase por ejemplo Scodeller (2021) que relata sobre el interés de la CLAT por las formas empresariales cooperativas en Yugoslavia en la década de 1970.

Aunque el movimiento sindical estuvo en la cuna de muchas iniciativas de producción cooperativa, una parte consideraba problemático el doble papel de propietario/a y trabajador/a de las personas cooperativistas. Este doble papel oscurecía en su visión la lucha de clases y, por tanto, el compromiso del movimiento sindical con los intereses de las personas asalariadas.

LOS POSIBLES TROPIEZOS DE LA DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA FICTICIA

Por otra parte, también existen numerosas iniciativas en el seno de las organizaciones empresariales capitalistas, que aplican reformas basadas en elementos relacionados con la democratización económica, pero que en la práctica no suponen cambios estructurales y, por tanto, complican el posicionamiento del movimiento sindical frente a la gestión colectiva del capital. A partir de estrategias de gestión que buscan fomentar la iniciativa propia, la innovación y la responsabilidad de las personas trabajadoras, aumentar su identificación con el producto y la empresa, y reducir la burocracia, hoy es habitual ofrecer a las personas empleadas paquetes de acciones de forma colectiva o individual. También se están introduciendo estructuras consultivas que dan voz a las personas empleadas de todos los niveles de la empresa en la toma de decisiones sobre el proceso de producción y las posibles mejoras en el mismo. En algunos casos, los sindicatos ven estas estructuras como una competencia no deseada dentro de las empresas que pueden generar en el camino incluso el surgimiento de sindicatos amarillos, que ya no defienden principalmente los intereses de las personas trabajadoras. Asimismo, su división de intereses (como accionista y como persona asalariada) les hace menos propensos/as a utilizar la presión colectiva (como la huelga) para defender los intereses salariales, ya que el uso de esta presión puede ir en detrimento de la rentabilidad de la empresa. Además, la introducción de estas estructuras en realidad no rompe con el poder mayoritario de decisión de los grandes accionistas y, por lo tanto, ofrecen una falsa democratización económica. Luego, estos programas de acciones generan a menudo nuevas desigualdades socioeconómicas entre grupos de personas asalariadas, que ciertamente no tienen el mismo acceso a ellas en el marco de los programas individuales, lo que hace que sean más susceptibles de enfrentarse colectivamente. Todos estos puntos pueden debilitar o incluso socavar la posición negociadora del sindicato, razón por la cual el movimiento sindical a menudo ve estos programas como una amenaza (Beltzer & van het Kaar, 2001).

Por último, estos programas de acciones también tienen algunas desventajas para la persona empleada. Mediante la participación en los beneficios, ofrecen a las personas asalariadas la perspectiva de unos ingresos más elevados y un reparto más equitativo de los beneficios de la empresa. Pero al utilizar sus reservas de ahorro para comprar acciones, las personas asalariadas también corren grandes riesgos de ingresos debido a su creciente dependencia económica de la fortuna de la empresa para la que trabajan. Una opción más racional sería repartir sus inversiones entre otras empresas para reducir los riesgos de ingresos en caso de pérdidas de la empresa en la cual trabajan. Además, así se evitaría la tendencia de las personas asalariadas de vender sus acciones en masa y abandonar la empresa (al

igual que los inversores externos) en caso de pérdidas empresariales para limitar la pérdida de sus ingresos (Beltzer & van het Kaar, 2001). Por estas razones es comprensible que el movimiento sindical tenga a menudo reservas sobre la conveniencia del acceso de las personas empleadas a las acciones.

RESTRICCIONES DE ACCESO AL MERCADO FINANCIERO CAPITALISTA

Mientras que en los párrafos anteriores se advertía de los posibles tropiezos de una democratización económica de conveniencia que no genere un cambio real en la estructura empresarial capitalista, otros/as autores/as más bien hacen énfasis en los problemas potenciales relacionados con una plena implementación de los principios cooperativos, tal como se ha definido por la ACI.[9]

Un aspecto mencionado con frecuencia es que el mercado financiero capitalista imposibilita que las iniciativas cooperativas opten por el principio de la plena gestión del capital por parte de las personas trabajadoras/socias cooperativistas. Dado que los inversores de capital externo dentro del sistema de financiación internacional se centran normalmente en la maximización del rendimiento de su inversión/concesión de crédito, las cooperativas de producción les resultan menos atractivas porque no pueden influir en la toma de decisiones y los rendimientos son, por término medio, más bajos debido a los estatutos de la cooperativa y a las decisiones al respecto de los y las cooperativistas (ICA, 2016).

[9] Los siete principios cooperativos de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) son: membresía abierta y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, capacitación e información, cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad (https://ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional).

> Es bien conocido que una aplicación poco mediada de la toma de decisiones democrática según el principio cooperativo con el voto igualitario de todos/as , puede conllevar múltiples problemas sociales internos y de gestión ineficaz.

Por lo tanto, es extremadamente difícil para la mayoría de las cooperativas de producción obtener suficiente capital y crédito fuera de las aportaciones de sus socios/as para realizar las inversiones empresariales necesarias para competir con las empresas capitalistas dentro del mismo mercado. Por esta razón, muchas cooperativas de producción sin programas de crédito específicamente disponibles han realizado en la práctica la transición a la gestión del capital, permitiendo la participación de accionistas externos minoritarios. Por supuesto, también existen peligros asociados a un interés creciente de los accionistas externos y un reto importante es limitarlo a un interés minoritario. Sin embargo, mientras no haya suficientes proveedores alternativos de crédito cooperativo que den prioridad a los préstamos a las cooperativas de producción, será difícil obtener suficiente capital sin inversores externos para sobrevivir en competencia con las empresas capitalistas (ICA, 2016).

DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA E (IN)JUSTICIA SOCIAL

Piketty (2019) aporta otro comentario y objeción a una aplicación general del principio cooperativo en torno al control democrático de los recursos productivos por sus miembros. Aunque la totalidad de su libro es un alegato a favor de la democratización eco-

nómica de las empresas, argumenta que una aplicación general en todas las empresas del principio cooperativo por el que todas las personas trabajadoras de una empresa tienen pleno e igual acceso y control sobre los medios de producción, puede dar lugar a nuevas injusticias sociales:

> La forma organizativa de la cooperativa de trabajadores tampoco se adapta bien a los retos que plantean las diversas necesidades y aspiraciones humanas... Las sociedades cooperativas pueden desarrollarse mucho más si son menos rígidas. En la forma más calibrada, todos los miembros de la cooperativa tienen los mismos derechos de voto. Esto puede ser perfecto para determinados proyectos basados en la cooperación igualitaria y la aportación similar de todos los miembros... Pero en muchas otras situaciones puede dar lugar a complicaciones, sobre todo cuando hay que financiar una nueva inversión con características individuales específicas. Esto puede aplicarse tanto a grandes proyectos como a pequeñas empresas...[10] Un régimen de este tipo podría adaptarse a distintas situaciones. Pero imponer ese esquema en todos los casos no sería ni justo ni eficaz. Existe una gran diversidad de aspiraciones y desarrollos individuales, y las diferentes formas posibles de distribución del poder deberían adaptarse a esa diversidad y no suprimirla. (Piketty, 2019, p. 632 y 546).

No está del todo claro cómo debe lograrse y configurarse institucionalmente esta adaptación flexible sin que conduzca a una imposición no deseada. El propio Piketty lo señala y sugiere que los marcos legales deberían de surgir del ya mencionado proceso de experimentación. Este proceso de experimentación podría avanzar en muchas empresas partiendo de la participación igualitaria de personas empleadas y accionistas en la toma de decisiones. De ahí el reto seria buscar mecanismos que permitirían extender la gestión y propiedad social a mayor alcance por parte de las personas empleadas (Piketty, 2019).

TOMA DE DECISIONES DEMOCRÁTICA Y GESTIÓN EFICAZ

En adición a lo anterior es bien conocido que una aplicación poco meditada de la toma de decisiones democrática según el principio cooperativo con el voto igualitario de todos/as, puede conllevar múltiples problemas sociales internos y de gestión ineficaz. Aparte de la posible burocratización (Bauni, 2023), los efectos *freerider*[11]y la posible pérdida de suficientes incentivos individuales a la producción (Ruggeri, 2011), no está tampoco garantizado que se tomen las decisiones mejores y más equilibradas (Ruggeri, 2009). Al igual que en las democracias parlamentarias, la toma de decisiones cooperativa funciona mal cuando la membresía esta insuficientemente informada y formada en cuestiones estratégicas y cuando las decisiones que requieren conocimientos especializados no pueden ser tomadas por expertos/as o personas con el perfil de conocimientos adecuado. Sin entrar aquí en los distintos aspectos relacionados con la complejidad de la autogestión de empresas y mucho menos negando los méritos y cam-

[10] En este caso, Piketty (2019) da el ejemplo de alguien que monta un restaurante y pone en él sus ahorros. Argumenta que, en esta situación, sería injusto conceder a las personas asalariadas que acaban de ser contratadas por una semana, los mismos derechos en la toma de decisiones y en el reparto de beneficios que al propietario y promotor original. Estas personas recién contratadas no han invertido en el negocio, no han tomado riesgo. El autor sugiere que posiblemente quisieran poner en marcha su propia iniciativa dentro de un mes y abandonar la pequeña empresa. Demuestra que una aplicación radical del principio democrático cooperativo en este caso conduciría a una injusticia social no deseada.

[11] Los efectos *freerider*, o del oportunista, son consecuencias negativas que surgen cuando individuos se benefician de un bien o servicio sin contribuir a sus costos o esfuerzos, lo que puede llevar a la desigualdad de cargas y/o la ineficiencia económica, dificultando la acción colectiva.

bios esenciales y progresivos que puede generar la gestión empresarial cooperativa,[12] se quiere hacer énfasis en la necesidad de buscar como movimiento sindical en la manera posible procesos de transformación paulatinos y preparados. Esto no solo surge en el marco de la importancia del desarrollo de un sistema de toma decisiones bien diseñado y la formación de las personas involucradas, aspecto que se retomará más adelante en la parte 3. La autogestión requiere también la adaptación gradual de actitudes y la definición interna de criterios y condiciones mínimas de cumplimiento de las personas involucradas para asumir responsabilidades de participación en la toma de decisiones.

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LOS OBJETIVOS

Siguiendo los párrafos anteriores, se intentará especificar aquí algunos criterios acerca del papel sindical y sus posibles objetivos con la democratización económica en las empresas. La idea no es profundizar en cada elemento ni agotar su análisis, sino más bien generar un ensayo con algunas ideas que estimulen la discusión sobre el rol actual y futuro.

a) En primer lugar, todos los comentarios y aspectos problemáticos asociados al desarrollo de la propiedad social y a los retos y posibles riesgos que plantea para el movimiento sindical, no desvirtúan la necesidad de dar pasos para incluir integralmente en su agenda y líneas de trabajo, la democratización económica de las empresas promoviendo la propiedad social y la gestión obrera. Es en su propio interés de innovar en esta dirección como actor social si quiere seguir siendo relevante y, asumir su responsabilidad en el debate imprescindible hacia modelos de desarrollo diferentes y dentro este marco la evolución hacia una nueva agenda y conceptualización de "trabajo digno".

El movimiento sindical en esta tarea tampoco puede escudarse en los mencionados riesgos en torno a los conflictos de intereses que el crecimiento de la gestión obrera y la propiedad social conllevan para el movimiento cuando los modelos germano-escandinavos ya han demostrado que conducen a una mayor redistribución socioeconómica, a la mejora de la seguridad laboral y a la implicación de las personas empleadas en la toma de decisiones, sin ir en detrimento de una gestión empresarial eficiente, de la inversión empresarial y de la innovación.

Como bien argumenta Piketty (2019), el movimiento sindical en esta tarea tampoco puede escudarse en los mencionados riesgos en torno a los conflictos de intereses que el crecimiento de la gestión obrera y la propiedad social conllevan para el movimiento sindical, cuando los modelos germano-escandinavos ya han demostrado

[12] En este caso, Piketty (2019) da el ejemplo de alguien que monta un restaurante y pone en él sus ahorros. Argumenta que, en esta situación, sería injusto conceder a las personas asalariadas que acaban de ser contratadas por una semana, los mismos derechos en la toma de decisiones y en el reparto de beneficios que al propietario y promotor original. Estas personas recién contratadas no han invertido en el negocio, no han tomado riesgo. El autor sugiere que posiblemente quisieran poner en marcha su propia iniciativa dentro de un mes y abandonar la pequeña empresa. Demuestra que una aplicación radical del principio democrático cooperativo en este caso conduciría a una injusticia social no deseada.

que conducen a una mayor redistribución socioeconómica, a la mejora de la seguridad laboral y a la implicación de las personas empleadas en la toma de decisiones, sin ir en detrimento de una gestión empresarial eficiente, de la inversión empresarial y de la innovación.

Además, aunque es cierto que construir nuevos modelos dentro un mercado capitalista genera sus retos adicionales, no vale el argumento de postergar iniciativas de gestión de propiedad social empresarial, hasta que haya un entorno de mercado más idóneo y menos hostil para tales emprendimientos. La autogestión obrera es un proceso de aprendizaje en la práctica de largo plazo. Los intentos en el pasado de implementar de un día para otro un formato teórico a gran escala en otro sistema económico, generalmente han fracasado y han contribuido a la desconfianza en apostar a nuevos formatos. Por lo tanto, serán más bien las experiencias exitosas con nuevos modelos en la realidad actual, que convencerán a los actores en la sociedad de cambiar poco a poco el sistema con sus reglas del juego, instituciones y políticas.

b) Una apuesta y estrategia consciente del movimiento sindical en torno a la preparación y orientación de la construcción de propiedad social y gestión obrera podría ayudar a evitar muchos de los "descalabros" experimentados por las diversas iniciativas dentro de una economía de mercado capitalista. Tener criterios y estrategias definidas como movimiento sindical ayudará a proyectarse al mundo externo y distinguir lo que son iniciativas y procesos responsables y sostenibles. Además, el movimiento sindical confrontaría menos con dilemas ad hoc en los que tuviera que tomar una posición irreflexiva que conlleva a contradicciones.

Aunque la literatura refleja a menudo una especie de dicotomía e incompatibilidad entre un enfoque empresarial pragmático de la democratización económica, por un lado, o la plena aplicación de los principios cooperativos, por el otro, parece importante que el movimiento sindical trascienda esta dicotomía. Un enfoque más equilibrado debería aspirar a preservar y custodiar principios fundamentales imprescindibles combinados con una flexibilidad esencial y un pragmatismo necesario para que las iniciativas tengan perspectivas de sostenibilidad y crecimiento dentro de un sistema de mercado capitalista.

c) Dicho esto, es una proposición que el movimiento sindical debería, basándose en la experiencia, asumir deliberada y decididamente el reto de la democratización económica dentro de las empresas con un enfoque equilibrado. Aunque la literatura refleja a menudo una especie de dicotomía e incompatibilidad entre un enfoque empresarial pragmático de la democratización económica, por un lado, o la plena aplicación de los principios cooperativos, por el otro, parece importante que el movimiento sindical trascienda esta dicotomía. Un enfoque más equilibrado debería aspirar a preservar y custodiar principios fundamentales imprescindibles combinados con una flexibilidad esencial y un pragmatismo necesario para que las iniciativas tengan perspectivas

Velar por el principio de lograr una gestión de propiedad social auténtica también significa que el objetivo de la democratización económica debe ser que las personas trabajadoras constituyan en última instancia una mayoría en la toma de decisiones.

de sostenibilidad y crecimiento dentro de un sistema de mercado capitalista.

d) Así mismo, el movimiento sindical podría velar por los principios esenciales en el sentido de que se contemple un modelo de empresa realmente diferente, haciendo justicia al principio democrático que permite el acceso al poder de decisión y a la participación en los beneficios a todas las personas trabajadoras de la empresa. Un principio fundamental en este marco es que los contratos de trabajo asalariado nunca deben convertirse en indefinidos y que todas las personas trabajadoras deben poder acceder a la toma de decisiones y a la participación en los beneficios a lo largo del tiempo. Desde luego, esto no significa que todas las personas trabajadoras deban tener la misma participación y el mismo reparto de beneficios desde el primer momento y sin condiciones (deberes, obligaciones). Aquí es precisamente donde se plantea el reto, dados los riesgos mencionados a lo largo del tiempo, de encontrar un equilibrio entre la accesibilidad democrática y los incentivos justos y eficaces para la innovación y la recompensa individual por la toma de riesgos e iniciativas empresariales. Como estas relaciones y la historia son diferentes en cada empresa, es difícil llegar a normas generales al respecto. Sin embargo, tomando en cuenta los mencionados riesgos a injusticias, parece razonable buscar la democratización económica de una empresa cuando al menos haya alcanzado cierto estado de madurez empresarial. Cómo y bajo qué parámetros se define esta madurez empresarial, se debe de aclarar mejor a través de la experiencia a lo largo del tiempo.[13]

e) Velar por el principio de lograr una gestión de propiedad social auténtica también significa que el objetivo de la democratización económica debe ser que las personas trabajadoras constituyan en última instancia una mayoría en la toma de decisiones. Aunque los mencionados modelos germano-escandinavos ya son un avance importante en la participación obrera en la toma de decisiones, en estos modelos sigue siendo en última instancia el poder accionista el que decide cuando no se encuentra consenso. Para transformar el modelo las iniciativas futuras deberían de cambiar este balance a favor del factor laboral (Piketty 2019). Además, tal como se ha indicado anteriormente, un poder minoritario laboral dará lugar a una democratización simulada, que en el mejor de los casos funcionará como un estímulo laboral sin romper realmente la lógica capitalista de acumulación de capital. Por lo tanto, será difícil para el sindicato defender su papel si se mantiene en esta posición minoritaria.

f) Se señaló que la construcción de propiedad social no es, desde luego, lo mismo que el acceso a las acciones de las personas empleadas a través de fondos de inversión individuales o colectivos. Como hemos visto, esto conlleva riesgos financieros inaceptables para las personas empleadas y tam-

[13] Aquí se podría pensar por ejemplo en parámetros como: nivel de recuperación de la inversión inicial, nivel de ganancia y rentabilidad promedio, tiempo de existencia y crecimiento de la empresa y su fuerza laboral.

La propiedad social significa también que la idea cooperativa de acumulación indivisible de capital dentro de la empresa debe ser el principio. Así pues, la propiedad social no consiste en el acceso a las acciones, sino en el acceso colectivo a la toma de decisiones (derecho de voto) en torno a los medios de producción, el capital circulante indivisible y el reparto de beneficios.

bién puede provocar una fuga de capital cuando la empresa (amenaza con) incurrir en pérdidas. La propiedad social significa también que la idea cooperativa de acumulación indivisible de capital dentro de la empresa debe ser el principio. Esto puede evitar el éxodo de empresas cuando se producen pérdidas y evitar que las personas empleadas canjeen sus acciones en un momento de alta rentabilidad para cobrar efectivo. Así pues, la propiedad social no consiste en el acceso a las acciones, sino en el acceso colectivo a la toma de decisiones (derecho de voto) en torno a los medios de producción, el capital circulante indivisible y el reparto de beneficios. Sobre cómo llegar a esta mayoría en el poder de decisión y cómo establecer el capital indivisible, se puede y se quiere mencionar poco aquí, ya que este proceso deberá considerarse con flexibilidad y con la vista puesta en la situación específica de las distintas empresas.

g) Una última proposición cuidadosa es considerar cierto pragmatismo cuando se trata de cohesionar el ideal de la autogestión completa de las empresas por parte de las personas trabajadoras con la realidad en torno a la necesidad de obtener capital financiero externo para invertir y poder competir como empresa dentro de un mercado de productos. Por ahora, la mayoría de las iniciativas en torno a la propiedad social y gestión obrera tendrán lugar dentro de un mercado de capitales predominantemente capitalista centrado en el máximo rendimiento de las inversiones. Así pues, mientras no haya suficientes proveedores de capital alternativos (cooperativos), será inevitable recurrir a inversores externos, que también esperarán un rendimiento atractivo. Aunque es importante que estos inversores mantengan siempre una participación minoritaria (que, por lo tanto, también debería ser libremente negociable), también es importante limitar y contener la influencia en la toma de decisiones de estos inversores externos. No cabe duda de que permitir inversores externos conlleva desventajas y riesgos de perder la autonomía, pero, una vez más, la experiencia puede servir para saber cómo limitar estas desventajas/riesgos. Sin embargo, la alternativa de mantener una empresa a flote sin capital externo puede no ser una opción en muchos casos y estar condenando iniciativas al fracaso.

3. HACIA UN PAPEL ESTRATÉGICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN TORNO A LA DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA

Como se mencionó en la introducción, el desencadenante de esta reflexión sobre la relevancia y el papel potencial del movimiento sindical en torno a la democratización económica fue la introducción a la rica experiencia de investigación sobre la formación de las ERT en el Cono Sur. Aunque existen muchas otras experiencias relacionadas con la gestión de propiedad social de empresas, lo que destaca en los procesos relacionados con las ERT en el Cono Sur, tal como subraya Ruggeri (2014), es que sus antecedentes son empresas

capitalistas con una división trabajo-capital definida, que a partir del conflicto de intereses relacionado con esta división, han entrado en un proceso de gestión de propiedad social cuya consolidación depende entre otros de la capacidad de transformación de roles de personas ex trabajadoras involucradas en personas propietarias colectivas de los medios. Este aspecto las hace específicamente interesantes desde la perspectiva del rol potencial del movimiento sindical, lo cual es punto de enfoque de este texto. Si bien las ERT en el Cono Sur no son únicas en este distintivo, es una ventaja que han sido experiencias relativamente masivas, que ha permitido un monitoreo más estadístico, y al mismo tiempo sus procesos de consolidación han sido objeto de bastantes análisis de casos a profundidad. Por lo tanto, esta última parte del ensayo sobre el rol sindical, en que se abordaran algunos desafíos relacionados con el cambio concreto de su papel en la promoción de propiedad social empresarial, tomará como base de referencia las experiencias en la consolidación de la autogestión obrera en las ERT.

LA RELACIÓN ERT VERSUS MOVIMIENTO SINDICAL EN EL CONO SUR

En el afán de encontrar pautas en la revisión de algunas publicaciones sobre las relaciones entre el movimiento sindical y las iniciativas ERT en Argentina, Uruguay y Brasil desde los años ´90, existe por supuesto el peligro de llegar a conclusiones demasiado generalizadas. Sin embargo, el objetivo de este texto no es llegar a un análisis exhaustivo que toma en cuenta todo el material documentado, sino compartir algunas impresiones que generan la base para reflexionar en función de posibles cambios.

En primer lugar, la relación a menudo parece haber tenido un carácter bastante coyuntural, a pesar de las grandes diferencias entre los países. Como muestran Ruggeri (2011, 2014) y Kasparian (2018) en el caso de Argentina en la formación de las ERT ciertamente no hubo una implicación estructural del movimiento sindical. Cuando hubo relación, se trató más bien de casos individuales en los que los sindicatos de base locales, a menudo ya presentes en las antiguas empresas capitalistas, desempeñaron un papel activo durante la crisis económica de la empresa en cuestión, para apoyar a las personas trabajadoras en su lucha por el mantenimiento del empleo y la organización en torno a la reivindicación de su derecho a acceder a la propiedad colectiva de los medios de producción. Sin embargo, desde la cúpula sindical oficial (CGT), la

En el caso de Argentina en la formación de las ERT ciertamente no hubo una implicación estructural del movimiento sindical. Cuando hubo relación, se trató más bien de casos individuales en los que los sindicatos de base locales, a menudo ya presentes en las antiguas empresas capitalistas, desempeñaron un papel activo durante la crisis económica de la empresa en cuestión, para apoyar a las personas trabajadoras en su lucha por el mantenimiento del empleo y la organización en torno a la reivindicación de su derecho a acceder a la propiedad colectiva de los medios de producción. Desde la cúpula sindical oficial (CGT), la implicación fue muy escasa y, desde luego, no se concedió mucha importancia estratégica a estas iniciativas.

implicación fue muy escasa y, desde luego, no se concedió mucha importancia estratégica a estas iniciativas. Una situación que no cambio después de los años de mayor crisis y desempleo (2001-2003). Las ERT después de su creación tomaron iniciativas de formar sus propias organizaciones de defensa, se distanciaron mayoritariamente del movimiento sindical asalariado formal y se identificaron más con las organizaciones cúpulas cooperativas.[14]

En los países vecinos Uruguay y Brasil, la relación entre las ERT y el movimiento sindical ha sido claramente más estrecha. En el caso de Brasil la organización UNISOL que se constituyó en el año 2000 y que aglutina una variedad de empresas cooperativas, incluidas una minoría de empresas recuperadas por trabajadores/as, se construyó con el apoyo activo del sindicato metalúrgico SMABC y la cúpula sindical oficial CUT durante el periodo de presidencia de Lula da Silva (Patry et al., 2013). Sin embargo, a pesar de un periodo de estrecha vinculación el involucramiento activo de la CUT en la práctica del proceso de recuperación de empresas ha ido disminuyendo y el interés de la CUT ha mermado después de las primeras dos administraciones de Lula. En Uruguay la principal organización de empresas recuperadas ANERT se constituyó en el 2007 y forma parte de la central sindical PIT-CNT. ANERT se identifica claramente con la clase trabajadora y ha tenido periodos de fuerte alianza dentro de la cúpula que con el "plenario de autogestión obrera" a partir de 2007, generó un abordaje del tema en el centro de la discusión sindical. Este proceso fue estimulado por el apoyo y respaldo institucional que recibió el movimiento de ERT durante la administración de Mujica. Sin embargo, no se ha logrado la apropiación del tema de todos los sectores dentro PIT-CNT y con la entrada de nuevos gobiernos y la disminución de nuevos casos de empresas recuperadas la atención dentro PIT-CNT y la actividad organizativa del mismo ANERT ha menguado[15] (Rieiro & Reyes, 2022).

En los países vecinos Uruguay y Brasil, la relación entre las ERT y el movimiento sindical ha sido claramente más estrecha.

Aunque en Brasil y Uruguay las empresas recuperadas en determinados periodos clave, contaban con apoyo activo de sus centrales obreras, este apoyo también ha tenido cierto carácter coyuntural, dependiendo en parte de las crisis económicas en que surgen las ERT y los entornos institucionales favorables de administraciones específicas. Podría ser también que los mismos retos de consolidar muchas ERT de cierta forma han contribuido a bajar por periodos el interés. Como sea, se genera la impresión de que, aunque la CUT y PIT-CNT han tomado posiciones oficiales a favor de la promoción de la economía solidaria y la autogestión obrera, no han logrado todavía evolucionar, conectar e incorporar esta estrategia de forma sostenible y permanente en la agen-

[14] Varios/as autores/as (Kasparian, 2018; Ruggeri 2011; Dobrusin, 2013) mencionan el caso de la integración de la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA) en la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) como una evidencia de alguna vinculación entre el movimiento de ERT y el movimiento sindical. La CTA se formó en el 2005 como una alternativa ante el sindicalismo tradicional. Sin embargo, como concluye Ruggeri (2011): "La CTA representó una alternativa a medias al sindicato burocratizado tradicional (…) Su impacto con respecto a las empresas recuperadas fue escaso, debido a su poco peso en el sector privado, en el que se ubican prácticamente todos los casos de autogestión." (Ruggeri, 2011, p. 68).

[15] En ANERT quedó representando el sector de ERT en la Junta Directiva de FONDES-INACOOP, un fondo de apoyo a las iniciativas cooperativas que fue creado durante la administración de Mujica y continuó funcionando durante las administraciones posteriores (Rieiro & Reyes, 2022). También existen recientes iniciativas de parte de ANERT para reactivarse y retomar los esfuerzos de sistematizar experiencias de autogestión dentro el movimiento sindical (ver apartado al final de este texto).

da sindical de los sindicatos de personas asalariadas, que forman sus bases tradicionales. La estrategia en la práctica ha quedado algo segmentada dirigida a responder a las demandas/necesidades de un grupo meta especifico (la membresía de las ERT creadas) pero la apuesta a la gestión de propiedad social empresarial no se ha incorporado lo suficiente en las demandas y la visión de los grupos asalariados. Por lo tanto, cierta segmentación en lugar de desarrollo de una estrategia integrada es otra impresión que ha quedado sobre el rol sindical en el Cono Sur, a pesar de las grandes diferencias constatadas entre los países y las iniciativas valiosas en esta dirección.

DESAFÍOS HACIA UN PAPEL SINDICAL ESTRATÉGICO

Las impresiones sobre el papel sindical hasta la fecha conllevan a la constatación de que por ahora no se ha podido aprovechar el pleno potencial que una relación de retroalimentación e intercambio constructivo pudiera significar tanto para el desarrollo de las ERT actuales y futuras, como para el desarrollo de una estrategia sindical más integrada y estructural hacia la gestión obrera de propiedad social empresarial. En el caso de las ERT, como han constatado varios/as autores/as (e.o. Rebón et al, 2020, Kasparian, 2018, Ruggeri, 2014, Rieiro & Reyes, 2022), sus perspectivas de consolidación mejoran cuando están integradas en redes de actores sociales que les pueden apoyar en su incidencia política hacia cambios institucionales que las respalden y fortalezcan. Con estas alianzas pueden desarrollarse además redes alternativas de comercialización y de créditos, que aumentan las posibilidades de supervivencia y crecimiento de las ERT. En este marco el respaldo y apoyo desde sindicatos de base y la cúpula del movimiento sindical, ha sido importante en el pasado y podría potenciarse mucho más.

Por el otro lado, si el movimiento sindical se apropia de la necesidad de desarrollo de una estrategia más integral, significaría entre otras cosas, incluir de forma general el compromiso del movimiento sindical de promover la democratización económica como un componente central dentro de la agenda sindical, y no solo apoyar iniciativas vinculadas a sectores o grupos de personas trabajadoras específicos, divorciados de los objetivos e intereses generales de las personas asalariadas. También implica una incidencia política más integral para la creación de un marco institucional que ofrece mejores condiciones para la gestión de iniciativas de propiedad social a mayor escala. Además, la cúpula sindical debe jugar un papel para concientizar y formar sus bases y promover sobre experiencias sistematizadas activamente, nuevas iniciativas de democratización económica en sectores concretos entre otros a través de sus estrategias de negociación colectiva. Estos procesos por supuesto implican un cambio también del papel sindi-

Si el movimiento sindical se apropia de la necesidad de desarrollo de una estrategia más integral, significaría entre otras cosas, incluir de forma general el compromiso de promover la democratización económica como un componente central dentro de la agenda sindical, y no solo apoyar iniciativas vinculadas a sectores o grupos de personas trabajadoras específicos, divorciados de los objetivos e intereses generales de las personas asalariadas.

cal coyuntural que responde a demandas ad hoc durante una crisis empresarial, hacia un compromiso más estructural con la democratización económica, para que se sostenga de una forma más independiente de los niveles de desempleo o la visión de la administración política vigente.

La preparación, selección y el acompañamiento de iniciativas nuevas de democratización sería clave en generar el proceso progresivo de transformación del rol sindical, ya que se requiere experiencias de éxito para transformar una motivación sindical inicial en una motivación e interés más sostenido y sostenible. De este modo, podría surgir un círculo virtuoso de retroalimentación y aprendizaje positivo. Las experiencias y aprendizajes en los procesos de consolidación de ERT actuales y futuras podrían ser fundamentales en el desarrollo de este papel sindical de sistematizador y promotor de nuevas iniciativas.[16]

POSIBLES FACTORES DE CONSOLIDACIÓN Y CRITERIOS DE APOYO SINDICAL SELECTIVO

Existe una gran cantidad de relevantes estudios sobre las ERT en el Cono Sur enfocados en factores internos y externos que influyen en sus procesos de desarrollo. En esta línea es clave si la ERT logra alcanzar un estado de consolidación, transformándose de una organización empresarial capitalista a una empresa cooperativa que alcanza "la continuidad productiva, preservando y creando puestos de trabajo con condiciones adecuadas, en el marco de la práctica asociativa y autogestión"[17] (Rebón *et al.*, 2020, p. 4). Los estudios disponibles ofrecen muchos elementos que podrían apoyar el aprendizaje sobre las condiciones a crear/buscar para que estos procesos de consolidación tengan mayor probabilidad de éxito. Sin embargo, el propósito de este texto de enfocar en elementos relevantes hacia el cambio del rol sindical en el acompañamiento de iniciativas obliga a ser selectivo. Por lo tanto, a continuación, solo se enfocará en algunos aspectos/aprendizajes, que en este marco parecen los más relevantes.

a) Transformar en una crisis económica no ofrece las mejores perspectivas

Aunque las ERT surgieron en su mayoría a partir de una crisis económica que generó las oportunidades espontaneas de transformación de empresas, quedó constatado por muchos autores que estas mismas condiciones en muchos casos han perjudicado sus perspectivas de consolidación. Como constata Rebón et al (2020), las ERT suelen comenzar con grandes problemas económicos. En esto influye el tiempo que la producción quedó parada durante el conflicto laboral que precedió la transformación y el tiempo que transcurre hasta que se logra el reconocimiento legal de la ERT y se reinicia la producción. A medida que se alarga, tiene un efecto disruptivo sobre las perspectivas económicas de consolidación. A esto se suma todavía el trauma que

[16] En este marco se quiere hacer énfasis de nuevo en las valiosas iniciativas que se fomentaban a partir de 2007 entre ANERT y PIT-CNT para ubicar el aprendizaje sobre la autogestión en el centro de debate sindical con el ´´plenario de autogestión obrera´´ en coordinación con la universidad nacional UDELAR y el instituto de estudio sindical IDUCU.

[17] Rebón *et al*, (2020) mencionan algunos criterios en base a lo que categorizan una ERT "consolidada" en el marco de las investigaciones realizadas por OSERA (Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas): "En lo económico-laboral: • Presenten continuidad productiva no menor a dos años. • El colectivo laboral haya crecido o se haya mantenido en cantidad de trabajadores desde el momento de la fundación. • Los retiros equiparen o alcancen niveles superiores al salario mínimo, vital y móvil. • Los trabajadores registren aportes previsionales y acceso a cobertura de salud. En lo asociativo: • Presenten autoridades electas y realicen asambleas. • No tengan trabajo asalariado. "(Rebón *et al*, 2020, p. 4)

Las ERT suelen comenzar con grandes problemas económicos. En esto influye el tiempo que la producción quedó parada durante el conflicto laboral que precedió la transformación y el tiempo que transcurre hasta que se logra el reconocimiento legal de la ERT y se reinicia la producción. A medida que se alarga, tiene un efecto disruptivo sobre las perspectivas económicas de consolidación. A esto se suma todavía el trauma que un conflicto laboral profundo genera sobre las posibilidades de crear una nueva cohesión social en la empresa y el mantenimiento de una base sólida de membresía.

un conflicto laboral profundo genera sobre las posibilidades de crear una nueva cohesión social en la empresa y el mantenimiento de una base sólida de membresía.

Además, varias ERT al momento que fueron tomadas como empresa por sus trabajadores/as ya estaban en una crisis económica, con grandes deudas y en punto de quiebre. Se trata, como menciona Patry et al. (2013), de empresas que les va tan mal como para que los empleadores quieran venderlas o cerrarlas. Con el cambio en la forma organizativa por supuesto no ha cambiado la situación económica en que estaba la empresa antes de ser transformada en ERT.

En este marco y en búsqueda de desarrollo de una estrategia sindical más estructural, sería recomendable dirigir los esfuerzos de preparación y acompañamiento con mayor énfasis en iniciativas en empresas que no están en crisis económica. Además, en refuerzo y extensión de las observaciones en la parte 2 de este texto, seria incluso mejor dirigirse a empresas que tienen cierto nivel de maduración empresarial. Este paso estratégico se puede dar con un enfoque de transformación más paulatina, dirigida a obtener mayor poder en la toma de decisiones de una empresa mediante las negociaciones colectivas.

Siguiendo la misma línea a otro nivel, se puede vislumbrar que una estrategia sindical más estructural podría tener mayor éxito en condiciones macroeconómicas normales o altas, que en una coyuntura baja con altas tasas de desempleo en la cual se formaron la mayoría de las ERT recientes. En esta situación la amenaza de cierre de la empresa sin alternativas de empleo, se forman ERT sin preparación de las personas trabajadoras involucradas y desde una posición en que tienen poco que perder. Una situación de coyuntura normal o alta conlleva cierto riesgo de acomodamiento/conformismo sindical y de las personas trabajadoras involucradas. Sin embargo, en principio habría mucho más espacio/margen de negociación para forzar cambios en la organización empresarial sin perder las perspectivas de desarrollo económico de la empresa.[18] Además, las personas involucradas podrían prepararse bien y fortalecer su estrategia de

[18] Cabe suponer que cualquier nueva iniciativa en torno a la construcción de propiedad social conlleva cierto riesgo de ingresos para las personas involucradas, ya que existe la posibilidad de que la iniciativa fracase. Este riesgo será evaluado por las personas trabajadoras implicadas y deberá ser valorado por el sindicato correspondiente frente a las posibilidades de obtener un trabajo alternativo e ingresos a través del trabajo asalariado en caso de fracaso. Esta probabilidad es mayor en una situación de alta coyuntura. Una coyuntura alta también hace que las perspectivas de crecimiento de las nuevas formas de negocio sean mayores (menos competencia), que los márgenes de beneficio potenciales sean mayores y ofrece más oportunidades para negociar subvenciones y asistencia técnica.

forma gradual. Asimismo, correrían mucho menos riesgo de perder todo por una iniciativa fracasada ya que podrían recurrir más fácilmente a un empleo asalariado alternativo en otras empresas.

b) El entorno del mercado afecta las perspectivas de transformación interna

Otra conclusión relevante y recurrente en muchas investigaciones (e.o. Ruggeri 2014, 2011, Rebón *et al*, 2020, Costa Álvarez, 2010) es que la obtención del acceso formal a la propiedad colectiva de los medios de producción y a la toma de decisiones sobre las ganancias de la empresa, no garantiza que las personas ex trabajadoras y membresía de la ERT, se sientan dueñas de verdad de los medios y que sientan que dirigen y se responsabilicen por el proceso productivo en su empresa. Aunque en varias ERT el nuevo rol de la membresía –como personas que son propietarias colectivamente–, genera cambios importantes en la organización del trabajo, la toma de decisiones y los comportamientos laborales, estos procesos en la práctica se ven condicionados por la interacción de diferentes factores internos y externos. En cuanto a los factores externos, al lado de los problemas con el acceso a créditos (ver parte 2), la afiliación de muchas ERT constata que no sienten autonomía para tomar decisiones sobre el proceso productivo y sus ganancias, ya que "ahora el cliente es el nuevo patrón" (Costa Álvarez, 2010, p.121). El mercado que rodea la empresa no ha cambiado y si la ERT no cambia su producto se enfrenta con los mismos precios, competidores, proveedores y clientes con las mismas exigencias y márgenes limitados de ganancia. Por lo tanto, en muchas cadenas productivas este entorno del mercado genera muy poco espacio para cambiar la organización y avanzar en fines sociales (Ruggeri, 2014; Rebón et al, 2020; Costa Álvarez, 2010).

Por tratarse de factores externos, tal como es el caso de los problemas con el acceso a créditos, el dominio por la cadena en el mercado capitalista es una realidad difícil de cambiar, sin revisiones estructurales del entorno institucional político-económico. Sin embargo, dentro de esta realidad el movimiento sindical podría mitigar en parte el impacto de estos limitantes, focalizando iniciativas prometedoras de gestión de propiedad social en sectores donde las empresas tengan cierta autonomía y control dentro de su cadena de producción, sobre los precios, la calidad del producto y la distribución de los márgenes de beneficios. En este marco, por ejemplo, se mira más perspectivas en la promoción de iniciativas vinculadas con empresas nacionales con un mercado principalmente nacional, que en empresas que forman parte de multinacionales o dependen muy directamente de ellas. Un análisis previo de la cadena productiva en donde se situaría una nueva iniciativa se identifica de todas formas como una necesidad.

En añadidura a esto se ha demostrado en las ERT logran un mayor compromiso de su afiliación, en la medida en que las personas dispongan de conocimientos y experiencia en el proceso de producción y sean conscientes de la posible pérdida de sus conocimientos en caso de que la empresa tenga que cerrar (Kasparian & Rebón, 2020). En este sentido las ERT podrían tener mejores perspectivas en el caso de empresas con productos de un alto nivel de especialización o producción de nichos, que requieran un elevado nivel de competencias individuales específicas para obtener un producto de calidad. Es justamente en este tipo de producciones que las empresas tienen mayor control y autonomía en su cadena productiva que también coadyuva a mitigar el control por el mercado. Con esto tampoco se quiere ir tan lejos de sugerir que el movimiento sindical solo se dirige a estas producciones que se sabe que son escasas. Sin embargo, se

Se subraya la importancia de la preparación y formación de las personas que se involucren en una futura iniciativa de autogestión obrera. Las experiencias en las ERT en el Cono Sur, demuestran no solo en muchos casos su gran reto de mantener vinculado a su personal más calificado y especializado a su empresa, sino también sus grandes necesidades formativas iniciales en al menos tres terrenos: conocimientos técnicos tradicionales (apoyo contable, jurídico), conocimientos especiales (apoyo temporal multidisciplinario que da vida al proyecto productivo), conocimientos co-construidos entre asesores externos y la membresía (acompañamiento reflexivo interno sobre proceso de autogestión).

pueden priorizar estas empresas si existen las oportunidades y la voluntad del personal involucrado.

c) El papel fundamental de preparación y formación de las personas involucradas

En complemento al último punto y lo abordado en la parte 2 de este texto, se subraya la importancia de la preparación y formación de las personas que se involucren en una futura iniciativa de autogestión obrera. Aunque tal vez es un aspecto demasiado evidente, las experiencias en las ERT en el Cono Sur, demuestran no solo en muchos casos su gran reto de mantener vinculado a su personal más calificado y especializado a su empresa, sino también sus grandes necesidades formativas iniciales en al menos tres terrenos: conocimientos técnicos tradicionales (apoyo contable, jurídico), conocimientos especiales (apoyo temporal multidisciplinario que da vida al proyecto productivo), conocimientos co-construidos entre asesores externos y la membresía (acompañamiento reflexivo interno sobre proceso de autogestión) (Supervielle, 2010). En adición a esto Kasparian & Rebón (2020) observan, que en ERT con presencia o el desarrollo de un proyecto colectivo claramente definido (sueño/visión) se fomenta la cohesión social y la perspectiva de desarrollo general de las ERT en sus fases iniciales y posteriores. Además, Supervielle (2010) identifica una mayor cohesión social cuando antes de la creación de la ERT, ya existía una conciencia de clase y las personas trabajadoras estaban organizadas a través de un sindicato. Estos elementos contribuyen a generar un compromiso colectivo exitoso a largo plazo con la necesaria voluntad de sacrificio y solidaridad entre la membresía.

Retomando aquí el papel sindical ya mencionado como sistematizador de experiencias, se visualiza la relevancia y oportunidad de desarrollar trayectos estructurados de formación y concientización adaptados a las necesidades ya identificadas en las ERT. Esta tarea y responsabilidad cae naturalmente en los sindicatos que dentro las empresas ya pueden identificar y preparar a las personas para ir creando e identificando nuevas oportunidades. Por supuesto en esta tarea es imprescindible contar con alianzas y fortalecimiento técnico externo, como por ejemplo las universidades con equipos especializados. Por lo tanto, es alentador concluir para terminar, que ya existen desde hace muchos años estas alianzas construidas, como por ejemplo en el caso de Uruguay entre la cúpula sindical PIT-CNT, la ANERT (Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por Trabajadores), el IDUCU (Insti-

Es alentador concluir que ya existen desde hace muchos años estas alianzas construidas, como por ejemplo en el caso de Uruguay entre la cúpula sindical PIT-CNT, la ANERT (Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por Trabajadores), el IDUCU (Instituto Gerardo Cuesta León Duarte) y UDELAR (Universidad de La República).

tuto Gerardo Cuesta León Duarte) y UDELAR (Universidad De La Republica). Recientemente en esta alianza se retomó la iniciativa de crear un "Centro Cultural para la Innovación Social y la Autogestión de los Trabajadores." Es un camino esperanzador que demuestra que se puede avanzar en esta dirección, aunque sea de paso lento y con mucha persistencia.

CONCLUSIONES

Partiendo de la innegable realidad de la crisis sistémica descrita por Piketty (2019), es necesario apostar por posibles nuevos modelos de desarrollo. El reto aquí es llegar a modelos genuinamente novedosos. Dado que la crisis está estrechamente vinculada a la problemática de la acumulación de capital, a la forma en que la propiedad privada está legal e institucionalmente arraigada en el sistema actual y a la polarizadora división de intereses trabajo-capital asociado a ella, la democratización económica de las corporaciones parece tener que ser uno de los componentes relevantes de la búsqueda de un nuevo modelo.

Es deseable que el movimiento sindical, como representante de los intereses de las personas trabajadoras más amenazadas por la crisis actual y actor adecuado por excelencia para cuestionar centralmente la división de intereses entre capital y trabajo, desempeñe un papel protagonista en el compromiso con la democratización económica de las empresas. Aunque el movimiento sindical ha participado activamente en modelos pasados y presentes de gestión social, -en los que las personas trabajadoras están involucradas en la toma de decisiones- y en iniciativas en torno a la gestión de propiedad social, su involucramiento no es evidente ni automático. Requiere una inclusión deliberada, integral y prioritaria de este componente dentro de la agenda sindical. También exige una lucha activa a escala mundial para introducir este debate dentro de la concepción y como parte de los pilares en la "agenda del trabajo digno". Además, a escala nacional y local se necesita orientar y consolidar con éxito iniciativas concretas y reforzar las políticas de apoyo institucional en torno a este tema. Así pues, es imprescindible una combinación de un compromiso integral en la agenda y, al mismo tiempo, la orientación específica para impulsar estructuralmente iniciativas concretas.

Dado que no existen formatos prefabricados para el éxito, promover y acompañar iniciativas concretas implica un proceso consciente e intensivo de experimentación y aprendizaje, que debería conducir a una mayor sistematización y conocimiento en torno a las formas en que las iniciativas pueden consolidarse y el papel sindical en ello. Esto requiere una gran determinación, una motivación sostenida y un enfoque a largo plazo, en el que es importante maximizar las posibilidades de éxito. En este contexto, es importante basarse en las experiencias pasadas e incorporar tanto los factores de éxito como los obstáculos y dilemas previsibles en los objetivos y criterios de selección en torno al acompañamiento de las iniciativas de democratización económica. Se han abordado brevemente algunos de estos posibles dilemas y obstáculos y, sobre esta

Aunque el movimiento sindical ha participado activamente en modelos pasados y presentes de gestión social, –en los que las personas trabajadoras están involucradas en la toma de decisiones– y en iniciativas en torno a la gestión de propiedad social, su involucramiento no es evidente ni automático. Requiere una inclusión deliberada, integral y prioritaria de este componente dentro de la agenda sindical. También exige una lucha activa a escala mundial para introducir este debate dentro de la concepción y como parte de los pilares en la "agenda del trabajo digno".

base, se ha propuesto un enfoque equilibrado que, por un lado, se ciña a algunos principios cooperativos esenciales y, al mismo tiempo, sea lo suficientemente flexible y pragmático como para hacer factible una aplicación y consolidación más generalizadas en el contexto actual del mercado capitalista.

Dentro de este enfoque es esencial la adhesión al principio cooperativo de acceso democrático de todas las personas trabajadoras a la toma de decisiones y a la gestión de los recursos productivos. Si bien esto significa evitar el trabajo asalariado permanente, un sistema equitativo ciertamente no significa que todas las personas trabajadoras de una empresa tengan los mismos derechos al mismo tiempo y desde el principio, ni que estos derechos sean incondicionales. Es perfectamente legítimo hacer una construcción responsable y paulatina en este sentido que pueda evitar muchas contradicciones internas demostradas en el pasado.

La democratización económica debería consistir en la gestión obrera de propiedad social y en la repartición de beneficios, y no en el acceso a paquetes de acciones individuales o colectivos. Éstos tienden a crear nuevas injusticias sociales internas y, además, conllevan riesgos individuales y empresariales indeseables e insostenibles. El principio cooperativo de apostar por un capital indivisible dentro de la empresa parece un objetivo más coherente y sostenible. Aunque debe evitarse la democratización fingida y cualquier proceso debe tener como objetivo, al menos, que las personas trabajadoras de una empresa tengan la mayoría del poder de decisión, hay que analizar el contexto de forma realista. En este marco, por ejemplo, a pesar de sus conocidos inconvenientes, no puede descartarse la necesidad de permitir la entrada de inversores de capital externo.

Por último, se enfocó en las experiencias con las ERT en el Cono Sur en un ensayo para visualizar como los aprendizajes en sus procesos de consolidación, pueden orientar un papel sindical más integral y estructural hacia la apuesta general y el acompañamiento de iniciativas concretas de gestión de propiedad social empresarial. De las experiencias se desprendió que en este futuro papel el movimiento sindical podría considerar entre otros, enfocarse más en iniciativas en empresas que no están en crisis económica y que tengan cierto nivel de maduración. Además, vale la pena enfocarse también en procesos de democratización en coyunturas económicas normales y altas y priorizar sectores/empresas que tengan cierto control/autonomía económica dentro de su cadena productiva o que su producción sea especializada. Por último, se deriva la impor-

La democratización económica debería consistir en la gestión obrera de propiedad social y en la repartición de beneficios, y no en el acceso a paquetes de acciones individuales o colectivos. Éstos tienden a crear nuevas injusticias sociales internas y, además, conllevan riesgos individuales y empresariales indeseables e insostenibles. El principio cooperativo de apostar por un capital indivisible dentro de la empresa parece un objetivo más coherente y sostenible.

tancia de un papel sindical en la formación y preparación de las personas involucradas en iniciativas futuras. La experiencia de las ERT creadas ad hoc y a partir de una crisis, pone en evidencia que la preexistencia de distintas competencias laborales y una visión /proyecto común son factores clave en el desarrollo de la autogestión.

Se concluyó que el movimiento sindical en general en el Cono Sur hasta ahora no ha jugado un papel suficientemente integral, sistematizador, preparador e impulsor estructural de iniciativas. Sin embargo, hay grandes diferencias entre los países y algunas experiencias valiosas demuestran la visión, la voluntad y el potencial de avanzar en esta dirección.

BIBLIOGRAFÍA

Antivero, J. (2019). *Sindicalismo y Autogestión*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

Bauni, N. (2020). *Vigilar y autogestionar: estrategias de control del trabajo en empresas recuperadas*, Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo Nº12/2020

Bauni, N. (2023). *Innovaciones organizacionales en la gestión del trabajo asociado en empresas recuperadas de la Argentina actual*, GIZAEKOA - Revista Vasca de Economía Social, 20, 101-132. (https://doi.org/10.1387/gizaekoa.24731)

Beltzer, R. M., & van het Kaar, R. H. (2001). *Werknemersparticipatie in drievoud - De som en de delen*, Sinzheimer Cahiers 16. (Sinzheimer Cahiers; No. 16). SDU

Costa Álvarez, C. (2010). *Empresas recuperadas: ¿democratización versus mercado?* En Gestión Obrera: del fragmento a la acción colectiva. Editorial Nordan - Extensión Libros, Universidad de la República, Montevideo

Dobrusin, B. (2013). *Cooperativas de trabajadores en la Argentina. La Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados en la Central de Trabajadores de la Argentina*. Boletín Internacional de Investigación Sindical, vol. 5 núm. 2, 2013, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

García Jurado, O. (2024). *Economía social y sindicalismo transformador: reflexiones y propuestas para estrategias conjuntas*. GIZAEKOA - Revista Vasca de Economía Social, 21, 49-66. (https://doi.org/10.1387/ gizaekoa.26266).

Guillén Burguillos, M. (2022). *El rol de los sindicatos en la reconversión de empresas mercantiles en quiebra en empresas de economía social: una revisión teórica*, Universitat Oberta de Catalunya.

International Co-operative Alliance (2016). *El Dilema del Capital en las Cooperativas*. https://ica.coop/sites/default/files/2021-11/ICA%20El%20Dilema%20del%20Capital%20en%20las%20Cooperativas.pdf

Kasparian, D. (2018). *Las formas de organización y asociación de los trabajadores de empresas recuperadas en la Argentina* (2000-2015). Século XXI, *Revista de Ciências Sociais*, v.9, no 2, p.646-673, jul./dez. 2019 (DOI: http://dx.doi.org/10.5902/2236672534022)

KASPARIAN, D. & REBÓN, J. (2020). *La sustentabilidad del cambio social. Factores positivos en la consolidación de las empresas recuperadas por sus trabaja dores en la Argentina*, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 98, 213-246. DOI: 107203/CIRIEC-E.98.13940.

Monereo Pérez, J.L (2022). *El sindicalismo y sus instrumentos de acción colectiva en la concepción de Georges Sorel. Un estudio crítico*. Lex Social, *Revista De Derechos Sociales* 12 (2), 1-65. (DOI: https://doi.org/10.46661/lexsocial.7369)

OIT Informe (2016). *El empleo atípico en el mundo: Retos y perspectivas*. Presentación resumida del informe, Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra.

Patry *et al*. (2013). E*xperiencia de cooperación entre organizaciones sindicales del Brasil y el Canadá en apoyo a las cooperativas de trabajo*. Boletín Internacional de Investigación Sindical, vol. 5 núm. 2, 2013, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

Pérez de Sierra, L. (2010). *Las relaciones con la comunidad, su organización interna y su potencial de transformación socialista. Un análisis posible desde Gramsci y Foucault*. En Gestión Obrera: del fragmento a la acción colectiva. Editorial Nordan - Extensión Libros, Universidad de la República, Montevideo

Piketty, T. (2013). *Le Capital au XXIe siècle*. Traducción neerlandesa: Lidewij van den Berg et al., Kapitaal in de 21ste eeuw, uitgeverij De Bezige Bij, Amsterdam.

Piketty, T. (2019). *Capital et idéologie*. Traducción neerlandesa: Ilse Barendregt *et al.*, Kapitaal en ideologie, uitgeverij De Geus, Amsterdam.

Rebón, J., Kasparian, D., Bauni, N. (2020). *Factores positivos para el éxito cooperativo de las empresas recuperadas*, Informe Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Rieiro, A. (2010). Sujetos colectivos y recuperación del trabajo en un contexto de reificación. En Gestión Obrera: del fragmento a la acción colectiva. Editorial Nordan - Extensión Libros, Universidad de la República, Montevideo

Rieiro, A., & Reyes, J. (2022). *Las empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay: emergencia, desarrollo, debilitamiento y singularidades del caso*. Deusto Estudios Cooperativos *Revista del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto* N.º 21 (2023) (doi: https://doi.org/10.18543/dec.2675)

Ruggeri, A. (2009). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Programa Facultad Abierta Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires

Ruggeri, A. (2011). *Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas*. Estudios, 2011, nº 1-1, pp. 60-79.

Ruggeri, A. (2014). *Crisis y autogestión en el siglo XXI. Programa Facultad Abierta*, Universidad de Buenos Aires.

Scodeller, G. (2021). *Modelo para armar: concepciones sobre desarrollo y autogestión en el sindicalismo latinoamericano de orientación socialcristiana en los años setenta*. Secuencia (110), e1745. doi: https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i110.1745

Supervielle, M. (2010). *La interacción de los trabajadores entre sí y con los técnicos. Gestión de conocimientos y autoridad en las unidades recuperadas. En Gestión Obrera: del fragmento a la acción colectiva.* Editorial Nordan - Extensión Libros, Universidad de la República, Montevideo

https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente

https://ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional

Las cooperativas sociales en Uruguay

¿DISPOSITIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN DISTINTAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL?

CARLA ASSANDRI[1] Y
DULCINEA CARDOZO [2]

Resumen

Las cooperativas sociales son una herramienta significativa de política pública desde la perspectiva de la cooperación social y la economía solidaria. A casi 20 años de la creación de las cooperativas sociales en el Uruguay, nos preguntamos sobre la capacidad de este dispositivo para la inclusión sociolaboral de personas en distintas situaciones de vulnerabilidad social. A partir de un proyecto de investigación realizado entre 2022 y 2024, presentaremos algunos resultados obtenidos teniendo en cuenta el objetivo específico: comprender los alcances y limitaciones del modelo de gestión de las cooperativas sociales como dispositivo de inclusión socio-laboral. Nos detendremos en explicitar nuestro marco conceptual de referencia sobre la cooperación social y la economía solidaria, realizaremos una caracterización de las cooperativas sociales en Uruguay como herramienta de política pública, y analizaremos las principales limitaciones de ésta en base a cuatro ejes: el diseño de la política pública y su concepción de la vulnerabilidad; los desafíos de la construcción de viabilidad económica para las cooperativas sociales; la subestimación del componente autogestivo para el desarrollo de procesos de inclusión social; las estrategias de acompañamiento a las cooperativas sociales.

Palabras Clave: ***economía solidaria, cooperación social, inclusión social, política pública, Uruguay.***

Artículo arbitrado
Fecha de recepción: 27/08/ 2025
Fecha de aprobación: 14/10/2025

Revista Idelcoop, Nº 247, *Las cooperativas sociales en Uruguay. ¿Dispositivo para la inclusión sociolaboral de personas en distintas situaciones de vulnerabilidad social?*
ISSN Electrónico 2451-5418
P. 42-65 / Sección: Reflexiones y Debates

[1] Universidad de la República. Docente de la Unidad Académica del Prorectorado de Extensión y Programas Integrales. Docente del Departamento de Ciencias de la Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.
Correo electrónico: carlaassandri@gmail.com
[2] Universidad de la República. Docente de la Unidad Académica del Prorectorado de Extensión y Programas Integrales.
Correo electrónico: dulcinea.cardozo@gmail.com

Resumo

As cooperativas sociais no Uruguai. Dispositivo para a inclusão sociolaboral de pessoas em distintas situações de vulnerabilidade social?

As cooperativas sociais configuram um instrumento relevante de política pública na perspectiva da cooperação social e da economia solidária. Quase duas décadas após a criação das cooperativas sociais no Uruguai, interrogamo-nos acerca da capacidade desse dispositivo de promover a inclusão sociolaboral de pessoas em diferentes situações de vulnerabilidade social. Com base em um projeto de pesquisa desenvolvido entre 2022 e 2024, apresentamos alguns resultados vinculados ao objetivo específico: compreender os alcances e limites do modelo de gestão das cooperativas sociais como mecanismo de inclusão sociolaboral. Detemo-nos na explicitação do nosso marco conceitual referente à cooperação social e à economia solidária; realizamos uma caracterização das cooperativas sociais no Uruguai enquanto instrumento de política pública; e analisamos as principais limitações dessa política a partir de quatro eixos: o desenho da política pública e sua concepção de vulnerabilidade; os desafios para a construção da viabilidade econômica das cooperativas sociais; a subestimação do componente autogestionário no desenvolvimento de processos de inclusão social; e as estratégias de acompanhamento às cooperativas sociais.

Palavras-chave: *economia solidária; cooperação social; inclusão social; política pública; Uruguai.*

Abstract

Social Co-operatives in Uruguay. A mechanism for the socio-labor inclusion of people facing various forms of social vulnerability?

Social co-operatives constitute a relevant public policy instrument from the standpoint of social co-operation and the solidarity economy. Nearly twenty years after the creation of social co-operatives in Uruguay, we examine the effectiveness of this mechanism in promoting the socio-labor inclusion of people experiencing different situations of social vulnerability. Drawing on a research project conducted between 2022 and 2024, we present selected findings related to the specific objective of understanding the scope and limitations of the management model of social co-operatives as an instrument for socio-labor inclusion. We will focus on articulating our conceptual reference framework regarding social cooperation and the solidarity economy; provide a characterization of social co-operatives in Uruguay as a public pol-

icy instrument; and analyze the main limitations of this public policy based on four dimensions: the design of the policy and its underlying conception of vulnerability; the challenges involved in building economic viability for social co-operatives; the undervaluation of the self-management component in the development of social inclusion processes; and the strategies used to support social cooperatives.

Keywords: solidarity economy, social cooperation, social inclusion, public policy, Uruguay.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se desprende del proyecto de investigación[3] "Gestión colectiva en emprendimientos de la Economía Social y Solidaria. Aportes para la viabilidad de iniciativas de inclusión socio-económica de personas usuarias de servicios de salud mental y personas en situación de calle en Uruguay" realizado por el Área de Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria del Prorectorado de Extensión y Programas Integrales, en articulación con la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (Uruguay). El objetivo general del proyecto planteaba contribuir a la producción interdisciplinaria de conocimiento sobre gestión colectiva en emprendimientos de la Economía Social y Solidaria como iniciativas de inclusión socio-económica de personas usuarias de servicios de salud mental y personas en situación de calle en Uruguay, fortaleciendo las tramas solidarias.

En particular, se busca compartir algunos resultados preliminares en relación con procesos de cooperación social y la economía social y solidaria, que surgen del objetivo específico dirigido a comprender los alcances y limitaciones del modelo de gestión de las cooperativas sociales como dispositivo de inclusión socio-laboral. Se profundiza en cooperativas sociales integradas por personas usuarias del sistema de salud mental, realizando un análisis de las cooperativas sociales que trascienden estos casos, ya que, si bien algunas características pueden agudizarse en este tipo de experiencias, son compartidas por la mayoría de las cooperativas sociales.

La metodología para el abordaje de este objetivo específico se basa en la realización de cinco entrevistas a referentes calificades vinculades a las cooperativas sociales: referentes técnicos y políticos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), organismo público encargado de la promoción del cooperativismo; referentes técnicos y políticos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), organismo público encargado de la promoción y fiscalización de las cooperativas sociales; referente política de la Federación de Cooperativas de producción de Uruguay (FCPU), gremial que nuclea a las cooperativas de trabajo y sus subtipos (cooperativas sociales y cooperativas de artistas); y una entrevista grupal a docentes de diversas disciplinas de la Universidad de la República que trabajan sobre las cooperativas sociales. Se contaba también con entrevistas y observación participante realizada a las cooperativas sociales que fueron parte del proyecto de investigación.

Se busca compartir algunos resultados preliminares en relación con procesos de cooperación social y la economía social y solidaria, que surgen del objetivo específico dirigido a comprender los alcances y limitaciones del modelo de gestión de las cooperativas sociales como dispositivo de inclusión socio-laboral.

En Uruguay, tras la profundización de la fractura social durante la crisis del 2002, se aprueba en el año 2006, la Ley N°17978 que crea la figura de las cooperativas sociales, inspirada en la Ley de Cooperativas Sociales en Italia (N° 381), una herramienta central de política pública desde una perspectiva de cooperación social. Martí (2023) plantea que la cooperativa social "es utilizada por los gobiernos progresistas como

[3] El proyecto contó con la financiación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (Uruguay).

En Uruguay, tras la profundización de la fractura social durante la crisis del 2002, se aprueba en el año 2006, la Ley N°17978 que crea la figura de las cooperativas sociales, inspirada en la Ley de Cooperativas Sociales en Italia (N° 381), una herramienta central de política pública desde una perspectiva de cooperación social.

una herramienta para lograr la inclusión social y la política pública apunta más a la creación de empleo protegido que al desarrollo de una forma económica diferente" (Martí, 2023: 103).

El actual sistema se constituye de un pensamiento moderno occidental que produce procesos de normalización y se sostiene en dispositivos de discriminación, exclusión, estigmatización o exterminio (Fernández, 2009). Deviene principalmente a partir de lo que identificamos como la alianza capital-razón (Cardozo, 2018), es decir, la relación capitalismo-positivismo, que produce simetrías dicotómicas jerárquicas y la idea de hombre universal, la idea de la norma y lo normal. En este sistema se han instalado un mundo visible y un mundo invisible, que se producen como separados y dicotómicos: el de trabajo y el de la asistencia (Rotelli, 2000). La cooperación social surge como un movimiento que ubica al trabajo como derecho, y para ello es necesario un entramado de leyes y prácticas concretas, que sostengan y produzcan una transformación social y cultural del mundo del trabajo y la sostenibilidad de la vida.

Desde una perspectiva latinoamericana nos interesa problematizar los efectos de las cooperativas sociales en tanto movimiento de transformación social y de los lugares establecidos en el mundo del trabajo hegemónico. Es que para reflexionar sobre este campo nos posicionamos desde una perspectiva de la economía solidaria como práctica alternativa a los modos de producción capitalista, prácticas que enfatizan y promueven su quehacer desde variadas estrategias, promoviendo la transformación social hacia un mundo más justo, solidario y libre. Es de destacar que la economía solidaria surge a partir de la década de los 80 en Latinoamérica en la emergencia de los Nuevos Movimientos Sociales, que nacen en un contexto de fuertes críticas al sistema capitalista y se expanden, desarrollando así, otras formas de concebir el trabajo y la vida. La economía solidaria se centra en la reciprocidad entre los actores, la construcción conjunta de la oferta y la demanda, y un cuestionamiento a la regulación exclusiva del mercado (Vuotto, 2009).

A 20 años de la creación de las cooperativas sociales en el Uruguay, nos preguntamos sobre la capacidad de este dispositivo para la inclusión sociolaboral de personas en distintas situaciones de vulnerabilidad social. Presentaremos en primera instancia una caracterización de las cooperativas sociales como herramienta de política pública para luego plantear un análisis sobre las limitaciones de las mismas para los procesos de inclusión sociolaboral desde una perspectiva de cooperación social y economía solidaria. Finalmente, realizaremos algunas reflexiones finales que pensamos pueden nutrir el debate sobre políticas públicas para la inclusión.

1. CARACTERIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS SOCIALES

Las cooperativas sociales son un instrumento de política pública que se origina con objetivos y alcances diferentes según los contextos de surgimiento, particularidades de los países y legislación que las definen. En el presente

apartado presentaremos, en primer lugar las cooperativas sociales en Italia y la región, así como los vínculos con los procesos de reforma psiquiátrica en cada país; en segundo lugar introduciremos a las cooperativas de trabajo en Uruguay las cuales comparten gran parte de sus características con las cooperativas sociales; en tercer lugar, profundizaremos en las particularidades de las cooperativas sociales en Uruguay; finalmente, presentaremos algunos datos sobre las cooperativas sociales.

1.1. LAS COOPERATIVAS SOCIALES EN ITALIA Y LA REGIÓN. VÍNCULOS CON LOS PROCESOS DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN/DESMANICOMIALIZACIÓN.

El primer país que crea una normativa de cooperativas sociales es Italia en 1991 (Ley N° 381), en el marco de una alianza entre la cooperación social y la desinstitucionalización, y posicionándose como inspiración para la concreción de las normativas de las cooperativas sociales en nuestro país y la región. Es importante aclarar que la desinstitucionalización es un proceso de transformación radical del sistema de atención en salud mental mediante el cual se cierran los hospitales psiquiátricos y se crea una red de dispositivos sustitutivos (Rotelli, 2000), donde las cooperativas sociales son una clave fundamental del proceso de transformación (Cardozo, 2022).

La desinstitucionalización es un proceso de transformación radical del sistema de atención en salud mental mediante el cual se cierran los hospitales psiquiátricos y se crea una red de dispositivos sustitutivos (Rotelli, 2000), donde las cooperativas sociales son una clave fundamental del proceso de transformación (Cardozo, 2022).

La primera experiencia que se crea en Italia es anterior a la Ley y empieza a funcionar dentro del Hospital Psiquiátrico San Giovanni (Trieste) en 1972, se llama Cooperativa Laboratori Uniti Franco Basaglia y funciona hasta la actualidad realizando servicios de limpieza industrial, lavandería industrial y mantenimiento de espacios verdes. Es promovida por el director del Hospital Psiquiátrico, Franco Basaglia, figura clave del proceso de desinstitucionalización italiano, entendiendo necesario un cambio en las concepciones de las personas internadas (Basaglia, 2008), las cuales se las veía como peligrosas e improductivas. Esto significó una transformación en la relación trabajo-locura, mediante el pasaje del trabajo terapéutico al trabajo como derecho (Andrade, 2013).

Por su parte, la Ley de cooperativas sociales italianas tiene dos propósitos que se traducen en dos tipos de cooperativas: a) de servicios sociosanitarios, como parte de la construcción de una red de servicios sustitutivos al manicomio; y b) la de generación de trabajo dirigida a personas en desventaja social (en situación de discapacidad, ex-internados en instituciones psiquiátricas o en tratamiento psiquiátrico; adicciones; menores de edad en situación de dificultad familiar y con medidas alternativas a la detención).

Rotelli (2000) hace algunas críticas planteando que el movimiento cooperativo no logra asumir la transformación radical planteada por la desinstitucionalización, ya que muchas veces estas cooperativas quedan reducidas a brindar un lugar para personas en desventaja -como se suelen nombrar en Italia-. El autor propone

hablar de empresa social más que de cooperativas sociales, haciendo hincapié en que lo fundamental es la:

> ...estrategia innovadora de inclusión social que reivindica el derecho al trabajo sin reproducir el circuito de abandono, puesto que se produce en el campo de intersección entre la asistencia y la producción, y disputa las concepciones de trabajo, asistencia y mercado(Assandri y Cardozo, 2022:101).

A nivel de la región, las reformas psiquiátricas implementadas en Argentina y Brasil promueven la creación de dispositivos sustitutivos al manicomio (Cohen y Natella, 2013, Amarante, 2006); y, junto con el avance de la legislación en cooperativismo y economía solidaria, se constata una crecimiento de los emprendimientos colectivos como herramienta para la inclusión socio-económica de personas usuarias de servicios de salud mental y otras situaciones de vulnerabilidad (Assandri y Cardozo, 2022).

En Brasil, el proceso de reforma psiquiátrica se inicia en la década de los '70, pero en el año 2001 se aprueba la Ley 10.216 –conocida como la *ley antimanicomial*–. A su vez, en 1999 se aprueba la Ley 9.867 que establece la creación de las cooperativas sociales, pero nunca se reglamenta. En el 2004 se genera una articulación entre la Secretaría Nacional de la Economía Solidaria y el área técnica de Salud Mental para promover emprendimientos sociales laborales y conformar cooperativas sociales, esto último no logra efectuarse por el marco legal (Campos & Reis, 2020), pero sí se generan muchas iniciativas de economía solidaria y salud mental dentro y fuera de los CAPS (Centros de Atención Psicosocial).

En Argentina, en el 2010 se aprueba la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, mientras que las primeras disposiciones jurídicas para

Las reformas psiquiátricas implementadas en Argentina y Brasil promueven la creación de dispositivos sustitutivos al manicomio (Cohen y Natella, 2013, Amarante, 2006); y, junto con el avance de la legislación en cooperativismo y economía solidaria, se constata una crecimiento de los emprendimientos colectivos como herramienta para la inclusión socio-económica de personas usuarias de servicios de salud mental y otras situaciones de vulnerabilidad (Assandri y Cardozo, 2022).

las cooperativas sociales aparecen en 2003 y 2006, con las Resoluciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social 2038/2003 y 3026/2006. Convive con la idea de empresa social de salud mental como un concepto que permite dar cuenta de la producción colectiva y solidaria como estrategia de inclusión (Freytes et al, 2018; PRAXIS, 2019). En el 2017 se crea la Red de cooperativas sociales que nuclea distintas experiencias (tanto de cooperativas como otras formas jurídicas) y otras organizaciones e instituciones de "apoyo" de toda Argentina, permitiendo la visibilidad de la cooperativa social como actor social e interlocutor para las demandas del sector (Cardozo, 2021).

En Uruguay, se aprueba una nueva Ley de salud mental (N°19.529) en 2017 que supone el cierre de los hospitales psiquiátricos para el 2025 y la creación de servicios comunitarios y dispositivos sustitutivos de trabajo, vivienda y atención. Sin embargo, no se ha logrado cumplir con el

cometido de dicha Ley. En cuanto al surgimiento de las cooperativas sociales, si bien nuestra legislación se inspira en la ley italiana, estas no aparecen vinculadas con los procesos de desmanicomialización. Profundizaremos en estos aspectos en los próximos apartados.

1.2. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO EN URUGUAY

Es posible identificar los antecedentes del cooperativismo en Uruguay en las últimas décadas del siglo XIX, con las primeras experiencias asociativas, mutuales o cooperativas, en general centradas en el consumo. El desarrollo del cooperativismo está muy vinculado con los movimientos sociales, en particular con las organizaciones de trabajadores/as, como también con el Estado y sus políticas públicas. En las etapas en que el Estado avanza con la creación de leyes, instrumentos financieros e instituciones de promoción para el cooperativismo, vemos un crecimiento de estas organizaciones.

Diversas leyes y decretos fueron aprobando y promoviendo los distintos tipos de cooperativas a lo largo del siglo XX en Uruguay (tanto en materia de trabajo, consumo y vivienda), hasta que en el año 2008 se aprueba la Ley General de Cooperativas (Ley N°18407), con el objetivo de unificar la legislación de todo el sector cooperativo. Dicha Ley regula y organiza el funcionamiento de todas las cooperativas de nuestro país:

> Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada. Cualquier actividad económica lícita podrá ser organizada y desarrollada mediante una entidad constituida al amparo de la presente ley. Las cooperativas podrán revestir la forma de cooperativa de primer, segundo y ulteriores grados, de acuerdo con las especificidades previstas en la presente ley. (Art. 4 Ley 18.407).

Dentro de la Ley se identifican tres tipos de cooperativas de trabajo: el formato tradicional de las cooperativas de trabajo y dos subtipos de cooperativas de trabajo –las cooperativas sociales y las cooperativas de artistas y servicios conexos–. Se definen a las cooperativas de trabajo como:

> las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria (Art. 99, Ley 18.407).

En las cooperativas de trabajo el objetivo es la creación de puestos de trabajo digno para las personas asociadas: quienes trabajan son quienes se constituyen como organizadores/as de las actividades económicas, dejando supeditado los demás factores productivos de la organización, al trabajo. De esta forma, es el trabajo (y no el capital como en las empresas tradicionales) quien subordina y contrata a los demás factores. Esto implica una racionalidad y una lógica productiva diferente en función del factor organizador (Martí, 2011).

La organización y administración de las cooperativas de trabajo se desarrolla por medio de la gestión colectiva y democrática del emprendimiento a través de distintos espacios de toma de decisiones: Asamblea General, el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal. Otros espacios para su organización lo constituyen la Comisión Electoral y la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa. La Asamblea General es la reunión de las personas socias de

En el 2006 se aprueba la Ley de Cooperativas sociales de Uruguay (Ley Nº 17.978), tras un contexto de aumento de la pobreza y creciente vulnerabilidad social. Es una de las primeras iniciativas que se aprueban como forma de salida laboral del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (Martí, 2023).

la cooperativa, siendo el órgano superior y soberano de la misma, las decisiones adoptadas en dicho ámbito obligan a los demás órganos y a todas las personas socias que la integran. El Consejo Directivo, que será electo según lo establezca el estatuto, es el órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa. Dentro de las comisiones auxiliares de constitución obligatoria, la Comisión Fiscal es la encargada de controlar y fiscalizar las actividades económicas y sociales de la cooperativa; la Comisión Electoral tiene a su cargo la organización, la fiscalización y el contralor de las elecciones; y la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa es la encargada de promover la formación de las personas socias y el fomento del cooperativismo y sus valores.

La remuneración se vincula al trabajo y no a aportes en capital; se establece en proporción a la cantidad y calidad del trabajo realizado y se considera a cuenta de los excedentes del ejercicio económico en curso. El Capital Social de la cooperativa está compuesto por las partes sociales provenientes de los aportes obligatorios y voluntarios de las personas socias; estas partes sociales son nominativas, indivisibles, de igual valor y transferibles solamente a las personas que reúnan las condiciones requeridas por el estatuto para ser socias.

1.3. PARTICULARIDADES DE LAS COOPERATIVAS SOCIALES EN URUGUAY

En el 2006 se aprueba la Ley de Cooperativas sociales de Uruguay (Ley Nº 17.978), tras un contexto de aumento de la pobreza y creciente vulnerabilidad social. Es una de las primeras iniciativas que se aprueban como forma de salida laboral del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social[4] (Martí, 2023). Tiene por finalidad lograr la inserción social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a partir de una forma cooperativa de trabajo protegido. En el año 2008, la Ley General de Cooperativas incluye en su artículo N°172 la definición de las cooperativas sociales:

> Las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social (Art. N°172, Ley N°18407).

Al igual que las cooperativas de trabajo, las cooperativas sociales deben integrarse por un mínimo de 5 personas, la remuneración se vincula al trabajo, reafirmando la centralidad del trabajo por sobre el capital en la organización, y presentan la misma estructura formal que las cooperativas de trabajo. Sin embargo, tienen como exigencia que al menos un 75% de las

[4] Como sugiere la Ley Nº 17869 del año 2005, el Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social y Programa de Ingreso Ciudadano, consiste en la Declaración de Emergencia social a raíz de las dificultades de inserción laboral que se desprenden de los indicadores de pobreza del Instituto Nacional de Estadística.

personas deben estar en situación de vulnerabilidad social. Esta delimitación la realiza el MIDES a partir de lo planteado en el reglamento de la Ley:

> Ponderará, entre otros, los siguientes factores: ingresos del hogar, condiciones habitacionales y del entorno, composición del hogar, características de sus integrantes y situación sanitaria, sin perjuicio de valorar otras situaciones como ser, discapacitados, minorías étnicas, adictos, ex presidiarios y todo grupo de extrema vulnerabilidad social" (Art. 100. Decreto N° 183/018).

Previo a su conformación, deben acreditar ante el Ministerio de Desarrollo Social su viabilidad social y económica. En su mayoría son contratadas por el Estado y se desempeñan principalmente en el rubro de mantenimiento integral y manejo de áreas verdes y construcción.

A su vez, el artículo N°174 de dicha Ley impone algunas restricciones específicas para las cooperativas sociales: las retribuciones de les trabajadores ya sean socies o no socies de la cooperativa, no podrán ser mayores al laudo de la categoría establecida en los convenios colectivos; los excedentes económicos de la cooperativa no podrán ser repartidos entre les socies debiéndose destinar a la creación de reservas o mejora del servicio (se permite que hasta en un 20% pueda usarse para fines de progreso social, educativo y cultural de sus integrantes). Por otra parte, las cooperativas sociales cuentan con el beneficio de estar exoneradas de todo tributo nacional (Dirección General Impositiva –DGI– y aportes patronales).

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) cumple un rol central en la política pública de las cooperativas sociales: es el responsable de promoverlas siendo el único encargado de autorizar la creación de las cooperativas sociales, a la vez que cumple funciones de contralor y monitoreo durante su desarrollo.

A su vez, a diferencia de las cooperativas de trabajo –cuya creación depende de la voluntad de sus integrantes–, las cooperativas sociales necesitan que el MIDES apruebe la viabilidad social y económica del proyecto y certifique el cumplimiento de los requisitos estatutarios mencionados anteriormente. El MIDES es también quien cumple las funciones de control y monitoreo de las cooperativas sociales en funcionamiento, a través de auditorías e inspecciones, siendo el organismo que expide el certificado de regularidad de obligaciones necesario para la continuidad y acceso a contratos de las cooperativas.

Por último, el MIDES es también el organismo encargado de proveer instancias de formación y capacitación, así como brindar asistencia técnica a las personas que van a conformar las cooperativas sociales. En el año 2009, el MIDES resuelve tercerizar la tarea de acompañamiento y asesoramiento de las cooperativas sociales mediante un llamado a licitación a Organizaciones de la Sociedad Civil (Cardozo, 2018). En el año 2020 se modifica nuevamente la herramienta de formación y asesoramiento técnico, realizando un convenio entre el MIDES e INACOOP, para que este último asuma dichas tareas mediante la contratación de técnicos específicos, permitiendo que el MIDES pueda ejercer de otra forma el rol de contralor.

1.4. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS COOPERATIVAS SOCIALES

A los efectos de dimensionar el sector, resulta importante señalar los datos producidos por el Instituto Nacional del Cooperativismo (Astiazaran y Castiglia, 2025), donde se plantea que para el año 2024, existen en Uruguay unas 503 cooperativas de trabajo activas (coo-

perativas de trabajo con personal registrado),[5] de las cuales 216 son cooperativas sociales activas. Las cooperativas sociales ocupan un total de 4.632 personas, siendo que la distribución por sexo y edad se da de la siguiente manera: el 58% son mujeres y el 42% son varones; mientras que el 26% de las personas son menores de 30 años, 51% tienen entre 30 y 49 años, y el restante 23% tiene 50 años y más.

En lo que respecta al tamaño de las cooperativas sociales, el 37% tienen 10 personas o menos registradas y emplean un 12% de quienes trabajan en estas entidades; mientras que más de la mitad de este tipo de las cooperativas (55%) tiene entre 11 y 50 personas, empleando a 55% de las personas que trabajan en ellas; y tan solo 8% de las cooperativas sociales tienen más de 50 personas trabajando, representando al 30% de las personas que trabajan en este tipo de entidades.

En su gran mayoría, las cooperativas sociales se ubican en Montevideo (el 32%) en donde también se encuentra el 47% de las personas ocupadas en ellas; luego sigue Canelones (11% de estas cooperativas y el 11% de las personas ocupadas).

En cuanto a las ramas de actividad, casi la mitad de las cooperativas sociales (49%) realizan actividades administrativas y servicios de apoyo (servicios que en más de la mitad de los casos son de limpieza general de edificios y otras actividades de limpieza industrial), ocupando al 52% de las personas que trabajan en estas entidades. La construcción aparece como la segunda rama de actividad en importancia, con el 17% de las cooperativas sociales y generando un 15% de ocupación. Como actividades de importancia intermedia, encontramos suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento, representando el 8% de las cooperativas sociales, y generando el 12% de les ocupades.

Con respecto a las cooperativas sociales integradas por personas usuarias de los servicios de salud mental, al momento del proyecto de investigación identificamos tan solo tres cooperativas de este tipo: Águila Blanca (2011), Dodici (2016) y Riquísimo Artesanal (2016). Entre las tres ocupan casi 100 personas que en su enorme mayoría son usuarias de los servicios de salud mental y a diferencia de las demás cooperativas sociales, cuentan con mayor proporción de varones. Las tres están ubicadas en Montevideo y los rubros son de espacios verdes y mantenimiento general, lavadero industrial y producción gastronómica artesanal, respectivamente.

2. ANÁLISIS DE LAS LIMITACIONES DE LAS COOPERATIVAS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL

Las cooperativas sociales presentan diversas limitaciones para la inclusión sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad, las cuales se agudizan cuando pensamos en la integración de personas usuarias del sistema de salud mental ya que implica no solo contemplar su situación económica.

Es posible organizar dichas limitaciones en cuatro grandes ejes de análisis: 1) los desafíos de la construcción de viabilidad económica para las cooperativas sociales; 2) la subestimación del componente autogestivo para el desarrollo de procesos de inclusión social; 3) el diseño de la política pública y su concepción de vulnerabilidad; 4) las estrategias de acompañamiento a las cooperativas sociales. A continuación, profundizaremos en estos cuatro ejes.

[5] El registro de personal se obtiene de la Planilla de Trabajo Unificada (PTU) del Banco de Previsión Social (BPS) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Uruguay, actualizada a diciembre de 2024.

Las cooperativas sociales presentan diversas limitaciones para la inclusión sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad, las cuales se agudizan cuando pensamos en la integración de personas usuarias del sistema de salud mental ya que implica no solo contemplar su situación económica.

Los dos primeros ejes son limitaciones que se identifican en las cooperativas sociales en general, en cambio las últimas dos son más específicas, si miramos desde la problemática de la inclusión socioeconómica de personas que son usuarias del sistema de salud mental, situación de calle o egresadas del sistema penitenciario.

2.1. DESAFÍOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIABILIDAD ECONÓMICA PARA LAS COOPERATIVAS SOCIALES

A la hora de analizar las posibilidades de desarrollo de la viabilidad económica de las cooperativas sociales, el Estado juega un rol crucial tanto en la formulación del proyecto original como en su consolidación, siendo frecuente que las cooperativas sociales se creen a iniciativa estatal. En Uruguay, es el propio MIDES, que sugiere a un grupo de personas vinculado a algún otro programa del ministerio conformarse como cooperativa social; ya sea de otras dependencias del Estado, que sugieren la conformación de cooperativas sociales al tercerizar algunos servicios (en general asociados a los rubros de limpieza, mantenimiento o áreas verdes). A su vez, esto se vincula con la posibilidad que tiene el Estado de contratar directamente cooperativas sociales sin realizar licitaciones, como una forma de potenciar los resultados de la herramienta colaborando con la comercialización de sus productos o servicios. Estas formas de vincularse desde el Estado han provocado la generación de cierto nivel dependencia de este tipo de emprendimientos con el mismo, en diversos planos como su gestación, creación y consolidación, generando "dificultades vinculadas con la dependencia de los contratos casi exclusivamente con el Estado, la excesiva burocracia, las discordancias entre los tiempos estatales y las urgencias de los emprendimientos" (Weisz, 2018:14). En este sentido, la débil inserción en el mercado de las cooperativas sociales (Martí, 2023), es señalada en las entrevistas con referentes de INACOOP y MIDES, donde identifican la necesidad de diversificar los contratos de las cooperativas sociales para que puedan tener otros clientes más allá del Estado.

Con el objetivo de favorecer la dimensión de integración social en detrimento de una lógica de tercerización, sería relevante analizar las disposiciones y regulaciones requeridas para la contratación desde el Estado de estas cooperativas sociales. Si el objetivo es un proceso de integración social de quienes integran estas experiencias, deberían poder establecerse contratos estatales con mayor estabilidad, habilitando a su vez una organización del trabajo que integre los requerimientos de salud y cuidado de las personas. Asimismo, se identifica que algunos cambios menores en disposiciones o acuerdos que flexibilicen tiempos en los distintos organismos estatales puede resultar un gran facilitador (por ejemplo, coordinar los tiempos entre el alta de Banco de Previsión Social y la firma de los contratos).

Investigaciones antecedentes (Rieiro, 2008; Techera, 2012; Brenes et al., 2014) analizaron el triple rol que cumple el Estado en esta política: como promotor, contralor y cliente de las cooperativas, y la necesidad de considerar los distintos intereses en juego, teniendo en cuenta que se pueden promover lógicas de su-

Estas formas de vincularse desde el Estado han provocado la generación de cierto nivel dependencia de este tipo de emprendimientos con el mismo, en diversos planos como su gestación, creación y consolidación, generando "dificultades vinculadas con la dependencia de los contratos casi exclusivamente con el Estado, la excesiva burocracia, las discordancias entre los tiempos estatales y las urgencias de los emprendimientos" (Weisz, 2018:14).

bodinación y dependencia con el Estado que afecten su autonomía y lleven a reproducir condiciones de precariedad, por medio de la tercerización de funciones en detrimento del acceso a un trabajo digno desde los soportes de protección social existentes.

Por otro lado, la figura de la cooperativa social se crea como una herramienta transitoria donde, pasado un tiempo de funcionamiento, se espera cierta consolidación del emprendimiento para transitar hacia la cooperativa de trabajo. Esto ha tenido dificultades para concretarse y son muy pocas cooperativas sociales que han hecho dicho pasaje,

> no es vivido como oportunidad sino como posible riesgo de pérdida de la fuente de trabajo o de retorno a los niveles de inestabilidad y precariedad vital previos a incorporarse a las mismas (Weisz, 2018:15).

Esto señala la referente política del INACOOP:

> …vemos cooperativas que decimos: pasan a cooperativa de trabajo, porque ya están en las condiciones, porque podrían llegar a repartir un excedente, pero en realidad tampoco están dadas las condiciones, porque después sí su mayor cliente es el Estado, al tener que pasar a cooperativa de trabajo los impuestos son otros y ahí cambian las situaciones y eso hace que puedan llegar a perder contratos. Entonces tiene que haber como un pienso doble en el sentido de que la cooperativa al generar un excedente pueda repartirse entre todos los socios de alguna manera, o de lo contrario sí se pasan a trabajo, que haya garantías por lo menos por un periodo de que te conservan los puestos de trabajo, o sea, que no sea afectado al cliente, me parece que se tienen que pensar como las dos partes. (Entrevista a Andrea Sánchez. 25/10/2023. Entrevistadora y entrevistador: Carla Assandri y Alejandro Guevara).

El MIDES hace énfasis en una dificultad en la gestión impositiva que conlleva el cambio de cooperativa social a cooperativa de trabajo: existe un desfasaje entre el momento que la cooperativa de trabajo debe tributar IVA y el momento en que efectivamente puede hacerlo, generando una deuda con la Dirección General Impositiva que no puede evitar. Una posible solución que se está pensando desde el Estado es la exoneración del IVA para los primeros años de funcionamiento de la cooperativa de trabajo que deviene de una cooperativa social para evitar el desfasaje y graduar la transición, pero no es sencillo de implementar.

A su vez, se plantean algunas dificultades que vienen del diseño de la política pública y afectan directamente la viabilidad económica de estas cooperativas: el reparto de excedentes no está permitido, salvo por un 20% que puede usarse para fines de progreso social, educa-

La figura de la cooperativa social se crea como una herramienta transitoria donde, pasado un tiempo de funcionamiento, se espera cierta consolidación del emprendimiento para transitar hacia la cooperativa de trabajo. Esto ha tenido dificultades para concretarse y son muy pocas cooperativas sociales que han hecho dicho pasaje.

tivo y cultural de sus integrantes. Por un lado, no hay claridad sobre qué tipo de gasto puede considerarse con fines de progreso social, educativo y cultural de sus integrantes, lo que ha llevado a que los criterios aplicados por el MIDES para aceptar algunos gastos sean poco objetivos y hayan variado en las distintas administraciones. Por otro lado, no queda claro la intencionalidad de la Ley cuando limita el reparto de excedentes, siendo que conceptualmente, en todos los casos, las remuneraciones de les socies en las cooperativas son adelantos de excedentes. Desde INACOOP señalan incluso que ya parece suficiente que el salario esté asociado al laudo y que si en esas condiciones se generan excedentes no debería limitarse su distribución.

2.2. SUBESTIMACIÓN DEL COMPONENTE AUTOGESTIVO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Si miramos esta política desde los procesos colectivos, limita enormemente la autonomía la matriz de surgimiento desde arriba y la normativa que restringe en distintas dimensiones las decisiones colectivas: desde la creación, a los objetivos y alcances de las mismas, la integración y hasta en la forma de distribución de ingresos, esto debilita las posibilidades de la construcción de procesos colectivos autónomos y autogestionados.

> Es una intervención desde el Estado, por tanto, una lógica vinculada al poder disciplinar (Foucault, 2012), que tiene relación con el control, con el orden del tiempo, la disposición del espacio y de los individuos. Con la aplicación de la norma(Cardozo, 2018).

Al mismo tiempo que la contratación por parte del Estado garantiza cierta estabilidad económica, las formas de contrato desplegadas han condicionado o interferido en los procesos de autogestión de estas cooperativas. Cuando el Estado se mueve de su lugar de promotor al lugar de cliente de las cooperativas sociales, parece olvidar su intencionalidad de generar procesos de inclusión social de quienes integran estos emprendimientos, buscando las mejores condiciones de servicio al menor precio posible. El proceso de negociación entre una cooperativa social y un organismo estatal suele favorecer al Estado para imponer las pautas de contratación, incluso definiendo la forma en que la cooperativa debe organizarse para brindar el servicio y desconociendo los costos de gestión que, si bien se asumen colectivamente, también existen en estas organizaciones. Desde la Federación de Cooperativas de Producción de Uruguay (FCPU) se señala que el Estado interfiere en la construcción de autonomía de las cooperativas sociales, interfiriendo en su conformación, sus formas de organizarse, el manejo de los fondos o los servicios que entienden deberían ofrecer, en aras de facilitar y abaratar la gestión estatal de algunas áreas.

Por otro parte, no aparecen innovaciones en las formas de gestión colectiva, en las exigencias burocráticas, o en los mecanismos de conformación de las cooperativas sociales que trasciendan los beneficios fiscales, y habi-

Cuando el Estado se mueve de su lugar de promotor al lugar de cliente de las cooperativas sociales, parece olvidar su intencionalidad de generar procesos de inclusión social de quienes integran estos emprendimientos, buscando las mejores condiciones de servicio al menor precio posible.

liten un proceso de integración social donde, además de atender la situación de vulnerabilidad económica de sus integrantes, se pueda abordar la dimensión social. La potencialidad de ser una herramienta colectiva no es puesta en valor y los instrumentos para fortalecer la construcción colectiva son casi inexistentes:

> Se puede decir que, transitar por una experiencia autogestionaria tiene parcialmente la potencia de fortalecer procesos de empoderamiento, de politizar la experiencia, de resistir lo existente, pero los condicionamientos obturantes se inscriben en los cuerpos. Si bien se promueven un conjunto de prácticas que llevan adelante el ejercicio democrático de la toma de decisiones compartidas e incentivan relaciones sociales de cooperación y la gestión horizontal de los bienes comunes, quienes son parte de estas experiencias, no llegan a conformarse como sujetos colectivos. Luces y sombras acompañan esta experiencia que llega a ampliar el espacio público, aunque sin interpelar las inequidades de fondo que se producen en las actuales democracias restringidas (Weisz, 2021:89).

La referente técnica del INACOOP plantea que:

> las mayores dificultades que vemos a nivel de grupo es como ese conflicto entre la idea de ser empleado y ser cooperativista, cómo apropiarse de que la cooperativa es de todos, que ellos toman las decisiones. (Entrevista a Erika Iglesias. 20/10/2022. Entrevistadoras: Carla Assandri y Noelia Correa).

Al igual que otros procesos colectivos, es necesario trabajar en la transformación que supone pasar del trabajo dependiente al trabajo autogestionado, debiendo modificar los roles y vínculos que las personas despliegan en sus cooperativas (Sarachu, 2011). Es en este sentido que plantea la necesidad de profundizar en la autonomía de los colectivos, mejorando las propuestas de acompañamiento y formación para dotar a integrantes de las cooperativas de herramientas e información que permita un efectivo ejercicio de la toma de decisiones colectivas y el empoderamiento que esto supone,

> sin que ellos pierdan esa autonomía y ser los dueños de la organización y que no venga alguien a decidir y hacer por ellos, como que esa es la dificultad que yo veo. O sea, no tengo soluciones, tengo preguntas.

La gestión colectiva y la participación en los espacios políticos son identificadas como un problema importante para todas las cooperativas en general y particularmente en las analizadas. Algunas investigaciones antecedentes (Rieiro, 2008; Techera, 2012; Brenes, 2014) han indagado en esta problemática. Para analizarla, pueden considerar los aspectos de formación, aspectos relacionados con los tiempos y condiciones para la participación; la integración de estas dimensiones como parte constitutiva del trabajo y, en este sentido, su valoración ya sea en las horas de trabajo necesarias o en roles y tareas específicas asignadas.

> Pero es preciso mantener una continua vigilancia respecto del posible potencial innovador e instituyente de este tipo de dispositivos, dada la tendencia a privilegiar la

formalización jurídica y el cumplimiento de los reglamentos, que puede traducirse en una suerte de falsa participación. La radicalización de la democracia, como proyecto de acción con participación en los asuntos públicos, requiere de pensamiento autónomo y de reflexividad. Sin embargo, el pensamiento crítico se pone en riesgo cuando el diseño de la política pública y la relación con los/as técnicos/as que se disponen para el acompañamiento de los colectivos, se llevan adelante desde el lugar de saber-poder, a modo de verdad universal, a ser implementada y ejecutada por parte de los/as cooperativistas (Weisz, 2021:86).

2.3. DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y SU CONCEPCIÓN DE VULNERABILIDAD

Las cooperativas sociales en nuestro país son producto de una política pública que surge "desde arriba" (Weisz, 2018). Se inscribe en el cambio de matriz de protección social que llevan adelante los gobiernos progresistas y la creación de políticas públicas que lo acompañan, pero su diseño no se realiza en articulación con los movimientos sociales. Las distintas federaciones y organizaciones del sector reciben la propuesta como ajena, y si bien no se manifiestan en contra y reconocen aspectos positivos de la normativa, mantienen una aprobación crítica de la herramienta. Si bien esto comprometió la apropiación de la herramienta y la construcción de sentidos en sus inicios, en la actualidad existe un acercamiento entre el sector cooperativo y las cooperativas sociales, se trata de un proceso relativamente reciente

Como hemos mencionado, para el diseño de las cooperativas sociales, Uruguay se inspira en la experiencia italiana, en particular en la modalidad de tipo B que contiene dicha legislación; las entidades italianas están destinadas al desarrollo de distintas actividades productivas y/o de servicios con una finalidad de inserción laboral de personas en situación de desventaja, teniendo que integrar al menos un 30% de personas que estén en esta situación.

Las cooperativas sociales en nuestro país son producto de una política pública que surge "desde arriba" (Weisz, 2018). Se inscriben en el cambio de matriz de protección social que llevan adelante los gobiernos progresistas y la creación de políticas públicas que lo acompañan, pero su diseño no se realiza en articulación con los movimientos sociales. Las distintas federaciones y organizaciones del sector reciben la propuesta como ajena, y si bien no se manifiestan en contra y reconocen aspectos positivos de la normativa, mantienen una aprobación crítica de la herramienta.

Esto constituye una composición heterogénea de las cooperativas sociales italianas, ya que generalmente no superan este porcentaje (solo en algunos casos alcanzan el 50%). Pero esta es una de las modificaciones que realiza la legislación uruguaya, invirtiendo este porcentaje, el 75% tienen que ser personas en situación de vulnerabilidad social. Mayoritariamente, suele estar en situación de vulnerabilidad el 100% de sus integrantes. Si bien en las entrevistas realizadas se repite el argumento de que la exigencia del alto porcentaje en situación de vulnerabilidad se debe a las exoneraciones impositivas y demás beneficios otorgados a las cooperativas sociales, al invertir la proporción 2 a 1 de personas en situación de vulnerabi-

lidad con respecto a quienes no lo están, en nuestro país se generan condiciones desfavorables para la integración, complejizando la capacidad de inclusión que puede promoverse en estas organizaciones.

Desde la FCPU se plantea algo interesante en este sentido, visualizando que otra forma de inclusión social desde el cooperativismo podría ser que las cooperativas de trabajo incorporen algunas personas en situación de vulnerabilidad y generar algún apoyo técnico y exoneraciones a esas cooperativas a partir de esas incorporaciones, algo similar a lo que sucede en las cooperativas sociales en Italia, pero plantean que tuvieron un intento de inclusión en cooperativas de trabajo pero no lograron acuerdos con el Estado de los apoyos que consideran necesarios para que esto se pueda realizar:

> Cuando empezamos con los primeros servicios de cuida parques, nos llamó la Junta Nacional de Drogas para decirnos que querían hacer un convenio con el movimiento cooperativo (...) Y pusimos reparos (...) si le diéramos una oportunidad a alguien para que trabajara en estas condiciones, precisamos un fuerte apoyo económico para que haya un técnico que se haga cargo, que se responsabilice y que acompañe el proceso junto con la cooperativa, porque la cooperativa no tiene elementos técnicos de contención frente a estas cosas. Y ahí como que, ah bueno, pero viste no logramos concretar (...) lo que sí necesitamos fuertemente es una contención, un apoyo técnico, un seguimiento que no puede estar a cargo de la cooperativa de ninguna manera. Y ya cuando talla el tema de la propuesta económica ya ahí se recula y se empieza a pensar. (Entrevistada: Marisol Fuentes. 11/10/2025. Entrevistadoras: Dulcinea Cardozo y Cecilia Etchebehere)

A su vez, referentes técnicos y políticos de INACOOP, MIDES y la FCPU, coinciden en que las cooperativas sociales se constituyen como una herramienta de inclusión social porque proveen inserción laboral en el sentido del acceso a un trabajo formal y a la seguridad social, a personas en situación de vulnerabilidad. Como mencionamos en el apartado anterior, la herramienta está centrada en la generación de empleo para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y los beneficios son centralmente del orden económico o fiscal. En el capítulo de cooperativas sociales de la Ley general de cooperativas, se alude a

> jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social (Art. N°172, Ley N°18407).

La definición de vulnerabilidad planteada en la Ley de cooperativas expone una mirada compleja que refiere a dimensiones económicas, sociales, culturales, habitacionales, raciales, sanitarias entre otras. Sin embargo, a la hora de analizar la situación de vulnerabilidad de las personas por parte del MIDES, se realiza únicamente una consulta sobre los ingresos monetarios percibidos y se excluye del análisis todas las dimensiones que están comprendidas en la conceptualización de la Ley. En relación a esto la referente política de INACOOP planteó que no solo es al inicio sino en la continuidad de las cooperativas sociales: "en las auditorías también se controla el tema de la vulnerabilidad, como tú decís, hoy por hoy es solo nivel de ingresos, que sin duda hay otros factores que afectan". En ese sentido, las personas entrevistadas que son referentes técnicas y políticas del MIDES concuerdan en que en general:

> las personas supera n esa situación de vulnerabilidad, que se mide básicamente con el nivel de ingreso, estamos considerando aplicar otros criterios y considerar otras variables para ver si realmente se superó la vulnerabi-

> lidad para motivar también que accedan a otras herramientas.

Pero también nos dicen que "parecería que esta herramienta particular no es una herramienta para el extremo de vulnerabilidad sino simplemente para la inserción laboral de personas que tengan alguna vulnerabilidad" (Entrevistades: Marcos Rodríguez de Almeida, Adriana Álvez y Griselda Rodríguez. 9/11/2023. Entrevistadoras. Dulcinea Cardozo y Cecilia Etchebehere).

La traducción operativa de situación de vulnerabilidad a ingresos monetarios percibidos, genera una simplificación que invisibiliza la complejidad que debiera comprender una herramienta destinada a la inclusión social. En este sentido, referentes del MIDES plantean que las cooperativas sociales como "herramienta particular no es una herramienta para el extremo de vulnerabilidad sino simplemente para la inserción laboral de personas que tengan alguna vulnerabilidad" (Entrevistades: Marcos Rodríguez de Almeida, Adriana Álvez y Griselda Rodríguez. 9/11/2023. Entrevistadoras. Dulcinea Cardozo y Cecilia Etchebehere). En este sentido podríamos decir que es construida desde una perspectiva de clase y no está pensada por ejemplo para personas que son usuarias del sistema de salud mental, o están en situación de calle. Esto se relaciona con lo planteado por Weisz (2021):

> La razón instrumental como ideología hegemónica, también se ha ido introduciendo en el diseño de las políticas sociales. La pretensión de homogeneizar y unificar criterios se vuelve cínica cuando se superpone la interseccionalidad de desigualdades, con el debilitamiento de la ciudadanía (p.84).

Si bien las cooperativas sociales han sido un instrumento para la formalización de emprendimientos integrados con personas que son usuarias de salud mental y en situación de calle (Assandri y Cardozo, 2022), ésta política social no tiene herramientas específicas para contemplar estas singularidades y las diversas formas en que las diferencias desigualadas (Fernández, 2008) se expresan, como tampoco toma en cuenta en estos aspectos a la procedencia italiana, ni está articulada con políticas de desinstitucionalización (que son mucho más recientes en nuestro país) o en relación a la desigualdad y conflictos de la situación de calle.

2.4. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS COOPERATIVAS SOCIALES

Un último eje de análisis sobre el que queremos profundizar refiere a las estrategias de acompañamiento desplegadas desde la política pública para las cooperativas sociales. El acompañamiento técnico para las cooperativas sociales está previsto en la conformación de las mismas por parte de MIDES, y desde el 2020 se estableció un asesoramiento desarrollado por el INACOOP, el cual es un importante aporte al funcionamiento de las experiencias. Sin embargo, la forma de instrumentación en general no es bien evaluada, por lo que se considera que ameritaría seguir pensando la estrategia de acompañamiento. La referente de la FCPU incluso plantea que el acompañamiento técnico no ha dejado demasiados aprendizajes y que "hubo una fuerte presencia de acompañamiento técnico que fue más que nada paternalismo".

Si bien el MIDES es quien promueve la creación y formación a las cooperativas sociales, estas tienen un acompañamiento técnico específico con el fin de fortalecerlas que ha sido llevado adelante por otros actores. Durante los gobiernos progresistas, se realizaba una licitación a Organizaciones de la Sociedad Civil en diversas regiones del país para que fueran estas quienes llevaran adelante el acompañamiento. El acompañamiento solía tener un

Se insiste en la necesidad de que el acompañamiento técnico pueda profundizar la construcción de autonomía en las cooperativas sociales, fortaleciendo la autogestión y los procesos colectivos de toma de decisiones.

doble foco: por un lado, se trabajaba en aspectos contables, administrativos y formales, haciendo énfasis en el plan de negocio y en el desarrollo económico-productivo del emprendimiento; por otro lado, desde una perspectiva social, se abordaban los aspectos vinculados con la elaboración de reglamentos internos, actas de reuniones, y algunas otras lógicas del funcionamiento interno del colectivo.

En el último período de gobierno se optó por realizar un convenio con INACOOP que pasó a asumir el acompañamiento técnico de las cooperativas sociales, lo que implica algunos cambios. El centro del acompañamiento pasó a ser lo relativo al cumplimiento de los aspectos contables y formales de las cooperativas con el fin de colaborar en la obtención del certificado de regularidad que otorga el MIDES. Una vez que se avanza con la formación básica en cooperativismo y se logra que la cooperativa obtenga el certificado de regularidad, se avanza hacia un acompañamiento con miras a mejorar la operativa u otras necesidades que pueda plantear cada cooperativa.

En los últimos años, la priorización de los aspectos contables formales y el perfil de profesionales contratades, deja aún más relegado a un segundo plano el acompañamiento social referido al grupo, las dinámicas colectivas y posibles conflictos, demandas que suelen aparecer en todas las cooperativas y de forma reiterada a lo largo del tiempo.

Por otro lado, en las entrevistas con referentes de INACOOP se plantea que asumir el acompañamiento permitió un acercamiento entre el INACOOP y las cooperativas sociales, que solían quedar en los márgenes de las políticas públicas del cooperativismo en general, facilitando asimismo el uso de otras herramientas y programas de la política pública dirigidas al cooperativismo (PROCOOP, Fondos de garantía, FONDES, etc.). Sin embargo, se produce un alejamiento del MIDES al no contar con referentes del programa de cooperativas sociales en las oficinas territoriales del organismo en el interior del país. Se insiste en las entrevistas realizadas a referentes de MIDES e INACOOP en que debería realizarse un acompañamiento interdisciplinario (en particular cuando se trata de personas que presentan además de la vulnerabilidad económica, otras situaciones más complejas) y mejorar la articulación interinstitucional, así como el trabajo entre diferentes programas.

Se insiste en la necesidad de que el acompañamiento técnico pueda profundizar la construcción de autonomía en las cooperativas sociales, fortaleciendo la autogestión y los procesos colectivos de toma de decisiones. Si la información técnica no es trasladada al colectivo y apropiada por este, la forma en que se realiza el acompañamiento puede mutar el rol de asesoría técnica en decisor político, ya que se mantiene una asimetría de información entre quienes realizan el acompañamiento técnico y los demás integrantes de la cooperativa que difícilmente permite un ejercicio colectivo a la hora de la toma de decisiones. En este mismo sentido, se identifica necesario establecer acompañamiento en los aspectos vinculados con la gestión colectiva propiamente dicha para que esto no quede a impulso de cada tecnique.

En la entrevista con la referente de la FCPU se plantea que, en el surgimiento de las cooperativas sociales, la promoción y acompañamiento quedan muy atados al MIDES y

> la Federación como organización gremial quedó como una opción, es decir, tienen aquí un espacio gremial que también las va a acompañar. Durante mucho tiempo el MIDES absorbió tanto esto que la Federación quedó bastante lejos gremialmente de ese formato. (Entrevistada: Marisol Fuentes. 11/10/2023. Entrevistadoras: Dulcinea Cardozo y Cecilia Etchebehere).

Con el cambio de gobierno en 2020 y los cambios implementados en las diversas políticas del cooperativismo, la FCPU comenzó de forma más activa un acompañamiento específico a las cooperativas sociales instalando una mesa sectorial para fortalecer los vínculos. De fortalecerse este tipo de acompañamiento y avanzar hacia la consolidación de algún tipo de red u otra construcción de grupalidad que permita mayores niveles de articulación y capacidad de negociación, las cooperativas sociales podrían verse beneficiadas en el desarrollo de mayores capacidades de carácter político gremial.

Por último, en las entrevistas de INACOOP y MIDES se plantea que se entiende necesario que cuando hablamos de cooperativas sociales integradas, por ejemplo, por personas usuarias de servicios de salud mental o en situación de calle, se necesitan otros programas que den apoyo. Que el acompañamiento técnico que se brinda desde esta política no alcanza para los requerimientos de estas cooperativas. Si bien, identifican que la mayoría ya tienen distintos equipos que acompañan a esos emprendimientos, y que sin ellos no ven posible que la cooperativa se sostenga, esto no supone una articulación con el acompañamiento técnico propuesto, además de que depende de que cada emprendimiento disponga de ese apoyo, no de que la política de las cooperativas sociales articule con otros programas o equipos para que esto se brinde.

REFLEXIONES FINALES

Apelar a la concepción de cooperación social nos invita necesariamente a repensarnos, repensar nuestras prácticas de integración, repensar la dirección de las políticas públicas y sobre todo nos estimula a reflexionar sobre los lazos sociales que permiten el encuentro, encuentro que es con otre, trabajar con otre y no, para otre.

Cardozo (2018) plantea que las cooperativas sociales son una política de inclusión laboral para aquelles considerades los residuos de los dispositivos disciplinarios del trabajo capitalista, ubicándose como una posibilidad de obtener un trabajo para personas en situación de vulnerabilidad, pero sin transformación del sistema. Donde la lógica de las cooperativas sociales opera como sistema disciplinar complementario en relación al trabajo. A su vez, varies autores expresan la necesidad de problematizar y cuestionar la búsqueda de inserción social al mismo sistema económico social que ha venido generando exclusión (Razeto, 1990; Coraggio, 2016; Pastore, 2014) y no generar programas y experiencias de pobres para pobres. Por lo tanto, es necesario entender y producir la economía social y solidaria como movimiento social y transformaciones sociales a nivel macrosocial, pero también microsociales.

En tal sentido, es necesario fortalecer a las cooperativas sociales como organizaciones colectivas propicias para generar procesos de integración social. Privilegiando la construcción de redes de solidaridad con el resto del movimiento cooperativo y de la economía solidaria, que permitan colocar en el centro la autogestión, la dimensión de la solidaridad, y relativizar la dependencia con el Estado en pos

Es necesario fortalecer a las cooperativas sociales como organizaciones colectivas propicias para generar procesos de integración social. Privilegiando la construcción de redes de solidaridad con el resto del movimiento cooperativo y de la economía solidaria, que permitan colocar en el centro la autogestión, la dimensión de la solidaridad, y relativizar la dependencia con el Estado en pos de más autonomía.

de más autonomía. Esto necesariamente nos incita a tener que crear otras formas de vincular asistencia-producción, sin invisibilizar las condiciones de desigualdad, pero sin políticas que mantienen y reproducen la dependencia y la producción de lógicas dicotómicas.

Para generar procesos de integración social entendemos necesario habilitar otras formas de construir colectivos y permitir innovaciones que trasciendan los beneficios puramente económicos. La complejidad de las situaciones de vulnerabilidad social requiere pensar herramientas complejas para su abordaje donde las personas estén en el centro. Esto supone habilitar distintas formas de estar en colectivo, puesto que la diversidad de sus integrantes requiere necesariamente diversidad en las formas de participación. Por ejemplo, para el ejercicio de la democracia es preciso crear y multiplicar espacios para la circulación de la palabra, pero también permitirse pensar de otro modo alternativo al de la asamblea para la discusión y la toma de decisiones que pueda no estar mediado exclusivamente por la palabra.

Entendemos necesario que la política pública de las cooperativas sociales y otros instrumentos que sean creados para la generación de trabajo –y la producción de otra economía– tengan una perspectiva de la imbricación de opresiones (Correa, 2021) y de la sostenibilidad de la vida. Esto permitiría construir herramientas de acompañamiento técnico que no estén centradas solo en la construcción de la viabilidad económica y la gestión formal del cooperativismo, en una mirada limitada del trabajo, sino que el centro sea la vida digna. En este sentido, el ensamblaje de políticas públicas es fundamental, para no solo no generar fragmentación y superposición sin articulaciones, sino para potenciar las políticas públicas existentes y sobretodo generar miradas complementarias.

Finalmente, nos quedan algunos interrogantes que insisten y que se instalan como orientadores ético políticos de nuestras prácticas: ¿estaremos en condiciones de "estar-juntos" (Skliar, 2010) en emprendimientos autogestivos y producir prácticas de libertad y autonomía para la construcción de una vida digna para todos y todas?, ¿cómo habilitar procesos colectivos solidarios que construyan desde la diferencia una forma diferente y propia de abordar la desafiliación?

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, M. (2013). O encontro da loucura com o trabalho na economia solidária: a produção de práxis de pré-incubagem através do dispositivo intercessor na saúde mental. (Tese doutorado), Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Assis. Recuperado de http://hdl.handle.net/11449/105590

Assandri, C. y Cardozo, D. (2022). Gestión colectiva para la sostenibilidad de la vida en el marco de los procesos de reforma psiquiátrica en la región. Revista Org y Demo, v. 23 n.1: Dossiê - Processos associativos e cooperativos: educação, sustentabilidade e formas organizativas (e-ISSN:2238-5703, ISSN:1519-0110), 2022, pp. 99 – 116.

Astiazaran, A. y Castiglia, A. (2025). Empleo en cooperativas y sociedades de fomento rural según registros oficiales Uruguay 2024. Documento del Instituto Nacional de Cooperativismo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay. Disponible en: https://www.inacoop.org.uy/_files/ugd/356d79_910c203f577e4cd69966e7f5578ef589.pdf

Basaglia, F. (2008). *La condena de ser loco y pobre.* Buenos Aires: Topia.

Brenes, A. Burgueño, M. Georgalis, C. Marquez, C. Romero, M (2014). Cooperativas sociales: construcción de alternativas en la precariedad. Informe de investigación. Montevideo, CSIC. Universidad de la República.

Cangiano, P. (2018) El caso italiano: abordaje histórico y funcional de las cooperativas sociales. En: Bragulat (Edit.) *Las cooperativas sociales en la prestación de servicios asistenciales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2018, p. 199-222.

Cangiano (2015). *Las cooperativas sociales en Italia*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Manuscrito inédito.

Cardozo, D. (2022). *Conversaciones rizomáticas y notas desde la extranjería.* Zur, Pueblo de voces. https://zur.uy/la-economia-social-como-posibilitador-de-lo-moviente-en-la-desinstitucionalizacion-conversaciones-rizomaticas-y-notas-desde-la-extranjeria/

Cardozo (2021). La economía social y solidaria en los procesos de desmanicomialización: emprendimientos de trabajo-acogida-vida. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°23. e0035, pp. 100–120. DOI: 10.14409/pampa.2021.23.e0035

Cardozo, D. (2018). *La desmanicomialización en el Uruguay: experiencias de gestión colectiva en dos emprendimientos de trabajo-acogida-vida*. (Tesis Maestría en Psicología Social). UdelaR, Facultad de Psicología. Inédito.

Coraggio, J, L. (2016). *Economía social y solidaria en movimiento.* Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Correa, N. (2021). Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad (Tesis de Doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/ptd2021/mayo/0811933/Index.html

Cruz, A. (2007). A diferença da igualdade a dinâmica da economia solidária em quatro cidades do mercosul (Tesis doctorado). Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Economia, Campinas, Brasil.

Decreto N°183/018 (2018). Reglamentación de la Ley 18.407 Ley de Cooperativas y Derogación del Decreto 198/012

De Leonardis, O.; Mauri, D. y Rotelli, F. (1995). *La empresa social*. Buenos Aires, Nueva visión. Recuperado de http://conferenciabasagliargentina.org/la-empresa-social/

Foucault, M. (2012). *El orden Psiquiátrico.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Fernández, A. M. (2009) Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones, política y transdisciplina. *Nómadas.* N.º 30. Abril 2009, 22-33. Universidad Central-Colombia

Fernández; A. M. (2008). *Lógicas colectivas colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblios.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2005). *Micropolítica: cartografías del deseo.* Buenos Aires, Tinta limón, Traficantes de sueños.

Guerra, P (2012). Las legislaciones sobre economía social y solidaria en América Latina. Entre la autogestión y la visión sectorial. En *Revista de la Facultad de Derecho*, 33, 73-94.

Ghiso, A. (2000). Potenciando la diversidad. Diálogo de saberes una práctica hermenéutica colectiva. Disponible en:
http://parquedelavida.co/images/contenidos/el_parque/banco_de_conocimiento/potencian do_la_diversidad.pdf

Instituto Nacional del Cooperativismo Fondo para el desarrollo. Recuperado de https://www.inacoop.org.uy/

Lei Nº 9.867 (1999) Dispõe sobre a criação e o funcionamento de Cooperativas Sociais, visando à integração social dos cidadãos, conforme especifica. Brasil. Recuperado de: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L9867.htm

Lei N°180 (1978). Controles e tratamentos sanitários volutários e obrigtórios. Italia. En: Amarante (2015) *Saúde Mental, Formação e crítica,* Rio de Janeiro, Laps.

Legge N. 517 (1977). Norme sulla valutazione degli alunni e sull'abolizione degli esami di riparazione nonché altre norme di modifica dell'ordinamento scolastico". Recuperado de: http://www.integrazionescolastica.it/article/577

Legge N. 104 (1992), Legge quadro per l'assistenza, l'integrazione sociale e i diritti delle persone handicappate". Recuperado de: http://www.integrazionescolastica.it/article/577

Legge Nº 381 (1991). Disciplina delle cooperative sociali. Italia. Recuerdado de: http://www.unife.it/studenti/tirocini-placement/tpl-tirocini-post-laurea/normativa/l-381-91.pdf

Ley Nº 17869 (2005). *Regulación del Plan de Emergencia Social*, Uruguay. Recuperado de https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4322769.htm

Ley Nº 17978 (2006). *Cooperativas sociales*, Uruguay. Recuperado de https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7224055.htm

Ley Nª 18407 (2008) *Sistema Cooperativo*. Uruguay. Recuperado de https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8827698.htm

Maiello, M. (2001). La cooperación social en Italia en el movimiento cooperativo y en el sector no lucrativo. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa,* (37), 177-202.

Malo, M.C., (2001). "La cooperación y la economía social", en Vuotto, M, comp., *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas,* Buenos Aires, Editorial Altamira, Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento, 197-230.

Martí, J. P. (2023). Gobierno progresista e inclusión social a través del trabajo. Las cooperativas sociales del MIDES en Uruguay (2006-2019). *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo,* (19), 83-106. Epub 01 de noviembre de 2023. https://dx.doi.org/10.56503/anuario/nro.19(15)pp.83-106

Martí, J.P. (2011). Legislación y fomento del cooperativismo en Uruguay. Esfuerzos espasmódicos, fragmentarios y reactivos. En Revista de Estudios Cooperativos, Vol. 16 (2): 10-26, 2011, Recibido 20/10/11-Aceptado 25/11/11

Pastore, R. (2014). *Economía social y solidaria, un campo socioeconómico, simbólico y político en construcción. Miradas y prácticas desde la Universidad pública*. S/d.

Razeto, L. (1990). *Las empresas alternativas*. Montevideo: Nordan comunidad.

Rieiro, A. (2008). Cooperativismo y sindicalismo en Uruguay: el difícil camino a la emancipación. *Revista Estudios Cooperativos*, Unidad de Estudios Cooperativos, SCEAM, UdelaR, Año 13, Nº 1, pp. 123-144.

Rotelli, F. (2000). Empresa social: construindo sujeitos e direitos. En P. Amarante (Org.). *Ensaios: subjetividade, saúde mental, sociedade* (pp. 301-306). Rio de Janeiro: Fiocruz.

Salazar Villava, C. M. (2011). Comunidad y narración: La identidad colectiva. *Tramas* (México, DF), (34), 93-111.

Sarachu G., (2011). Poder hacer la autogestión: desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares. En Y. Acosta (Coord.). *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias.* Montevideo: Trilce.

Skliar, C. (2010). Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación. *Educación y pedagogía*, 22 (56), 101-111.

Singer, P. (2004). Economía solidaria. En: Cattani, A. D. (Comp.). *La otra economía*. Editorial Altamira-UNGS. Buenos Aires.

Techera, J. (2012). Cooperativas sociales del MIDES: Una mirada sociológica. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

Tiriba, L., & De Jesus, P. (2004). Cooperación. En *La otra economía, Buenos Aires*, *Altamira, OSDE, Veraz*.

Vuotto, M. (2021). El Movimiento Cooperativo Argentino y sus organizaciones: Trayectoria y Perspectivas. *Deusto Estudios Cooperativos*, nº18 (noviembre), 27-51. Tomado de: https://doi.org/10.18543/ dec-18-2021pp27-51

https://doi.org/10.18543/dec-18-2021pp27-51

Vuotto, M. (2009). Algunas referencias sobre la noción de trabajo asociado en el siglo XIX. Economía, (28), 103-127. Tomado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195617795005

Weisz, C. B. (2021). Las Cooperativas Sociales en Uruguay: tensiones y potencialidades. *Idelcoop*, No 233, 76-91. Sección: Reflexiones y Debates. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/revista/233/cooperativas-sociales-uruguay-tensiones-y-potencialidades

Weisz, C. B., (2018) La construcción social de sentido en las Cooperativas Sociales. (Tesis de doctorado, Doctorado en sociología), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Inédito.

COOPERATIVA ESQUINA LIBERTAD: ESTUDIO DE UN CASO INÉDITO DE COOPERATIVA SOCIAL MIXTA

JORGELINA FLURY Y EUGENIA ROGATTI

Cooperativa Esquina Libertad: estudio de un caso inédito de cooperativa social mixta

JORGELINA FLURY[1] Y EUGENIA ROGATTI[2]

Resumen

Este estudio analiza un modelo de cooperativa social mixta, Cooperativa Esquina Libertad (CEL), centrada en la inclusión socio-laboral y en la prestación de servicios de proximidad centrado para personas atravesadas por la problemática del encierro, pero con un alcance socio-político que trasciende a quienes participan del acto cooperativo. La profundización de este caso se realiza a la luz de un relevamiento más amplio de cooperativas de personas que recuperan la libertad en la Región Metropolitana de Buenos Aires del que participaron las autoras y de entrevistas a sus integrantes, observación participante, fuentes documentales y materiales de comunicación y artísticos de la cooperativa.
La investigación permite apreciar que CEL despliega una serie de dispositivos innovadores entendidos como andamiajes para la sostenibilidad de la vida, que permiten abordar la problemática de la privación de la libertad desde una perspectiva integral e inclusiva y promover la autonomía de sus integrantes y de otras organizaciones a través de la intercooperación intra y extramuros. Asimismo, evidencia cómo las cooperativas sociales mixtas pueden participar del debate público, problematizar la concepción del trabajo y el cuidado y lograr incidencia en el tratamiento de cuestiones referentes a la vida colectiva con enfoque de derechos humanos.

Palabras Clave: ***cooperativas sociales, sostenibilidad de la vida, privación de la libertad, servicios de proximidad.***

Artículo arbitrado
Fecha de recepción: 30/07/2025
Fecha de aprobación: 30/09/2025

Cooperativa Esquina Libertad: estudio de un caso inédito de cooperativa social mixta.
ISSN Electrónico 2451-5418
P. 67-99 / Sección: Experiencias y Prácticas

[1] Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Docente-investigadora Centro de Estudios de la Economía Social (CEES) - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Correo electrónico: jflury@untref.edu.ar
[2] Licenciada en Sociología y Licenciada en Ciencia Política (UBA). Maestranda en Economía Social, Comunitaria y Solidaria (UNTREF). Cooperativa Esquina Libertad. Correo electrónico: mariaeugeniarogatti@gmail.com

Resumo

Cooperativa Esquina Libertad: estudo de um caso inédito de cooperativa social mista

Este estudo analisa um modelo de cooperativa social mista, Cooperativa Esquina Libertad (CEL), centrada na inclusão socio-laboral e na prestação de serviços de proximidade para pessoas afetadas pela problemática do encarceramento, mas com um alcance socio-político que transcende aqueles que participam do ato cooperativo. A aprofundamento deste caso é realizado à luz de uma pesquisa mais ampla de cooperativas de pessoas que recuperam a liberdade na Região Metropolitana de Buenos Aires, da qual as autoras participaram, e de entrevistas com seus integrantes, observação participante, fontes documentais e materiais de comunicação e artísticos da cooperativa. A pesquisa permite apreciar que a CEL desenvolve uma série de dispositivos inovadores entendidos como andaimes para a sustentabilidade da vida, que permitem abordar a problemática da privação da liberdade desde uma perspectiva integral e inclusiva e promover a autonomia de seus integrantes e de outras organizações através da intercooperação intra e extramuros. Além disso, evidencia como as cooperativas sociais mistas podem participar do debate público, problematizar a concepção do trabalho e do cuidado e lograr incidência no tratamento de questões referentes à vida coletiva com enfoque de direitos humanos.

Palavras-chave: *cooperativas sociais, sustentabilidade da vida, privação da liberdade, serviços de proximidade.*

Abstract

Co-operativa Esquina Libertad: a case study of an unprecedented mixed social co-operative

This study analyzes a mixed social cooperative model, the Cooperative Esquina Libertad (CEL), focused on socio-labor inclusion and the provision of proximity services for individuals affected by incarceration issues, with a socio-political scope that transcends those participating in the cooperative act. The in-depth examination of this case is conducted in light of a broader survey of cooperatives involving individuals recovering their freedom in the Metropolitan Region of Buenos Aires, which the authors participated in, along with interviews with its members, participatory observation, documentary sources, and the cooperative's communication and artistic materials. The research illustrates that CEL implements a series of innovative devices understood as scaffolding for life sustainability, allowing for the comprehensive and inclu-

sive approach to the problem of deprivation of liberty, while promoting the autonomy of its members and other organizations through intra- and extra-mural inter-cooperation. Furthermore, it highlights how mixed social cooperatives can engage in public debate, problematize the concept of work and care, and exert influence on issues concerning collective life from a human rights perspective.

Keywords: *Social cooperatives, Life sustainability, Deprivation of liberty, Proximity services.*

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

Este estudio de caso se desarrolla en el marco del proyecto de investigación SID Untref, *Cooperativas de personas que recuperan su libertad: un análisis desde la perspectiva de la economía social, popular y solidaria* (Flury, 2023-2025), el cual tiene por objetivo relevar y analizar cooperativas de trabajo formadas por personas atravesadas por la problemática de la privación de la libertad en la región metropolitana de Buenos Aires.

Las cooperativas sociales se singularizan por emplear esta figura organizativa con 2 tipos de finalidades: 1) servicios de proximidad o relacionales: brindan atención a necesidades físicas, psicológicas, emocionales y de desarrollo a personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad; y 2) empresas de reinserción por lo económico: permiten el acceso a un trabajo de calidad y con derechos a sectores que por motivos sociales, culturales o de salud padecen una exclusión persistente y estructural. Mientras que, en algunos casos, como el que aquí estudiaremos, podemos encontrarnos con cooperativas sociales que cumplen ambos objetivos a la vez y, por lo tanto, son llamadas mixtas.

En dicho proyecto, a lo largo de estos dos años hemos analizado cómo tales organizaciones asumen un rol de inclusión de personas en situación de vulnerabilidad que son precarizadas en sus derechos económicos, sociales y culturales antes y después de su paso por la cárcel, por lo cual se pone en juego una tarea de interés público que tiene consecuencias no sólo en las vidas de sus protagonistas sino en la prevención y en la seguridad integral del conjunto de la ciudadanía (Cascardo, Dziencielsky, Flury y Rogatti, 2024).

En este tipo de modelos organizativos, que se puede identificar como cooperativas sociales, se conjuga el objetivo de inclusión laboral para poblaciones en situación de vulnerabilidad con el objetivo de prestar atención a los cuidados integrales de sus integrantes. Cabe aclarar que, de acuerdo con la bibliografía en la materia, relevamientos OIT y CICOPA y antecedentes de normativas nacionales[1] e internacionales,[2] las cooperativas sociales se singularizan por emplear esta figura organizativa con 2 tipos de finalidades: 1) servicios de proximidad o relacionales: brindan atención a necesidades físicas, psicológicas, emocionales y de desarrollo a personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad; y 2) empresas de reinserción

[1] En el ámbito nacional no se cuenta con una Ley específica, pero podemos mencionar la Resolución 01/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social que reconoció la importancia de las cooperativas sociales. Posteriormente, con la Resolución 1366/2022, el INAES dio un paso más en la caracterización de las cooperativas sociales de inclusión socio laboral integradas por personas con discapacidad psicosocial en salud mental y luego amplió el espectro de la población destinataria a personas con discapacidad, pero no se avanzó en la regulación de otros tipos de cooperativas sociales de inserción por lo económico como las que aquí tratamos.

[2] En Italia, la Ley 381 de 1991 de Cooperativas Sociales las define y categoriza en A) y B). Las cooperativas sociales apuntan a buscar el interés general de la comunidad en la promoción humana y la integración social de las y los ciudadanos a través de: a) gestión de servicios socio-sanitarios y educativos; b) llevar a cabo diversas actividades –agrícolas, industriales, comerciales o de servicios– destinadas al empleo de personas desfavorecidas.

por lo económico: permiten el acceso a un trabajo de calidad y con derechos a sectores que por motivos sociales, culturales o de salud padecen una exclusión persistente y estructural. Mientras que, en algunos casos, como el que aquí estudiaremos, podemos encontrarnos con cooperativas sociales que cumplen ambos objetivos a la vez y, por lo tanto, son llamadas *mixtas* (Carcar y Sosa, 2021, pág.14).

Si bien la hipótesis inicial de nuestra investigación suponía que las organizaciones de segundo nivel como federaciones y meta-organizaciones proveían aquellos andamiajes y generaban un mecanismo de incubación de nuevas experiencias, pronto descubrimos (Dziencielsky, Flury & Rogatti, 2023) que algunas de las cooperativas de base funcionaban como referentes y abrían camino a políticas de reintegración social (Santángelo, 2017) con estrategias muy innovadoras. Estas experiencias de base fueron, de alguna manera, las pioneras; y la mayoría surgieron desde diferentes penales de Ciudad y Provincia de Buenos Aires (CABA y PBA) entre 2007 y 2013 (cooperativas *Yo no fui*, *Cimarrón*, *Esquina Libertad*, *Kbrones*, *Hombres y Mujeres Libres*). Al emprender el relevamiento de cooperativas de trabajo para la reintegración social de personas atravesadas por contextos de encierro (CEES-UNTREF, 2025) pudimos observar los lazos intra y extramuros que se generaron entre estas experiencias y otras surgidas hasta 2024 en el AMBA. Mediante la aplicación de una encuesta se relevaron 35 experiencias creadas entre los años 2007 y 2024, un 90% de las cuales manifestaron colaborar para la reinserción económica y social de las personas que van recuperando su libertad y un 66% informaron diversas actividades para la formación y el sostenimiento de cooperativas en contextos de encierro (pág. 17).

Asimismo, desde los inicios de esta investigación hemos buscado caracterizar un tipo particular de cooperación social trascendiendo la perspectiva del estudio de caso. Sin embargo, en esta instancia y habiendo transitado un abordaje panorámico, aunque no exhaustivo del sector, consideramos valiosa la sistematización y análisis de un caso en particular, el de la *Cooperativa Esquina Libertad* (en adelante, CEL), un proyecto que surge de manera colectiva en el Centro Universitario de Devoto (CUD) del Complejo Penitenciario Federal Nº 2 de la CABA en el año 2010, en el marco de talleres de radio y periodismo. Respecto a su composición, CEL es una organización que se encuentra conformada por personas privadas de la libertad, liberadas y familiares que abogan por la inclusión social y productiva de las personas ligadas al sector de los contextos de encierro.

En esta instancia y habiendo transitado un abordaje panorámico, aunque no exhaustivo del sector, consideramos valiosa la sistematización y análisis de un caso en particular, el de la Cooperativa Esquina Libertad, un proyecto que surge de manera colectiva en el Centro Universitario de Devoto (CUD) del Complejo Penitenciario Federal Nº 2 de la CABA en el año 2010, en el marco de talleres de radio y periodismo. Respecto a su composición, CEL es una organización que se encuentra conformada por personas privadas de la libertad, liberadas y familiares que abogan por la inclusión social y productiva de las personas ligadas al sector de los contextos de encierro.

Actualmente, CEL cuenta con más de 40 personas asociadas y con una sede ubicada en el barrio de Barracas de la CABA, donde se ofrecen diversos productos y servicios: imprenta, editorial, encuadernación, diseño, serigrafía y comunicación (siendo productora de contenidos certificada por el ENACOM).[3] Además, la cooperativa cuenta con cinco asesorías –de salud, legales, cooperativismo y microemprendimientos, géneros y niñez–, con un área de expresión cultural y talleres de formación de oficios intra[4] y extra muros. De esta manera, el universo total de personas que interactúan con la organización (mediante la diversidad de propuestas que ofrece) es mucho más amplio que el de las personas asociadas y sus familias. En el último año pasaron por sus cursos de capacitación en la sede aproximadamente 200 personas (liberados, liberadas y familiares), por las asesorías alrededor de 500 personas y dentro de las unidades penitenciarias se desarrollaron capacitaciones en oficios y cooperativismo para más de 100 personas privadas de su libertad.

Nuestro interés en esta cooperativa se origina en diversos factores. En primer lugar, la relevancia de esta experiencia en la construcción del mencionado entramado dentro y fuera de las cárceles (las interacciones con esta organización representan el 34% del total de interacciones con organizaciones de la economía social y popular detectadas en el Relevamiento). En segundo lugar, la mayor institucionalización alcanzada en sus dispositivos de intervención respecto de las 35 cooperativas entrevistadas,

En el último año pasaron por sus cursos de capacitación en la sede aproximadamente 200 personas (liberados, liberadas y familiares), por las asesorías alrededor de 500 personas y dentro de las unidades penitenciarias se desarrollaron capacitaciones en oficios y cooperativismo para más de 100 personas privadas de su libertad.

y la oportunidad de sistematizar y condensar aportes de una variedad de artículos e investigaciones que han ofrecido miradas parciales sobre esta cooperativa. Por último, la proximidad e involucramiento como participantes en actividades comunes con dicha organización y la pertenencia directa como trabajadora de la cooperativa analizada de una de las autoras del presente trabajo.

Este estudio de caso se inscribe en una tradición de investigación cualitativa con enfoque etnográfico a partir de fuentes primarias tales como entrevistas a sus integrantes, notas de campo a partir de la observación participante en eventos, reuniones y en el cotidiano de la organización; así como secundarias: artículos académicos, publicaciones de entrevistas, desgrabaciones de eventos, entre otras. Adicionalmente, se emplean algunas fuentes documentales de la cooperativa como los fanzines, documentos internos que se elaboraron para presentar proyectos y de producción directa de las autoras como el Relevamiento de Cooperativas de Trabajo para la Reintegración Social de Personas Atravesadas por Contextos de Encierro (CEES-UNTREF, 2025).

El presente artículo continúa en el apartado 2 con una introducción a la perspectiva de la

[3] El Ente Nacional de Comunicaciones es un ente público de Argentina, de carácter autárquico y descentralizado, que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

[4] CEL desarrolla actividades en la Unidad Penitenciaria Federal N°2 Devoto; Complejo Penitenciario Federal N°4 Ezeiza; Colonia Penal Federal N°19 Ezeiza; Unidad Penitenciaria N°39 Ituzaingó (SPB); Unidad Penitenciaria N°43 González Catán (SPB); Unidad Penitenciaria N°9 La Plata (SPB); Unidad Penitenciaria N°38 Sierra Chica (SPB); Unidad Penitenciaria N° 52 Azul – Femenina (SPB); Establecimiento de Ejecución penal N°1 Viedma.

Desde la noción de la "colonialidad del poder", y según Segato (2007), las cárceles latinoamericanas se encuentran teñidas del "color" de la "raza", en tanto marca de aquellos que fueron racializados en una historia de dominación colonial, y no en relación a la pertenencia a un grupo étnico particular.

interseccionalidad en tanto marco analítico que permite entender el posicionamiento de CEL como actor político frente a la problemática de la privación de la libertad y sus particularidades en nuestro país. En los apartados 3 y 4, se realiza una sistematización de la experiencia de CEL como cooperativa social mixta, abordando en primera instancia el objetivo de inclusión socio-laboral mediante una propuesta productiva y de servicios orientada al mercado; y, en segundo lugar, el objetivo de prestación de servicios relacionales o de proximidad, que se distribuyen a múltiples destinatarios y son solventados a través de la reciprocidad y de la redistribución como modos de regulación económica. En el apartado 5 se compartirá una primera reflexión analítica que pondera la complejidad de las cooperativas sociales mixtas a partir del análisis en profundidad de CEL. En el apartado 6 se hará hincapié en la misión de interés general que caracteriza a esta cooperativa social en tanto su accionar se traduce en contribuciones que permiten afrontar problemáticas de orden público, como la política de seguridad, la implementación de procesos judiciales y parlamentarios y el respeto y la garantía de los DDHH. Por último, se comparten las conclusiones.

2. PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN CLAVE INTERSECCIONAL: PERSPECTIVA DE LA COOPERATIVA

Para poder caracterizar a las personas que son objeto de persecución penal/policial y que atraviesan instancias de detención, resulta útil la perspectiva de la interseccionalidad (Crenshaw, 2012), en tanto categoría teórico metodológica que permite capturar las múltiples relaciones de poder que construyen opresión (Pombo, 2019), siendo de suma importancia para comprender que el sistema penal se asienta sobre criterios de clase, de "raza"[5] y de género, entre otros.

Desde la noción de la "colonialidad del poder", y según Segato (2007), las cárceles latinoamericanas se encuentran teñidas del "color" de la "raza", en tanto marca de aquellos que fueron racializados en una historia de dominación colonial, y no en relación a la pertenencia a un grupo étnico particular. La autora refiere a Eugenio Zaffaroni, jurista que considera la "selectividad de la justicia" como aquella que castiga a los sectores más desfavorecidos y, también, en el marco de un Estado que no aplica la ley de manera igual a todos los delitos y a todas las personas, considerando fundamental el análisis desde la criminología crítica a la selectividad del sistema penal en confluencia con la teoría poscolonial, con el objeto de dar cuenta de la estructura colonial en el presente.

En esta línea, Segato (2007) encuentra escasos datos sobre el encarcelamiento de la población no blanca en América Latina y explica al respecto que una de las razones es la confusión, que aún persiste, entre las categorías de "grupos étnicos" y "raza", consideradas como

[5] El sociólogo peruano Aníbal Quijano desde el marco analítico de la *colonialidad* del poder señala que la "raza" es una invención que como tal no existe y que permite establecer relaciones de superioridad e inferioridad a través de la dominación.

La autora afirma que "la raza presente y visible en las cárceles no es la del indio recién salido de su aldea, ni la del negro africano" (Segato, 2007, pág.152) y que la "raza" que se encuentra criminalizada es la del no blanco, aquel que tiene la huella de la subordinación histórica, de las grandes masas de población desposeída.

sinónimos en muchas ocasiones; sumado a la naturalización de la racialización de las personas encarceladas, lo que ha imposibilitado que los organismos y agencias pudieran categorizar y realizar las mediciones correspondientes. Entonces, la autora afirma que "la raza presente y visible en las cárceles no es la del indio recién salido de su aldea, ni la del negro africano" (Segato, 2007, pág.152) y que la "raza" que se encuentra criminalizada es la del no blanco, aquel que tiene la huella de la subordinación histórica, de las grandes masas de población desposeída.

En efecto, son varios los análisis que revelan que las prisiones argentinas –producto de dicha selectividad del sistema penal– están habitadas por personas provenientes de barrios en situación de vulnerabilidad con trayectorias de exclusión social de larga data. En esta línea y de acuerdo con Wacquant (2001), es necesario, entonces, desandar el paradigma de "crimen y castigo" y considerar la función extra-penológica del sistema de justicia penal; es decir, la prisión como un instrumento para la gestión de grupos desposeídos. Desde esta óptica, CEL entiende su contexto, su sector y su territorio: "alguien que está ahí nunca estuvo inserto socialmente, no tuvo posibilidades reales. La cárcel es de los pobres, digamos, con plata no pisas la cárcel" (Ropa Sucia Voces insurgentes, 2020).

Respecto a la variable género, se observa que en Argentina se asiste a un crecimiento sostenido (aunque hubo una merma en 2020 la tendencia histórica siguió su curso) de la cantidad de mujeres y de personas travesti trans detenidas, acusadas o condenadas por delitos de supervivencia,[6] –siendo la principal causa de encarcelamiento (PPN,2025)–, o delitos contra la propiedad de poca monta debido al endurecimiento de políticas criminales que tienen un impacto diferencial sobre mujeres y colectivos travesti trans provenientes de sectores desfavorecidos, marcados por la exclusión y las violencias por motivos de género. Esta situación se explica en el marco de la aplicación desde la década del 90´ de políticas neoliberales cuyos efectos han transformado la matriz societal a partir de un creciente empobrecimiento y desempleo, generando mayores obligaciones para las mujeres que, debido a su rol asignado históricamente, son ubicadas como principales responsables de

Son varios los análisis que revelan que las prisiones argentinas –producto de dicha selectividad del sistema penal– están habitadas por personas provenientes de barrios en situación de vulnerabilidad con trayectorias de exclusión social de larga data.

[6] Se trata de los delitos que se encuentran vinculados con la infracción de la Ley 23.737, que implican la venta o traslado de estupefacientes en el último eslabón de la cadena de comercialización.

los hogares. Dicho proceso puede ser entendido como *feminización y criminalización de la pobreza* (Guereño, 2015) en el marco de una justicia que despliega un trato diferencial sobre determinadas identidades en virtud de la estructura social heteropatriarcal, machista, binaria, cis-sexista, clasista y racista. Como señala Manquel (2019), se interpela a las mujeres en su rol social como madres en tanto gestantes o cuidadoras de sus hijas/os dentro de las prisiones; aunque, como se evidenciará más adelante en este trabajo, esta situación se replica también en la modalidad de arresto domiciliario.

Las caracterizaciones hasta aquí mencionadas han sido parte del diagnóstico del colectivo de CEL desde sus inicios, el cual comprendió, en primer lugar, la necesidad de generar un dispositivo de inclusión para un sector poblacional con trayectorias de exclusión laboral de larga data y, posteriormente –casi en simultáneo–, la importancia de trascender lo meramente productivo para generar herramientas adicionales que permitieran satisfacer las necesidades de las personas, ligadas a aspectos reproductivos y de cuidados porque –tal como señala su presidenta, Ayelén Stroker– "la cárcel es clasista, racista y patriarcal, y encierra desde esa perspectiva" (Santoro, E., 6/10/2021).

3. INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DEL DISPOSITIVO COOPERATIVO

Uno de los pilares de CEL, mediante su propuesta productiva y de servicios, es generar puestos de trabajo para la inserción social y laboral de personas atravesadas por los contextos de encierro, cumpliendo de esta manera la segunda de las dos finalidades con las que son creadas las cooperativas sociales. Tal como se menciona al inicio de este artículo, CEL es una empresa de reinserción por lo económico, que permite el acceso a un trabajo de calidad y con derechos a sectores que –por motivos

Dicho proceso puede ser entendido como *feminización y criminalización de la pobreza* (Guereño, 2015) en el marco de una justicia que despliega un trato diferencial sobre determinadas identidades en virtud de la estructura social heteropatriarcal, machista, binaria, cis-sexista, clasista y racista.

sociales, culturales o de salud– padecen una exclusión persistente y estructural del empleo debido a una permanente solicitud por parte de los empleadores (tanto públicos como privados) de antecedentes penales como requisito para ingresar al empleo. Esta situación se agrava para aquellas mujeres que tienen responsabilidades de cuidados de sus hijos/as y, en consecuencia, requieren de trabajos a tiempo parcial. Sumado a esto, pese a los intentos, aún no se ha derogado el artículo 64 de la Ley de Cooperativas N° 20.337, que limita la participación de personas con antecedentes en determinados tipos penales en el Consejo Administrativo, lo que obstaculiza también la alternativa autogestiva.

Afrontando un contexto tan adverso, la cooperativa analizada busca un cambio en las relaciones de trabajo en pos de promover el lazo social que implica pensar novedosas formas de encarar la salida laboral desde la etapa de privación de la libertad, es decir, previo al momento de la salida, para minimizar las consecuencias del encierro y favorecer, de este modo, la plena inclusión. Para ello, y buscando sortear los impedimentos normativos (pero también entendiendo que la privación de la libertad es una experiencia que afecta al círculo cercano afectivo de la persona detenida), CEL crea la empresa con participación de familiares en el consejo directivo.

En este sentido, CEL promueve la incorporación de las personas que salen o están por salir en libertad a espacios productivos que abogan por desandar tanto el individualismo que la cárcel potencia como la violencia del sistema penitenciario, mediante el fortalecimiento de lazos de apoyo mutuo. Este pasaje de una experiencia de privación de libertad hacia una experiencia autogestionada de trabajo y cuidado implica una transformación de la subjetividad, incluso en los casos en que el paso por la cooperativa resulta transitorio. De acuerdo con el testimonio de la presidenta de CEL, "al salir de la cárcel, la demanda que se da de reconstruir la identidad es en todos los niveles: familiar, social, laboral, habitacional. Dado que adentro todo está ordenado pero no por uno/a mismo/a" sino por la institución total que es jerárquica y autoritaria,[7] "entonces, construir cooperativismo es un tremendo salto, y su posibilidad depende también de las estructuras de cada sujeto/a" (entrevista a presidenta CEL, octubre 2023).

CEL es una empresa de reinserción por lo económico, que permite el acceso a un trabajo de calidad y con derechos a sectores que —por motivos sociales, culturales o de salud— padecen una exclusión persistente y estructural del empleo debido a una permanente solicitud por parte de los empleadores (tanto públicos como privados) de antecedentes penales como requisito para ingresar al empleo. Esta situación se agrava para aquellas mujeres que tienen responsabilidades de cuidados de sus hijos/as y, en consecuencia, requieren de trabajos a tiempo parcial.

La cooperativa, en este sentido, con su andamiaje intra y extramuros, será –junto a otras instancias de formación y capacitación–el ámbito en el cual quienes atravesaron el contexto de encierro puedan producir nuevas formas de subjetivación alrededor del trabajo como eje organizador en un proyecto colectivo de reproducción de la vida y, en este sentido, ofrece una oportunidad de ocupar posiciones diferentes a las que conducen las disposiciones sociales internalizadas o "lo social hecho cuerpo" (Gutiérrez, 2012, pág. 26). Estas transformaciones operan también produciendo cambios de posición intramuros opuestas a la fragmentación y la violencia, como señala este testimonio:

> Y cambiando la realidad del penal también, porque a partir de que nosotros construimos eso, logramos, como se dice, unir ranchos, evitar conflictos, intervenir para evitar que se mataran uno, (...) de repente estaban todas ahí haciendo reciclados, construyendo un cuadernito (...) de repente lo logramos a partir de construir ese otro lugar adentro y esos fueron casos que uno diría difíciles para pensar el post y de repente los más difíciles, la verdad. Y anduvieron. (presidenta CEL, notas de campo).

Sin embargo, tal como se afirma en la entrevista realizada por Gabriela Nacht (2024) a la presidenta, aún "después de que estás afuera hay otro proceso de salir mentalmente de ese encierro que lleva tiempo y, a veces, impacta en la vida psicológica y social de les

[7] Daroqui (2012) sostiene que "al interior de estos dispositivos se desarticula el dominio de los sujetos sobre su propia economía de acción, bajo la égida de un régimen de control y estipulación de tiempos y espacios por los que se puede circular, actividades permitidas y prohibidas, tiempos de hacer nada, sin nada para nada que se erigen como herramientas para la gobernabilidad intramuros".

La cooperativa, en este sentido, con su andamiaje intra y extramuros, será –junto a otras instancias de formación y capacitación– el ámbito en el cual quienes atravesaron el contexto de encierro puedan producir nuevas formas de subjetivación alrededor del trabajo como eje organizador en un proyecto colectivo de reproducción de la vida y, en este sentido, ofrece una oportunidad de ocupar posiciones diferentes a las que conducen las disposiciones sociales internalizadas o "lo social hecho cuerpo" (Gutiérrez, 2012, pág. 26).

compañeres", lo que puede tornar complejo el trabajo en grupo. De ahí la importancia de las asesorías y las estrategias para acompañar esos procesos o momentos (pág. 146), porque la mayoría de las personas que ingresan a la organización ya vivieron situaciones en las cuales se les fue negada la palabra. Entonces, a través de una estructura de gobierno democrática con el dispositivo asambleario como columna vertebral, se busca desplegar aquellas contrasubjetividades[8] que pongan en juego su opinión y su palabra, tratando de focalizar en los problemas y no en las personas: "Muchas veces las conversaciones incómodas construyen una comunicación real" (entrevista a presidenta CEL, octubre 2023). Para eso están también las asesorías, sin embargo, es necesario apropiarse de los recursos de aquellas sin tercerizar nuevamente los problemas en esos dispositivos. Esto implica adoptar una posición de pensar por sí mismo/a y en común junto a otros/as, algo que la relación de dependencia, la heteronomía y la cárcel no promueven, sino todo lo contrario.

Dentro de la modalidad de gestión democrática, la cooperativa ha decidido implementar una administración y gestión centralizada, que implica que, sobre la base de las decisiones tomadas en asamblea, lo recaudado en las áreas productivas se destina a un fondo común "con el fin de generar un sistema lo más justo e integrador posible, apuntando a la formación interna, al proceso de crecimiento de los compañeros dentro de la organización y sostener un movimiento" (Afarain y Vocos, 2025, pág. 59). Sin embargo, a pesar de que la sostenibilidad sea una búsqueda permanente, en el contexto económico político contemporáneo a este artículo, se revela una tensión que tienen en común con otras organizaciones de la economía popular, las cuales asumen una deuda social muy profunda resultante de las modificaciones en el mercado de trabajo, la crisis de la seguridad social y las políticas de ajuste de la gestión de Javier Milei al frente del ejecutivo de la Nación. En relación a esto, la presidenta de la cooperativa afirma:

> Siempre, lo primero que entregamos (...) son nuestras condiciones laborales, son los derechos laborales que básicamente nunca tuvimos. Es más, accedemos al monotributo social y ahora también nos quitan los derechos pocos, paupérrimos, que nos generó la posibilidad del monotributo social, incluso aportando a nuestro país de manera individual y de manera colectiva (Afarain y Vocos, 2025, pág. 61).

Más allá de que las actividades productivas de la cooperativa estén orientadas al mercado, muchas veces allí también se vuelve necesario

[8] Ortner (2005) entiende al sujeto como una estructura compleja que siempre hace de los seres sociales algo más que meros ocupantes de posiciones específicas o simples poseedores de determinadas identidades" (pág. 33) lo que conduce a afirmar que ya no existe una sola subjetividad, sino que "existen contracorrientes de subjetividad, así como de cultura" (pág. 45).

A pesar de que la sostenibilidad sea una búsqueda permanente, en el contexto económico político contemporáneo a este artículo, se revela una tensión que tienen en común con otras organizaciones de la economía popular, las cuales asumen una deuda social muy profunda resultante de las modificaciones en el mercado de trabajo, la crisis de la seguridad social y las políticas de ajuste de la gestión de Javier Milei al frente del ejecutivo de la Nación.

ajustar la retribución de la mano de obra: "Lo que tratamos es de que sea a conciencia, que sepamos colectivamente que estamos vendiendo más barato y que sepamos que es porque priorizamos la venta" (Nacht, 2024, pág. 142).

Más allá de todas las complejidades, en CEL la cooperación se constituye como una política transversal del proyecto que permite promover prácticas de solidaridad, de cuidado y de contención en cada uno de sus espacios.

Para cumplir este objetivo de inclusión socio-laboral, la cooperativa entiende que la etapa de pre-libertad de las personas es un momento crucial que debe ser abordado con diferentes estrategias y herramientas. Se trata de trabajar no solamente en el pre-egreso sino también desde antes, si es posible desde los inicios del cumplimiento de la pena:

> Los mejores procesos fueron compañeros que han trabajado con nosotros ocho o diez años en cana y después salieron y son referentes, arman laburo, tienen una pertenencia al espacio y una formación a la hora de pensar la salida que se nota la diferencia cuando nosotros sí recibimos a un pibe que salió de un lugar, le dijeron de nosotros, de ir a un taller, que también lo agarramos (testimonio presidenta CEL, notas de campo).

Entonces, para lograr una genuina inclusión socio-laboral, la cooperativa despliega diversas acciones a través de talleres y asesorías que se desarrollan tanto en diferentes unidades penitenciarias como en la sede de la cooperativa de manera permanente.

3 .1 ASESORÍA DE COOPERATIVISMO Y MICROEMPRENDIMIENTOS E INTERCOOPERACIÓN

La Asesoría de Cooperativismo y Microemprendimientos nace por varias razones: por la necesidad de acompañar los procesos productivos que germinaban en los talleres organizados por CEL; a raíz de las dificultades en determinados momentos de ampliar los cupos laborales en la cooperativa; por situaciones de personas que eran parte del proyecto de CEL estando detenidas, pero que al recuperar la libertad regresaban a su entorno y manifestaban la intención de armar un proyecto a nivel barrial, con sus familiares y otras personas liberadas; o por personas que se incorporan en la cooperativa inmediatamente de regresar al medio libre y luego desarrollan su propio emprendimiento.

Así, como consecuencia de esta diversidad de situaciones, que requerían de otro tipo de respuesta, inicialmente CEL (de manera muy artesanal) comenzó a orientar a las personas para la conformación de otras cooperativas y la planificación de proyectos pre-productivos o microemprendimientos. Posteriormente, y habiendo comprendido la importancia de adquirir herramientas y conocimientos adicionales sobre autogestión, para ejercer e

Es importante advertir que el primer año después de salir en libertad es una ventana muy sensible de oportunidades para que la persona pueda desistir de volver a delinquir o reproduzca trayectorias delictivas, dado que aproximadamente la mitad de todos los reincidentes vuelven a la cárcel durante el primer año en libertad, y persiste un fuerte incremento hasta el tercer año (CELIV-UNTREF, 2022, pág.21).

implementar el oficio aprendido en los talleres o inclusive para aquellas personas que ya tenían un oficio o que deseaban conformar nuevos proyectos, CEL ensanchó la oferta de sus capacitaciones incorporando el taller de cooperativismo. A partir de este recorrido, y dadas las demandas y consultas que excedían los límites y el encuadre del taller, se decidió conformar la Asesoría de Cooperativismo y Microemprendimientos, para trabajar no sólo en la conformación de nuevos proyectos, sino en su sostenibilidad y de una manera más personalizada "para transformar eso teórico que se aprende en los talleres en un circuito de comercialización porque sin la asesoría no consolidás un proyecto" (notas de campo).

Asimismo, contar con este nuevo dispositivo le permitió a CEL dotar de herramientas a las personas en los momentos en que la inclusión en la nómina de asociados/as de la entidad no era posible o para quienes la cooperativa funciona como primera contención y puente hacia otras actividades de reinserción laboral. En este punto, teniendo en cuenta diversos estudios sobre reiterancia y reincidencia, es importante advertir que el primer año después de salir en libertad es una ventana muy sensible de oportunidades para que la persona pueda desistir de volver a delinquir o reproduzca trayectorias delictivas, dado que aproximadamente la mitad de todos los reincidentes vuelven a la cárcel durante el primer año en libertad, y persiste un fuerte incremento hasta el tercer año (CELIV-UNTREF, 2022, pág.21).

En suma, en esta asesoría las personas adquieren herramientas para el desarrollo de emprendimientos productivos propios, o bien para incorporarse como socias activas de la entidad o en la creación de otras cooperativas, lo que posiciona a la organización como incubadora de nuevos proyectos productivos. Esto implica que no sólo se brinda una asistencia o asesoramiento técnico aislado, sino que se acompaña identificando problemas comunes a quienes emprenden desde una perspectiva cooperativista y colaborativa, y también que experiencias más embrionarias se vinculan con otras de mayor trayectoria, siempre desde un reconocimiento de la singularidad y no desde la réplica indiscriminada de un modelo de organización.

Este largo e intenso itinerario dio lugar a la experiencia de una red de más de treinta cooperativas que nacieron o se consolidaron al calor de la Asesoría de Cooperativismo y Microemprendimientos, de fuerte raigambre por la pertenencia al sector. Prácticamente desde sus comienzos, CEL ha intentado conformar un frente o alguna figura de tipo gremial, apostando a construir una federación del sector de los contextos de encierro. Por ejemplo, podemos mencionar a la Red de Cooperativas del sector de los contextos de encierro (2012-2016) y el Frente de Cooperativas y Organizaciones en Contexto de Encierro –FOCCE–(2020-2022). Si bien ambas experiencias fueron útiles en tanto espacios de encuentro y articulación, no lograron consolidarse en el tiempo.

No obstante, actualmente CEL se encuentra conformando la *Federación de Cooperativas de Trabajo por la Inclusión Social* (FECOOTRAIS),[9] la cual se halla diseñando las tres primeras secretarías de la Federación: la de salud, la de género y la de cárcel, siendo la de salud considerada como la necesidad más inmediata ya que, como advierten Morty y Bosio (2024), se asiste a una ausencia de dispositivos de salud y salud mental que aborden apropiadamente las problemáticas de las personas privadas de la libertad que tras la estadía y el paso por la cárcel pueden padecer depresiones, ansiedades o consumo problemático de sustancias, entre otras.

4. SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y LA VALORIZACIÓN DEL TRABAJO REPRODUCTIVO

En esta sección que comprende varios apartados se hará referencia al otro pilar de CEL que remite a la primera de las dos finalidades con las que son creadas las cooperativas sociales, consistente en la prestación de servicios de cercanía, relacionales o de proximidad, que puede abarcar cuidados pero también servicios educativos, asistenciales y de salud comunitaria, cuya valoración se centra fundamentalmente en la calidad del vínculo que se establece entre quienes prestan y reciben el servicio (Flury y Laborda, 2018). Una parte de este tipo de trabajos, los menos profesionalizados, han sido históricamente invisibilizados porque se desarrollan al interior de los hogares o en iniciativas comunitarias no remuneradas; sin embargo, se trata de servicios y prestaciones de alto valor para la reproducción de la vida, sustanciales para concebir una seguridad social integral adecuada a los cambios poblacionales, económicos y culturales que nos atraviesan en la actualidad. En CEL estas actividades son entendidas como económicas desde una perspectiva de economía real o sustantiva en contraste con la economía formal reducida al intercambio mercantil (Polanyi, 1976), a saber:

La prestación de servicios de cercanía, relacionales y de proximidad puede abarcar cuidados, pero también servicios educativos, asistenciales y de salud comunitaria. Una parte de este tipo de trabajos, los menos profesionalizados, han sido históricamente invisibilizados porque se desarrollan al interior de los hogares o en iniciativas comunitarias no remuneradas; se trata de servicios y prestaciones de alto valor para la reproducción de la vida.

> La economía es la ciencia que estudia un tipo de actividad incluida en un actuar humano más amplio, destinada a garantizar la subsistencia; se caracteriza por una interacción institucionalizada que recurre a medios materiales en un marco natural y relacional (Laville, 2004, pág. 257).

El mismo autor especificará luego que en estos servicios relacionales se adopta un sentido de proximidad entre quienes prestan los servicios y sus usuarios y usuarias; que no remite únicamente a los criterios de espacio o de tiempo, sino también a la subjetividad de los actores (Laville, 2012). En este sentido, haremos referencia al vínculo entre las personas usuarias (atravesadas por los contextos de encierro y

[9] Las cooperativas miembro son: Esquina Libertad, Ecohuella, El Renuevo, Oktubre, Identidad Digital, Ebraz, y Buscando un Espacio Mejor, de diversos rubros, en su mayoría conformadas por personas atravesadas por los contextos de encierro y una de las cooperativas tiene su sede en una unidad penitenciaria. La característica común de las cooperativas que la conforman es que trabajan por la inclusión social, a través de la generación de fuentes laborales.

en conflicto con la ley penal) con los servicios de proximidad y sus características, que CEL ofrece en su territorio de incidencia: el universo de la prisión, del arresto domiciliario y de las personas liberadas que buscan reintegrarse socialmente al trabajo. Se pueden reconocer dentro de éstos, los espacios de formación y cultura así como la diversidad de asesorías para la sostenibilidad de la vida, que se describen a continuación.

4.1. ESPACIOS DE FORMACIÓN Y CULTURA

Antes que nada, es importante destacar que CEL nace justamente al calor de talleres de radio, comunicación y cooperativismo en el Centro Universitario de Devoto, dentro del Complejo Penitenciario Federal Nro. 2. Es decir, que el surgimiento de la cooperativa y el desarrollo de sus actividades fueron posibles por encontrarse bajo el paraguas de un servicio educativo situado como UBA XXII.[10] Por tal motivo, la presencia de la universidad en los contextos de encierro es muy valorada por la organización ya que ha posibilitado el desarrollo de los talleres[11] (gratuitos) que funcionan, al mismo tiempo, como

> un puente para que la población conozca la universidad y pueda pensar en la posibilidad de estudiar. Básicamente porque, quizás, (la persona privada de la libertad) nunca creyó que tenía esa posibilidad, ese derecho o que eso estaba bueno para su vida.

Entonces, el taller extracurricular, según la presidenta de CEL, "es la ventana, es la primera posibilidad" (Nacht, 2024). Los mismos son

Es importante destacar que CEL nace justamente al calor de talleres de radio, comunicación y cooperativismo en el Centro Universitario de Devoto, dentro del Complejo Penitenciario Federal Nro. 2. Es decir, que el surgimiento de la cooperativa y el desarrollo de sus actividades fueron posibles por encontrarse bajo el paraguas de un servicio educativo situado como UBA XXII.

creados por fuera de los talleres que ofrece el Servicio Penitenciario Federal (SPF) a través del Ente de Cooperación Técnica y Financiera (ENCOPE), organismo autónomo que gestiona talleres productivos dentro de las cárceles, que es considerado por CEL como "otra forma de precarización del trabajo intramuros dado que consiste en hacer bolsitas, broches o coser la ropa del SPF, por ejemplo" (notas de campo). Por ende, uno de los diferenciales de estos espacios de formación de la cooperativa consiste en ofrecer una formación más integral y en generar aprendizajes relevantes que permitan que las personas se proyecten de otra manera en el medio libre.

Estos talleres se constituyen como espacios para enseñar y aprender saberes de diferentes oficios, entre los cuales se encuentran: serigrafía, sublimación y técnicas experimentales de estampado, comunicación digital, fanzines, collages y narrativa, encuadernación y experimentación gráfica. También, para adquirir conocimientos sobre gestión y puesta en marcha de proyectos productivos o microemprendimientos de productos y servicios y de coope-

[10] El programa UBA XXII de Educación en Cárceles: "se constituyó en diciembre de 1985, como una iniciativa de un grupo de docentes universitarios y estudiantes detenidos en el actual Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ex Unidad 2 de Devoto), y se fue ampliando, con el tiempo, a otros penales federales". https://letras.filo.uba.ar/ubaxxii

[11] https://esquinalibertad.coop.ar/talleres/

Estos talleres se constituyen como espacios para enseñar y aprender saberes de diferentes oficios, entre los cuales se encuentran: serigrafía, sublimación y técnicas experimentales de estampado, comunicación digital, fanzines, collages y narrativa, encuadernación y experimentación gráfica. También, para adquirir conocimientos sobre gestión y puesta en marcha de proyectos productivos o microemprendimientos de productos y servicios y de cooperativismo. El desarrollo de los mismos transcurre dentro y fuera de los muros carcelarios, en diversas unidades penitenciarias como en la sede de la cooperativa, con modalidad híbrida (virtual-presencial) para que las personas que se encuentran detenidas en unidades penitenciarias, bajo arresto domiciliario o en diferentes localidades del país puedan participar.

rativismo. El desarrollo de los mismos transcurre, como se anticipó en el punto 3, dentro y fuera de los muros carcelarios, en diversas unidades penitenciarias como en la sede de la cooperativa, con modalidad híbrida (virtual-presencial) para que las personas que se encuentran detenidas en unidades penitenciarias, bajo arresto domiciliario o en diferentes localidades del país puedan participar. Asimismo, estos espacios representan el nexo entre el adentro y el afuera, sirven de puente para la incorporación de nuevos y nuevas integrantes en la cooperativa y constituyen la herramienta para intervenir desde y en las cárceles y poder pensar la salida con antelación.

Otra de las finalidades de los talleres es la de ofrecer ámbitos de encuentro y revinculación para el despliegue de la subjetividad en las personas, en la dirección de ejercitar y expresar la libertad porque se sabe que "deconstruir la cárcel mental es el proceso más largo" (entrevista a presidenta CEL, octubre 2023). En este sentido, una propuesta innovadora ha sido el Taller de Fanzines, Collages y Narrativa que fue tomando formas productivas, pero que inicialmente surge de la necesidad de hablar, de recuperar la palabra, de canalizar las impresiones y sentimientos de estar saliendo del encierro. Los fanzines son portadores de una expresión artística/comunicacional fundante en la cooperativa que, en este caso, combina texto e imagen para sacar la voz y comunicar experiencias reales, deseantes y oníricas de las personas participantes. Un ejemplo de esto es la intervención, "¿Cuál es tu prisión?", que se originó en un taller y fue utilizada por la muralista Ailén Possamay, y se imprimió un fanzine que invitaba a ser completado con la siguiente consigna:

> La prisión inmaterial también puede encerrarnos, tomarnos el cuerpo, mantenernos inmóviles, callarnos, lastimarnos, asustarnos, doblegarnos. El género, la clase, la burocracia, algunos pensamientos propios y ajenos, pueden además ser una fortaleza que nos recluye.

En la entrevista realizada por Nacht (2024), se destaca la importancia simbólica que ha tenido la escritura en contextos de encierro para muchas personas; cómo a partir de la elaboración del fanzine *Mostras* muchas mujeres privadas de la libertad pudieron participar de la

Los fanzines son portadores de una expresión artística/comunicacional fundante en la cooperativa que, en este caso, combina texto e imagen para sacar la voz y comunicar experiencias reales, deseantes y oníricas de las personas participantes.

asesoría de género en el penal y organizar su propio 8M, convocando a la cooperativa como aliada para sostener el espacio adentro.

Las experiencias de escritura y narración se pueden interpretar como "prácticas de sí"[12] que forman y transforman subjetividades, si asumimos que transmitir una experiencia a través de la narración "significa dar una abertura a una experiencia nueva" (Melich, 2002, pág. 81). Y así lo manifiesta Fabián en el fanzine *Retazos de vida, acerca del folclore de las cosas mínimas*, realizado a partir del Taller de Relato Autobiográfico y Fanzine de marzo 2022:

> Narrar sobre sucesos de la propia vida… nos ayuda a redescubrir aspectos de nuestra historia personal y colectiva que quizás habían quedado ocultos en la memoria y nos invita a verlos desde una nueva perspectiva, desde otro lugar.

En este fragmento de "Hoy me siento reclamera", incluido en Fanzine Print, *Disculpen las molestias. Esto es una revolución*, se puede leer cómo el alejamiento del silencio y de la propia condena a reproducir la historia hecha cuerpo (Gutiérrez, *op. cit*.) es algo que se va construyendo en clave colectiva, se afirma y se grita en plural…

> Hoy nos acordamos de lo poco
> que nos escuchábamos,
> de lo nada que nos hablábamos
> y de lo tanto que nos culpábamos.
> CREÍDOS DE QUE ÉRAMOS RESPONSABLES
> DE LAS VIOLENCIAS QUE NOS AZOTABAN...
> ¡NADA QUE VER!
> ¡NOS DESPERTAMOS!

Muchos de los fanzines circulan a través de una actividad cultural que la cooperativa ha institucionalizado llamada *El Coope Cultural*. Se trata de veladas con diversas propuestas artísticas: teatro, títeres, música en vivo, narraciones. En ese entorno se busca además exponer lo realizado en los talleres de la Cooperativa. Esta apertura del trabajo puede tomar la forma de un montaje a modo de exposición o de una muestra en vivo. Así, se busca además visibilizar la producción de la cooperativa y otros emprendimientos; y fortalecer el potencial comercial de los y las participantes.

4.2. ASESORÍAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA DE SUS INTEGRANTES

En función de la experiencia de la organización –que le ha permitido identificar la multiplicidad de problemáticas que deben enfrentar las personas en el encierro y luego de ese tránsito en el medio libre– se han diseñado dispositivos para intervenir en situaciones que lo ameritan, cuyo formato es el de asesorías, compuestas por equipos interdisciplinarios con formación en psicología, psicología social, trabajo social, sociología, antropología, abogacía, personas que se han formado dentro de los contextos de encierro y familiares, para acompañar a quienes participan del proyecto en diversos

[12] La obra de Foucault en su período ético estudia los campos de conducta mediante los cuales el sujeto se gobierna a sí mismo. Las tecnologías del yo serían aquellas que "permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad" (Foucault, 2008, pág.48).

El colectivo ha promovido estrategias novedosas destinadas a los momentos de privación de la libertad, de pre-libertad y posterior al encierro para que todas estas etapas sean acompañadas y apoyadas desde una mirada integral y de cuidados en sentido amplio (Carrasco, 2017), teniendo en cuenta los efectos desocializadores, desubjetivantes y estigmatizantes que generan las instituciones de privación de libertad, agravados por las orientación punitivista de las políticas públicas postpenitenciarias que, además, resultan insuficientes e inadecuadas.

aspectos, teniendo en cuenta que el tránsito por la cárcel deja marcas imborrables. Por tal motivo, el colectivo ha promovido estrategias novedosas destinadas a los momentos de privación de la libertad, de pre-libertad y posterior al encierro para que todas estas etapas sean acompañadas y apoyadas desde una mirada integral y de cuidados en sentido amplio (Carrasco, 2017), teniendo en cuenta los efectos desocializadores, desubjetivantes y estigmatizantes que generan las instituciones de privación de libertad, agravados por las orientación punitivista de las políticas públicas postpenitenciarias que, además, resultan insuficientes e inadecuadas.

Desde las asesorías no sólo se logra promover la permanencia de las personas en la cooperativa que, atravesadas por las trayectorias de encierro, encuentran dificultades para la adquisición de nuevos hábitos y rutinas de trabajo colectivo; también, se constituyen como espacios que facilitan la re-vinculación y la restitución de derechos y que dan respuestas, asimismo, a determinadas carencias en las coberturas de la seguridad social que atraviesan las cooperativas de trabajo.[13] En un anterior estudio (Cascardo, Dziencielsky, Flury y Rogatti, 2025) que analiza las cooperativas de manera agregada, se ha señalado que estas asesorías constituyen una de las formas con las que las organizaciones de este sector construyen un andamiaje necesario para alcanzar un desarrollo y sostenibilidad integral. El concepto "andamiajes" se tomó como una analogía desde la teoría sociocultural del aprendizaje de Lev Vigotsky, para referir a las mediaciones, apoyos y acciones tutoriales que las cooperativas, sus organizaciones de segundo grado y otros actores entramados despliegan mediante sendas prácticas de cuidado, contención, formación, capacitación, incubación, apoyo productivo y restauración de trayectorias de vida interrumpidas por el encierro. En otras palabras, los andamiajes se pueden entender como una forma eficaz de mediación con el objetivo de impulsar aprendizajes que habiliten espacios para el desarrollo, es decir, que promuevan autonomía en el grupo de cooperativistas.

Como veremos en los próximos apartados, las asesorías contribuyen, por un lado, a nivel individual en el empoderamiento de las personas que transitaron la institución represiva, jurídico-penal; y, por otro lado, en el plano colectivo potencian al proyecto de manera transversal y son fundamentales para el sostenimiento del

[13] La Ley de Cooperativas Nº 20.337 si bien regula a las cooperativas en general no contempla las necesidades de las personas trabajadoras de las cooperativas de trabajo (CT), que no cuentan con los mismos derechos que las personas que se encuentran bajo el amparo de la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20744 (LCT) tales como ciertos componentes de la seguridad social. El Estado reconoce a las personas trabajadoras de las CT como autónomas, dejando prácticamente como única opción la adhesión al régimen de monotributo.

mismo, priorizándose, de este modo, los procesos de la sostenibilidad de la vida, de satisfacción de las necesidades humanas entendidas en un sentido multidimensional, abarcando bienes y servicios pero también afectos y relaciones (Pérez Orozco, 2005).

A continuación, haremos un recorrido por cada una de las asesorías para identificar los andamiajes que se construyen/desarrollan desde estos dispositivos a través de acciones colectivas, implementación de proyectos transversales en la organización y acompañamientos individuales. En relación a estos últimos, se cuenta con un método de trabajo y se utiliza la clasificación de "anillos" para definir roles, la forma de acompañamiento y regular el circuito de la demanda ya que, como mencionamos, el universo que participa del proyecto CEL es demasiado amplio (a través de los talleres intra y extra muros, las situaciones de arresto domiciliario, las personas trabajadoras de la cooperativa en la sede y sus familiares/entornos afectivos, y las consultas que llegan también a través del "boca en boca") de modo que si no se ordena la magnitud de la demanda resultaría imposible al ser inabarcable: como indicamos, se recibieron 500 consultas en el último año.

4.2.1. Asesoría de Legales

Los antecedentes de la Asesoría de Legales se remontan a la experiencia de una asesoría jurídica que funcionaba en el Centro Universitario de Devoto (CUD), conformada por personas privadas de la libertad (mayoritariamente estudiantes de la carrera de abogacía). Muchas de las personas que formaban parte de ese espacio luego fueron socias fundadoras de CEL, que traían consigo la experiencia de realizar escritos por derecho propio o presentaciones de habeas corpus, compartiendo una mirada colectiva de que todo lo que se iba desarrollando desde la cooperativa podía ser presentado ante los jueces a favor de la progresividad de la pena (como, por ejemplo, la presentación de un proyecto laboral, la participación en actividades, etc.).

En sus inicios, las acciones de este incipiente espacio se llevaban adelante de manera artesanal, a partir de la solidaridad entre compañeros/as de la cooperativa para dar respuesta a la necesidad apremiante que tienen las personas atravesadas por los contextos de encierro (tanto las personas privadas de la libertad, ex detenidas, como sus familiares) de orientaciones para solucionar problemáticas ligadas a las causas penales y para acompañar situaciones de violencia institucional que impactan tanto en las personas privadas de la libertad como a sus familiares, que se encuentran expuestos de igual manera a situaciones vejatorias cotidianas: requisas, maltratos, humillaciones, etc.

Posteriormente, en 2016, se crea una sección específica formalizándose, así, la Asesoría de Legales, que permitió: diseñar un método propio del área para llevar adelante un trabajo sistemático que posibilitara ampliar el universo de las intervenciones, configurándose como un espacio abierto de consulta para el sector de los contextos de encierro; y la conformación de un equipo interdisciplinario que abarcara tres esferas: la contable, la de la seguridad social y la legal, debido a la amplitud y variedad de las consultas

> para que la gente comprenda los trámites que debe realizar, su situación legal, sus derechos y obligaciones, etc., y así logre transitar su vida en relación con el Estado de una manera más sencilla y disminuir cantidad de dificultades, de frustraciones" (notas de campo).

En relación con esto, el autor Auyero (2016) analiza a través de la "tempografía de la dominación", la espera y la manipulación de los tiempos por parte de las agencias del Estado

(personificados en los "burócratas de calle") como procesos que reproducen la subordinación política a partir de las interacciones cotidianas del Estado con la vida de las personas subordinadas. En esta línea, podríamos agregar que la incertidumbre acerca de la situación procesual de las personas y el lenguaje enquistado del sistema penal también reproducen esa subalternización.

Sin embargo, para revertir esa situación de subalternidad desde la Asesoría de Legales se aboga por generar autonomía en las personas y dotarlas de herramientas para la restitución de derechos vulnerados, mediante la promoción de una "lógica del escrito por derecho propio" (es decir, de actuar en nombre propio sin la representación de un abogado o defensor), acompañándolas en sus procesos particulares ya que

> el encierro tiende a debilitar la autonomía de la persona, no pudiendo administrar sus bienes ni tomar decisiones por sí sola, entonces desde el área pretendemos fortalecer, a quienes se acercan buscando ayuda, para que sean capaces de comprender los procesos y direccionar por sí mismas sus vidas (notas de campo).

4.2.2. Asesoría de Salud

El surgimiento de la Asesoría de Salud, al igual que la Asesoría de Legales, se origina prácticamente en los comienzos de CEL, a partir de la demanda de inicio de tratamiento de salud mental por parte de un juez a un asociado de la cooperativa, como parte de las obligaciones de su salida condicional. Concretamente, la persona había sido rechazada de dos servicios hospitalarios que argumentaron que no contaban con especialidad destinada a las personas que habían transitado por la institución carcelaria, sin brindar derivación alguna. Este caso resulta ilustrativo para comprender la estigmatización que padecen las personas ex

El surgimiento de la Asesoría de Salud se origina a partir de la demanda de inicio de tratamiento de salud mental por parte de un juez a un asociado de la cooperativa, como parte de las obligaciones de su salida condicional.

detenidas y sus efectos, que pueden traducirse en barreras en el acceso a la atención de la salud mental, entre otras.

Dicha situación generó que el colectivo comprendiera la necesidad de cierta circulación de espacios de contención y de escucha para las personas que eran parte del proyecto y recuperaban su libertad. En principio, se realizó un convenio con una cooperativa de salud mental y, posteriormente, se implementó al interior de la cooperativa un espacio de encuentro semanal que fue denominado "psicosocial", fundamentalmente para que circulara la palabra en pos de mitigar los efectos nocivos que la cárcel genera en torno al silenciamiento e individualismo. También, este espacio se encontraba orientado a trabajar lo colectivo, en relación con cuáles eran los impactos del "no poder decir" en las áreas productivas.

Inmediatamente, se fueron presentando más situaciones de compañeros y compañeras cooperativistas con requerimientos de tratamientos de salud mental por parte de los jueces de ejecución penal que, generalmente, depositan la responsabilidad en las personas para la obtención de turnos en instituciones públicas donde –además de las barreras ya mencionadas– la demanda supera ampliamente la oferta disponible. Ante estas dificultades, la cooperativa comenzó a pensar estrategias que tuvieran un impacto favorable para revertir dichas peticiones imposibles

En principio, se realizó un convenio con una cooperativa de salud mental y, posteriormente, se implementó al interior de la cooperativa un espacio de encuentro semanal que fue denominado "psicosocial", fundamentalmente para que circulara la palabra en pos de mitigar los efectos nocivos que la cárcel genera en torno al silenciamiento e individualismo.

de cumplir. Entonces, se comenzaron a hacer presentaciones de informes ante los juzgados, elaborados por la cooperativa, que daban cuenta de que el dispositivo cooperativo era un dispositivo de salud mental en sí mismo: al limar asperezas individuales que posibilitan trabajar con otras personas, de manera colectiva en coproducción con otros/as, y al abordar el tema de la confianza que es arrasada por el sistema penal; o sea, que el efecto del ingreso a la cooperativa pudiera ser entendido como terapéutico en sí mismo. A partir de dichos informes, la cooperativa logró que los juzgados que llevan adelante el control de las condenas la consideraran como parte del seguimiento y aceptaran una presentación mensual, posicionando al área de salud como referente frente a éstos, sin perjuicio de que se siguiera promoviendo y facilitando el acceso a tratamientos individuales.

De este modo, se fue configurando la Asesoría de Salud que, en paralelo, amplió sus actividades y comenzó a ofrecer servicios abiertos a la comunidad. De manera transversal, mediante decenas de talleres realizados intra y extra muros, dedicados a pensar de manera colectiva la cuestión de los cuidados, se comenzó a instalar la idea de que todas las personas que integran la cooperativa son promotoras de salud, contando al día de hoy con un taller semanal que se desarrolla de manera permanente en el Complejo Penitenciario Federal de CABA, en la cárcel de Devoto, sobre promotores de salud.

4.2.3. Asesoría de Géneros y Diversidad

Para empezar, es preciso señalar que, si bien la Asesoría de Géneros y Diversidad se formaliza en el año 2018, la transversalización de la perspectiva de género es –como mencionamos– fundante de la organización. Esta incorporación temprana de la mirada fue posible gracias a dos herramientas que apuntaron a la reflexión tanto colectiva como individual. Por una parte, desde el año 2012 la mayoría de las trabajadoras mujeres y disidencias de la cooperativa han viajado a los Encuentros Nacionales de Mujeres,[15] participando activamente de los talleres "Mujer y cárcel", espacios que permitieron problematizar cuestiones propias del sector de contextos de encierro y generar articulaciones para el armado de redes de apoyo a nivel federal. Por otra parte, se han llevado adelante decenas de talleres desde la cooperativa, tanto dentro como fuera de la cárcel, con el objetivo de: promover la construcción colectiva de conocimiento y concientizar sobre ciertas problemáticas específicas recurrentes (violencias, discriminación, salud mental, sexual y reprodutiva, organización desigual de los cuidados, entre otras); trabajar sobre formas de cuidados desde una perspectiva de la economía social, feminista, de diversidad y derechos; brindar herramientas para modificar prácticas o lógicas instaladas acríticamente; y problematizar y prevenir violencias tanto institucionales como machistas.

[15] Actualmente, a partir de un largo debate se denomina Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries.

Desde el año 2012 la mayoría de las trabajadoras mujeres y disidencias de la cooperativa han viajado a los Encuentros Nacionales de Mujeres, participando activamente de los talleres "Mujer y cárcel", espacios que permitieron problematizar cuestiones propias del sector de contextos de encierro y generar articulaciones para el armado de redes de apoyo a nivel federal.

Este recorrido impulsó la conformación de dos espacios de género dentro de la cooperativa: un espacio transfeminista llamado "Mostras"[16] (2014) y un espacio de nuevas masculinidades denominado "Transformens"[17] (2020), ambos para desandar las desigualdades entre los géneros e interpelar la reproducción de formas de vinculación desiguales y violentas. En efecto, la transversalidad de la perspectiva de género y disidencias en la entidad se desarrolló en un sentido amplio, problematizando acerca de las opresiones y violencias que históricamente han padecido las mujeres e identidades disidentes y respecto a los estereotipos de género asignados a las masculinidades ligados a la fuerza y a la violencia que la cárcel se encarga de reforzar.

En consecuencia, habiendo identificado las desigualdades estructurales de género, la organización prioriza la incorporación de mujeres y disidencias que hayan atravesado o se encuentren atravesando contextos de encierro. Como advierte Manquel (2019), existe una presencia significativa de experiencias de violencia en las trayectorias de vida de las mujeres privadas de su libertad y una ausencia de abordajes de la problemática por parte de los dispositivos de encierro. Por tal motivo, CEL entiende que la principal necesidad de las mujeres que se encuentran atravesando violencias por motivos de género radica en fortalecer su autonomía económica y en la concreción de un proyecto de vida autónomo una vez recuperada su libertad. Para poder acompañar este proceso, la Asesoría de Géneros progresivamente se profesionalizó en pos de contar con las herramientas necesarias para intervenir en situaciones de riesgo de vida o de peligro extremas. Por otro lado, es importante mencionar que se pueden apreciar los frutos de la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en la composición actual de CEL:

a) la mayoría de los cargos del Consejo de Administración (presidencia y secretaría) la ocupan mujeres;
b) más del 50% de las personas asociadas son mujeres y
c) participan del proyecto personas no binarias, y mujeres y varones trans. De esta forma, se presenta un escenario alternativo al que analizan Boronat Pont y Mutuberría Lazarini (2021) acerca de las desigualdades de género persistentes que se presentan en las organizaciones de la economía social, solidaria y popular, que no hacen más que reproducir modelos patriarcales y cis-sexistas.

Respecto de esta mayoría femenina participando en la cooperativa, la presidenta resalta que muchas mujeres que salen en libertad padecen la doble condena por ser consideradas "malas madres" que impacta en el hecho de tener menos oportunidades laborales de modo que suelen aprovechar la alternativa del cooperativismo; mientras que entre los varones cuesta un poco más dado que existe el prejuicio de que las cooperativas "serían de pobres" y cargan con la presión de que al salir

[16] https://esquinalibertad.coop.ar/mostras/
[17] https://esquinalibertad.coop.ar/transformens/

Existe una oferta de actividades que se motorizan desde el espacio cooperativo destinada a las niñeces y adolescencias para garantizar la asistencia a los espacios de formación/productivos. Asimismo, el dispositivo Asesoría de Niñez y Adolescencia funciona como un espacio de escucha, acompañamiento y orientación para padres y madres y/o figuras adultas de cuidado para pensar de manera conjunta situaciones que se presentan y posibles soluciones, dado que "es muy difícil para las familias, en general, abordar el tema del encierro con las infancias" (notas de campo), al tiempo que se promueven diversas articulaciones con efectores de educación y de salud.

de la cárcel tienen que volver rápidamente a ser "el macho proveedor", lo que a veces conduce a priorizar actividades que aporten rápidamente más ingresos aunque no sean sostenibles en el tiempo (entrevista a presidenta CEL, octubre 2023).

4.2.4. Asesoría de Niñez y Adolescencia

La asesoría de Niñez y Adolescencia surge a raíz de necesidades concretas que se fueron presentando en el devenir de la cooperativa.

Desde la organización se busca que las personas asociadas a la cooperativa y quienes asisten a los espacios de capacitación, adquieran herramientas para lograr un equilibrio entre sus tareas de cuidado –mayoritariamente realizadas por mujeres e identidades feminizadas debido al rol histórico asignado– y sus proyectos productivos. En este sentido, se brinda asesoramiento sobre la gestión de cupos en escuelas, espacios de recreación y, también, existe una oferta de actividades que se motorizan desde el espacio cooperativo destinada a las niñeces y adolescencias para garantizar la asistencia a los espacios de formación/productivos. Asimismo, el dispositivo Asesoría de Niñez y Adolescencia funciona como un espacio de escucha, acompañamiento y orientación para padres y madres y/o figuras adultas de cuidado para pensar de manera conjunta situaciones que se presentan y posibles soluciones, dado que "es muy difícil para las familias, en general, abordar el tema del encierro con las infancias" (notas de campo), al tiempo que se promueven diversas articulaciones con efectores de educación y de salud.

En relación a las personas que se encuentran con arresto domiciliario, la cooperativa cuenta con la opción realizar labores desde el domicilio sin la necesidad de concurrir a la sede. Particularmente, con las mujeres que son madres, se contemplan las necesidades de flexibilidad en torno a los horarios disponibles ya que en su mayoría se encuentran al cuidado de niños/as de hasta 5 años y/o con alguna discapacidad. Al respecto, la publicación *Castigo a domicilio* (CELS-Yo no fui, 2021) muestra, a partir de relatos en primera persona, que es imposible para las mujeres acceder al arresto domiciliario sin apoyo económico de su entorno afectivo, dado que al no contar con la posibilidad de trabajar por fuera del domicilio necesitan soporte para poder sostener el encierro. Pues, existe un vacío total de políticas de acompañamiento que les garantice un ingreso, atención a la salud y en cuestiones básicas de la vida cotidiana, así como en las tareas que se les impone en tanto mujer-madre fuera del domicilio (Guereño, 2015). Más aún, las inter-

venciones con perspectiva de género de CEL cobran una notable relevancia puesto que la Ley 26.472 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad refuerza el estereotipo de género (rol tradicionalmente asignado en tanto mujer=madre), evidenciado al punto que no existe arresto domiciliario para el varón-padre, ni siquiera en las situaciones de ausencia total de la progenitora. Efectivamente, la división sexual del trabajo abarca todas las instancias de privación de libertad, no sólo en la permanencia en el establecimiento penitenciario,[18] sino también, en el arresto domiciliario, ya que sólo a las mujeres se les reconoce el derecho a cuidar de sus hijos/as (responsabilidad que recae exclusivamente sobre éstas).

En relación a las mujeres e identidades feminizadas, que también tienen mayoritariamente bajo su responsabilidad el cuidado de niños/as y trabajan en la sede, la cooperativa desarrolló un espacio de cuidados y de juego libre denominado La Esquinita:

> Nació, sobre todo, cuando llegaron las compañeras de la Unidad N° 4[19] a la coope. Si bien antes había, porque había un par de padres que, a veces, traían a sus hijas, se terminó de estructurar eso con la llegada de las compañeras (...) porque en el promedio general sus hijos dependen de ellas (Nacht, 2024).

Este espacio también aborda la cuestión de las condiciones y medio ambiente de trabajo ya que tal como dice la presidenta "eso hizo que los pibes no estén dando vueltas con las máquinas y en otros espacios que habitan los adultos de la organización" (Nacht, 2024). Además, permitió que las infancias se apropiaran de ese espacio y les construyó identidad desde "somos el espacio de niñez de la Coope, dicho por ellos/as mismos. Y, también, le dio una pertenencia cooperativista a ese niño, algo que me parece increíble" (pág. 146 y 147).

La división sexual del trabajo abarca todas las instancias de privación de libertad, no sólo en la permanencia en el establecimiento penitenciario, sino también, en el arresto domiciliario, ya que sólo a las mujeres se les reconoce el derecho a cuidar de sus hijos/as (responsabilidad que recae exclusivamente sobre éstas).

En definitiva, CEL ofrece a las mujeres con arresto domiciliario la posibilidad de incluirse en alguno de los espacios productivos mencionados, mediante modalidad virtual o bien acompañando a través de la Asesoría de Cooperativismo en la puesta en marcha y sostenibilidad de su emprendimiento; y para las personas trabajadoras en la sede, un dispositivo de cuidados que permite combinar las tareas reproductivas con las productivas. A su vez, para ambas modalidades se cuenta con el acompañamiento a través de las demás asesorías en diversos aspectos, siendo extensivo el abordaje considerando las necesidades de las niñeces atravesadas por los contextos de encierro.

5. LA COMPLEJIDAD DE LA COOPERATIVA SOCIAL MIXTA

La sistematización realizada hasta aquí da cuenta de la complejidad del modelo organizacional de CEL, que identificamos como cooperativa social mixta, en tanto conjuga

[18] Los niños pueden permanecer (siempre que el juzgado lo disponga) en la unidad carcelaria hasta los 4 años de edad solamente junto a su madre puesto que no existe normativa que exprese el cuidado por parte del varón en situación de encierro.

[19] La unidad 4 refiere al Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres, ubicado en la localidad de Ezeiza de la Provincia de Buenos Aires, que alberga a mujeres CIS y población trans.

Aunque las dos finalidades de esta cooperativa social mixta dan cuenta de una gran relevancia social, o "misión de interés general" según la definición de CICOPA (2011), llevarlas adelante y sostenerlas en el día a día presenta importantes desafíos, en tanto las actividades de cuidado y de proximidad han sido históricamente relegadas al ámbito de lo privado y feminizadas, por lo que no se han desarrollado estrategias sistémicas de financiamiento que permitan solventarlas.

los dos objetivos de la cooperación social en una misma empresa. Por un lado, procura la inclusión laboral de personas que presentan mayores dificultades para acceder al trabajo decente originadas en la experiencia de la privación de la libertad y sus condicionamientos legales, institucionales, económicos y subjetivos, a través de diversas actividades productivas que poseen un valor mercantil (producción gráfica, editorial, encuadernación, diseño, serigrafía, comunicación y productora de contenidos). Por otro lado, y para poder hacer posible lo anterior desde una perspectiva de sostenibilidad integral, desarrolla servicios de proximidad o de cercanía física, territorial y/o subjetiva destinados a sus integrantes y a una comunidad más amplia de personas atravesadas por la problemática del encierro, sin necesariamente obtener un valor de cambio por los mismos. Al interior de la cooperativa este segundo grupo de actividades sí son valorizadas y hasta inclusive se piensan como nuevos yacimientos de trabajo, en el mismo sentido que ha planteado Laville (2004) acerca de los servicios relacionales, que tienen el potencial de crear nuevos empleos en tanto "un efecto de calidad y variedad viene a compensar el efecto de la sustitución capital-trabajo" (pág. 31). Sin embargo, aunque las dos finalidades de esta cooperativa social mixta dan cuenta de una gran relevancia social, o "misión de interés general" según la definición de CICOPA (2011), llevarlas adelante y sostenerlas en el día a día presenta importantes desafíos, en tanto las actividades de cuidado y de proximidad han sido históricamente relegadas al ámbito de lo privado y feminizadas, por lo que no se han desarrollado estrategias sistémicas de financiamiento que permitan solventarlas.

Inclusive, sus integrantes reconocen una tensión concreta entre lo que llaman el trabajo productivo y el trabajo social, dado que es algo que:

> nos obliga a pensar una estrategia económica porque destinar tiempo a un trabajo social también implica pensar cómo financiar ese tiempo para que ese trabajo sea sostenido y sea comprendido dentro de las tareas productivas de la organización (Nacht, 2024, pág.144).

Frente a este desafío de sostenibilidad hacia las actividades no mercantilizadas, las cooperativas sociales como CEL deben buscar su equilibrio económico por una hibridación entre diversas fuentes de financiamiento: la reinversión parcial de excedentes que obtienen de los bienes y servicios que sí tienen valor mercantil, ahorros o uso en común de recursos e infraestructura en intercooperación con otras organizaciones, aportes de la solidaridad filantrópica y aportes de la solidaridad redistributiva del Estado, habida cuenta de la misión de interés general de la que son portadoras.

Más allá del financiamiento, otra complejidad de esta cooperativa reside en el modelo de gestión de una organización que –como se ha mencionado–posee múltiples objetivos, diversas formas de participación de sus asociados/as y variado alcance poblacional de sus actividades.

Para poder tramitar esa complejidad se insiste en la integralidad del proyecto y en compartir experiencias de los distintos espacios, para entender que se trata de una práctica colectiva y no personal, y que en los diversos espacios de decisión quien se expresa lo debe hacer desde su posición como trabajador/a y no solamente desde lo personal (entrevista proyecto de investigación UNTREF). Sin embargo, se observa que la complementariedad que exige una organización con diversos tipos de trabajos se puede dar en la medida en que se van consolidando lazos de confianza grupal.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA PARLAMENTARIA, JUDICIAL Y DE SEGURIDAD CON PERSPECTIVA DE DDHH

En este último apartado nos vamos a referir a algunos aspectos no puntualizados previamente que dan cuenta de la misión explícita de interés general que tiene esta cooperativa social, en coherencia con los "Estándares mundiales de las cooperativas sociales" (CICOPA, 2011). En dicho documento se afirma que estas cooperativas dan respuesta a necesidades de la vida colectiva que a menudo son abandonadas o desatendidas por el sector público (Bragulat & Fury, 2018). En este sentido, podemos reconocer ciertas problemáticas sobre las cuales CEL interviene sistemáticamente, las cuales impactan en sectores sociales que trascienden a las personas atravesadas por la problemática de la privación de la libertad.

La primera de ellas es su contribución al poder judicial en la provisión de mecanismos para asegurar la progresividad de la pena y en la creación de jurisprudencia. En este sentido, la organización –luego de más de diez años de haber desplegado un trabajo intenso y constante– logró posicionarse frente a los juzgados que comenzaron a tener en cuenta los informes presentados, siendo favorables en la progresividad de la pena de las personas. Inclusive, en un caso emblemático acompañado por la abogada Claudia Cesaroni, de un menor de edad que había sido condenado a cadena perpetua (siendo inconstitucional esa medida y luego de 21 años detenido), el juzgado citó a CEL a una mesa, con todas las instituciones que venían acompañado a la persona en la instancia de definición de su libertad. En palabras de la presidenta de CEL: "que la institucionalidad nos reconozca es un logro, los jueces de ejecución reconocen

En un caso emblemático acompañado por la abogada Claudia Cesaroni, de un menor de edad que había sido condenado a cadena perpetua (siendo inconstitucional esa medida y luego de 21 años detenido), el juzgado citó a CEL a una mesa, con todas las instituciones que venían acompañado a la persona en la instancia de definición de su libertad. En palabras de la presidenta de CEL: "que la institucionalidad nos reconozca es un logro, los jueces de ejecución reconocen nuestro proyecto." Este reconocimiento ha creado precedentes y hasta ha llegado a sentar varias jurisprudencias y logros.

nuestro proyecto."[20] Este reconocimiento ha creado precedentes y hasta ha llegado a sentar varias jurisprudencias y logros, a saber: en 2011 los talleres fueron reconocidos como estímulo educativo dentro del sistema formal, es decir, como herramientas de progresividad en la ejecución de la pena; en 2016, se consiguió un arresto domiciliario de un varón trans por condición de género; en 2017, la primera salida laboral a una cooperativa de una persona en contexto de encierro que durante dos años y medio asistió a CEL de lunes a viernes y regresaba al penal por las noches, hasta que consiguió la libertad asistida; en 2018, la primera salida de estudio desde una institución penitenciaria a una cooperativa; en 2019, la primera salida de una persona con arresto domiciliario a estudiar a una cooperativa; y, en 2022, salidas por estudio de jóvenes menores de edad a los talleres que se desarrollan en la sede.

De acuerdo con Bossio y Morty (2024), los aciertos en el abordaje de varios casos presentados lograron posicionar a CEL como un actor de relevancia que ante "una presentación de una defensa técnica cobra mayor respaldo porque pasa a estar acompañada por una organización que ha demostrado su fiabilidad y compromiso". Dicha fiabilidad se explica, en parte, debido a que desde la organización se acompañan los procesos de las personas que deben demostrar un compromiso y que, en este sentido, las intervenciones ante el poder judicial se llevan a cabo luego de un trabajo sistemático con las mismas. En esta línea, es importante mencionar los convenios marco de colaboración celebrados entre CEL y la Asociación de Pensamiento Penal (APP), el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), el Ministerio de Justicia de la Nación y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN),

Es importante mencionar los convenios marco de colaboración celebrados entre CEL y la Asociación de Pensamiento Penal (APP), el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), el Ministerio de Justicia de la Nación y la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), que no sólo se traducen en un mayor respaldo institucional frente a los juzgados, sino que además han permitido canales de diálogo permanentes que simplifican el trabajo conjunto y la intervención en red en los casos que llegan a la cooperativa (Bossio y Morty 2024).

que no sólo se traducen en un mayor respaldo institucional frente a los juzgados, sino que además han permitido canales de diálogo permanentes que simplifican el trabajo conjunto y la intervención en red en los casos que llegan a la cooperativa (Bossio y Morty 2024).

La segunda de las contribuciones al bien común se vincula con el posicionamiento de CEL y su rol activo respecto a la modificación de un artículo de la Ley de Cooperativas N° 20.337 que resulta restrictivo y obstaculizador para la creación de cooperativas. De esta forma, la cooperativa ha acompañado en tres oportunidades presentaciones ante la cámara de diputados y senadores para la modificación del artículo 64 ya que:

> el desafío es defender el cooperativismo como institución, porque también logramos el reconocimiento del INAES, somos parte de

[20] https://www.notaalpie.com.ar/2021/05/03/esquina-libertad/

> la Comisión de Cooperativas de Contexto de Encierro (...) el reconocimiento como comisión dentro del INAES es estratégico para el sector (Afarain y Vocos, 2025, pág. 60).

Se han organizado en actividades culturales bajo el lema "Una cooperativa es más eficiente que un patrullero" y también coinciden con las conclusiones del Informe Reincidencia (CELIV-UNTREF-2022) que identifica a la inclusión socio-laboral como uno de los factores críticos para que una persona desista de volver a delinquir.

Por último, la tercera refiere a su contribución junto con otras organizaciones de la economía social en pos de una política de seguridad integral con perspectiva de derechos humanos. En este aspecto, la cooperativa brinda una alternativa respecto de la reproducción de trayectorias delictivas, en tanto que ofrece no sólo la oportunidad de la inclusión socio-económica, sino que también habilita mediante un abordaje intersubjetivo la ampliación del repertorio de acciones y alternativas a la reproducción de las historias de vida de sus integrantes. Al respecto, mediante la investigación de UNTREF hemos identificado que muchas de las personas que cumplieron su condena toman contacto con las cooperativas luego de haber experimentado situaciones de rechazo, en búsqueda de una oportunidad que les es sistemáticamente negada. En este sentido, la presidenta de CEL cuenta que un 95 % de las personas que han participado del proyecto de la cooperativa no reincidieron, entendiendo que se constituyen como una política de seguridad ciudadana. Estos testimonios son acordes a muchos otros de personas referentes del sector,[21] algunas de las cuales incluso se han organizado en actividades culturales bajo el lema "Una cooperativa es más eficiente que un patrullero"[22] y también coinciden con las conclusiones del Informe Reincidencia (CELIV-UNTREF-2022) que identifica a la inclusión socio-laboral como uno de los factores críticos para que una persona desista de volver a delinquir afirmando que:

> Es fundamental desarrollar una política de seguridad integral y multiagencial basada en evidencia (...) este trabajo debe ser proactivo, articulado entre diversos organismos gubernamentales y actores de la sociedad civil (pág. 82).

7. CONCLUSIONES

En el presente artículo nos hemos propuesto singularizar un modelo particular de cooperativa de trabajo que reviste la categoría de cooperativa social mixta a través del análisis de un caso inédito. A la luz de lo expuesto, afirmamos que se trata de una organización de tipo mixta, cuya particularidad es que a través de la autogestión procuran la inclusión socio-laboral para un grupo poblacional específico (personas atravesadas por los contextos de encierro incluyendo familiares), a la vez que desarrolla servicios de proximidad dirigidos a sus integrantes y a un grupo poblacional más amplio (con una lógica de interés general). Particularmente, en el caso de CEL, se observa un grado de desarrollo de los andamiajes para la sostenibilidad integral que no sólo posibilita intervenciones a nivel individual, sino que incide e interpela al sistema judicial, sentando precedentes y abriendo caminos alternativos en relación a la progresividad de la pena. A su vez, estos

[21] Entrevista Alejandro Pitu Salvatierra 5 de octubre 2023, entrevista Julio Fuque 7 de agosto 2023.

[22] Programa de radio "Alerta: Una cooperativa es más eficiente que un patrullero" realizado por integrantes de varias cooperativas en la radio comunitaria de la Asociación Mutual Sentimiento (CABA).

andamiajes pueden ser entendidos en clave de la economía feminista y desde una perspectiva sustantiva de la economía como un conjunto de actividades que permiten la sostenibilidad de la vida en condiciones dignas.

Así, entendemos que es necesario visibilizar y jerarquizar dichas estrategias como creadoras de valor para el colectivo, aunque éstas no operen como mercancías, puesto que en la actualidad de la cooperativa no implican la producción de bienes y servicios para ser vendidos en el mercado. Como señalamos, algunas de estas tareas han sido históricamente constreñidas al ámbito doméstico y no valorizadas económicamente y en CEL generan un debate político en torno a que "nunca es reconocida la cuestión del cuidado en términos más globales" (notas de campo). No obstante, notamos que estas estrategias no sólo surgen producto de las necesidades específicas de este grupo poblacional, sino que responden a una condición de desventaja histórica en la que se encuentran las personas trabajadoras de las cooperativas de trabajo y quienes integran la economía popular respecto del acceso a la seguridad social. Es decir, que muchas de estas carencias y desigualdades son abordadas por organizaciones de la sociedad civil –como CEL–, cuando en verdad se trata de un desajuste respecto de los nuevos desafíos de la seguridad social frente a la heterogeneidad del mundo del trabajo en la actualidad y a un Estado que no reconoce como trabajadores/as con plenos derechos a quienes no se encuentran bajo el vínculo de empleo.

A nuestro entender, entonces, nos encontramos frente a una experiencia que desde la economía social y popular materializa en sus prácticas los postulados de la economía feminista, a través de la creación de dispositivos institucionalizados para la sostenibilidad de la vida, del desarrollo permanente de acciones tendientes a la equidad (tanto en su composición como en sus mecanismos democráticos), de la participación de mujeres en los órganos de conducción y gobernanza, y de su política de conciliación (al contar con un espacio de cuidados destinado a niñeces y adolescencias, flexibilidad en sus horarios y en el tratamiento de las licencias).

Nos encontramos frente a una experiencia que desde la economía social y popular materializa en sus prácticas los postulados de la economía feminista, a través de la creación de dispositivos institucionalizados para la sostenibilidad de la vida, del desarrollo permanente de acciones tendientes a la equidad (tanto en su composición como en sus mecanismos democráticos), de la participación de mujeres en los órganos de conducción y gobernanza, y de su política de conciliación (al contar con un espacio de cuidados destinado a niñeces y adolescencias, flexibilidad en sus horarios y en el tratamiento de las licencias).

De igual manera, merece la pena subrayar que proyectos como CEL pueden ser entendidos como espacios privilegiados a la hora de pensar abordajes de violencias por motivos de género desde la economía social dado que su propuesta es integral: al tiempo que facilita la incorporación en un espacio laboral que aboga por generar autonomía financiera respecto de los agresores, se realiza un seguimiento de la situación de violencia con personas formadas

en la temática, que asesoran y acompañan en los aspectos legales –si la situación lo amerita– y, a su vez, en articulación con las Asesorías de Niñez y Adolescencia y de Salud, abordándose los cuidados de manera colectiva y las cuestiones vinculadas a la salud del grupo familiar.

Respecto del abordaje de la problemática del encierro, la cooperativa proporciona un dispositivo que acompaña en el transcurrir desde la privación de la libertad hacia la experiencia cooperativa, y que conlleva el pasaje de un cuerpo vigilado a un cuerpo que cuida de sí (Foucault, 1984) a través de los diversos andamiajes que fueron reseñados. Se trata de una entidad que prioriza las necesidades del sector de los contextos de encierro desde una mirada integral y, dado su posicionamiento político, trasciende su experiencia individual como organización cooperativa, colaborando con la proliferación de nuevas organizaciones del sector a nivel federal, promoviendo así "la construcción y acumulación política dentro del mismo cooperativismo, con carácter de intercooperación-integración cooperativa" (Mutuberría Lazararini, 2023, pág. 326). Al respecto, consideramos importante hacer referencia a la experiencia italiana[23] –cuna del cooperativismo social en la década de los 90´–, donde se asistió a un proceso de desmanicomialización que culminó con el desarrollo de una política pública, cuyos impactos fueron y son al día de hoy muy relevantes, puesto que consideró a las cooperativas sociales como el actor principal y fundamental para llevar adelante dicho proceso. Si bien la situación argentina es diferente, ya que no ha habido una política deliberada para el desarrollo de cooperativas sociales, no obstante, encontramos a partir del caso analizado y del primer relevamiento de las cooperativas ligadas a los contextos de encierro (aunque, como señalamos, no ha sido exhaustivo), un crecimiento notable en las últimas décadas, que se origina y desarrolla a través de los andamiajes identificados, desplegados por las propias organizaciones de base mediante la trama comunitaria. La similitud de ambos casos radica en las respuestas colectivas a través de la cooperación social que emergen frente a las *instituciones totales* (Goffman, 1961) y sus efectos profundamente adversos (en Italia, en relación a los hospitales psiquiátricos; y en Argentina, a las cárceles; es decir, a la manicomialización y a la prisionalización, respectivamente). De esta manera, CEL sostiene una postura *antipunitivista* que representa un horizonte, un estadio al que llegar y, mientras tanto, en ese transcurrir, interviene a través del dispositivo cooperativo dentro del sistema penal formal "entendiendo que la cárcel y el encierro de por sí no rehabilita, al contrario, deja huellas, deja consecuencias, deja un montón de problemáticas vinculadas al encierro" (notas de campo).

En definitiva, el caso analizado nos invita a considerar a la forma cooperativa de tipo social mixta como una herramienta óptima a la hora de pensar un abordaje integral y alternativo a la problemática de la privación de la libertad desde una perspectiva de derechos humanos. Asimismo, el caso resulta sugerente para entender a las cooperativas más allá de la forma jurídica o como un modelo de gestión a nivel de unidades productivas, dado que este tipo de experiencias abogan (y trabajan en consecuencia) por cambios estructurales en sistemas profundamente injustos, a partir de formas novedosas e inéditas. En este sentido, frente a los debates sobre la seguridad que plantean como única solución posible y efectiva el aumento del encarcelamiento y la persecución policial, CEL

[23] Para conocer más sobre esta experiencia recomendamos el capítulo de Pablo Cangiano (2018) "El caso italiano: abordaje histórico y funcional de las cooperativas sociales" en Bragulat, J. (Ed. 2018) *Las cooperativas sociales en la prestación de servicios asistenciales*. Sáenz Peña. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

se asienta sobre propuestas colectivas desde la autogestión, mediante un dispositivo cooperativo integral que promueve un cambio estructural del sistema penal y la reducción de la reiterancia. Por lo tanto, la disminución de la violencia y de la inseguridad asociadas a su modo de intervención, redunda en efectos beneficiosos para el conjunto de la sociedad (Bosio y Morty, 2024).

Por último, nos interesa ponderar que ante la ausencia de datos desagregados por parte del INAES sobre las cooperativas sociales, determinados sectores han llevado adelante acciones para que sean identificados y visibilizados. Por ejemplo, aquellas cooperativas sociales que brindan servicios de cuidados para adultos/as mayores y para la niñez, las que ofrecen oportunidades laborales a personas con discapacidad, para personas usuarias del sistema de salud mental y/o que atraviesan consumos problemáticos de sustancias.[24] En esta línea, esperamos, por un lado, que este análisis de caso junto al primer relevamiento de las cooperativas vinculadas a los contextos de encierro –ambos inscriptos en la misma investigación– resulten de utilidad para dimensionar la potencialidad de las cooperativas sociales en general y contribuir, de este modo, con su dinamización; y, por otro lado, a partir del análisis del presente caso (a modo ilustrativo), aportar a la literatura sobre la materia para comenzar a identificar algunos elementos característicos que adquieren las cooperativas sociales en su prototipo de tipo mixto.

[24] Se identifican como acciones de visibilización y relevamiento: el armado de la Red de cooperativas de cuidados; de la Red de Cooperativas Sociales que nació en 2017 y reúne a 60 emprendimientos de integración socio-laboral para usuarios/as de servicios de salud mental; por otro lado, y del impulso por parte de la Federación Familia Grande de Hogares de Cristo en torno al reconocimiento de las cooperativas de acompañamiento integral (consumo problemático de sustancias) mediante la resolución INAES N° 1/19, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Afarain, J. & Vocos, F. (2025) "Abrir ventanas de posibilidades": la Cooperativa Esquina Libertad como espacio de solidaridad colectiva. Entrevista a Ayelén Stroker. *Pulso laboral* n° 6. Pág. 56 a 63. Publicación del Observatorio de Condiciones de Trabajo (OCT). ISSN 2953-4747.

Auyero, J. (2016), *Pacientes del Estado*. Eudeba.

Boronat Pont, V. & Mutuberría Lazzarini, V. (2021). "Gobierno y participación en las organizaciones de la economía social, solidaria y popular. Nada de nosotras sin nosotras. Es con nosotras". En *Economía Popular, Social, Solidaria y Feminista. Aportes para el debate y la transformación*. Fundación Friedrich Ebert.

Bosio, M. y Morty, F. (2024). "La articulación con organizaciones sociales como estrategia de defensa: La experiencia de la Cooperativa Esquina Libertad". En *Petrone y Gauna (dir.) Delitos federales. Doctrina, jurisprudencia y estrategias de litigación*. Hammurabi.

Crenshaw, K. (2012) "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color". Raquel (Lucas) Platero (ed.). *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona*. Ediciones Bellaterra.

Carcar, F. y Sosa, G. (2021). "Documento de trabajo n°4: manual de Cooperativas Sociales: su conformación en 10 pasos". Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO.

Carrasco Bengoa, C. (2017). "La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción". *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, No. 91, pp. 52-77. Disponible en http://bit.ly/2E8F6uy.

Cascardo, M.; Dziencielsky, V; Flury, J.; y Rogatti, M. (2024). "El cooperativismo de trabajo como estrategia de inclusión sociolaboral de personas que estuvieron privadas de la libertad en el AMBA". *Otra Economía*, 17 (Núm. 32), 119-140. Recuperado a partir de https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/otraeconomia/article/view/1062

Dziencielsky, V., Flury, J. y Rogatti, M. (2023). "La economía social, popular y solidaria como estrategia de inclusión. Un estudio exploratorio de las cooperativas de personas que recuperan su libertad". *Revista Del Observatorio Social Sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas* Nº20. Buenos Aires, Argentina. Disponible en https://www.academia.edu/122161137/La_econom%C3%ADa_social_popular_y_solidaria_como_estrategia_de_inclusi%C3%B3n_Un_estudio_exploratorio_de_las_cooperativas_de_personas_que_recuperan_su_libertad

Flury, J. & Laborda, V. (2018). "La problemática del cuidado: una oportunidad para trascender el ámbito de lo privado y asegurar el acceso a una multiplicidad de derechos. Las Cooperativas Sociales". *La Prestación De Servicios Asistenciales: Análisis De Experiencias y De Su Potencial Desarrollo En América Latina.*

Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo* (Punto 1). Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.

Guereño I. (2015). "La prisión domiciliaria de madres: la trampa del encierro hogareño". En *Pensamiento Penal*. Recuperado de: http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42203.pdf

Gutiérrez, A. (2012). *Las Prácticas Sociales. Una Introducción a Pierre Bourdieu*. Eduvim. Villa María.

Goffman, E. (1961). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. 2° Ed. 2° reimp. Amorrortu, 2012.

Laville, J. (2004). *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires: UNGS-Altamira.

Laville, J. (2012). "La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia" en José Luis Coraggio (ed.), *Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas*, 1ª ed., Quito: Editorial IAEN

Melich, J. (2002). *Filosofía de la Finitud*. Herder.

Manquel, V. (2019). ·El derecho a maternar de las personas presas: estrategias de vinculación de las personas madres detenidas con sus hijos/as fuera de la prisión". *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 3 (2), e087. En Memoria Académica, Disponible en https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11229/pr.11229.pdf

Mutuberría Lazarini, V. (2023). "Las cooperativas como herramientas de transformación social y ampliación de derechos. Aportes desde la experiencia argentina". En Carrasco Bengoa y Rodríguez Enríquez (eds.) *Voces desde las Economías Feministas: resistencias, arraigos, cuidados*. Editorial Madreselva.

Nacht, G. (2024). "Cooperativa Esquina Libertad. Feminismo y cooperativismo para que nuestras vidas sean posibles III". *Revista Idelcoop.* Nº 243. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/revista/243/entrevista-cooperativa-esquina-libertad-feminismo-y-cooperativismo-que-nuestras-vidas

Pérez Orozco, A. (2005). "Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?" en *Revista venezolana de estudios de la mujer*, Vol. 10, No. 24, págs. 43-64. Disponible en https://bit.ly/335dgtg.

Polanyi, K. (2021). "La economía como actividad institucionalizada". *Revista De Economía Crítica*, 2(20), 192–207. Recuperado de https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/97

Pombo, G. (2019). "La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: topografías en diálogo". En *Trabajo Social y Feminismos: perspectivas y estrategias en debate. Colección Debates en Trabajo Social*. ICEP-CTSPB

Santangelo, G. (2019) "La etapa postpenitenciaria y los límites laborales: la conformación de cooperativas de trabajo como alternativa". En Anituna, G. (Eds.) *Antecedentes penales, trabajo e inclusión social*. (pg. 263-302). Fabián J. Di Plácido.

Segato, R. (2007). "El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción". *Revista Nueva Sociedad.* Nº 208, 142-161.

Wacquant, L. (2001) *Deadly Symbiosis. When ghetto and prision meet and mesh. Punishment and Society*. London, Thousand Oaks, C A and New Delhi.Vol 3(1): 95–134.

Santoro, E. (6 de octubre de 2021) "Libertad a la vuelta de la esquina". *Revista Cítrica*. Recuperado de https://revistacitrica.com/libertad-a-la-vuelta-de-la-esquina

Otras Fuentes

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); "Yo no fui" (2012). *Castigo a domicilio. La vida de las mujeres presas en sus casas.* Disponible en: https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/03/Castigo-a-domicilio-Web.pdf

CEES - UNTREF (2025). Cooperativas de trabajo para la reintegración social de personas atravesadas por contextos de encierro. Centro De Estudios De La Economía Social. Disponible en https://www.academia.edu/142940275/Cooperativas_de_trabajo_para_la_reintegraci%C3%B3n_social_de_personas_atravesadas_por_contextos_de_encierro

CELIV - UNTREF- Informe 2022: Reincidencia en Argentina. Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia. Disponible en https://celiv.untref.edu.ar/descargas/informe-celiv-2022.pdf

Organización Internacional de las Cooperativas de Producción, Artesanía y Servicios CICOPA (2011) Estándares Mundiales de las Cooperativas Sociales. Aprobado en la Asamblea General de CICOPA celebrada en Cancún, México, el 16 de noviembre de 2011. Disponible en línea: https://www.cicopa.coop/es/about/ressources/

OIT - Organización Internacional del Trabajo (2016), Global Mapping of the Provision of Care through Cooperatives. Survey and Interview Findings. Organización Mundial de la Salud; Centro de prensa. Disponible en línea en https://bit.ly/1nTP7OI

Procuración Penitenciaria de la Nación (2025). Informe Anual 2024: La situación de los derechos humanos de las cárceles federales de la Argentina. Buenos Aires: Recuperado de https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/Informe-Anual-2024.pdf

Ropa Sucia. Voces insurgentes (2020). Don Osvaldo / AudioVisual ¿Qué es una cooperativa? (video) Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=b52ci7OwouY

Dossier

MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS SOBRE EL MOVIMIENTO COOPERATIVO RURAL EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS 101

INTRODUCCIÓN 103

LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN EL COOPERATIVISMO RURAL ENTRERRIANO
La experiencia narrada por sus agentes
PAULA ANDREA ROSES Y DANIELA GAMBOA 106

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS COOPERATIVAS DE ENTRE RÍOS
KAREN CATELOTTI, MAXIMILIANO CAMARDA Y CRISTIAN WILSON 123

MEMORIA VIVA
El archivo de la Cooperativa Lucienville y la historia del cooperativismo argentino.Entrevista a Nora Fistein, encargada del Archivo de Cooperativa Lucienville
MARISEL MASSERA Y MAXIMILIANO CAMARDA 137

LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA PAZ
Una historia ligada al desarrollo económico del norte entrerriano. Entrevista a Ronald Garnier
CRISTIAN WILSON 148

Miradas interdisciplinarias sobre el movimiento cooperativo rural en la provincia de Entre Ríos

Resumen

Este dossier aborda el desarrollo histórico y contemporáneo del cooperativismo rural en Entre Ríos. Desde una perspectiva interdisciplinaria, y en el marco de un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la publicación analiza la relevancia económica y social de las cooperativas dentro de una estructura productiva provincial heterogénea.
La primera sección reúne artículos que analizan la historia del movimiento cooperativo entrerriano, particularmente de sector rural y de servicios, y el rol de las políticas estatales en su consolidación. La segunda sección se compone de entrevistas que toman las trayectorias de la Cooperativa Lucienville y de la Cooperativa Agropecuaria La Paz, ambas instituciones emblemáticas en el desarrollo regional.
En conjunto, los aportes permiten comprender los vínculos entre cooperativismo, territorio y políticas públicas, al tiempo que recuperan memorias, transformaciones y desafíos actuales del sector en Entre Ríos. Resulta de gran importancia destacar estos recorridos regionales en el marco del Año Internacional de las Cooperativas.

Palabras Clave: ***cooperativismo agrario, cooperativismo de servicios, provincia de Entre Ríos, economía social y solidaria, políticas públicas.***

Resumo

Olhares interdisciplinares sobre o movimento cooperativo rural na província de Entre

Este dossiê aborda o desenvolvimento histórico e contemporâneo do cooperativismo rural em Entre Ríos. A partir de uma perspectiva interdisciplinar e no contexto de um projeto de pesquisa da Universidade Nacional de Entre Ríos, a publicação analisa a relevância econômica e social das cooperativas no interior de uma estrutura produtiva provincial heterogênea. Para as autoras e os autores, é especialmente significativa a elaboração desta pro-

Revista Idelcoop, Nº 247, *Miradas interdisciplinarias sobre el movimiento cooperativo rural en la provincia de Entre Ríos*

ISSN Electrónico 2451-5418

P. 101-105 / Sección: Dossier

posta editorial no marco do Ano Internacional das Cooperativas das Nações Unidas (ONU) 2025.
A primeira seção reúne artigos que analisam a evolução do movimento cooperativo e o papel das políticas estatais em sua consolidação, considerando experiências agrárias e de serviços públicos. A segunda seção apresenta entrevistas que recuperam as trajetórias da Cooperativa Lucienville e da Cooperativa Agropecuaria La Paz, ambas instituições emblemáticas no desenvolvimento regional.
Em conjunto, as contribuições permitem compreender os nexos entre cooperativismo, território e políticas públicas, ao mesmo tempo que recuperam memórias, transformações e os desafios atuais do setor em Entre Ríos.

Palavras-chave: *cooperativismo agrário; Entre Ríos; economia social e solidária; políticas públicas.*

Abstract

Interdisciplinary perspectives on the rural co-operative movement in the province of Entre Ríos

This dossier examines the historical and contemporary development of rural co-operativism in Entre Ríos. From an interdisciplinary perspective, and within the framework of a research project at the National University of Entre Ríos, the publication analyzes the economic and social relevance of co-operatives within a heterogeneous provincial productive structure. For the authors, producing this publication is especially significant in the context of the United Nations International Year of Co-operatives 2025.
The first section brings together articles analyzing the evolution of the co-operative movement and the role of state policies in its consolidation, considering agrarian and public-service experiences. The second section consists of interviews that trace the trajectories of the Lucienville Co-operative and the La Paz Agricultural Co-operative, both emblematic institutions in regional development.
Taken together, these contributions help illuminate the relationships among co-operativism, territory, and public policy, while recovering memories, transformations, and current challenges faced by the sector in Entre Ríos.

Keywords: *agrarian co-operativism, Entre Ríos, social and solidarity economy, public policies.*

Introducción

El presente Dossier reúne diversas contribuciones que ofrecen miradas sobre el movimiento cooperativo en Entre Ríos. Sus territorios fueron los primeros en experimentar la influencia del movimiento cooperativo agrario en los principios del siglo XX. Diversas investigaciones coinciden en señalar a este espacio como cuna del cooperativismo en Argentina, especialmente en el ámbito agrario (Ferreyra, 2021), en estrecha vinculación con el temprano proceso de colonización, la llegada de la inmigración europea, y la difusión de los ideales de cooperación y ayuda mutua (Roses, 2025). Este reconocimiento se debe, en particular, a la creación de la Cooperativa Lucienville en Basavilbaso, considerada la primera cooperativa agrícola del país y antecedente fundamental del movimiento cooperativo nacional.

Partimos de comprender que nuestra provincia presenta una gran heterogeneidad socio-productiva, y específicamente, las cooperativas conforman una trama socio-productiva de larga tradición y de significativa relevancia. Asimismo, constituyen una característica distintiva de la actividad económica provincial (Rodríguez y Albornoz, 2020).

De esta forma, esta edición especial aborda el heterogéneo universo del cooperativismo de Entre Ríos, poniendo el foco en los procesos asociativos rurales y de servicios de la provincia, y enriquece su contenido con entrevistas a dirigentes de algunas experiencias asociativas del territorio entrerriano, recuperando voces del movimiento cooperativo que han contribuido al desarrollo en la provincia.

Esta edición se concreta en el marco del proyecto de investigación denominado: "El desarrollo de los procesos asociativos en la provincia de Entre Ríos, Argentina", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Resolución "C.D." 004/24), lo que le permite generar un abordaje interdisciplinario del movimiento, a partir de aportes provenientes de la Historia, la Ciencia Política, la Geografía, la Agronomía y la Economía. Por último, nos parece significativo generar esta propuesta de publicación en el marco del Año Internacional de las Cooperativas de la ONU 2025.

El presente dossier se estructura en dos secciones. En la primera de ellas, se realiza un análisis del desarrollo histórico de algunas ramas de la cooperación en la provincia de Entre Ríos y de la intervención estatal sobre el cooperativismo en los territorios rurales. En la segunda sección, nos sumergimos en la experiencia de dos cooperativas muy significativas para la historia del cooperativismo en la provincia: La Cooperativa Lucienville y la Cooperativa Agropecuaria La Paz.

De esta forma, la primera sección está integrada por el artículo "Una aproximación histórica a las cooperativas de Entre Ríos" de Maximiliano Camarda, Karen Catelotti y Cristian Wilson, el cual propone un recorrido por la historia de algunas ramas cooperativas de la provincia de Entre Ríos, desde sus orígenes a fines del siglo XIX hasta la década de 1970. A partir de fuentes documentales, estadísticas y estudios recientes, examina la expansión del movimiento cooperativo en

sus diferentes etapas y en dos tipologías –agrarias y de servicios públicos–, así como su papel en el desarrollo económico y social del territorio. Sus autores y autora parten de la hipótesis de que la consolidación del cooperativismo entrerriano estuvo estrechamente vinculada con tres procesos fundamentales: la colonización agrícola, la expansión del ferrocarril y las políticas públicas de fomento productivo. A través de este enfoque histórico, genera un valioso aporte a la comprensión de las dinámicas locales que dieron forma a uno de los movimientos cooperativos más significativos del país.

También lo integra el artículo "La intervención estatal hacia el cooperativismo rural en Entre Ríos: la experiencia narrada por sus agentes" de Paula Andrea Roses y Daniela Gamboa. Este trabajo se propone recuperar las voces de los agentes estatales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Instituto Provincial de Cooperativismo y Mutualidades de Entre Ríos (IPCYMER), los que constituyen las principales agencias estatales que intervienen hacia el cooperativismo en los territorios rurales. Las autoras recuperan sus principales acciones implementadas, desde el retorno de la democracia hasta 2023, así como las principales relaciones interinstitucionales establecidas de manera colaborativa, tanto entre las instituciones públicas como las acciones conjuntas con las y los referentes del movimiento cooperativo. El trabajo para promover el cooperativismo de manera colaborativa fue una estrategia clave ante la variedad de personas y procesos productivos relacionados con el cooperativismo rural, para crear estrategias sostenibles para el sector.

En la segunda sección, nos sumergimos en la experiencia de dos cooperativas significativas para la historia del cooperativismo agrario argentino. El artículo "Memoria viva: el archivo de la Cooperativa Lucienville y la historia del cooperativismo argentino", de Maricel Massera y Maximiliano Camarda, propone un recorrido por los orígenes del cooperativismo agrario argentino a partir del rescate del archivo histórico de la Cooperativa Lucienville, en Basavilbaso (Entre Ríos), reconocida como su cuna. A través de una entrevista con Nora Fistein, responsable del archivo, el texto reconstruye la trayectoria de una institución centenaria estrechamente ligada a la colonización judía impulsada por la Jewish Colonization Association y al desarrollo del ferrocarril en la región. El rescate de su acervo documental permite no sólo recuperar la memoria de una experiencia pionera de organización económica y social, sino también reflexionar sobre los desafíos actuales del cooperativismo en torno a la transmisión intergeneracional, la educación y la fidelidad de las personas asociadas.

Finalmente, el artículo titulado "La Cooperativa Agropecuaria de La Paz: una historia ligada al desarrollo económico del norte entrerriano" de Cristian Wilson reconstruye con mirada crítica la historia de esta emblemática cooperativa, a través del diálogo con Ronald Garnier, quien ha sido dirigente y presidente en varios períodos de la Cooperativa Agropecuaria de La Paz (CALP). En este texto se abordan las principales características económicas de la región norte, las estrategias de comercialización que ha llevado adelante la CALP, los objetivos que han marcado sus acciones a lo largo del tiempo, su integración en la producción de la

región norte y su consolidación como una de las instituciones más importantes del sector agropecuario de la provincia de Entre Ríos, con presencia en el comercio internacional.

En conjunto, los trabajos reunidos en este dossier buscan aportar al conocimiento histórico y contemporáneo del cooperativismo entrerriano, rescatando tanto sus raíces como sus transformaciones recientes. A través de la articulación entre enfoques académicos y testimonios de actores protagonistas, esta publicación propone una mirada plural sobre un movimiento que ha sido, y continúa siendo, un pilar fundamental del desarrollo económico y social de la provincia.

La intervención estatal en el cooperativismo rural entrerriano

LA EXPERIENCIA NARRADA POR SUS AGENTES

PAULA ANDREA ROSES [1] Y DANIELA GAMBOA[2]

Resumen

En el presente artículo nos proponemos examinar la intervención estatal en el cooperativismo, particularmente en el territorio rural de la provincia de Entre Ríos. Nos enfocamos en las principales agencias que participan en el fomento y promoción del cooperativismo rural, tales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Provincial de Cooperativismo y Mutualidades de Entre Ríos (IPCYMER). En estas páginas, otorgamos un papel crucial a las voces de los principales agentes estatales que intervienen en el ámbito nacional y subnacional, para ello, recurrimos a una metodología predominantemente cualitativa a través de entrevistas a agentes clave con extensas trayectorias de ambas instituciones. De esta forma, reconstruimos los aspectos fundamentales de las estrategias de intervención en el cooperativismo rural de cada una de estas entidades, así como las conexiones interinstitucionales que se fueron generando de forma colaborativa entre instituciones públicas y las acciones conjuntas con los referentes del movimiento cooperativo.

Palabras Clave: ***intervención estatal, cooperativismo, ruralidad, asociativismo, provincia de Entre Ríos.***

[1] Facultad de Trabajo Social (UNER). Instituto de Estudios Sociales INES (CONICET UNER). Correo electrónico: paularoses1986@gmail.com
[2] Instituto de Estudios Sociales INES (CONICET UNER). Correo electrónico: danielamarinag@yahoo.com

Revista Idelcoop, Nº 247, *La intervención estatal en el cooperativismo rural entrerriano. La experiencia narrada por sus agentes.*
ISSN Electrónico 2451-5418
P. 106-122 / Sección: Dossier

Resumo

A intervenção estatal no cooperativismo rural em Entre Ríos: a experiência narrada por seus agentes

Neste artigo, propomos examinar a intervenção estatal no cooperativismo, particularmente no território rural da província de Entre Ríos. Concentramos a análise nas principais agências envolvidas na promoção e no fomento do cooperativismo rural, como o Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) e o Instituto Provincial de Cooperativismo y Mutualidades de Entre Ríos (IPCYMER). Ao longo do texto, conferimos um papel central às vozes dos agentes estatais que atuam nos âmbitos nacional e subnacional. Para isso, utilizamos uma metodologia predominantemente qualitativa, mediante entrevistas com agentes-chave de longa trajetória nas duas instituições. Assim, reconstruímos os elementos fundamentais das estratégias de intervenção no cooperativismo rural de cada entidade, bem como as articulações interinstitucionais estabelecidas de forma colaborativa entre instituições públicas e os principais referentes do movimento cooperativo

Palavras-chave: *intervenção estatal, cooperativismo, ruralidade, associativismo, província de Entre Ríos.*

Abstract

State intervention in rural co-operativism in Entre Ríos: the experience as recounted by its agents

In this article, we examine state intervention in the cooperative movement, particularly in the rural areas of Entre Ríos province. We focus on the main agencies involved in the development and promotion of rural cooperativism, such as the National Institute of Agricultural Technology (INTA) and the Provincial Institute of Cooperativism and Mutual Societies of Entre Ríos (IPCYMER). In these pages, we give a crucial role to the voices of the main state agents involved at the national and subnational levels. To this end, we employ a predominantly qualitative methodology through interviews with key stakeholders with extensive experience in both institutions. In this way, we reconstruct the fundamental aspects of the rural cooperativism intervention strategies of each of these entities, as well as the inter-institutional connections that were generated through collaboration between public institutions and joint actions with leaders of the cooperative movement.

Keywords: *state intervention, cooperativism, rurality, associativism, Entre Ríos province.*

INTRODUCCIÓN

En estas páginas aproximaremos una reflexión acerca de la intervención estatal en el ámbito nacional y subnacional, centrándonos en las agencias que intervienen en el fomento y la promoción del cooperativismo rural en la provincia de Entre Ríos. Y de esta forma, reponemos las principales acciones que se realizaron desde la recuperación de la democracia hasta el 2023 hacia el sector.

El territorio entrerriano forma parte de la denominada región pampeana Argentina, sin embargo, solo la franja sur del río Paraná presenta una aptitud agrícola similar al resto de territorio pampeano, lo que le confiere características productivas diferentes al resto de la región.

La provincia se caracteriza por su diversidad productiva, no obstante, en las últimas décadas las profundas transformaciones en el sector agrícola entrerriano y la expansión principalmente del cultivo de soja, han transformado el paisaje rural, siendo los cultivos agrícolas de cereales y oleaginosas las actividades productivas de mayor relevancia. Este hecho queda evidenciado al analizar la superficie de uso agropecuario en relación a las explotaciones agropecuarias productivas (EAP) a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2018 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Según los datos arrojados por el último CNA, Entre Ríos posee 5.613.721,5 hectáreas destinadas a uso agropecuario, representando el 94% del total de la superficie relevada en el operativo censal. Dicha superficie se encuentra distribuida en 13774 EAPS, de las cuales 8374 (60,7%) presentan superficie implantada con cultivos agrícolas (cereales y oleaginosas).

Al indagar el origen del cooperativismo rural en Entre Ríos, el mismo se remonta a principios del siglo XIX. En este periodo las y los productores entrerrianos enfrentaban desafíos productivos, financieros y de comercialización, a raíz de ello, comenzaron a organizarse de forma colectiva y solidaria para hacer frente a estas limitaciones, proceso que se termina consolidando con la creación de la primera cooperativa rural de Entre Ríos, en 1900, "La Agrícola Israelita" en Basavilbaso (Departamento Uruguay). Años más tarde, en 1913 se intenta establecer la primera cooperativa de segundo grado "Confederación Entrerriana de Cooperativas", durante un congreso en la localidad de Lucas Gonzáles (Departamento de Nogoyá). Si bien dicha Confederación tuvo una exigua duración, la misma resurge en 1930 como Federación Entrerriana de Cooperativas (Lattuada, 2004).

La provincia se caracteriza por su diversidad productiva, no obstante, en las últimas décadas las profundas transformaciones en el sector agrícola entrerriano y la expansión principalmente del cultivo de soja, han transformado el paisaje rural, siendo los cultivos agrícolas de cereales y oleaginosas las actividades productivas de mayor relevancia.

Sostenemos que el avance del cooperativismo en Entre Ríos está relacionado con el vínculo entre el proceso de colonización, el proceso de inmigración, y la presencia de los ideales del movimiento cooperativo europeo en nuestros territorios (Roses, 2025). Es a partir de la convergencia temprana de estos procesos que se ha dado origen a las primeras experiencias asociativas, y por lo cual, se ha reconocido ampliamente en la literatura académica, a la provincia de Entre Ríos como cuna

del movimiento cooperativo agrario (Pérez Colman, 1946; Bazán, 2016; Plotinsky, 2015).

El movimiento cooperativo en nuestros territorios se caracteriza por su heterogeneidad, alberga en su interior una diversidad de actores y de sectores económicos. El grado de heterogeneidad varía principalmente por el nivel de institucionalización, su relación con la naturaleza, el tamaño de la cooperativa, su capacidad de producción y de comercialización.

Según la información proporcionada por el CNA 2018 sobre los procesos asociativos a nivel provincial, el 22,5% de las y los productores entrerrianos/as integran alguna forma de asociativismo, la mayoría de ellos forman parte de cooperativas (73%), asociaciones gremiales (35%) y por último las entendidas técnicas como ser grupo CREA, Cambio Rural y AAPRESID (6,5%). Estas categorías son no excluyentes entre sí, los productores pueden formar parte de más de una entidad asociativa al mismo tiempo.[3]

El avance del cooperativismo en Entre Ríos está relacionado con el vínculo entre el proceso de colonización, el proceso de inmigración, y la presencia de los ideales del movimiento cooperativo europeo en nuestros territorios (Roses, 2025). Es a partir de la convergencia temprana de estos procesos que se ha dado origen a las primeras experiencias asociativas, y por lo cual, se ha reconocido ampliamente en la literatura académica, a la provincia de Entre Ríos como cuna del movimiento cooperativo agrario (Pérez Colman, 1946; Bazán, 2016; Plotinsky, 2015).

Dada la amplia trayectoria del movimiento cooperativo en el espacio rural, nos parece importante, abordar la acción estatal hacia el mismo, porque consideramos que el Estado puede constituirse como un actor importante en los procesos asociativos, ya que se caracteriza por su potencialidad para estimular transformaciones político-subjetivas y ampliar el espacio de lo público no estatal, y por contar, asimismo, con capacidad para forjar alternativas socio-económicas sustentables o sostenibles (Gracia, 2015).

Para analizar las estrategias de intervención estatal en el heterogéneo movimiento cooperativo, desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta el 2023, adoptamos un enfoque predominantemente cualitativo, otorgando un lugar especial a las voces. El objetivo de este trabajo se centra en reconstruir el camino de las acciones estatales hacia el cooperativismo a partir del relato de dos agentes que son referentes territoriales claves en Entre Ríos. Dichos agentes, cuentan con extensas trayectorias en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Provincial de Cooperativismo y Mutualidades de Entre Ríos (IPCYMER) que han generado diferentes estrategias para el fomento del cooperativismo rural a nivel provincial.

En nuestro trabajo, nos enfocamos en estas instituciones porque son las que generan las principales acciones hacia el cooperativismo rural

[3] En el CNA 2018 no se encuentra discriminado que las personas pueden participar en distintos grupos de forma simultánea, por esta razón la suma de los porcentajes parciales (114,5%) exceda el 100%.

en la provincia, de todas maneras, no desconocemos que hay otras instituciones estatales que han aportado a su desarrollo y al fortalecimiento del trabajo colaborativo en el sector.

Nuestro trabajo se encuentra estructurado en tres momentos claves. En el primer apartado, nos interrogamos sobre los puntos nodales de la intervención estatal del ámbito nacional en el cooperativismo rural entrerriano. En la segunda sección, nos centraremos en las principales estrategias que se han desarrollado desde el área subnacional para la promoción del cooperativismo y generar estrategias de integración cooperativa. En cada uno de estos momentos examinaremos las acciones coordinadas entre diferentes organismos públicos. Por último, desarrollaremos las principales conclusiones a las que arribamos en nuestro análisis, con un especial énfasis en los puntos de contactos y convergencia entre los relatos de los agentes entrevistados.

LA INTERVENCIÓN EN EL COOPERATIVISMO RURAL DESDE LA TRAYECTORIA DE LOS AGENTES

Para aproximarnos a comprender las intervenciones estatales hacia el cooperativismo desde el gobierno nacional en las áreas rurales de la provincia de Entre Ríos, nos acercamos a uno de los referentes territoriales del INTA, institución creada el 4 de diciembre de 1956, a través de la Ley N° 21680/56, con la finalidad de "impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural" (CFR, ART. N° 1 Ley 21.680) y se constituyó como una de las instituciones con más trayectoria en el desarrollo rural y mayor alcance geográfico nacional.

En sus inicios, los lineamientos principales de la extensión en INTA fueron, por un lado, la asistencia técnica y por otro la educación,[4] con la finalidad de aumentar la producción agropecuaria y mejorar la vida en el medio rural. En este contexto, la dirección de extensión de INTA en el año 1973 afirmaba que los objetivos para mejorar las comunidades rurales eran específicamente:

> 1) Desarrollar el espíritu de comunidad en el agricultor y la población rural en general, propendiendo a la más íntima solidaridad y preocupación mutua por el progreso y bienestar económico y social común del campo y la ciudad. 2) Estimular y desarrollar el espíritu de cooperación. 3) Promover el desarrollo de organizaciones juveniles agrarias tendientes a la capacitación técnica (Losada Flores,1986).

De esta forma, INTA generó diferentes estrategias en pos de estos objetivos, entre ellas destacamos la creación de Agencias de Extensión Rural (AER).

La creación de las AER en 1956 tenía como objetivo inicial aumentar la producción para generar divisas que ayudaran al desarrollo de la industria nacional. Para tal fin era esencial la transferencia de tecnología al sector agropecuario, entendiéndose al desarrollo "como un pasaje lineal de la sociedad de tipo tradicional (...) hacia la sociedad moderna donde predominan los patrones de lucro, neutralidad afectiva, universalismo, especialización y soluciones técnico-científicas para la solución de los problemas comunes" (Machado, 1975, citado por Alemany, 2011, p.142).

[4] Por esto cada Estación Experimental de INTA cuenta con Agencias de Extensión Agropecuarias distribuidas en el territorio, cuyo personal en una primera instancia estaba conformado por técnicos y técnicas, asesoras de hogar y asesores y asesoras juveniles. Actualmente, el personal de las agencias tiene perfiles específicos, son mayoritariamente ingenieros/as agrónomos y médicas/os veterinarios.

Bajo esta premisa fue creado el servicio de extensión de INTA, con el objetivo transformar la realidad rural a partir de la innovación tecnológica y del conocimiento "como medio para salir del atraso y del bajo nivel de vida del medio rural" (Alemany, 2011, p. 5).

En sus inicios, los proyectos de extensión INTA basaron sus líneas de acción en la conformación de grupos de trabajo formados a partir de intereses comunes que presentaban los distintos integrantes de la familia rural. De esta manera, se crean tres tipos de grupos de trabajo:

1. el grupo de productores/as destinado fundamentalmente a transmitir y enseñar nuevas técnicas y tecnologías relacionadas a la actividad agropecuaria,
2. el club de hogares destinados a las mujeres para abordar las problemáticas relacionadas al hogar y
3. el club 4-A formado por jóvenes hijos/as de productores entre 10 y 18 años. (Losada Flores ,1986).

Esta forma de fomentar los procesos asociativos productivos desde el INTA, continúa con el retorno de la democracia. En los grupos 4A de jóvenes rurales, los y las extensionistas de INTA impulsaron la generación de proyectos productivos individuales, los cuales se basaban en la cría de animales, siembra de cultivos, mejora de viviendas, entre otros. Dichos espacios asociativos se generaban en los territorios rurales y se denominaban igual que sus distritos de pertenencia para fomentar el arraigo territorial, como nos comenta uno de los agentes respecto de sus experiencias realizadas en los años noventa:

> En la zona de Ramírez (...) el grupo de Chilcas que es un distrito y el de Isleta que es otro distrito, eran los lugares donde nosotros a través de la escuela hacíamos reuniones en la zona y desarrollamos estas actividades con los jóvenes, que no solamente trabajamos los temas técnicos, si no se trabajaban muchos temas y eran grupos mixtos, de mujeres y varones (Entrevista a agente[5] del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).[6]

Otra de las iniciativas estatales hacia el cooperativismo que se llevaron adelante desde el servicio de extensión de INTA, está relacionada con los encuentros de los diferentes grupos de jóvenes de la provincia en el Centro de Capacitación Integral INTA (CECAIN), donde además de la sociabilización y capacitación en cuestiones relacionadas a la producción, se impulsaba el movimiento cooperativista.

Es en este grupo de jóvenes (4A) principalmente los y las extensionistas abordan los principios del cooperativismo y los beneficios socio económico-productivos que la conformación de cooperativas trae aparejado, entendiendo al cooperativismo como una herramienta para impulsar el desarrollo rural y la permanencia de productores/as y su familia en el campo.

Otra de las iniciativas estatales hacia el cooperativismo que se llevaron adelante desde el servicio de extensión de INTA, está relacionada

[5] En estas páginas preferimos omitir los nombres de los agentes estatales para preservar la identidad de las personas que tanto han contribuido a nuestro análisis.

[6] Se agradece a la licenciada Pamela Urich integrante del Instituto de Estudios Sociales por su labor en la transcripción de las entrevistas realizadas para este artículo.

con los encuentros de los diferentes grupos de jóvenes de la provincia en el Centro de Capacitación Integral INTA (CECAIN), donde además de la sociabilización y capacitación en cuestiones relacionadas a la producción, se impulsaba el movimiento cooperativista.

> Aproveché las relaciones con el movimiento cooperativo y empezamos a hacer (...) capacitaciones. Y empezamos a trabajar con las cooperativas, la de Crespo, porque en aquel tiempo (...) fomentamos algunas reuniones entre varios grupos de jóvenes con las cooperativas. Esa experiencia de haber conocido otros grupos que estaban vinculados a la Asociación de Cooperativas Argentinas, [nos permitió armar] un pequeño programa de Capacitaciones. [Hacíamos] reuniones de estos grupos de jóvenes trabajando también en el CECAIN (Entrevista a agente del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

El CECAIN, se crea según Goette (2024), a finales de la década de los 60 y surge como un espacio de capacitación y formación dentro de la estructura de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) INTA Paraná fue un lugar de encuentro, constituyéndose como un lugar icónico de reunión en los años noventa, donde se convocaba a las y los jóvenes para formarse no solo en cuestiones técnicas sino también en lo referente a la conformación y sostenimiento de las cooperativas.

En el mismo sentido y siendo una de las características distintivas de su implementación en la provincia de Entre Ríos, se incluyó a personas que habían trabajado anteriormente en un proyecto de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) que buscaba fomentar el crecimiento de las cooperativas rurales y también abordaba el problema del arraigo juvenil. Esto posibilitó fusionar las dos estrategias y generar mayor cooperación de las y los integrantes de diferentes instituciones locales:

> Hubo muchas cooperativas que también aprovecharon para desarrollar su proceso de intervención a través del programa. Por ejemplo, recuerdo a la Cooperativa de Lucas González (...) no podía solventar al técnico porque era chiquita. Entonces a través del programa Cambio Rural, él entró, armó un grupo de productores de la cooperativa y la cooperativa le ayudaba económicamente y con un vehículo ¿no? Entonces (...) son modalidades de intervenciones mixtas entre el cooperativismo y el Estado que empezaron a funcionar. Yo terminé con la cooperativa y como agente del proyecto de cambio rural, donde también siempre se fomenta el trabajo desde el punto de vista cooperativo. Esto fue en el 93. (Entrevista a agente del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

Esta actividad desarrollada de manera conjunta entre el Estado y las cooperativas consistía principalmente en el asesoramiento de las y los técnicos profesionales a los grupos de productores/as. Las instituciones estatales ponían a disposición los recursos humanos y las cooperativas brindaban apoyo económico y contribuían con la logística del traslado requerido para realizar las reuniones en diferentes localidades de la provincia.

Esta forma de intervención mixta Estado-cooperativa permitió a las y los productores/as desarrollar proyectos productivos individuales con el asesoramiento profesional, y a su vez, permitió que se inicien y consoliden procesos colaborativos entre los mismos.

A mediados del 2000, Agencias de Extensión Rural (AER- Paraná) en conjunto con la Federación Agraria de Entre Ríos y algunos estamen-

Esta actividad desarrollada de manera conjunta entre el Estado y las cooperativas consistía principalmente en el asesoramiento de las y los técnicos profesionales a los grupos de productores/as. Las instituciones estatales ponían a disposición los recursos humanos y las cooperativas brindaban apoyo económico y contribuían con la logística del traslado requerido para realizar las reuniones en diferentes localidades de la provincia. Esta forma de intervención mixta Estado-cooperativa permitió a las y los productores/as desarrollar proyectos productivos individuales con el asesoramiento profesional, y a su vez, permitió que se inicien y consoliden procesos colaborativos entre los mismos.

tos del gobierno provincial trazaron estrategias de trabajo con grupos de jóvenes rurales. Tenían la finalidad de fomentar la autonomía productiva de las y los jóvenes, a través de la creación de emprendimientos productivos y/o la prestación de servicios de maquinaria, estas últimas facilitadas a las y los jóvenes por las cooperativas locales.

Este plan de trabajo delineado en conjunto entre AER de Paraná y AFA tenía como objetivo fundamental la permanencia de las y los jóvenes hijos/as de productores/as en las localidades rurales.

> El arraigo es una bandera que pone la Federación Agraria, y bueno en ese marco se trabajan estos temas. O sea, nosotros decíamos: "si el joven tiene campo, estaría bueno ayudarlo a que se independice o destete a través de una ayuda económica y que pueda (en una) porción de tierra (...) completar su ciclo de productor", que no lo tiene. Porque él hace una parte y el padre le hace otra.
> [la otra línea de trabajo era] cuando los jóvenes tomaban una actividad que no tenía que ver con la del padre y la desarrollaban, y [la otra línea era] la posibilidad de servicios, que esto tampoco lo logramos hacer, que era que a través de la cooperativa se consigan alguna maquinaria y que los jóvenes brinden un servicio. Esas eran las tres líneas de trabajo que teníamos siempre detrás de lo que era la capacitación y todo eso. (Entrevista a agente del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

Es importante destacar que la incorporación del cooperativismo en la agenda del INTA fue impulsada por el interés de las y los agentes de extensión que integraban las AER, a partir de las relaciones establecidas anteriormente con otras instituciones. Por este motivo, nos parece importante resaltar este vínculo inicial que dichos/as agentes han establecido con la experiencia[7] "Acción Cooperativa de Extensión Rural", la cual fue el semillero para pensar estrategias de inclusión para las y los jóvenes. En términos de los agentes:

> No estaba institucionalizada. Porque desde el INTA lo que sí estaban institucionalizadas eran las capacitaciones, porque nosotros a los jóvenes los llevábamos al INTA y armábamos capacitaciones donde participaban actores del INTA, cualquier profesional que

[7] La Asociación de Cooperativas Argentinas establece en 1980 el servicio de extensión cooperativo (SECOOP), dando lugar a 130 núcleos de Acción Cooperativa de Entre Ríos (ACER). Muani J. (1994) citado por Goette José (2014).

> sé yo, incluso lechería, lo que fuera y también participaban algunos capacitadores de Federación Agraria (...) Y bueno, ellos colaboraban y nosotros también para estas capacitaciones. Y después cuando terminaban, yo solo o con Alfredo nos íbamos a las distintas localidades, nos quedamos y hacíamos algunas reuniones a la noche. Y después fuimos tratando de fomentar que las cooperativas contraten a una persona para ese fin. (Entrevista a agente del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

Las acciones que realizaba el INTA hacia el cooperativismo no formaban parte de los objetivos iniciales de la institución, no obstante, los incentivos hacia dichas iniciativas se encuentran presentes en los requerimientos de los programas y estrategias de desarrollo rural (Cowan Ros y Berger, 2018).

Durante el periodo comprendido entre los años 2003-2008 se firmó y materializó el convenio entre INTA y las Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER). Dicho convenio generó un espacio donde se enlazaron los objetivos de las instituciones participantes y se diseñaron estrategias de acción conjuntas teniendo como finalidad el desarrollo del medio rural aplicando los principios solidarios del cooperativismo como una herramienta para tal fin.

> CAFER colaboró económicamente para trabajar en dos frentes o dos estrategias. Una, formar centros de Federación Agraria vinculados a las cooperativas y la otra era armar un equipo de capacitación con los profesionales de las cooperativas. O sea, todos los que estaban vinculados a las cooperativas nos reunimos, yo no me acuerdo si mensualmente o más o menos con una tendencia así de varias veces, para trabajar temas vinculados a la profesión, a capacitación. (...) 10 grupos, uno en cada cooperativa digamos. Cada grupo tenía variados números entre 10 y 30 personas. (...) le hacíamos trabajar determinadas temáticas a los jóvenes y esas temáticas estaban vinculadas a un encuentro que se hacía todos los años. (Entrevista a agente del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

A la acción conjunta INTA-CAFER se le suma la Federación Agraria Argentina (FAA) que tenía como propósito inicial capacitar a las y los profesionales que trabajaban en las cooperativas de Entre Ríos en temas vinculados al cooperativismo. Sin embargo, a partir de los requerimientos de las y los profesionales las capacitaciones se reorientaron para enfocarse en temas relacionados con la producción.

A partir de los relatos de las y los agentes se observa que el trabajo en conjunto entre las instituciones estaba principalmente focalizado hacia los jóvenes rurales. Se fomentaba la creación de grupos que funcionaban en el interior de las cooperativas y se generaban encuentros anuales entre los grupos conformados. En dichos encuentros se impartían capacitaciones sobre cooperativismo, así como sobre cuestiones técnicas vinculadas a la producción.

Por último, observamos que la acción de las y los agentes de las AER INTA, jugó un rol importante en la formación y fortalecimiento del Cooperativismo en la ruralidad de la provincia de Entre Ríos. Los trabajos realizados mancomunadamente entre las cooperativas y las y los agentes de extensión permitieron la resolución de desafíos de índole productiva y posicionar al cooperativismo como una herramienta valiosa para el desarrollo del sector agropecuario, para abordar la problemática de la permanencia de las juventudes en el medio rural y como una forma de hacer frente a las necesidades comunes de la vida en la ruralidad.

LA INTERVENCIÓN ESTATAL A NIVEL SUBNACIONAL. LA PERSPECTIVA DE LAS Y LOS AGENTES EN EL COOPERATIVISMO PROVINCIAL

En lo que respecta a las iniciativas dirigidas al cooperativismo desde el gobierno subnacional, cabe destacar la sanción de la Ley Provincial Nº 8130 en el año 1988, mediante la cual, la provincia adhirió a la Ley Nacional Nº 23.427. Además, generó diversas normativas complementarias a lo largo del tiempo. Entre estas, se pueden citar los decretos provinciales N° 1694/89, N° 5773/92, N° 929/96 y N° 1032/14, que permitieron un margen de acción estatal. Como se afirma en esta entrevista:

> Nosotros los entrerrianos tenemos la suerte que [contamos con] una ley provincial N° 8130 (...) [que establece que los] fondos que bajan a la provincia a través de la coparticipación federal, una vez que el gobernador ingresa el presupuesto, esos fondos afectados nos permitían desde el IPCYMER, dar crédito y subsidio. (Entrevista a ex-director del IPCYMER. 18 de septiembre de 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

Al establecer un fondo económico específico, se otorga cierta autonomía para impulsar iniciativas que fomenten el cooperativismo y la educación cooperativa, que son metas que se encuentran claramente explicitadas en la ley 8130. A partir de ello, se establece que "los recursos que por el régimen de coparticipación federal le corresponden a la provincia en los mismos términos que los previstos para la secretaría de acción cooperativa por la Ley 23.423, sean administrados por la Dirección de cooperativas y mutualidades de Entre Ríos" (ley provincial N° 8.130), dirección que posteriormente obtuvo el rango de instituto, y actualmente, es el denominado IPCYMER.

De esta forma, a través de dicha normativa se manifiesta la importancia de generar políticas públicas hacia el sector, y se fijan fondos específicos para llevar adelante:

> la misión de promover la acción mutual y cooperativa en Entre Ríos según lo establecido en los convenios suscriptos con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (Gobierno de Entre Ríos, S/F).

Por lo tanto, existe una comunicación constante entre el gobierno subnacional, a través del IPCYMER, y el gobierno nacional a través del INAES. Este último, fue creado en el año 2000, a través del decreto 721/2000, dependía del Ministerio de Desarrollo Social (actualmente el Ministerio de Capital Humano) y se constituyó como el organismo que regula la política pública del sector cooperativo. También promociona la actividad cooperativa a partir de la Ley Nacional Nº 23.427 que da origen al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, y fue modificada por la Ley Nacional N.º 25.791 y su Decreto Reglamentario N.º 1948/87.

> El INAES es el Instituto Nacional, órgano de aplicación de toda la política nacional [sobre el] cooperativismo y mutualismo. Luego por convenio se les otorga a los órganos locales, caso IPCYMER, caso del Instituto de Córdoba, caso del tema de Santa Fe, se le otorga facultad de fiscalización pública porque la fiscalización privada de las cooperativas la hacen los síndicos. (....) La fiscalización pública es la que tenemos nosotros los órganos locales en nuestra jurisdicción. (...). Entonces el INAES después por convenio delega esas facultades de fiscalización pública. Lo demás, el otorgamiento de las matrículas, el kit de las matrículas, los sumarios nacionales y todo, pasa por la órbita del INAES en consonancia o en un trabajo conjunto con los órganos locales (Entrevista a ex-director del IPCYMER. 18 de septiembre de 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

Se pueden observar diferentes componentes que se establecen desde el INAES sobre las intervenciones del gobierno subnacional. Dentro de las principales funciones que tiene actualmente el IPCYMER se encuentra: asesorar a las personas que quieran formar cooperativas y mutuales, firmar libros sociales y contables, vigilar que se cumpla la Ley de Mutualidades Nº 20.321/1973 y la Ley de Cooperativas Nº 20.337/1973 y las normativas provinciales que las complementan. También se encarga de capacitar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y acciones vinculadas al mutualismo y cooperativismo en la provincia (Gobierno de Entre Ríos, S/F).

A partir de este marco, se generaron diferentes estrategias para desplegar acciones hacia la promoción del cooperativismo en los territorios. No obstante, esto variaba en función de las orientaciones de cada espacio gubernamental:

> Vuelvo a repetir que ahí también pasaba, yo que estuve en varias gestiones, hubo gestiones que nos daban mucha bola a los órganos locales y otras gestiones que, como hacen los porteños, creían que el país terminaba allá en la General Paz. (Entrevista a ex-director del IPCYMER. 18 de septiembre de 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

En este contexto de diferentes percepciones sobre las formas de hacer política y las dificultades de articular entre diferentes estructuras y gestiones políticas, el IPCYMER buscó generar distintas acciones con los gobiernos locales. Entre ellas, es importante mencionar, las capacitaciones en cooperativismo, el acompañamiento en los procesos de constitución de cooperativas, la promoción como forma de desarrollo local y en algunas oportunidades, se establecieron áreas municipales que abordaron las problemáticas del sector:

El IPCYMER buscó generar distintas acciones con los gobiernos locales. Entre ellas, es importante mencionar, las capacitaciones en cooperativismo, el acompañamiento en los procesos de constitución de cooperativas, la promoción como forma de desarrollo local y en algunas oportunidades, se establecieron áreas municipales que abordaron las problemáticas del sector.

> Armé la dirección de Concordia, armamos la de Paraná que sigue existiendo y armamos la de Santa Elena. Tuvimos cuatro direcciones municipales de cooperativas. Con convenios sin transferirles la fiscalización pública. Después la de Gualeguaychú [a través de la cual] hicieron una radio cooperativa que creo que sigue existiendo. (Entrevista a ex-director del IPCYMER. 18 de septiembre de 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

Estas acciones con los gobiernos locales permiten un mayor control y acompañamiento sobre la gestión de las cooperativas y las cuestiones burocráticas y legales de la inscripción y sostenimiento de las cooperativas. Asimismo, se generaron estrategias de colaboración con otras instituciones públicas para abordar problemáticas vinculadas al desarrollo del cooperativismo en el ámbito rural. Un ejemplo rememorado por los agentes se desarrolló en la década de los noventa con un programa destinado a fomentar la juventud:

> La Dirección de Cooperativas, nos ayudaba económicamente para poder juntar los chi-

> cos y llevarlos al CECAIN. El CECAIN es un centro de capacitación que está en el INTA, no sé si conoces (...) en algún tiempo donde se llevaban jóvenes a capacitar al INTA de Paraná (...) Parte se desarrollaba en el CECAIN y parte digamos era en los campos mismos de los productores, donde ahí el extensionista del INTA acompaña estos procesos. Y nosotros con los jóvenes cooperativistas hicimos algo parecido, a las a la escuelas EFAS[8] con los distintos grupos de las juventudes ¿no? Los llevábamos al CECAIN y los capacitamos, ahí en temas vinculados al cooperativismo y algunas temáticas técnicas, de paso mostramos el INTA. Bueno, esa estrategia de trabajo fue como ir mezclando un poco lo que era el CECAIN, con un poco la historia dentro de las juventudes de las cooperativas y con un financiamiento (...) a través de lo que era la Dirección de Cooperativas [y Mutualidades de la provincia de Entre Ríos]. (Entrevista a agente del INTA. 19 de agosto 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

A partir de esta iniciativa gestada por los y las agentes del INTA y con el acompañamiento de la Dirección de Cooperativas y Mutualidades (hoy IPCYMER), se abordó la problemática del arraigo rural y las juventudes, con la finalidad de generar estrategias asociativas para que las juventudes se queden en el campo.

Por otra parte, se fueron desplegando distintas estrategias para tener una mayor acción en los territorios provinciales. Entre las medidas implementadas por el IPCYMER se incluyó apuntalar los vínculos entre cooperativas y emprendimientos que crean, producen y comercializan productos o servicios que están conectados entre sí. Aunque no se originan cadenas de valor, en ciertos sectores se logró establecer una articulación entre cooperativas y experiencias autogestivas.

> Cuando nosotros asumimos no había ninguna federación ni nada y logramos gracias al Consejo Apícola Provincial,[9] [la conformación de] 26 cooperativas apícolas en la provincia, de las cuales, hemos realizado bastante intermediación, hay tres [de ellas] que pueden exportar directamente, que antes el exportador le decía "te pago tanto el tambor si la quieres bien, sino (...). Y te encontrás con estas cosas, han podido lograr que todos los fondos vengan a la Federación, entonces ellos armaron un fondo rotatorio, que es lo bueno. Entonces no tenían que estar los gobiernos atendiendo teniendo problemas individuales de cada uno, sino que había problemas de financiamiento para un negocio común e iban a la Federación y la Federación les decía "Bueno ¿qué vamos a hacer? ¿Cuántos tambores necesitas? (...) En la apícola de Paraná 40 (...) en Victoria 20, (...) allá de la Picada tantas". Hacían compras conjuntas, que es lo importante, no solamente de tambores sino de insumos, colmenas, cuadros, etcétera. (Entrevista a ex-director del IPCYMER. 18 de septiembre 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

El trabajo articulado que se ha promocionado sobre las cooperativas apícolas de la provincia de Entre Ríos, es un ejemplo importante sobre cómo generar estrategias para apuntalar a un sector productivo y fomentar la autonomía de las cooperativas. En este caso, la unidad del sector cooperativo constituye un camino útil para insertarse en un comercio más justo. En este sentido, unirse entre cooperativas o experien-

[8] Las Escuelas de las Familias Agrarias EFAS eran un modelo de escuelas secundarias que se basaba en la pedagogía de la alternancia; este modelo integraba dos secuencias, una semana de convivencia en las escuelas con la formación teórica en el aula y una semana con la práctica en el ámbito familiar y rural de las y los estudiantes.

[9] El Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Cadena Apícola Provincial (CODEAPI) de la provincia de Entre Ríos fue reconocido como organismo de asesoramiento, propuesta y consulta del gobierno provincial a partir de la ley provincial LEY PROVINCIAL 10831/2020.

El trabajo articulado que se ha promocionado sobre las cooperativas apícolas de la provincia de Entre Ríos, es un ejemplo importante sobre cómo generar estrategias para apuntalar a un sector productivo y fomentar la autonomía de las cooperativas. En este caso, la unidad del sector cooperativo constituye un camino útil para insertarse en un comercio más justo. En este sentido, unirse entre cooperativas o experiencias asociativas permite a las y los productores ejercer una presión hacia los valores de venta de sus productos y tener una mayor ganancia.

cias asociativas permite a las y los productores ejercer una presión hacia los valores de venta de sus productos y tener una mayor ganancia.

En sintonía con esta problemática de comercialización se encontraba el sector lechero, los tambos han sido perjudicados históricamente al momento de insertar su producto en el mercado. Por este motivo, se creó en el año 1969 la Cooperativa Entrerriana de Productores Agrarios del departamento La Paz Ltda., popularmente conocida como CEPAL, con el objetivo de generar un agregado de valor a los tambos de la zona a través de la elaboración de distintos tipos de quesos. En los últimos años –ante las dificultades que atravesó la producción tambera– el Estado provincial a través del IPCYMER acompañó en un proceso de unificación con La Cooperativa Agropecuaria La Paz (CALP), para de esta manera sostener "la cuenca lechera", evitar el cierre de pequeños tambos de la zona (Roses, 2025).

> La CEPAL estaba quebrada desde el año 50, debía no sé cuántos papeles, no producía y de las cinco integraciones que yo te mencioné que pude hacer, esa es una. Hoy es una potencia, el almacén de campo no sé si lo han visto, camino a San Gustavo (...) Ellos empezaron haciendo cuatro tipos de quesos, porque tiene una plantita chica de procesamiento de leche y después le agregaron esto. (Entrevista a ex-director del IPCYMER. 18 de septiembre de 2025. Entrevistadoras: Paula Roses y Daniela Gamboa).

El almacén de campo les permite a las y los productores vender directamente sus productos a un precio más justo, además la cooperativa La CEPAL cuenta con el sello de "Comercio Justo", que certifica una forma de trabajo respetuosa con el ambiente y con sus trabajadores/as. La integración entre cooperativas ha permitido mejorar la situación de la entidad, en términos de sus integrantes:

> Se compra leche se elaboran y comercializan quesos, trabajamos en conjunto con la CALP, hace más de diez años nos integramos porque nosotros somos una cooperativa chica, estuvo a punto de cerrar en su momento, hasta que ellos hicieron una inversión, puso calderas, y empezamos a elaborar. Antes se vendía la leche a Cotapa, a Paraná (*El miércoles Digital*, 28 de marzo de 2021).

Aquí es importante mencionar la importancia de generar ciertas articulaciones entre los actores del mismo sector rural, más aún cuando son producciones que se insertan en un mercado muy competitivo y de grandes condiciones de vulnerabilidad social. Estas experiencias generaron una mayor autonomía productiva de las cooperativas y mejoraron su posición en el mercado. Aunque los y las mismos/as agentes

destacan que es un desafío y una deuda generar más integraciones en el territorio.

Aunque el IPCYMER es el principal organismo provincial que interviene hacia el cooperativismo, también existen experiencias de fomento al cooperativismo rural vinculadas a otros organismos estatales. Al contar sus trayectorias las y los agentes estatales resaltan rápidamente dos políticas públicas claves que se gestaron a partir de los años 80 y tuvieron un impacto significativo en tiempo y espacio: Los Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos (GISER) y el Programa Cambio RURAL.

El programa GISER surge a partir del proyecto elaborado por el Instituto Provincial de Transformación y Colonización Agraria (IPTA-CAER) en 1988, para abordar la problemática de la escala de producción de los y las productoras a partir de impulsar "por medio de su organización en grupos que mediante el asesoramiento de un profesional recepcionan e incorporan tecnologías, intercambian experiencias productivas y/o se integren horizontal y verticalmente" (Programa Grupo de Intercambio Solidario Entre Ríos 2011. Citado en Goette, 2014 p.4).

A partir de este programa, se genera una asistencia técnica y se promueve el asociativismo de pequeños/as productores/as para resolver cuestiones vinculadas al volumen y calidad de la producción y la apertura de nuevos canales de comercialización.

Otra de las acciones hacia el fomento del cooperativismo que ha tenido una amplia trayectoria y aparece en las voces de las y los entrevistados es el programa Cambio Rural que comenzó a ejecutarse en mayo de 1993 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGyP) y se llevó adelante de forma articulada entre dicha secretaría y el INTA (Boivin,1997).

Al contar sus trayectorias las y los agentes estatales resaltan rápidamente dos políticas públicas claves que se gestaron a partir de los años 80 y tuvieron un impacto significativo en tiempo y espacio: Los Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos (GISER) y el Programa Cambio RURAL.

Finalmente, es importante destacar que la Secretaría de Economía Social de la provincia de Entre Ríos ha implementado algunas acciones hacia el asociativismo rural. En el período 2013-2015, se estableció un consorcio de gestión rural que abarcaba todo el territorio provincial, lo que resultó en una línea de microcréditos rurales (Cfr. Pérez et al., 2018). Aunque las acciones de esta Secretaría se centraron principalmente en el ámbito urbano, en el período 2019-2023 se incrementaron las acciones dirigidas a la agricultura familiar y a las y los sujetos rurales (Roses, 2025).

CONCLUSIONES

En este trabajo analizamos la intervención estatal en el cooperativismo rural en la provincia de Entre Ríos, enfocándonos en la perspectiva de los agentes. Partimos de las primeras experiencias de acciones hacia el cooperativismo rural que se llevaron adelante desde la recuperación de la democracia hasta el 2023. En un primer momento, muchas iniciativas estatales hacia el cooperativismo son principalmente promocionadas por sus agentes, como desarrollamos en el caso del INTA, es decir, se conforman "desde adentro de las instituciones", aunque no integran los objetivos institucionales. A su vez, los agentes estatales han conside-

Algunas cooperativas se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad social y desigualdad ante el mercado, por lo cual, consideramos que la intervención del Estado es esencial para fortalecer los procesos de integración y cooperación entre los actores que forman parte de una misma cadena de valor.

rado al cooperativismo como una herramienta para abordar la problemática del arraigo de las juventudes en el ámbito rural.

Una de nuestras principales apreciaciones está relacionada con la trayectoria de trabajo colaborativa entre las distintas instituciones, lo que les ha permitido crear estrategias más efectivas para promover el cooperativismo rural con limitados recursos económicos, algo que las instituciones no podrían haber logrado por separado.

Estas articulaciones constituyen la base de una amplia gama de acciones hacia el cooperativismo rural, no obstante, se encuentran limitadas por las dificultades para conectar diferentes estructuras y gestiones políticas y por las visiones sobre "cómo hacer política" que se encuentran inmersas en ellas.

Por último, es importante destacar que la heterogeneidad de sujetos y procesos productivos que están vinculados al cooperativismo, representan un desafío para las y los agentes estatales al tratar de generar estrategias sustentables y sostenibles hacia el sector. Algunas cooperativas se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad social y desigualdad ante el mercado, por lo cual, consideramos que la intervención del Estado es esencial para fortalecer los procesos de integración y cooperación entre los actores que forman parte de una misma cadena de valor.

En este sentido, las acciones conjuntas entre las instituciones estatales y las cooperativas permiten propulsar y fortalecer la diversidad de actividades productivas que abarca el sector agropecuario entrerriano.

BIBLIOGRAFÍA

Alemany C. (2011). Los cambios de la extensión del INTA y su relación con los paradigmas del desarrollo. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. Nº 35 - 2do semestre de 2011.

Alemany C. (2004). Los cambios de la extensión del INTA y su relación con los paradigmas del desarrollo. AADER. Asociación Argentina de Extensión Rural.

Álvarez, A. y Selis, D. (2019. "La extensión rural en el INTA: enfoque territorial". Cátedra de Extensión Rural. Curso: Extensión Rural / FCAyF – UNLP. Disponible en: https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/55333/mod_resource/content/1/Apunte%20U.1%20-%20La%20extensi%C3%B3n%20rural%20en%20el%20INTA%20-%20Enfoque%20Territorial.pdf

Bazán, R. C. (2016). El cooperativismo paranaense 1855-1965. Serie Documentos N°6. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina.

Boivin M., Rosato A., et. al - V Congreso Argentino de Antropología Social. 1997.

Cowan Ros, C. y Berger, M. (2018). Sujetos a la organización. Prácticas y formatos organizativos como objetos de disputa en el campo del desarrollo rural. Revista *Trabajo y Sociedad*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, N° 31, pp. 285-304.

Gracia, M. A. (2015). *Trabajo, reciprocidad y reproducción de la vida. Experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina*. Miño y Dávila Editores.

Gobierno de Entre Ríos (S/F). Instituto Provincial de Cooperativas y Mutuales. Portal Gobierno de Entre Ríos. Recuperado el 20 de octubre de 2025 de https://portal.entrerios.gov.ar/gobiernoytrabajo/ipcym/pf/informacion/6287

Goette J. (2014). El desarrollo rural y las estrategias de intervención de las cooperativas agropecuarias de Entre Ríos: su relación con el accionar de sus ingenieros agrónomos. Tesis para optar al grado de magíster. FCA UNER.

Goette, J et. al (2024) Cambios en los modelos de extensión rural. El caso de la Agencia de Extensión Rural (AER) Paraná del INTA (1966-2023). Estación Experimental Agropecuaria Paraná, INTA.

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (2021): Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC

Ley 8130 (1988). Fondo de educación y promoción cooperativa. 01 de noviembre de 1988. ley 8130.

Losada, F. (1986). La institucionalización de la extensión rural con la creación de INTA (1957). Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios.

Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En Manzanal, M. Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (Comp.), *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos entre la cooperación y el conflicto*. Ediciones CICCUS.

Pérez Colman, C. (1946). *Paraná 1810-1960. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*. Paraná: Talleres Gráficos Emilio Fenner SRL.

Pérez D., Roses P. y Vuarant S. (2018). Aportes a una mirada territorial de la Economía Social y Solidaria en América Latina. La experiencia de las políticas estatales de microcrédito en la región norte de la provincia de Entre Ríos, Argentina. *De Prácticas y Discursos cuadernos de Ciencias Sociales*. 10 (7) 59-79.

Plotinsky, D. (2015). Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. *Revista Idelcoop*, N° 215, 157–178. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes_y_consolidacion_del_cooperativismo_en_la_argentina.pdf

Roses, P. A. (2025) "Las cooperativas en el lejano norte entrerriano: un análisis de su devenir en los departamentos de Feliciano, Federal y La Paz". *Revista Ejes de economía y Sociedad*. Año 9 Nro. 16.

Truffer, I. (2009). Las Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER) en la trama innovativa agrícola local. 2000-2009. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Entrevistas

Entrevista a agente del INTA. (19 de agosto 2025). Realizada por Daniela Gamboa y Paula Roses en la ciudad de Paraná. Transcripción de Pamela Urich.

Entrevista a ex-director del IPCYMER. (18 de septiembre de 2025). Realizada por Daniela Gamboa y Paula Roses en la ciudad de Paraná. Transcripción de Pamela Urich.

Una aproximación histórica a las cooperativas de Entre Ríos

KAREN CATELOTTI [1],
MAXIMILIANO CAMARDA[2]
Y CRISTIAN WILSON[3]

Resumen

En el presente artículo realizaremos un abordaje histórico de las cooperativas en Entre Ríos desde fines del siglo XIX hasta la década de 1970. Partimos de una hipótesis de trabajo: el crecimiento del cooperativismo desde fines del siglo XIX se produjo a partir de la triangulación entre producción agraria, formación de colonias y expansión del ferrocarril. Las cooperativas agrarias se formaron, entonces, para concentrar la producción producida en las colonias por los y las pequeños y medianos productores. Una transformación se producirá más tarde, a partir de la década de 1920 con la expansión de los caminos, lentamente se va a ir reconfigurando la formación de las cooperativas, ya no ancladas en las localidades con estaciones ferroviarias. La segunda etapa se produjo a partir del segundo plan quinquenal, el cual incentivó la instalación de un gran número de cooperativas de distintas características en todo el territorio.

Palabras Clave: ***Historia, cooperativas agrarias, Entre Ríos, Colonias.***

Resumo

Uma abordagem histórica às cooperativas de Entre Ríos

Neste artigo, abordaremos as cooperativas em Entre Ríos desde o final do século XIX até a década de 1970. Partimos da hipótese de trabalho de que o crescimento do cooperativismo desde o final do século XIX se deu a partir da triangulação entre a produção agrícola, a formação de colônias e a expansão da ferrovia. As cooperativas agrícolas foram formadas, então, para concentrar a produção agrícola produzida nas colônias pelos pequenos e médios produtores. Uma transformação ocorrerá algumas décadas mais tarde, a partir da

Revista Idelcoop, Nº 247, *Una aproximación histórica a las cooperativas de Entre Ríos.*

ISSN Electrónico 2451-5418

P. 123-136 / Sección: Dossier

[1] INES-CONICET-UNER, UADER. Correo electrónico: karen.catelotti@uner.edu.ar
[2] INES-CONICET-UNER, UADER. Correo electrónico: maximiliano.camarda@uner.edu.ar
[3] INES-CONICET-UNER, UADER. Correo electrónico: cristianjswilson26@gmail.com

década de 1920 –com a expansão das estradas –, lentamente, a formação das cooperativas será reconfigurada, não mais ancoradas nas localidades com estações ferroviárias, mas com estradas consolidadas. A segunda etapa ocorreu a partir do segundo plano quinquenal, que incentivou a instalação de um grande número de cooperativas de diferentes características em todo o território.l.

Palavras-chave: *História, cooperativas agrícolas, Entre Ríos, Colônias.*

Abstract

A historical approach to cooperatives in Entre Ríos

In this article, we will examine cooperatives in Entre Ríos from the late 19th century to the 1970s. We start from the working hypothesis that the growth of cooperativism from the late 19th century onwards was the result of the triangulation between agricultural production, the formation of colonies and the expansion of the railway. Agricultural cooperatives were formed to concentrate the agricultural production of small and medium-sized producers in the colonies. A transformation took place a few decades later, starting in the 1920s, with the expansion of roads, which slowly reconfigured the formation of cooperatives, which were no longer anchored in localities with railway stations, but rather with consolidated roads. The second stage began with the second five-year plan, which encouraged the establishment of a large number of cooperatives of different types throughout the territory.

Keywords: *History, agricultural cooperatives, Entre Ríos, Colonies.*

---

1. INTRODUCCIÓN

El cooperativismo en Entre Ríos acompañó desde sus orígenes al desarrollo cooperativista nacional. Según el análisis de Plotinsky (2015), la primera cooperativa de consumo, "La Asociación Panadería del Pueblo", fue fundada en la ciudad de Paraná en octubre de 1857. La primera cooperativa agraria denominada: "El Colmenar", fue creada –también en Paraná– en 1865. Una de las primeras cooperativas de crédito fue el Fondo Comunal Sociedad Cooperativa Agrícola Ltda. de Villa Domínguez, también en Entre Ríos. Sostiene Plotinsky (2015) que las primeras cooperativas fueron creadas, en gran medida, producto de la expansión de las colonias agrarias y la migración europea, quienes traían consigo diversas ideologías y pensaban que las cooperativas eran:

> (…) una manera de construir una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria. Desde las corrientes del pensamiento vinculadas al socialismo y al anarquismo se las concibe, además, como una escuela de fraternidad humana (Plotinsky, 2015, 159).

En las décadas siguientes continuaron proliferando en gran número las cooperativas en el territorio entrerriano, en particular las cooperativas agrarias.

En las últimas décadas se multiplicaron los estudios vinculados al cooperativismo entrerriano. A los trabajos pioneros de Celia López sobre Villa Domínguez (1987) y Colonia Clara y Lucienville (1994), se le sumaron trabajos sobre la Cooperativa Arrocera de Villa Elisa –de Graciela Mateo (2011)– y sobre la Cooperativa Agropecuaria de La Paz -Ferreyra (2021), Camarda (2022), Ferreyra y Camarda (2023), y Wilson (2022). También Truffer y Gamboa (2009) abordaron el estudio de las Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER) y, más recientemente, Roses (2025) se focalizó en el desarrollo del movimiento cooperativo de los departamentos de Feliciano, Federal y La Paz.

En este breve trabajo realizaremos una aproximación a la expansión de las cooperativas en Entre Ríos desde fines del siglo XIX hasta la década de 1970. Aunque nos centramos en el devenir de las Cooperativas Agropecuarias y de Servicios Públicos, nuestra pretensión es más amplia para próximos trabajos. Dado que recuperar los ciclos de ambos tipos de cooperativas permite reconstruir el desarrollo del movimiento como tal, y el propio desarrollo económico de la provincia con sus correspondientes avatares.

Nuestra hipótesis de trabajo es que la expansión del cooperativismo en las primeras décadas se produjo a partir de la triangulación entre producción agraria, formación de colonias y expansión del ferrocarril. Las cooperativas agrarias se formaron, entonces, para concentrar la producción agraria producida en las colonias por las y los pequeños y medianos productores. A partir de la década de 1920 -con la expansión de los caminos- lentamente se va a ir reconfigurando la formación de las cooperativas, ya no ancladas en las localidades con estaciones ferroviarias, sino con caminos consolidados. La segunda etapa se produjo a partir del segundo plan quinquenal (1953 – 1955), el cual incentivó la instalación de un gran número de cooperativas de distintas características en todo el territorio.

2. LOS ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO AGRARIO ENTRERRIANO

La provincia de Entre Ríos es un territorio que, desde muy temprano, estuvo marcado por el desarrollo de la ganadería. Esta actividad le dio renombre, sustentó su protagonismo en las guerras civiles y configuró de manera particu-

lar su organización social hasta mediados del siglo XIX. La escasez de mano de obra –acentuada por las continuas levas para servir en las luchas fratricidas– fue compensada por el carácter extensivo de las prácticas ganaderas, así como por una marcada tendencia a restringir la movilidad de las y los trabajadores y a paralizar las condiciones del mercado laboral.

A partir de la década de 1860 se inició en Entre Ríos un proceso impulsado por el Estado provincial, orientado a crear las condiciones necesarias para el establecimiento de un mercado de tierras y de trabajo, sin los cuales la expansión agraria resultaba inviable. En este contexto es importante señalar que, durante un largo período, los participantes en las campañas militares encabezadas por los caudillos provinciales habían sido recompensados con permisos de población. Sin embargo, dichos permisos no otorgaban derechos de propiedad sólidos, lo que limitaba la consolidación de un régimen jurídico estable sobre la tierra (Camarda y Serfaty, 2024, p. 3).

El desarrollo de la agricultura en la provincia dependía de la expansión de las colonias y de la red ferroviaria. En la denominada "media luna del sur", se concentró la mayor cantidad de colonias (Paraná: 14, Colón: 16, Gualeguaychú: 43 y Gualeguay: 33) y, sobre todo, de tierras cultivadas. Mientras que, en el norte y centro, donde la agricultura tuvo menor incidencia, las colonias fueron mucho más escasas: Concordia (5), Feliciano (1) y La Paz (3). La cantidad de hectáreas otorgadas en las colonias cambió sustancialmente entre los distintos departamentos, y su distribución no siempre estuvo relacionada con el número de colonias establecidas. Sin embargo, esa distribución de tierras en colonias no coincidió con la superficie efectivamente cultivada: mientras que las colonias se extendieron de manera más dispersa, la agricultura se concentró en pocos departamentos. En efecto, Gualeguaychú, Paraná y Diamante reunieron el 32 % de las tierras en colonias, pero concentraron el 50 % de las tierras cultivadas.

Tabla 1. Colonias y hectáreas cultivadas por departamento. Entre Ríos, 1896.

	Colonias				Total Ha. cultivadas	
DEPARTAMENTO	UNIDADES	%	HECTÁREAS	%	HECTÁREAS	%
Paraná	14	7,44	132.446	15,08	90.975	23,32
Diamante	7	3,72	74.567	8,49	66.600	17,07
La Paz	3	1,59	36.200	4,12	10.892	2,79
Feliciano	1	0,53	10.800	1,23	1.102	0,28
Victoria	12	6,38	29.713	3,38	22.283	5,71
Nogoyá	13	6,91	36.966	4,21	23.440	6,009
Tala	12	6,38	23.722	2,7	10.114	2,59
Villaguay	6	3,19	73.800	8,4	17.131	4,39
Federación	14	7,44	66.940	7,62	13.270	3,4
Concordia	5	2,65	85.375	9,72	22.005	5,64
Colón	16	8,51	59.206	6,74	26.433	6,77
Uruguay	9	4,78	110.719	12,61	26.363	6,75
Gualeguachú	43	22,87	85.880	9,78	38.176	9,78
Gualeguay	33	17,55	51.590	5,87	21.294	5,45
Total	**188**	**100,00**	**877.924**	**100,00**	**390.078**	**100,00**

Fuente: elaboración propia en base a Argentina (1899).

El desarrollo de la agricultura en la provincia dependía de la expansión de las colonias y de la red ferroviaria. En la denominada "media luna del sur", se concentró la mayor cantidad de colonias (Paraná: 14, Colón: 16, Gualeguaychú: 43 y Gualeguay: 33) y, sobre todo, de tierras cultivadas. Mientras que, en el norte y centro, donde la agricultura tuvo menor incidencia, las colonias fueron mucho más escasas: Concordia (5), Feliciano (1) y La Paz (3).

En suma, hubo una concentración de la producción agraria en algunos departamentos, centralmente los de la media luna del sur. En gran parte del resto del territorio también se fundaron colonias, pero, pese al esfuerzo institucional, su desarrollo estuvo más vinculado a la ganadería que a la agricultura.

La expansión del ferrocarril en Entre Ríos tuvo -desde las últimas décadas del siglo XIX hasta mediados de la década de 1910- una línea central que conectó a Paraná con Concepción del Uruguay, donde se desprendieron líneas secundarias que conectaban a este ramal con las ciudades más importantes: Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Colón y Concordia, siendo Basavilbaso el nudo conector.

El movimiento cooperativo agrario se consolidó en Entre Ríos a partir de la instalación de un grupo de colonos, en este caso judíos, que fundó el 12 de agosto de 1900 la colonia Novibuco (Colonia Lucienville), la primera sociedad agrícola israelita, con el propósito de ensayar distintos cultivos y adquirir a precios económicos los artículos que fueran necesarios para el trabajo de la tierra. La ubicación de la cooperativa en Basavilbaso no fue una casualidad: esta localidad fue el eje del ferrocarril en Entre Ríos, ya que conectaba la línea central de Paraná-Concepción del Uruguay con la proveniente del Noreste. Este punto estratégico, que permitió la concentración de silos graneros, fue un factor de mucha importancia en la consolidación de la cooperativa como un actor clave en la producción agraria provincial, que se sostuvo a lo largo de los años. Para 1974, el periódico *Información Agraria* describe la realidad de la cooperativa resaltando sus alcances e infraestructura:

Figura I. Líneas principal y secundarias del Ferrocarril.

Fuente: elaboración propia a partir de Boletín de Obras Públicas (1911) Vol. 2. Pág. 29

> …pudimos apreciar su poderío económico a través de sus alcances, - tienda, ferretería, repuestos, etc.- la construcción de cuatro silos, mientras que 8 están depositados y que serán instalados posteriormente, la fábrica de alimentos balanceados dotada de modernos elementos electrónicos, depósito de materiales, secadores de granos, clasificadoras de

> huevos etc. que estimativamente todo supera a los 1000 millones de pesos m/n y donde trabajan más de 60 personas (*Información Agraria*, 15/02/1974, p. 2)

La cita anterior da cuenta de la capacidad de aggiornamento y de diversificación experimentada por las actividades que hacían parte de la cotidianeidad agraria y el proyecto cooperativo que la sustentaba.

Desde inicios del siglo XX el cooperativismo agrario presta importantes servicios a las y los asociados en materia de abastecimiento, comercialización y transformación. Aportando a un uso más efectivo de la tierra; mejorando el volumen de negocios, la calidad del producto, la eficiencia del capital y el aumento de la demanda.

Como sostiene Graciela Mateo (2011), desde inicios del siglo XX el cooperativismo agrario presta importantes servicios a las y los asociados en materia de abastecimiento, comercialización y transformación. Aportando a un uso más efectivo de la tierra; mejorando el volumen de negocios, la calidad del producto, la eficiencia del capital y el aumento de la demanda. Un ejemplo de ello lo encontramos en La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, de la localidad de Crespo, en el departamento Paraná.

En 1878 se instaló en la Colonia Alvear -departamento Diamante- una comunidad de alemanes del Volga, que comenzaron a producir trigo. Unos años más tarde, en 1890, compraron 6000 hectáreas a Don Ignacio Crespo, lindantes con la estación Crespo del ferrocarril Urquiza, la cual empalma los ramales que llegan en una vía a esta estación hacia Diamante y Paraná, por un lado, y hacia Concepción del Uruguay y Curuzú Cuatiá por el otro. En 1896, Otto Sagemüller, tras su desembarco desde Alemania, se instaló en ese territorio e invirtió en el desarrollo de molinos harineros.

Las dificultades en torno a la articulación entre las zonas productoras, los molinos y los puertos lo llevó, junto al gerente del banco regional Alejandro Mohor, y también a Luis Etchevehere (representante de una de las familias terratenientes más importantes y posteriormente gobernador de la provincia) al desarrollo de una cooperativa que nuclea a las y los productores. Como sostuvo Pedro Göette en la memoria de la Cooperativa de 1939:

> (...) la necesidad de trabajar juntos en una colonia que habíamos fundado juntos, donde sembrábamos y cosechábamos juntos, trajo consigo la idea de trabajar juntos, en sociedad. Los colonos necesitábamos muchas cosas. No solamente comestibles, sino también arreos, máquinas, bolsas, lubricantes, etc. Si vendíamos el cereal nos pagaban lo que querían y si comprábamos alguna cosa debíamos pagar lo que nos pedían.

La Agrícola Regional Cooperativa Limitada de Crespo se fundó el 29 de abril de 1910. Durante las primeras décadas se generó un proceso de articulación entre las actividades expansivas de la cooperativa, en particular el desarrollo de silos, y los molinos de Sagemüller, que permitió un crecimiento exponencial durante esas décadas. Desde mediados del siglo XX, se produjo una expansión conjunta en relación a la promoción exitosa de granjas avícolas en la zona, para lo cual la cooperativa comenzó a producir alimento balanceado para aves y Sagemüller las instalaciones (galpones) y maqui-

Figura II. Líneas de ferrocarriles vinculadas a Crespo.

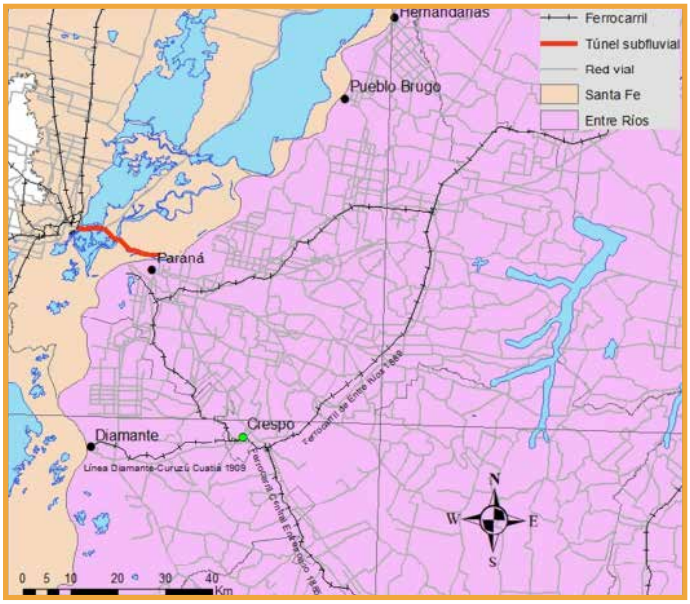

Fuente: elaboración propia.

naria. El ejemplo señalado se produjo a partir de las características de la zona en donde se encontraban instalados los molinos, la vinculación estrecha con las y los productores, la participación de actores económicos y políticos provinciales. Sin lugar a dudas, es una experiencia exitosa que, por los resultados que mostramos, no se replicó en la mayoría de las empresas molineras.

La primera estadística completa de cooperativas en Entre Ríos la encontramos recién en 1937, donde se realizó un censo cooperativo que establece el nombre, la finalidad y su ubicación. Sesenta fueron las cooperativas censadas de las cuales cuarenta y una eran agrícolas, se encontraban distribuidas en forma desigual en el territorio, con un predominio en Villaguay, Concepción del Uruguay, Concordia, Colón y Paraná y en su mayoría su ubicación se encontraba en las estaciones de ferrocarril.

Los otros tipos de cooperativa no habían logrado aún una presencia territorial importante, si bien ya se observa una expansión de las cooperativas eléctricas que en las siguientes décadas tendrán una importancia central en el crecimiento de la distribución de energía eléctrica en la provincia, tanto en el espacio urbano, como en el rural. La primera cooperativa de electrificación rural se formó en Viale y se denominó: El Quebracho, la segunda fue la de San Cipriano, que se fundó en la década de 1970. Este proceso estuvo íntimamente ligado con las necesidades propias del desarrollo productivo del sector agropecuario. En este sentido el presidente de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Cipriano manifestaba en 1974 que:

> el segundo plan de electrificación rural a través de la cooperativa será en la zona de San Miguel, Villa Eliza, 3 de Febrero, Colonia Velázquez, Las Pepas, es decir una zona arrocera por excelencia, que se verá beneficiada por el uso de motores eléctricos en el bombeo de sus explotaciones" (IA, 15/02/1974, p.14),

lo que destaca una conexión manifiesta entre los proyectos cooperativos de servicios y la producción. Lo mismo sucede en relación a los caminos, su mejoramiento y la ejecución del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Tabla 2. Total de cooperativas de Entre Ríos para el año 1937

DEPARTAMENTO	AGRÍCOLAS	AGRÍCOLA-GANADERA	CONSUMO	CRÉDITO	ELÉCTRICA	TAMBERA	EMPLEADOS	CARNICERÍA	TOTAL
Paraná	3		1	1	1	1			**7**
Diamante	2								**2**
Victoria		1							**1**
Concordia	5			1	1		1		**8**
Gualeguay	3		1						**4**
Rosario de Tala	1				1				**2**
Gualeguachú	2				1				**3**
Federación	2								**2**
Colón	5				1			1	**7**
Villaguay	7			1				2	**10**
C. del Uruguay	6			1	1		1		**9**
La Paz	5								**5**
Total	**41**	**1**	**2**	**4**	**6**	**1**	**2**	**3**	**60**

Fuente: elaboración propia a partir de la Síntesis de Estadística de Entre Ríos (1938)

La primera estadística completa de cooperativas en Entre Ríos la encontramos recién en 1937, donde se realizó un censo cooperativo que establece el nombre, la finalidad y su ubicación. Sesenta fueron las cooperativas censadas de las cuales cuarenta y una eran agrícolas, se encontraban distribuidas en forma desigual en el territorio, con un predominio en Villaguay, Concepción del Uruguay, Concordia, Colón y Paraná y en su mayoría su ubicación se encontraba en las estaciones de ferrocarril.

En la figura 3 ubicamos a las cooperativas agrícolas en el mapa provincial, donde se observa que en su mayoría se encuentran localizadas en las estaciones del ferrocarril o en sus inmediaciones.

En el plano institucional y de organización sectorial, cabe mencionar que la provincia fue escenario de Congresos Cooperativos desde las primeras décadas del siglo XX. Más precisamente, en 1913 se llevó a cabo el Primer Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos, en Lucas González, con la presencia de seis entidades; el segundo se llevó a cabo el mismo año en Basavilbaso y una particularidad de interés es que allí se decidió editar un órgano propio de difusión denominado *El Colono Cooperador*, lo que nos permite entrever las implicancias para el movimiento que tenían las y los productores rurales organizados en colonias. En 1919 se retoma la iniciativa del evento con la celebración del Tercer y Cuarto Congreso, donde se manifestaron importantes demandas al gobierno nacional sobre la organización y regulación de las entidades cooperativas (Plotinsky, 2009).

En el plano institucional y de organización sectorial cabe mencionar que la provincia fue escenario de Congresos Cooperativos desde las primeras décadas del siglo XX. Más precisamente, en 1913 se llevó a cabo el Primer Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos, en Lucas González, con la presencia de seis entidades; el segundo se llevó a cabo el mismo año en Basavilbaso y una particularidad de interés es que allí se decidió editar un órgano propio de difusión denominado *El Colono Cooperador*, lo que nos permite entrever las implicancias para el movimiento que tenían las y los productores rurales organizados en colonias. En 1919 se retoma la iniciativa del evento con la celebración del Tercer y Cuarto Congreso, donde se manifestaron importantes demandas al gobierno nacional sobre la organización y regulación de las entidades cooperativas (Plotinsky, 2009).

Por su parte, el II Congreso Argentino de Cooperativas se desarrolló en Paraná en el mes de noviembre de 1921, y el gobierno provincial tuvo un rol central para su organización. Es de destacar, al mismo tiempo, que fue el único celebrado fuera de Buenos Aires, lo que da cuenta de la representatividad de Entre Ríos, ya por entonces, dentro el movimiento cooperativo argentino.

Figura 3. Ubicación de las cooperativas agropecuarias en el territorio provincial

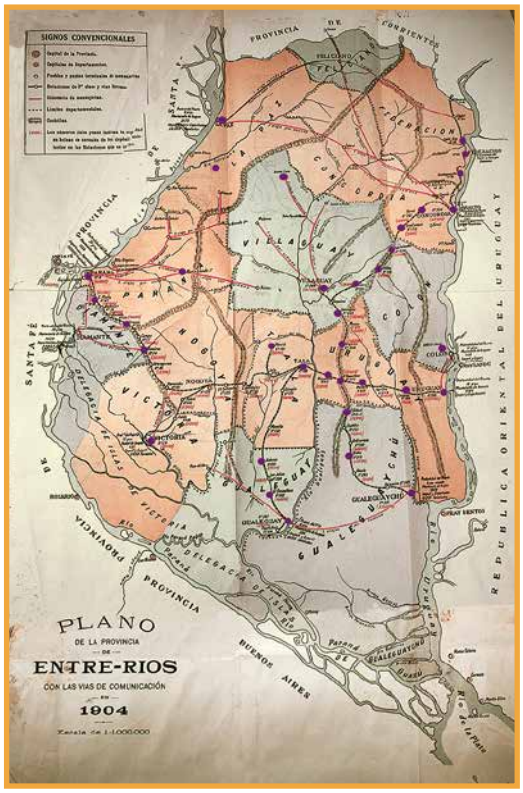

Fuente: elaboración propia en base a Raña (1904) *Investigación agrícola de la República Argentina*. Provincia de Entre Ríos. Buenos Aires. Ed. Biedma e hijo.

3. LAS COOPERATIVAS A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1930

Asumiendo el desafío de cuantificar el devenir del movimiento cooperativo entrerriano, y tomando como punto de referencia los dos grandes grupos de cooperativas que han motorizado este proceso expansivo –agropecuarias y de servicios públicos– consideramos relevante enfatizar en las implicancias del cooperativismo para el desarrollo productivo de la provincia, y como motor de su diversificación. Justamente, las transformaciones y la expansión de las producciones intensivas, desde la

segunda mitad del siglo XX en adelante, han sido ampliamente apuntaladas por la organización en torno a cooperativas que incluso han sido el soporte para la superación de momentos de profundas crisis de rentabilidad.

Recuperar los ciclos de ambos tipos de cooperativas nos permite reconstruir el desarrollo del movimiento como tal, y del desarrollo económico de la provincia con sus correspondientes avatares.

En el caso de las cooperativas agropecuarias, podemos establecer –a partir de las cifras– tres grandes momentos de impulso expansivo, primeramente a la par del proceso de articulación territorial en torno al desarrollo de las Colonias y las estaciones de ferrocarril, como una forma de agilizar la circulación de la producción hacia los mercados –proceso que contó con un fuerte apoyo del gobierno provincial–. Un segundo momento expansivo se sitúa de manera contemporánea a la puesta en vigencia del segundo plan quinquenal y el apoyo estatal, acompañado de un fuerte financiamiento para su conformación. Por último, el tercer impulso de creación se da con el retorno del peronismo al gobierno en la década de 1970. En este sentido, a nivel provincial se constituyeron como las grandes aliadas del plan económico del gobierno de Enrique Cresto, fundamentalmente asociadas a las producciones regionales, –como la avicultura–, que habían sufrido numerosos altibajos y dificultades de comercialización en las décadas previas.[4]

Gráfico 1. Evolución de la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas 1928-1974.

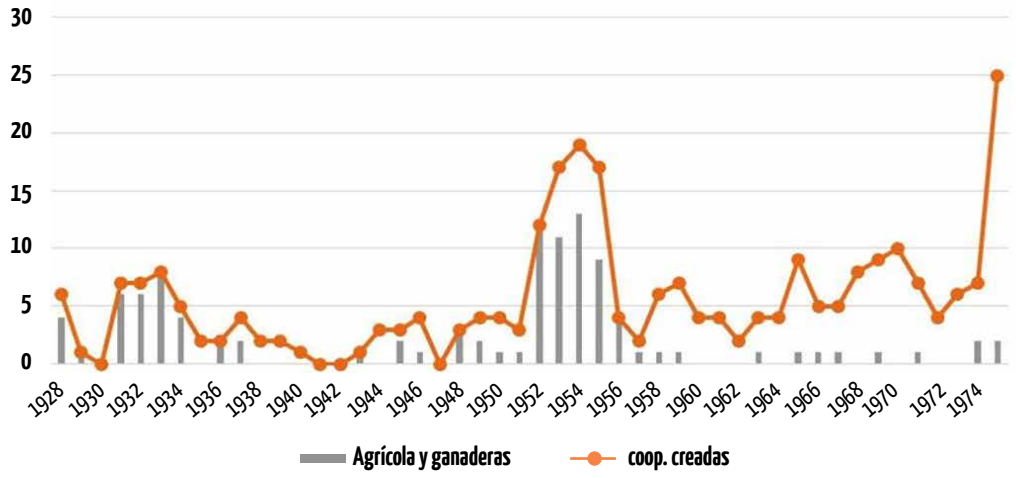

Fuente: elaboración propia a partir del "Informe Provincial de Cooperativas de Entre Ríos de 1974".

[4] Ver figura: evolución de la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas 1928-1974.

Gráfico 2. Número de EAP y Hectáreas promedio por EAP en Entre Ríos. CNA: 1914,1947,1952,1960, 1969

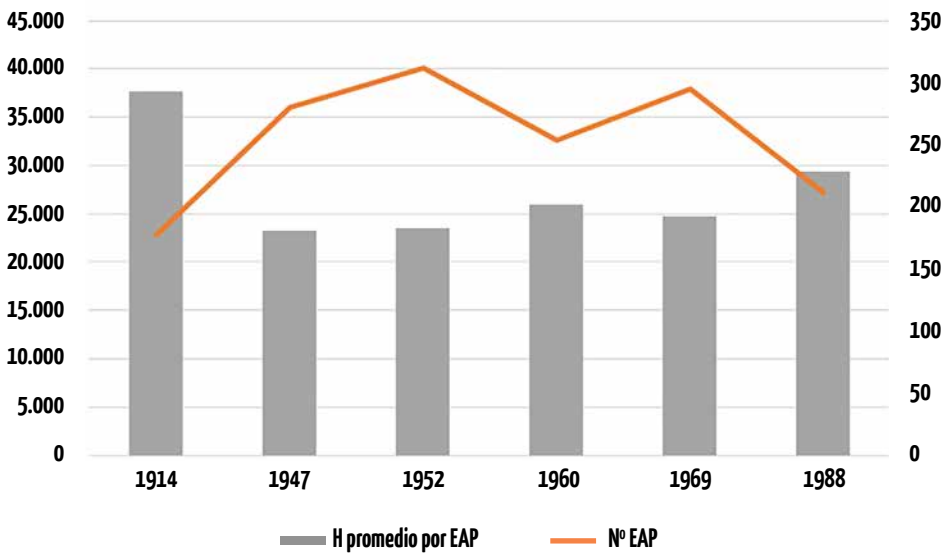

Fuente: elaboración propia a partir de los censos nacionales, INDEC.

Paralelamente se consolidaron las cooperativas de Servicios Públicos; inicialmente en la década de 1930, fundamentalmente cooperativas eléctricas, para diversificarse en las décadas de 1950 y 1960, momento en que se sumaron cooperativas vinculadas al mejoramiento de caminos, agua, y electrificación rural. Este proceso no está del todo desvinculado de la estructura productiva del mundo rural.[5] Dado que, como ya mencionamos, muchas de estas iniciativas funcionaron como apoyaturas para el desarrollo productivo y la tecnificación de viejas y nuevas actividades rurales llevadas adelante en la región.

Como afirma Graciela Mateo (2012) durante el peronismo y en particular a partir del segundo plan quinquenal se produjo una expansión de las cooperativas en la Argentina. Se multiplicaron en gran parte del territorio, siendo Entre Ríos un lugar muy propicio para ello, ya que durante ese periodo se incrementaron las explotaciones agropecuarias y se redujo el tamaño de las unidades productivas.

La política impulsora del desarrollo cooperativo del primer plan quinquenal (1946-1951) buscaba, en varios de sus apartados, la promoción de la conformación y fortalecimiento de instituciones cooperativas de producción, consumo, trabajo o servicios. En ese contexto, hacia 1950, en la ciudad de La Paz –y con el auspicio de las y los empresarios y dirigentes de su Sociedad Rural– se constituyó la asamblea que dio origen a la "Cooperativa Ganadera de La Paz", con el objetivo de oficiar de consignataria de venta del ganado de sus asociados/as, a la que luego renombraron como "Cooperativa Agropecuaria La Paz Ltda.", reafirmando la tendencia produc-

[5] Ver figura: evolución de la creación de cooperativas de Servicios Públicos 1928-1974.

tiva que se manifestaba tanto en la provincia como en el departamento, dado que muchos/as productores realizaban actividades mixtas –agricultura y ganadería–, y gestionaron créditos para la compra de maquinarias, tractores y semillas (Ferreyra, 2021).

De acuerdo a lo reflejado en el gráfico nos encontramos con un incremento de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias y con un Estado nacional muy activo en la concreción de cooperativas. Esa conjunción fue clave para la expansión de este modelo.

Las cooperativas de servicios públicos tuvieron un desarrollo tardío en relación a otros territorios de la Argentina. Como afirma Daniel Plotinsky (2015), el inicio de las cooperativas eléctricas se generó en la década de 1920, ya que las pequeñas poblaciones que presentan escasa rentabilidad, quedó en manos de los actores locales. En 1926, en la provincia de Buenos Aires, la localidad de Punta Alta, ante las tensiones que se generaban producto de los precios abusivos, una asamblea vecinal constituyó la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica e Industrias Anexas de Punta Alta Ltda. El éxito

En 1938 se realizó el Primer Congreso Argentino de Cooperativas Eléctricas, al que asistieron 54 delegados y delgadas en representación de más de 100.000 asociados y asociadas de cooperativas. Al año siguiente, se crea la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos (FACE).

Gráfico 3. Evolución de la creación de cooperativas de Servicios Públicos 1928-1974.

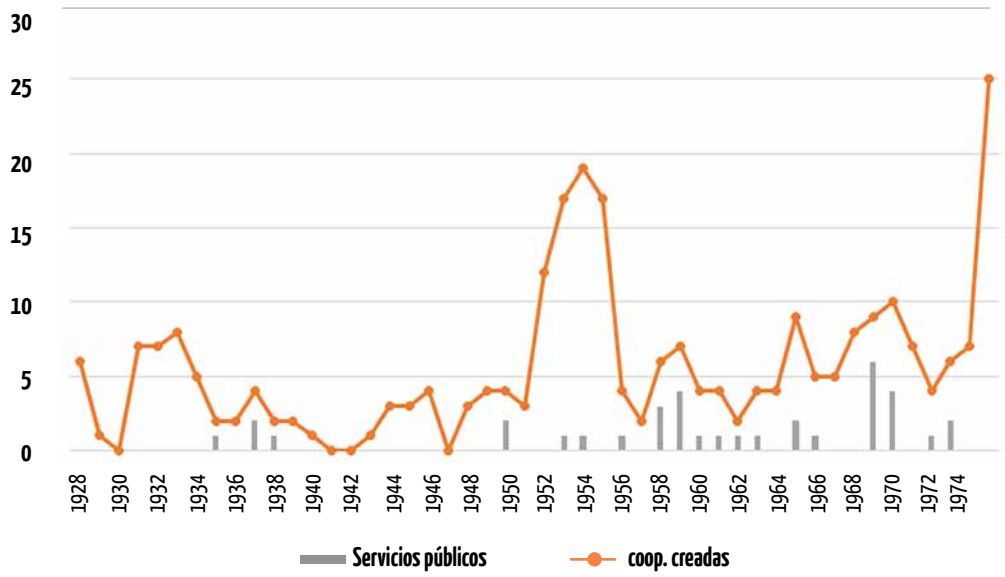

Fuente: elaboración propia a partir del "Informe Provincial de Cooperativas de Entre Ríos de 1974".

de esta cooperativa generó réplicas en otros territorios, San Martín (Buenos Aires, 1930), Río Tercero (Córdoba, 1933), Bahía Blanca y Zárate (Buenos Aires, 1934), y otras en las provincias de Chubut, Santa Fe y La Pampa. Una década más tarde, en 1938 se realizó el Primer Congreso Argentino de Cooperativas Eléctricas, al que asistieron 54 delegados y delgadas en representación de más de 100.000 asociados y asociadas de cooperativas. Al año siguiente, se crea la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos (FACE).

Como observamos en el gráfico, las cooperativas de servicios, en particular eléctricas, se crearon a partir de la asunción de Arturo Frondizi como presidente de la Nación y Manuel Uranga como gobernador de la provincia de Entre Ríos. En un reportaje realizado por el Diario de Paraná al gobernador electo Raúl Uranga en febrero de 1958, el mandatario desarrolló los ejes centrales que pensaba profundizar en su gestión, y afirmó que "(…) cinco serán los puntos fundamentales: pavimentación de mil kilómetros de caminos para sacar por fin a Entre Ríos del barro, el aislamiento y el atraso" (*El Diario*, 26/02/1958). Los otros ítems serían la colonización, "para dar tierra a los hijos de los chacareros, a los actuales arrendatarios amenazados de desalojo y a los peones entrerrianos que quieran y sepan trabajar" (*El Diario*, 26/02/1958), la promoción industrial, mediante:

> (…) el establecimiento de fábricas que manufacturan las materias primas entrerrianas que producimos masivamente pero que son transformadas fuera de la provincia, por lo que Entre Ríos se halla colocada en la condición de colonia de Buenos Aires y Santa Fe" (*El Diario*, 26/02/1958),

y la creación de fuentes de energía. Sobre este aspecto resaltó su necesidad hasta que la Nación construya la presa Salto Grande, y por ultimo refirió a la reforma del sistema educativo.

CONCLUSIONES

Reflexionar sobre el desarrollo histórico de las cooperativas en Entre Ríos implica reconocer la centralidad que han tenido como actores socioeconómicos dichas entidades en la provincia. Su relevancia dentro del entramado productivo se remonta a los inicios del siglo XX, de la mano de la expansión de la colonización agrícola y de los avances en torno a la infraestructura ferroviaria. Este no ha sido el único impulso expansivo, también de la mano de la diversificación productiva y las necesidades propias del desarrollo regional se ha impulsado la creación de cooperativas en otros períodos históricos.

A lo largo de las páginas del presente estudio destacamos la relevancia que cobraron dentro de este entramado las cooperativas agropecuarias y las de servicios públicos. Las cuales, a su vez, han sido apuntaladas en muchos casos por políticas públicas y esfuerzos de actores socio productivos enfocados en la articulación de las condiciones materiales y relacionales necesarias para el sostenimiento de la economía regional y el mejoramiento de las condiciones de vida en el territorio.

La preeminencia de las dos tipologías de cooperativas no responde a objetivos diametralmente opuestos, sino que pretende dar respuesta a las problemáticas propias de cada momento histórico y se articula como apoyatura al desarrollo socioeconómico de la provincia y el sostenimiento de las producciones regionales.

Observamos, entonces, que las políticas públicas realizadas desde fines del siglo XIX y las

primeras décadas del siglo XX de colonización y de infraestructura ferroviaria posibilitó la proliferación de cooperativas agropecuarias en las zonas rurales vinculadas a la agricultura. Una segunda etapa, se produjo a partir de los beneficios que otorgó el segundo plan quinquenal del peronismo, lo que propició la instalación de cooperativas agropecuarias en gran parte del territorio, ya no solo en las cercanías del ferrocarril, sino en la zona norte provincial. Finalmente, la expansión de la red eléctrica en la provincia, consolidó la instalación de cooperativas electrónicas hacia fines de la década de 1950.

BIBLIOGRAFÍA

Camarda, M. (2022). La Cooperativa y Puerto de la Paz y el desarrollo regional, 1950-2019. *Tiempo de Gestión* Nº 31, Primer Semestre, FCG-UADER.

Camarda, M. y Serfaty, N. (2024). El desarrollo de la ganadería y la agricultura en la Entre Ríos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. *Historia Regional*, ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXVII, Nº 53, Septiembre-Diciembre, pp. 1-19.

Ferreyra, A. (2021). La Cooperativa Agropecuaria de La Paz ante la crisis de la convertibilidad y sus estrategias de desarrollo (1994-2003). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Nº 19, julio, pp. 149-174.

Ferreyra, A. y Camarda, M. (2023). Cooperativismo y género. El caso de la Cooperativa Agropecuaria de La Paz Ltda. (Entre Ríos, 1950- 1974). *Descentrada, Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, La Plata.

López, C. (1987). *Cooperativismo y Cultura. Historia de Villa Domínguez: 1890-1940*. Paraná. Editorial de Entre Ríos.

López, C. (1994). Panorama general de las Colonias Clara y Lucienville entre 1930 y 1940. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET.

Plotinsky, D. (2015). Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. *Revista Idelcoop*, N°215, 157–178. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes_y_consolidacion_del_cooperativismo_en_la_argentina.pdf

Roses, P. A. (2025). Las cooperativas en el lejano norte entrerriano: un análisis de su devenir en los departamentos de Feliciano, Federal y La Paz. *Ejes De Economía Y Sociedad* 9(16), 1–20.

Truffer, I. y Gamboa, D. (2009). Las Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos (CAFER) en la trama innovativa agrícola local. 2000-2009. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Wilson, C. (2022). Transformaciones productivas e impactos en el territorio de la Cooperativa Agropecuaria de La Paz, Entre Ríos (1995-2009). *Revista Idelcoop*, Nº 237, pp. 105-129. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2_experiencias_-_calp.pdf

Memoria viva

EL ARCHIVO DE LA COOPERATIVA LUCIENVILLE Y LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO

Entrevista a Nora Fistein, encargada del Archivo de Cooperativa Lucienville

MARICEL MASSERA [1] Y MAXIMILIANO CAMARDA[2]

Resumen

Este artículo reconstruye, a través del rescate del archivo histórico, la historia de la Cooperativa Lucienville de Basavilbaso, cuna del cooperativismo agrario argentino. A partir de una entrevista a Nora Fistein, quien está a cargo de la construcción del archivo de esta cooperativa que acaba de cumplir 125 años, el artículo recorre las condiciones de su origen, ligada a la* Jewish Colonization Association*, así como las transformaciones productivas que atravesaron sus asociados y asociadas, en diálogo con los vaivenes de la economía nacional. Se aborda asimismo el estrecho vínculo de la organización con el ferrocarril y el desarrollo de Basavilbaso, el cambio en el perfil de sus socios/socias y sus principales desafíos. En el actual contexto, la educación de las nuevas generaciones y la fidelidad del/la asociado/a aparecen como claves para sostener el legado de un modelo que supo combinar el progreso económico con un profundo protagonismo social.

Palabras Clave: ***cooperativismo agropecuario, archivo histórico, colonización judía, desarrollo territorial.***

Resumo

Memória viva: o arquivo da Cooperativa Lucienville e a história do cooperativismo argentino

Este artigo reconstrói a história da Cooperativa Lucienville, sediada em Basavilbaso e considerada o berço do cooperativismo agropecuário argentino, a par-

Revista Idelcoop, Nº 247, *Memoria viva: el archivo de la Cooperativa Lucienville y la historia del cooperativismo argentino. Entrevista a Nora Fistein*

ISSN Electrónico 2451-5418

P. 137-147 / Sección: Dossier

[1] Dra. en Economía, becaria posdoctoral en INES (CONICET/UNER).
Correo electrónico: massera.maricel@gmail.com

[2] Dr. en Historia, investigador adjunto en INES (CONICET/UNER).
Correo electrónico: maximiliano.camarda@uner.edu.ar

tir do resgate do seu arquivo histórico. Com base em uma entrevista com Nora Fistein, responsável pela organização do acervo desta cooperativa que recentemente completou 125 anos, o texto percorre as condições de sua fundação –intrinsecamente ligada à Jewish Colonization Association– e as transformações produtivas vivenciadas por seus associados, sempre em diálogo com os vaivens da economia nacional. Aborda, ainda, a relação simbiótica da cooperativa com a ferrovia e com o desenvolvimento de Basavilbaso, a evolução do perfil de seus sócios e os desafios atuais –cenário em que a educação das novas gerações e a fidelidade dos associados se apresentam como elementos-chave para preservar o legado de um modelo que sempre soube aliar progresso econômico a um profundo protagonismo social.

Palavras-chave: *cooperativismo agropecuário, arquivo histórico, colonização judaica, desenvolvimento territorial.*

Abstract

Living memory: the Lucienville co-operative archive and the history of Argentine co-operativism

This article reconstructs the history of the Lucienville Cooperative, based in Basavilbaso and recognized as the cradle of Argentine agricultural cooperativism, through the retrieval of its historical archive. Drawing on an interview with Nora Fistein, who is in charge of organizing the records of this recently 125-year-old cooperative, the article examines its founding conditions—closely tied to the Jewish Colonization Association—and the productive transformations its members underwent, consistently reflecting the fluctuations of the national economy. It also explores the cooperative's relationship with the railway and the development of Basavilbaso, the shifting profile of its membership, and contemporary challenges. In the current context, educating new generations and strengthening member loyalty emerge as crucial factors for sustaining the legacy of a model that has successfully combined economic progress with deep-rooted social leadership.

Keywords: *agricultural cooperativism, historical archive, Jewish colonization, territorial development.*

INTRODUCCIÓN: UNA MIRADA AL TERRITORIO ENTRERRIANO DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX

En el año 1900 se fundó la primera cooperativa agrícola de la Argentina en Basavilbaso, por iniciativa de los pobladores judíos que llegaron al país a instancias de la *Jewish Colonization Asociation* (JCA), una asociación fundada por el barón Maurice de Hirsch en 1891 para ayudar a inmigrantes judíos de Europa del Este a establecerse como agricultores en diversas partes del mundo, incluido nuestro país. Entre las causas de la creación de la cooperativa, se encuentra la necesidad de organizar y expandir la producción y comercialización agrícola de la colonia, en un nodo central de las conexiones ferroviarias: la estación Basavilbaso.

En la Memoria de Gobierno del Ingeniero Alberto Méndez Casariego (1904) se describen las características de la empresa del Barón Hirsch que colonizó 109.334 hectáreas en la provincia en siete departamentos (Villaguay, Concordia, Colón, Concepción del Uruguay, Gualeguachú, Paraná y La Paz). El centro de la colonización se encontró en el departamento de Villaguay (Colonia Clara) y en Concepción del Uruguay (Lucienville). Según esta Memoria, en las colonias establecidas vivieron 677 familias, habitando 987 casas con 16 escuelas y un hospital.

Estas primeras familias provenían de Rusia, Rumania, Austria Hungría, Lituania y Turquía. A cada una de ellas la empresa colonizadora les entregaba 50 hectáreas de terreno para las labores. Se distribuían de tres formas distintas: en aldeas (con chacras y potreros comunes), en grupos de 4 a 6 familias, o en chacras familiares. Estos/as colonos/as tuvieron muchas dificultades para producir, tal como afirma Méndez Casariego (1904), ya que en su mayoría eran obreras y obreros y desconocían las actividades agropecuarias al arribar al territorio.

La colonia Lucienville, como mencionamos anteriormente, fue una de las más importantes. En ella se encontraban a principios de siglo 177 familias, tres escuelas y cuatro templos. Se cultivaron 7644 hectáreas (2420 de trigo, 3174 de lino, 2000 de maíz y 50 de alfalfa), contaron con 1216 bueyes, 1706 vacas lecheras, 2150 vacas de crías, 854 caballos y 898 yeguas, todo registrado en dicha Memoria.

Un aspecto central de esta colonia –que marcará profundamente tanto al asentamiento como al surgimiento de la cooperativa– es el ferrocarril. Sus conexiones en la provincia de Entre Ríos conectaban el oeste (Paraná) con el este (Concepción de Uruguay), y el Norte (Mocoretá) con el sur (Gualeguachú). En este entramado de estaciones, el punto de conexión desde fines del siglo XIX fue la Estación de Basavilbaso, la cual no solo operó como estación de carga y descarga, sino como centro logístico del ferrocarril, y como espacio de concentración de la producción agraria del territorio.

En el año 1900 se fundó la primera cooperativa agrícola de la Argentina en Basavilbaso, por iniciativa de los pobladores judíos que llegaron al país a instancias de la *Jewish Colonization Asociation* (JCA), una asociación fundada por el barón Maurice de Hirsch en 1891 para ayudar a inmigrantes judíos de Europa del Este a establecerse como agricultores en diversas partes del mundo, incluido nuestro país.

Figura 1: Estaciones de ferrocarril y cantidad de bolsas de cereales en cada estación. Entre Ríos, 1903.

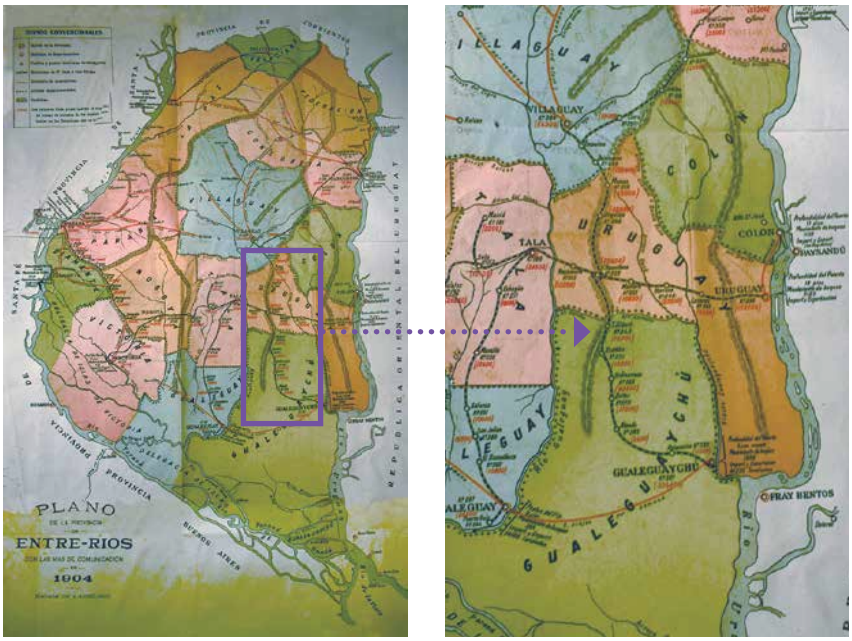

Fuente: Méndez Casariego, 1904.

La Estación Basavilbaso, tal como se refleja en el mapa, se ubicaba como la cuarta en importancia (detrás de Concepción del Uruguay, Domínguez y Crespo) con 75.600 bolsas. La potencialidad que tenía la estación para transformarse en centro de acopio fue un factor central en la creación de la cooperativa, y así también lo relata Nora Fistein, en una charla que recupera no sólo la historia de la Cooperativa Lucienville, sino también de la colonia y de la colonización judía en la zona, rescatando la memoria de esta región entrerriana.

DONDE LA HISTORIA RESPIRA: LOS PRIMEROS PASOS DE UN ARCHIVO

Nora Fistein es Profesora en Historia, con una larga trayectoria docente y en cargos de supervisión educativa, y hoy está encargada del armado del archivo de la Cooperativa Lucienville, organización de la que su propio abuelo fue socio. Ella nos cuenta que la contactaron desde la cooperativa para consultarle qué hacer con todos los documentos que la organización tenía archivados. 'De acá no se tira nada, acá todo se guarda', fue su primera respuesta.

En una primera etapa se dedicó a limpiar, con guantes, barbijo y pincel, papeles que llevaban décadas guardados, y realizar una primera selección. La cooperativa puso a disposición un espacio del edificio más antiguo para dicha tarea. Allí fue poniendo en cajas y carpetas los papeles que antes estaban sueltos, y encontrándose con cosas valiosísimas que le permitieron reconstruir gran parte de la historia de la cooperativa. El acta de fundación está en yiddish que después se tradujo, esa es la 'joya' cuenta Nora, y agrega que la publicación que conmemoró sus 25 años tenía una parte en castella-

no, reflejando la incorporación de colonos no judíos a la organización, con el paso del tiempo.

El archivo hoy está en sus primeros pasos y aún no expuesto al público, pero en esta entrevista Nora nos cuenta algunas de las cosas con las que se encontró, que permiten reconstruir la historia de la cuna del cooperativismo agropecuario argentino. Así comienza su relato sobre los orígenes de la Cooperativa Lucienville.

LOS PIONEROS: EL ESFUERZO COMPARTIDO EN EL NACIMIENTO DE LUCIENVILLE

La cooperativa surge por iniciativa del administrador de la empresa colonizadora. Un maestro que había llegado junto con esos primeros grupos inmigrantes y 15 colonos que se reunieron porque se encontraron con que era muy difícil sobrevivir. No se les había regalado tierras, sino que tenían que pagar anualidades, tenían un contrato de arrendamiento. Por lo tanto, en 1900, a poco de llegar (en 1894 llegan) se organizan, y tiene un rol muy importante el administrador, que era un ingeniero agrónomo. A diferencia de otros administradores que después hubo en la colonia y las otras colonias judías, él estuvo pensando casi como clandestinamente… fue organizando a este grupo para lo que después va a ser una cooperativa. Y ese grupo no solo va a atender la mejora de las condiciones, para buscar mejores precios, también después fue cumpliendo otras funciones económicas, sociales, de salud… Porque va a tener participación en una biblioteca, va a tener participación en la organización del primer hospital. Iba cada vez abarcando más aspectos para mejorar la calidad de vida de los socios y con una gran extensión. Incluso en algunos casos hasta cumplió funciones de arbitraje entre la empresa colonizadora y los colonos que eran socios cuando tenían dificultades para pagar sus arrendamientos, o cuando había problemas entre vecinos de la colonia.

La cooperativa surge por iniciativa del administrador de la empresa colonizadora. Un maestro que había llegado junto con esos primeros grupos inmigrantes y 15 colon os que se reunieron porque se encontraron con que era muy difícil sobrevivir. No se les había regalado tierras, sino que tenían que pagar anualidades, tenían un contrato de arrendamiento.

Volviendo a los orígenes de la cooperativa ¿Qué factores piensa que fueron los más relevantes en su creación?

Tenemos que contextualizar… estamos hablando de una inmigración europea, que venía de Europa Oriental específicamente, mayoritariamente de lo que era el Imperio Ruso. Tenemos que ubicarnos también en las distintas corrientes, las ideologías políticas que iban surgiendo a fines del siglo XIX frente a las crisis por las que atravesaba el capitalismo. El objetivo de la empresa colonizadora en su momento no fue pensar en buscar proyectos comunes. El proyecto común era poder sacarlos de las zonas rurales de las que mayoritariamente venían, para darles una posibilidad de vida que no estaba dada en ese lugar. No estaba en un proyecto el modelo cooperativo en sí. La idea era que cada productor, cada uno de esos colonos, sorteara las dificultades por sí solo, o con su grupo familiar. Cuando planificó desde sus comienzos la JCA eran familias, el objetivo era que pudieran trabajar la familia.

Si bien fue un proyecto para ayudar a los judíos de Europa Oriental, para darles otro proyecto

> “El objetivo de la empresa colonizadora en su momento no fue pensar en buscar proyectos comunes. El proyecto común era poder sacarlos de las zonas rurales de las que mayoritariamente venían, para darles una posibilidad de vida que no estaba dada en ese lugar. No estaba en un proyecto el modelo cooperativo en sí. La idea era que cada productor, cada uno de esos colonos, sorteara las dificultades por sí solo, o con su grupo familiar.”

de vida, para que puedan volver a trabajar la tierra, no se regaló nada. A la muerte del barón Hirsch, que fue a poco de haber empezado el proyecto, la empresa colonizadora va a adquirir un perfil mucho más comercial, y de ahí viene también la manera en que se va a relacionar cada administrador con el colono, que tenía un contrato de arrendamiento, o un contrato de arrendamiento con promesa de venta.

Una de las cosas que siempre destaco es lo siguiente: cuando ellos llegaron tuvieron que abrir camino, desmontar el montecito entrerriano, porque eran tierras totalmente vírgenes, grandes extensiones de tierra. Y no por casualidad siempre va a haber una estación –que después se va a convertir en una población importante–, porque era importante sacar la producción. Y alrededor de la estación y en las zonas que hoy podemos decir céntricas de Basavilbaso se fueron estableciendo los espacios donde se hacía el acopio de cereales.

La producción era el trigo, el maíz, algunas forrajeras. No estaba en el proyecto la producción ganadera, por ejemplo. Era el objetivo la producción agrícola, coincidente con la política nacional de convertir a Argentina en el granero del mundo. Y por el otro lado se dieron cuenta que a poco de llegar podían cultivar, sembrar y cosechar trigo, pero llegado el momento no tenían harina. ¿Por qué? Porque tenían que entregar la producción. Estos van a ser algunos de los factores por los que se van a unir. No solo para asesoramiento en las actividades agrícolas, obtener mejores precios, para comprar semillas o para vender la producción, sino también garantizar los alimentos básicos que necesitaban. Para que a cada colono por lo menos no le faltara la harina, para el pan de cada día. Después ya van a pensar en comprar maquinarias, y en cómo obtener mejores precios.

Una figura muy importante es la de quien fue el administrador en ese periodo, el ingeniero León Nemirovsky, que fue clave en este proceso. Hay un libro, la primera historia de la colonia, que está escrita en yiddish, que era la lengua que hablaban estos inmigrantes. Y justamente en la década del 2000 hay un señor ya mayor que estaba en Mallorca, y él decide traducir el libro. Él había crecido en la colonia, y después un familiar que está en Barcelona hizo los ajustes a esa traducción, y es lo que nos ha permitido recuperar con una riqueza los orígenes de la colonia, y por ende del cooperativismo. Para mí es como el manual al cual recurro a buscar muchísima información. Cuenta muchos aspectos, porque pasa desde lo de la cooperativa a cómo surgió el cementerio, cómo atendieron la parte sanitaria... Y él refiere muy bien a cómo fue clave León Nemirovsky, hasta casi de manera clandestina, porque no pidió permiso para organizar a los colonos, a estos colonos, sino que una vez que ya estaban, que se había definido que se iban a juntar, que iban en la búsqueda de algo común para poder sostenerse, es cuando lo da a conocer. Y no habla de un modelo de cooperativa, pero este es el primer asociativismo podríamos decir.

Después van a aparecer algunas figuras que van a ser claves, que eran intelectuales, como es el caso del ingeniero Miguel Sajaroff, que le van a dar forma y sentido al movimiento cooperativo. Y vamos a ir viendo que este modelo de cooperativas se va a ir replicando en todas las colonias de la JCA, no solo en Entre Ríos, sino que se va a dar en la provincia de Buenos Aires, en la provincia de Santa Fe, donde se van desarrollando las colonias. Y no se manejaban de manera aislada, ya que dentro del cooperativismo están las organizaciones de primer grado, de segundo grado, la Fraternidad Agraria, todo esto está documentado en el archivo, con incluso notas de Sajaroff de puño y letra, o notas de socios que están escritas en yiddish, que ameritan una traducción. Hay cosas que tienen 50 años, otras tienen 100, que estuvieron dormidas podríamos decir y que ahora podríamos ponerlas en valor y darle vida.

En el año 1938 se hizo un censo, y hay una parte de eso que está también en el archivo, donde estaban los colonos que estaban en relación de dependencia con la empresa colonizadora a través de ese contrato de arrendamiento. Aquel colono que ya no tenía un contrato de arrendamiento porque había adquirido la propiedad de la tierra, era un colono emancipado. Fíjense en los términos que estamos utilizando. Y en ese detalle decía nombre, apellido, de dónde venía, qué hacía, en algunos casos qué actividad tenía en su lugar de origen, cómo estaba conformado su grupo familiar e incluso a veces no aparecía el nombre de la hija porque ya estaba casada, pero sí el dato del yerno. Qué producía, qué cantidad de huevos entregaba la cooperativa, si tenía deudas con el banco, si tenía deudas con la cooperativa y por último decía 'observaciones: es un buen elemento, no es un buen elemento, puede que mejore porque tal cosa'. Este era el nivel de detalle que llevaba el administrador de la empresa.

"Después van a aparecer algunas figuras que van a ser claves, que eran intelectuales, como es el caso del ingeniero Miguel Sajaroff, que le van a dar forma y sentido al movimiento cooperativo. Y vamos a ir viendo que este modelo de cooperativas se va a ir replicando en todas las colonias de la JCA, no solo en Entre Ríos, sino que se va a dar en la provincia de Buenos Aires, en la provincia de Santa Fe, donde se van desarrollando las colonias."

¿Y la incorporación de las y los criollos se dio también en forma natural?

La cooperativa desde el primer momento se ajusta a la legislación argentina… Originalmente los socios iban a ser aquellos colonos. Pero desde el momento en que se adecua a la legislación argentina, a lo que es una cooperativa, automáticamente se produce la apertura y se incorpora a todos los productores agrícolas que quieran formar parte.

Sí se puede observar que en la década del 70 recién hubo un presidente de consejo de administración que no era judío. Y esto nos está dando cuenta también de cómo fueron evolucionando los productores judíos, que tiene que ver con un contexto donde también disminuyó la colectividad judía en Basavilbaso, porque sus hijos, sus nietos o ya sus bisnietos no están allí, ni en la zona rural. Sí podemos destacar algunas familias que ya hoy forman parte de una cuarta, de una quinta generación

> “Todo esto está documentado en el archivo, con incluso notas de Sajaroff de puño y letra, o notas de socios que están escritas en yiddish, que ameritan una traducción. Hay cosas que tienen 50 años, otras tienen 100, que estuvieron dormidas podríamos decir y que ahora podríamos ponerlas en valor y darle vida.”

que siguen estando y trabajando en la misma tierra. Pero son los menos, los podemos contar con los dedos de las manos.

VAIVENES Y TRANSFORMACIONES

¿Cómo fue la evolución económica de Lucienville y sus colonos/as?

En el momento en que surge la cooperativa todavía no estaba conformada toda la colonia, porque la colonia Lucienville tiene un espacio geográfico de 40.000 hectáreas de campo. Eso nos está dando la magnitud de socios que llegó a tener, que en su mayoría eran pequeños productores que lo máximo que llegaban a tener eran 100 hectáreas de campo. Algunos llegaron a adquirir la propiedad de la tierra pasados los 10 primeros años, y a otros les llevó 20, 30 o 40 años.

Ahí viene otro proceso, que también se dio a nivel país, de cómo se produce ese paso de la vida rural a la vida urbana, y la continuidad de las generaciones en el trabajo de la tierra. Por un lado, está la evolución de la propiedad de la tierra, por otro las generaciones que siguen o no trabajando esa tierra. Y una de las cuestiones es cómo va disminuyendo en alguna medida la cantidad de esos productores de las colonias; porque por un lado los hijos no estaban mayoritariamente para trabajar, porque también hay en paralelo otro proyecto de vida, que era la posibilidad de la educación, el poder acceder a estudios superiores, no todos. En muchos casos quizás en una familia un hijo quedaba trabajando en el campo mientras otro podía acceder a los estudios.

En esto tenemos que contextualizar los momentos de la economía argentina, el impacto y las vicisitudes por las cuales ha atravesado la cooperativa, incluso hasta en este último cuarto de siglo. Se pueden ir marcando momentos de crisis en la institución, que tenemos que entenderlos en el contexto de las políticas económicas nacionales, que no son casuales, más las dificultades que habitualmente se generan en una producción agrícola, las vicisitudes de las sequías, el exceso de lluvias, la plaga de langostas, en su momento.

Por ejemplo, hasta los 2000 la cooperativa había adquirido un perfil arrocero, porque predominaba esa producción entre los productores. Con la gran crisis se tornó insostenible la producción arrocera, y viene el proceso de la soja. Ahí cambia el perfil de ese productor agrícola y también fue desapareciendo a tal punto que hoy no está el molino arrocero… es al norte de Entre Ríos y Corrientes que ha quedado centralizada la producción arrocera.

¿Y la producción arrocera por qué cayó en la zona?

Por los costos. Y la presencia de la soja en algún momento les permitió a esos productores sanear sus economías a partir de la producción de soja, y coincidentemente no solo fueron los productores agrícolas, sino que también muchos que eran ganaderos dejaron la actividad ganadera para o bien pasarse a la producción de soja, o bien arrendar sus campos. Todos esos vaivenes son los que uno va a ir observando a través del tiempo y cómo se vivió en

la cooperativa. Cómo fueron atravesando cada uno de esos momentos buenos y esos momentos de crisis que les tocó vivir.

¿Cómo fue el devenir de la cooperativa durante las últimas décadas?

Hoy en la cooperativa Lucienville hay una fuerte presencia de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). Incluso tiene la auditoría, hubo un rescate en algún momento de ACA en los últimos diez años, que fueron los más críticos.

En términos de producción, durante los últimos 25 años hubo un predominio de la producción sojera, como pasó en la mayoría del país. Pero así mismo hoy vemos cómo fueron apareciendo algunos *pools* de siembra, ya no era el dueño de la tierra el que se dedicaba al cultivo de la soja, sino que estaba arrendado el campo. Pero también, por el otro lado, hay socios de la cooperativa que nunca dejaron de ser los que cultivaban la tierra. O sea, podemos observar diferentes situaciones. Sí fue cambiando el paisaje, en algún momento había más equilibrio entre agricultura y ganadería en la zona, en un momento predominó la agricultura, sobre todo en estas últimas décadas. Y ahora otra vez está ganando predominancia la ganadería.

LA RELACIÓN CON EL TERRITORIO: LA CIUDAD DE BASAVILBASO Y UN PROCESO DE INTEGRACIÓN

Volviendo a la historia de Basavilbaso, atravesada por el desarrollo del ferrocarril y la colonización, ¿cómo desarrolla la cooperativa su vínculo con este territorio? ¿qué relevancia tienen estos dos factores?

Los colonos en 1900 se reúnen en uno de los asentamientos, en el primer asentamiento que se había dado, que podríamos decir que era como una aldea. Y ya para 1906 estaba funcionando en estación Gobernador Basavilbaso, ya se había trasladado.

> “Hoy lo que todavía en Basavilbaso creo que no se dimensiona, es el impacto en fuentes de trabajo que aportan las dos cooperativas. Las dos cooperativas también lo que intentan es poder acercar a la educación el tema del cooperativismo, sobre todo con las escuelas secundarias.”

Una de las causales es que a partir de 1904 se amplían las extensiones de tierra, debido a las dificultades que generaba el hecho de que no eran unidades económicamente productivas [a escala suficiente] para poder mantener la producción. Entonces ahí viene también la ampliación, y la cooperativa –ya como cooperativa, pero que seguía con el nombre de Sociedad Agrícola Israelista– se traslada a la estación Gobernador Basavilbaso, porque todavía no era un pueblo. El nombre se lo estaba dando la estación. Después, recién en 1917 se va a crear la Junta de Fomento de Basavilbaso, que tiene algo más de 2000 habitantes.

Desde la década del 40 en adelante gran parte de Basavilbaso había quedado en terrenos que pertenecían a la JCA que fue vendiéndolos a medida que se iba ampliando su población. La mayoría de los edificios públicos fueron donaciones que hizo la JCA de esos terrenos. Que esto lo podemos encontrar, así como en Basavilbaso, seguramente en cada uno de los lugares donde se desarrollaron las colonias, donde originalmente estaba la estación, el pequeño espacio que estaba determinado para ese pueblo que se iba a organizar. Pero a medida que el pueblo iba creciendo, la JCA (que era la propietaria original de todas

> “Desde el año 2007, por una ley nacional y por esta cooperativa, el Congreso de la Nación declaró a Basavilbaso cuna del cooperativismo agrario argentino, y el 12 de agosto, que es el día de fundación, como el día del cooperativismo agrario.”

las tierras) fue vendiendo los lotes, y por eso Basavilbaso se consolida como el centro urbano de la Colonia Lucienville.

Son procesos paralelos, y no se puede pensar uno sin el otro, si bien el ferrocarril es quien da el primer paso en la existencia de Basavilbaso.

Pero, más allá de esta base común, ¿logró la cooperativa generar una mayor cohesión social en la colonia?

A Basavilbaso lo marca a fuego el ferrocarril. Y quizás el ferrocarril fue el que más aglutinó, porque involucró a otros sectores de la población, a otras corrientes inmigratorias también, porque vinieron italianos, polacos, que fueron parte del desarrollo del ferrocarril y que se integraron a la ciudad. Y paralelamente sobre la inmigración judía, una de las cosas que actuó en contra, por ejemplo, fue que cuando había un hijo de un colono que quería formar su familia, y quería entrar en las mismas reglas que había ingresado su papá como arrendatario primero (porque después fue arrendamiento con promesa de venta), no le permitían hacerlo cerca de su familia. Por ejemplo, si había un campo al lado del de su padre, la política de la empresa colonizadora no lo apoyaba. Sí les daba la oportunidad de que se instalaran en otro lugar, como por ejemplo en la zona cercana a Bovril, en Alcaraz, en otras colonias del norte cerca de Concordia, y eso también fue un factor negativo porque dispersó a la familia. Mayoritariamente quienes quedaron fueron los que en su momento pudieron ampliar esa propiedad.

Hay otra cooperativa muy importante en Basavilbaso, que es la Cooperativa Ganadera El Pronunciamiento. ¿Qué impacto tienen ambas en dicha población?

Hoy lo que todavía en Basavilbaso creo que no se dimensiona, es el impacto en fuentes de trabajo que aportan las dos cooperativas. Las dos cooperativas también lo que intentan es poder acercar a la educación el tema del cooperativismo, sobre todo con las escuelas secundarias. En todos los niveles, primaria y secundaria, que vean que hay opciones de organización económica. Incluso las dos cooperativas tienen pasantes en sus oficinas, en las tareas que realizan con alumnos, especialmente de la escuela agrotécnica de Basavilbaso.

Desde el año 2007, por una ley nacional y por esta cooperativa, el Congreso de la Nación declaró a Basavilbaso cuna del cooperativismo agrario argentino, y el 12 de agosto, que es el día de fundación, como el día del cooperativismo agrario. Hay una plazoleta que por ordenanza municipal, es la plazoleta del cooperativismo.

DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS: ENTRE LA FIDELIDAD Y LA EDUCACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Mirando al futuro, ¿cuáles considera como los principales desafíos de la cooperativa?

Primero y principal, los desafíos que tiene el socio, el productor. Estamos hablando de una institución donde sus socios originales y por décadas fueron militantes del movimiento cooperativo. Hoy hay que sostener esa con-

ciencia de que yo produzco, soy parte de la cooperativa, y tengo que comercializar desde la cooperativa, sin depender de la circunstancia.

La fidelidad de los y las socios…

Exacto, que no solo es al comprar las semillas porque me conviene, sino que cuando llega el momento también, voy a comercializar en la cooperativa o a través de la cooperativa. Y creo que el gran desafío es, para sostener una cooperativa, a las nuevas generaciones formarlas desde los principios de cooperativismo. Antes se transmitía de padres a hijos, hoy yo creo que ese es el gran desafío desde mi mirada. Yo no soy productora y no soy cooperativista, pero crecí en una ciudad y en alguna medida mi abuelo también fue socio a la cooperativa, fue un inmigrante judío que llegó, hasta que adquirió la propiedad de la tierra, ya sus hijos no estaban. O sea, con todas las vicisitudes y toda su vida transitaba por la cooperativa. Porque no solo fue para el acopio de cereales, sino en un momento tenía la tienda, el almacén, la ferretería, todo se compraba en la cooperativa… Una asamblea de la cooperativa y era la obligación de todos los socios a asistir. Hoy son muy pocos los que asisten cada vez que se convoca a una asamblea, y creo que el desafío más grande es el tema de las generaciones, de los jóvenes, de formarse en el modelo cooperativo.

Por eso también se intenta trabajar y la idea es que compartan los alumnos, que conozcan, que visiten las dos cooperativas. Que no solo existe un nombre, sino que qué hacen, quiénes están, qué producen, cuáles son sus instalaciones. Que vuelvan a tener el protagonismo social, no solo el protagonismo económico.

> “Y creo que el gran desafío es, para sostener una cooperativa, a las nuevas generaciones formarlas desde los principios de cooperativismo.”

CONCLUSIONES

Siguiendo entonces el relato de la entrevistada, se observa que el legado de aquellos primeros colonos no solo se preserva en el archivo, sino que se materializa en el paisaje urbano, en la educación de las nuevas generaciones y en el reconocimiento oficial que posiciona a este pueblo entrerriano como un lugar fundamental en la historia económica y social de Argentina.

El futuro de la cuna del cooperativismo agrario no se juega sólo en los campos de cultivo o ganado, sino en las aulas y en la fidelidad de sus socias y socios. El rescate del archivo es el primer eslabón de esta cadena: al poner en valor su historia, la cooperativa busca inspiración para enfrentar su desafío más grande. Formar herederos/as de un legado de colaboración que transformó la vida de una comunidad y que hoy busca renovarse en las nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

MÉNDEZ CASARIEGO, Alberto (1904). *Memoria presentada a la Honorable Legislatura de la Provincia por el Ministro de Gobierno*. Tomo II, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires.

La Cooperativa Agropecuaria de La Paz

UNA HISTORIA LIGADA AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL NORTE ENTRERRIANO

Entrevista a Ronald Garnier

CRISTIAN WILSON [1]

Resumen

La Cooperativa Agropecuaria de La Paz (CALP) -creada en 1950 como "Cooperativa Ganadera La Paz"-, luego de atravesar crisis importantes, ha logrado transformarse en una de las instituciones más representativas del sector agropecuario del departamento La Paz, en el norte de la provincia de Entre Ríos. Provee a sus socios y socias los insumos agrícolas, el asesoramiento técnico, los servicios de acopio y de embarque por el puerto con que cuentan en la ciudad cabecera de departamento. La entrevista realizada a Ronald Garnier, dirigente y presidente durante varios períodos de la CALP, nos permite conocer desde adentro la cooperativa, sus momentos de crisis y superación, el devenir de la agricultura en el territorio, los problemas vinculados a la infraestructura y a la emigración rural, las estrategias institucionales para articular a los y las productores de la zona, junto a los desafíos y perspectivas a futuro de la entidad.

Palabras Clave: ***cooperativismo agropecuario, asociativismo, estrategias sociales.***

Resumo

Cooperativa Agrícola La Paz. Uma história ligada ao desenvolvimento econômico do norte de Entre Ríos. Entrevista com Ronald Garnier

A Cooperativa Agrícola de La Paz (CALP) -fundada em 1950 como "Cooperativa Pecuária de La Paz"- conseguiu se transformar, após enfrentar crises significati-

Revista Idelcoop, Nº 247, *La Cooperativa Agropecuaria de La Paz. Una historia ligada al desarrollo económico del norte entrerriano. Entrevista a Ronald Garnier*

ISSN Electrónico 2451-5418

P. 148-162 / Sección: Dossier

[1] Profesor en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos (FHAyCS-UADER). Especialista y Magister en Historia Económica y de las Políticas Económicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario doctoral del Instituto de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Entre Ríos, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INES-UNER/CONICET). Correo electrónico: cristianjswilson26@gmail.com

vas, em uma das instituições mais representativas do setor agrícola do departamento de La Paz, no norte da província de Entre Ríos. Ela fornece aos seus associados insumos agrícolas, assessoria técnica e serviços de armazenagem e transporte por meio do porto localizado na capital do departamento. Esta entrevista com Ronald Garnier, líder e presidente da CALP por vários mandatos, nos permite conhecer a cooperativa, seus momentos de crise e recuperação, o futuro da agricultura na região, os problemas relacionados à infraestrutura e à migração rural, as estratégias institucionais para conectar os produtores locais e os desafios e perspectivas futuras da organização.

Palavras-chave: *cooperativismo agrícola, associativismo, estratégias sociais.*

Abstract

The La Paz Agricultural Cooperative: a history linked to the economic development of northern Entre Ríos. Interview with Ronald Garnier

The La Paz Agricultural Cooperative (CALP) -created in 1950 as the "La Paz Livestock Cooperative"- after enduring significant crises, has managed to transform itself into one of the most representative institutions in the agricultural sector of the La Paz department, in the northern part of Entre Ríos province. It provides its members with agricultural inputs, technical advice, and storage and shipping services through the port located in the department's capital city. This interview with Ronald Garnier, CALP's leader and president for several terms, allows us to gain an inside look at the cooperative, its moments of crisis and recovery, the future of agriculture in the region, problems related to infrastructure and rural migration, institutional strategies for connecting producers in the area, and the organization's challenges and future prospects.

Keywords: *agricultural cooperativism, associativism, social strategies.*

INTRODUCCIÓN

La Cooperativa Agropecuaria de La Paz Limitada (CALP), fundada en 1950 como "Cooperativa Ganadera La Paz" se encuentra en el departamento La Paz, al norte de la provincia de Entre Ríos. Su frontera norte es con la provincia de Corrientes, al sur con el departamento Paraná, al este con el departamento Feliciano y al oeste con el río Paraná. La entidad es fundadora y está adherida a CAFER (Cooperativas Agropecuarias Federadas de Entre Ríos); pertenece a FEDECO (Federación de Cooperativas Entrerrianas) y por ello también a CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agropecuaria). En el año 2018 se concretó su adhesión a ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas).

Si volcamos una mirada hacia la historia de la CALP, identificamos que la producción económica más importante de La Paz, desde el siglo XIX, fue la ganadería vacuna, la cual pastaba en grandes propiedades rurales y se componía de ganado criollo o mestizo. La falta de caminos y ferrocarril que conectasen el *hinterland* con el puerto, sumado a la falta de puentes que permitiesen sortear los innumerables arroyos, mantuvieron a la producción ganadera como la única alternativa productiva viable.

Este departamento fue uno de los que contó con la mayor cantidad de cabezas de ganado vacuno y ovino, aunque también uno de los que registró la menor presencia de la agricultura. Si bien se crearon algunas colonias agrarias, la formación de pequeñas y medianas explotaciones para la producción agrícola tuvo un devenir más lento que en la mayoría de los restantes departamentos de la provincia. La producción ganadera, primero procesada para tasajo y carne salada durante el siglo XIX, posteriormente sirvió para elaborar *corn beef*, ya que los y las empresarios canalizaron gran parte de la producción ganadera del departamento hacia el frigorífico de capitales ingleses: Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda –instalado en 1909– En el año 1904 se fundó la primera asociación agropecuaria del territorio: la Sociedad Rural de La Paz, la cual en sus inicios nucleó en su seno a empresarios ganaderos medianos y grandes.

Si avanzamos por el siglo XX y tomamos como referencia algunos hechos de la historia nacional y provincial que incidieron en la CALP, vemos que durante el primer gobierno de Juan Perón –durante la década de 1940– y, en el marco del "Primer plan quinquenal", se buscó la promoción y fortalecimiento de instituciones cooperativas de producción, consumo, trabajo o servicios. A esto se sumaron las estrategias de inversión hacia el sector agropecuario –a partir de créditos– por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) y políticas de acceso a las pequeñas y medianas propiedades rurales. A nivel provincial comenzó un proceso de multiplicación de las unidades productivas junto a un incremento relevante de la actividad agraria departamental, que se evidencia en el censo de 1947 con el incremento notable en la cantidad de hectáreas cultivadas con trigo, lino, maíz y avena, en el marco de una dinámica de desarrollo económico que se mantendrá durante las décadas siguientes.

En ese contexto nacional y provincial se realizó en 1950 -en la ciudad de La Paz y con el auspicio de los empresarios y dirigentes de su Sociedad Rural- la asamblea constitutiva de la Cooperativa Ganadera de La Paz. Su objetivo central fue el de oficiar de consignataria de venta del ganado de sus asociadas y asociados y afrontar colectivamente la demanda, tanto en remates feria periódicos o como proveedores de tres grandes frigoríficos entrerrianos (Bovril, Gualeguaychú y Yuquerí –Concordia–).

En 1956 las y los socios de la cooperativa resuelven cambiarle el nombre a la entidad, pa-

sando a ser "Cooperativa Agropecuaria", reafirmando la tendencia productiva que se manifestaba, dado que muchos de sus productores realizaban actividades mixtas –agricultura y ganadería– y precisaron la gestión de créditos para la compra de maquinarias, tractores y semillas. Con inversiones significativas, en los años siguientes se avanzó en la construcción de silos para el almacenamiento de cereales y su comercialización, así como también del muelle portuario y embarcadero –en inmediaciones a sus instalaciones– para el traslado de la producción hacia las empresas cerealeras y agroindustriales de Rosario.

Ya hacia el último cuarto de siglo y, como consecuencia de las políticas económicas de la dictadura cívico-militar que persistieron en las décadas siguientes afectando al mundo cooperativista en Argentina, las y los productores del departamento y de la CALP atravesaron graves dificultades financieras que la llevaron a la quiebra en la década de 1990. Esto obligó a una reconversión productiva e institucional –que tuvo al cultivo de la soja como motor de crecimiento, junto a la orientación empresarial de su dirigencia–. Pero, una vez superada la quiebra de la entidad, ésta inició un período de expansión, aumentando su capacidad productiva y comenzando –en la primera década de 2000– una ampliación de su infraestructura y un proceso de diversificación productiva, a partir de la inversión en plantas de alimento balanceado, producción de fertilizantes y productos lácteos.

En ese marco, Cristian Wilson (CW) junto a Maximiliano Camarda (MC) –investigador y docente de UNER y del INES-CONICET–, entrevistamos a quien fuera presidente y dirigente histórico de la CALP, Ronald Garnier (RG) –actual presidente de FEDECO–, para que nos comente su visión sobre el devenir de la entidad, los problemas vinculados al desarrollo económico del territorio, las estrategias institucionales para articular a los productores de la zona, y los desafíos y perspectivas de una cooperativa que ha logrado convertirse en una institución agropecuaria de referencia para el norte entrerriano.[2]

HISTORIA FAMILIAR, IDENTIDAD Y VÍNCULO CON LA TIERRA

¿Su familia es de acá (de La Paz) también?, ¿de chico siempre estuvo acá?

Sí. Ileana (empleada administrativa de la CALP) se ríe cuando le digo que casi nací en la cooperativa (risas). Desde que tengo uso de razón estoy en la cooperativa. Sí, yo soy descendiente de inmigrantes franco-italianos, mi apellido es bien francés, pero en sí mi bisabuelo vino de Italia, se fue de vuelta algún tiempo y volvió cuando mi abuelo tenía 10 años de Italia y ya se quedaron en la zona, se instalaron en la zona de San Gustavo, mi bisabuelo por esto de su vida fue productor agropecuario acá, mi abuelo también, mi padre también y yo también. Si bien nos fuimos cambiando de zona, mi bisabuelo, se lo escuché decir, y mi padre siempre lo repetía, que la forma de progresar en la zona era tener un puerto. A ellos les encantaba, es más, trataban de comprar campos que estén sobre el río. Cuando llegó mi bisabuelo compró algunos terrenos al norte, Arroyo Hondo se llama la localidad, mi abuelo compró un poco más, después mi tío, que entró hasta el río, pero bueno... Ellos decían que siempre el transporte por río era muchísimo más barato, y sí. Costo y volumen, son dos cosas que se suman, poder cargar un gran volumen y por supuesto a bajo costo.

[2] La entrevista se realizó en el marco del Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas (FCECO), Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) Nº 410/19: "La vinculación territorial de las cooperativas agropecuarias en Entre Ríos".

¿Vino cuando se hizo la colonia San Gustavo?

No. Ellos vinieron después. La colonia San Gustavo se hizo bastante antes y fue poblada por suizos. Principalmente su fuerte era la siembra de trigo, inclusive hicieron un molino en esa localidad, tuvieron varios problemas: la sequía, las plagas, la langosta en ese entonces, la comercialización. Volvemos al tema puertos otra vez, tuvieron muchos problemas, ellos querían embarcar su producción, lógico, eran suizos y soñaban con abastecer [con] la falta de alimentos que había en Europa en [ese] entonces, de llevar la producción para allá, no sé por qué no lograron gestionar suficiente los embarques del puerto, lograron embarcar por lo que no les servía la producción y empezaron a vender y a irse y quedaron una o dos familias, se fueron todos. Ahí viene una nueva migración que, ahí sí, eran casi todos italianos, son la mayoría de nuestras familias, digamos, nosotros venimos de una religión católica-protestante, valdense se llama, y vinieron a Uruguay, de Uruguay hicieron las gestiones y comenzaron a asentarse la mayoría en San Gustavo. Eran todos los campos que iban dejando los suizos que se iban y habían quedado una mayor parte en poder de los bancos, por la crisis que habían sufrido estaban hipotecados, creo que la mayor parte se los compraron a los bancos y otros fueron gestionados a Bunge y Born, creo [que] era la firma que distribuía y se los iba vendiendo, y mi abuelo sí compró algún lote a otro propietario, y uno de los lotes sí lo compró en una subasta pública, él pagó la subasta antes, pagó la hipoteca, hizo el negocio y quedó con una de las chacras en San Gustavo. Después salieron, porque San Gustavo tiene su círculo, y ahí comenzaron a irse algunos para Arroyo Hondo, de mi familia la mayor parte estaba en esa zona. Si bien me crie hasta los 13 años en esa zona y después nos fuimos a otra, pero siempre dentro del departamento y siempre en [la] producción agropecuaria.

> “Cuando te interesa mucho la conservación del suelo, te puede dejar afuera del contrato de arrendatario, o no, hay gente que le interesa mucho, propietarios que les interesa mucho que se la trabajen [a] la tierra pero que se la conserven. Hay propietarios que les interesa el ingreso, y nada más.”

¿Ellos van comprando tierras o arrendaban generalmente?

Arrendaban hasta que lograban comprar un pedazo y así seguimos hasta ahora [risas]. La verdad que lo hizo mi padre y lo logré hacer yo también, si bien hoy es muy difícil, hace dos años logré desarmarme, en este momento yo estoy trabajando más ganadería, hice agricultura, mi vida fue [la] agricultura, pero bueno, la falta de tiempo y demás me llevó a dejar la agricultura, o dejo esto [la cooperativa] o dejaba la agricultura, dos sentimientos ahí medio bueno (...). Nuestro objetivo en la familia es alquilar hasta que logramos tener un bien propio, o por lo menos de la producción. Alquilar es caro y acá en la zona es muy caro conservar un establecimiento alquilado, zona que invade mucho monte, el mantenimiento de la tierra es caro, cuidarla, es ondulada, trabajar cuidando el suelo [para] que no se erosione... que se mantenga con fertilidad un tiempo también tiene su costo, y bueno, hay propietarios que lo entienden muy bien, son cuidadosos y otros que les interesa más la parte económica que el campo, entonces a veces cuando el productor está alquilando no le queda margen para dedicarle cierto dinero o cierto volumen de su producción a la con-

servación del suelo, que a nosotros nos interesa mucho.

Entonces, cuando te interesa mucho la conservación del suelo, te puede dejar afuera del contrato de arrendatario, o no, hay gente que le interesa mucho, propietarios que les interesa mucho que se la trabajen [a] la tierra pero que se la conserven. Hay propietarios que les interesa el ingreso, y nada más. El campo lo tiene porque lo tomó la familia, porque lo heredó o porque en el fondo después lo vende, esa es la situación de la zona. La mayoría de los campos, todos los productores nuestros que trabajan el 70% sobre campo alquilado, de ese 70% más del 50% son propietarios que lo han recibido de herencia. Uno que vive en el campo... u otro que lo agarra de afuera, son dos situaciones distintas.

¿Su padre estuvo vinculado a la Sociedad Rural de La Paz?

Sí, mi padre estuvo muy, muy vinculado, y después lo seguí yo. Y mi bisabuelo (...) tampoco estaba la cooperativa, él llegó en [el año] 1900 y la cooperativa se hizo en el 1950. Mi abuelo también ya había dejado la parte agrícola cuando se fundó la cooperativa, y creo que esa fue la razón por la que ellos no trabajaran con la cooperativa, uno porque no estaba la cooperativa, otro porque ya había dejado su producción agrícola, digamos. Pero mi padre sí, desde muy joven, desde que tengo uso de la razón… Los integrantes del Consejo presidimos la Rural, el tesorero nuestro que fue tesorero toda la vida, fallecido, se fue joven, digamos, presidió dos períodos la Rural. Es algo que nos trae mucha satisfacción, poder seguir trabajando juntos todas las entidades. Casi todas las entidades que están adheridas al ámbito agropecuario están juntas en una Mesa. A veces tenemos distintas ideas, pero el gesto del diálogo, que yo siempre… lo solucionamos. Sí la Sociedad Rural fundó la cooperativa.

LOS INICIOS DE LA CALP, CRISIS Y EXPANSIÓN

Nos llamaba la atención que en los comienzos la denominación de la cooperativa es Ganadera de La Paz, y después cambia a Agropecuaria.

Sí. En realidad "Agropecuaria" era muy limitada en esos años, en el departamento. Había actividad agropecuaria, había una casa antigua, que era la acopiadora, la que compraba acopios privados y compraba toda la producción de la zona, que también tenía un embarque sobre el río y tenía un túnel, que lo abandonaron, que se ve sobre la costanera ahora, era un túnel todo de pinotea, tablas de pinotea, era todo en bolsas, que ahí le pasaban aceite de lino y largaban bolsas, estaba hecho para que llegue a la barcaza y se pare ahí cuando llegara a la barcaza. Barcazas, por supuesto, mucho más chicas que ahora, eran otro tipo de producción, otra cantidad, otro volumen. Pero bueno, se trabajaba todo en bolsas. Estaba el túnel desde el galpón que estaba arriba, esa casa era casi la única que hacía toda la parte agrícola… Pero la cooperativa comienza su gran actividad cuando viene acá. Estaba en calle Italia y Brown, cuando se trabajaba todo en bolsas, pero cuando ya comenzó en los años '70 con la producción más expansiva a granel, se instalaron acá. Esto era una vieja usina de corriente continua, una empresa suiza.

Después se funda la Cooperativa Eléctrica, que también es una cooperativa, ésta queda en desuso, estos galpones eran para los motores, bueno se instalan acá, ya ahí con el sueño del puerto, se instala la primera planta de silo, que después la desarmamos porque era chiquita, ya venían más tecnificadas, con zarandeadoras, clasificadora de cereales, todo, ya después se hacen las otras plantas, en la década del '70, eso sí ya me acuerdo bien cuando se instaló y se fundó el puerto. El presidente de entonces, el sueño de él era el puerto y lo logró. Pero sí,

nació como Ganadera, la fundó la Sociedad Rural para tener su comercialización de ganado, ese fue el primer objetivo. Ellos ya tenían, los viejos ruralistas ya tenían el sueño que sea de producción mixta, pero la fundación se la hizo para comercializar la producción.

¿Cómo fue su proceso de vinculación con la cooperativa?

Yo siempre le cuento mi historia a Ileana o los chicos que vienen acá, les digo: mirá, yo tengo recuerdo que tenía 7 años y le acomodaba la zaranda arriba de un camión que mi padre cambiaba cuando la cooperativa se cambió del centro para acá. Yo estuve siempre en la cooperativa, desde que venía de chiquito con mi padre, hasta que la cooperativa entró en este proceso de la década de fines del '70 y del '80 donde colapsó totalmente. Yo estaba comercializando con la cooperativa y estaba en mi periodo ahí, entre los 20 y 30 años. Soy nacido en el año '58, así que en el '88 estaba cumpliendo los 30 años recién y la cooperativa ya estaba en el horno, como decimos nosotros... Pero en ese lapso tenía mucha comercialización, tanto en ganadería como en agricultura. Yo hacía mis cultivos de lino, hacía bastante y se vendía por medio de la cooperativa, y me iba a la cooperativa, trabajaba con remate de feria, iba y compraba hacienda a la cooperativa, hacía invernada, sobre todo de vacas viejas o a veces de otras categorías, pero de la mayor parte vacas, y a veces las volvía a vender adentro de la cooperativa, digamos. Hasta que llegó el último remate de la cooperativa [risas] y bueno, ahí yo tenía una venta, tenía ventas de lino hechas y de haciendas hechas, me quedaron... no pagó más la cooperativa, colapsó.

Cuando leemos las Actas, lo que vemos es que al principio era una cooperativa ganadera, después da la sensación de que hay una presión de los productores agrarios, de hecho, lo dicen, están pidiendo silos, "vamos a construir silos" en la década del '60. Después, la cooperativa entra en crisis a mediados de los '70 con la dictadura y en los '80. La sensación cuando se leen las Actas es que la cooperativa se desacomoda hasta que llega la crisis, vienen los acreedores, la quiebra y después viene el acuerdo con CARGILL y hay un despegue. Hay un cambio y después empieza a crecer, se diversifica muchísimo.

"Yo estuve siempre en la cooperativa, desde que venía de chiquito con mi padre, hasta que la cooperativa entró en este proceso de la década de fines del '70 y del '80 donde colapsó totalmente."

Enzo Cardozo [quien fuera presidente de la CALP] era uno de los pioneros, Julio Sáenz era otro, mi padre también estaba, si bien en ese momento hacía unos años ya que no estaba en [el] Consejo, hacía ya varios años, pero (...). Ya, ¿qué haces?, me dicen (...). ¿Y?, ¿la vamos a dejar caer a la cooperativa?, ¿vamos a dejar que se funda? Qué se yo (…), yo un poco ahí que no tenía (…), no había cumplido los 30 años todavía, me parecía un mundo medio (…), y me dicen: vos estás trabajando bien y vas a seguir afuera, con cooperativa o sin cooperativa yo voy a seguir mi producción, pero vos date cuenta que acá se nos caen, entre los que van a estar todos tus amigos y tu familia. Un buen lote de productores desaparece, porque no hay en este momento una empresa acá que se haga cargo de la parte que está tomando la cooperativa, si bien hay empresas privadas que vienen y trabajan en la zona, pero no van a tener el financiamiento que necesitan para seguir (...). Acompáñame y veinte al Consejo, vamos a formar un nuevo consejo y vamos a ponerle el hombro, y eso hicimos.

Y ahí me vine al Consejo, después salí otra vez del Consejo algún tiempo, volví otra vez hasta que, bueno, después quedé ya estable. Llegamos un momento en que era[mos] sólo nosotros, llegamos en un momento en que no sabíamos cómo había caído, (…) estábamos en un colapso total, hasta que tomamos la decisión (...) vamos a concursar a ver quiénes son todos nuestros acreedores: a quiénes le debemos, y lo decidimos ahí, en el '92 se concursó la cooperativa, así que llamamos a todos los acreedores, llamamos a los bancos, les pagábamos a los bancos, tuvimos que hacer concurso personal, digamos... Le pagamos al Supremo Gobierno de la Provincia [con el] que teníamos otro crédito, nos dio muchos plazos (…) se llama a todos los acreedores (…) y estuvimos pagándole hasta el '97, y bueno ahí tuve que ponerla en marcha de vuelta otra vez. Lo que pasa es que algunos prácticamente no nos dejaron ir más. Yo he hecho la propuesta, a veces, es la última vez que me [quedo]... y termino este año otra vez, mis tres años de consejero y que me reemplacen, digamos, como consejero inclusive… Ahí viene el problema, es como que uno heredó el cargo y tiene que quedar ahí.

"Son faltos de nutrientes nuestros suelos, tenemos zonas que cuando comienza a llover no para más, entonces tenemos que ser muy cuidadosos, [por] todas estas pendientes se nos van muchísimo los nutrientes, se nos va materia orgánica, se lavan mucho los suelos. Y de por sí son suelos casi muy impermeables."

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO LA PAZ

En cuanto a los rindes por hectárea en distintos cultivos: soja, maíz, trigo ¿ven que son muy inferiores a lo que son en la zona de Diamante, (de) Victoria? ¿De cuánto son más o menos? Para tener una idea.

Depende del cultivo. Con maíz es el más notable, porque maíz y trigo son más notables, si bien con trigo nosotros anduvimos con rindes muy aceptables este año, estamos en un 20% por debajo de ellos, siempre. En maíz más, [es] más alto, y bueno [la] soja dentro de la provincia se pelea un poco más, siempre es un 15% abajo. Ahora con la zona núcleo estamos a más del 50% de diferencia. Estamos sacando los rindes en un año y medio [y] nosotros quedamos a la mitad, es así.

En las Memorias y Balances se refleja el tema del uso de agroquímicos que tiene que ver con el problema de la conservación del suelo ¿Era así tan drástico el tema de suelos que necesitan mucha cantidad de agroquímicos?

Sí, sí, necesitan muchísima cantidad. Son faltos de nutrientes nuestros suelos, tenemos zonas que cuando comienza a llover no para más, entonces tenemos que ser muy cuidadosos, [por] todas estas pendientes se nos van muchísimo los nutrientes, se nos va materia orgánica, se lavan mucho los suelos. Y de por sí son suelos casi muy impermeables, no son como las zonas de Victoria y de Diamante, si bien son súper quebradas, pero llueve y el suelo absorbe mucho y conserva mucho la humedad, entonces no llueve veinte días en verano y ellos tienen humedad, [a] nosotros no nos llueve a los diez días en verano y estamos mirando para arriba y en veinte días tenemos una crisis hídrica, porque no resumen lo suficiente, no contienen el agua, son muy duros y se secan y cuando llueve es un pan-

> “A nosotros no nos llueve a los diez días en verano y estamos mirando para arriba y en veinte días tenemos una crisis hídrica, porque no resumen lo suficiente, no contienen el agua, son muy duros y se secan y cuando llueve es un pantano, pero bueno no filtran lo suficiente, no permeabilizan, entonces no se secan, cuando se secan se pasan de vuelta, se secan del todo.”

tano, pero bueno no filtran lo suficiente, no permeabilizan, entonces no se secan, cuando se secan se pasan de vuelta, se secan del todo.

¿Y han explorado nuevos cultivos, así como fue con el algodón, o el arroz en esta zona?

Se han probado muchísimos cultivos, hemos hecho convenios, todo. Son difícil[es] de adaptar [a] la zona de cultivo. Tenés el girasol, por ejemplo, [que] es una de las que más compite, pero muy difícil. El productor tiene que estar muy bien equipado, muy bien organizado y asimismo sufre el embate de las aguas, por ejemplo, porque está súper solito cuando sale desde un arroyito sube una loma, otro arroyito, un monte acá, otro allá y todos nuestros centros de cultivo son lotes dentro del monte. El girasol está maduro y hay que trillarlo, sí o sí, o se lo llevan las palomas. El girasol maduro ve que es una nube de palomas, uno pasa, pega un bocinazo y es una nube de palomas el cultivo. Bueno, eso si quiere dejar una hectárea sin trillar de girasol a los veinte días va y no va a encontrar [más] granos, se lo[s] comió todo el pájaro, por ejemplo. Intentamos con la colza, [y] no. Se hizo varios años colza, no la pudimos adaptar a la zona, si bien hay algún productor muy organizado [que] la está haciendo, están sobre caminos afirmados, sobre ruta también que tienen suelos más consolidados la hacen (...).

El algodón dejó de funcionar en la zona, mucho por una situación de precios internacionales negativa, si bien en la década del ‘80 y ‘90 anduvieron muy bien, sobre todo en la década del ‘90 tuvo una expansión grande acá el algodón, después la fibra de algodón no es la mejor en la zona, nunca se puede llegar a lo que es Chaco, o algo así, por las temperaturas, y si bien en el departamento de Feliciano se hizo una desmotadora no tuvo éxito el algodón acá. Se fue, era caro todo el proceso de producción, comenzaron a no dar los números y se cambiaron. Algo que se disipó, era un cultivo muy interesante porque era muy familiar, era de pequeño productor, que lo hacía particular. El arroz sí, tiene una zonita que si usted se va al norte de La Paz hasta Corrientes se ven las arroceras, pero son las arroceras que están muy aledañas al río, donde nuestro terreno pierde la zona barrancosa, las barrancas son playitas, nosotros acá tenemos veintipico de metros, donde queremos hacer el puerto nuevo tiene cuarenta y tres metros de alto sobre el agua, y ahí están a seis o siete metros, entonces logran bombear, los terrenos pierden la ondulación y logran la producción de arroz, ahí sigue desarrollándose el arroz, pero son zonas muy limitadas las superficies de suelo donde se hace arroz.

¿Y la historia del lino acá en el departamento La Paz cómo fue? Entre Ríos era gran productora de lino en gran parte del siglo XX y después se vino abajo.

Sí, era la producción de la provincia. Es más, te digo, mi producción de agricultor era de lino y maíz muy fuerte. Si bien sembraba otras cosas, mi producción de invierno era lino, [al] trigo prácticamente no lo contaba como producción porque era muy chiquitito, era el

lino y el maíz. Yo empecé a los veinte años la producción agrícola digamos, produje en los campos de mi padre, después fui progresando un poco, pero comencé en los campos de él, haciendo producción agrícola, era lino y el cultivo grueso era el maíz. El lino entró en un proceso… cuando avanza la soja, la soja sube y el lino cae su proceso, las aceiteras se interesaron por el prensado de soja, no de lino. Era un volumen mayor, y el lino comenzó a no tener más comercialización como [lo] tiene hoy. Hoy haces un cultivo de lino y prácticamente tiene que ir a los depósitos y comenzar a buscar mercado, es muy posible que, en este tiempo, después estamos llegando a mayo o junio puedas vender el lino que sembraste en mayo del año anterior, y los productores hoy, a diferencia de años atrás, van muy al límite con los costos, a veces están vendiendo anticipado. Acá tenemos una cantidad de cosecha ya vendida para lograr seguir su movimiento con ventas a futuro. De acá salen una cantidad de cheques de ventas a futuro que se hacen.

El lunes tenemos una reunión de Consejo [de Administración] y estábamos sacando que nos falta un tonelaje de sorgo que estamos bastante apurados que nos de la situación climática para trillarlo, porque lo tienen que entregar porque ya lo tienen vendido hace un mes y medio, ya está vendido y está cobrado, es una venta a futuro y en Administración nosotros le damos el cheque, pero que nosotros tenemos que cubrirlo con mercadería, tenemos un tiempo digamos, pero el tiempo se nos va acortando, entonces llega un momento en que la cooperativa tiene que buscar recursos de ese cereal de otro lado o lo tiene que pagar, no podemos llegar e incumplir un compromiso de esos. Bueno [es] eso el productor va muy al límite con la producción. Tenemos productores que van vendiendo anticipado la producción, otros las venden, va llegando a la chacra, la van vendiendo, otros venden una mitad, se reservan un poco. El lino llega a eso, cosechan y se tiene que guardar la producción y no lo soporta. Y hay muy poco comercio, hoy el lino se está mirando más hacia la fase alimenticia, Brasil consume mucho lino.

Para la industria cosmética también se utiliza…

También, bueno todo eso es un proceso mucho más largo, entonces para todo necesita una clasificación de granos, una limpieza extraordinaria, una calidad, se hace, pero lleva mucho tiempo y de ahí a la cobranza lleva otro tiempo que el productor no soporta, esa es la razón, digamos. Y en la cooperativa vendemos por cuenta y orden, no compramos cereal, salvo lo que va a ser para fábrica de balanceado, [a] la industria de balanceado la cooperativa sí le compra al productor el cereal que necesita, pero no otro tipo, se comercializa por cuenta y orden del asociado, entonces la mercadería que llega la deposita en la sección a la orden de venta y se vende, en el caso del lino nos dan la orden pero no hay negocios de venta, con volúmenes muy chiquitos, eso fue lo que en toda la provincia el lino nos llevó. Y es un cultivo muy interesante, a nosotros nos interesa mucho lograr un comercio mucho más fluido porque se adapta mucho a la zona, es un cultivo propio de la zona, de Entre Ríos, ¿no?

Lo tratamos todos acá, trabajamos mucho con el INTA [Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria] en una variedad que se adapta mucho al departamento, se hizo la multiplicación. Acá, inclusive en la cooperativa, nosotros tenemos un semillero de multiplicación que trabaja en el Parque [Industrial] y que está haciendo trigo y soja básicamente, pero también hicimos lino, y tuvo un impulso dos o tres años que logramos algunos negocios, y salieron rápido a vender, a hacer el cultivo y, después, ya volvimos para atrás, no conseguíamos la comercialización rápida.

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

¿Cómo trabajan con la comercialización? Respecto del tema de la demanda, ¿trabajan con ACA?

Básicamente con ACA. Cuando reactivamos el puerto trabajamos mucho con Cargill,[3] prácticamente el 90% llegamos a trabajar con Cargill.

¿En el ‹98, ‹99, por ahí?

Sí, sí, hasta 2017 prácticamente todo era Cargill, y algo más afuera que hacíamos. Ahí había una relación más personal, digamos, que nos llevó a esa comercialización. El gerente general de compras de Cargill era muy amigo de uno de nuestros consejeros, fallecido que está ahí en la foto [Julio Sáenz], era muy amigo y después terminamos en una amistad justamente conmigo personal con el gerente Vázquez, y de una confianza mutua, digamos, inclusive una confianza de que si [los] productores necesitaban nos mandaba el adelanto Cargill, y no mandaba a cargar la mercadería, la dejaba acá, la embarcaba después. Bueno toda esa vida llegó hasta que Vázquez se retira de Argentina, porque lo llevan a Paraguay para hacer un desarrollo en Paraguay y Bolivia. Bueno, ahí las relaciones comerciales cambiaron, empezamos a hablar con gente que no conocíamos, así que los trámites tenían que ser muy de rigor, digamos. Y llega ACA ofertándonos mejores precios y buques que Cargill no tenía, que en Argentina no tenía buques de carga, tenía todo en Estados Unidos. Bueno, comenzamos con algunas comercializaciones de maíz muy atractivas, nos llevaban el maíz a precios mejores, inclusive en algunos momentos nos hacían algunas ofertas de comercialización de granos que Cargill no las tenía muy... no les interesaba mucho tampoco, y ahí comenzamos corriéndonos hacia ACA. Bueno, ACA entonces nos dice: ustedes son una cooperativa, necesitamos que estén asociados con nosotros, están comercializando un gran volumen. El gran detonante de nuestra asociación con ACA es, justamente, el tema puerto, ellos tienen el buque que nos abarata los costos, y nuestra misión es defender al asociado acá, nosotros tenemos que defenderle el bolsillo y sus condiciones de producción.

¿Los compradores de la producción de Cargill y de ACA eran los mismos? ¿El mercado asiático o la industria alimenticia de acá? ¿Son los mismos?

Sí, son los mismos. En los dos casos, por ejemplo, Cargill fue más, creo [que] desarrolló más eso, si bien ACA también, pero la producción de soja de Cargill no sé, creo que no embarcó ningún grano o poroto Cargill al exterior, digamos. La táctica de ellos es que nosotros trillemos, almacenemos y ellos iban llevando para abastecer la industria que tienen en Rosario, la descargaban directamente para la industria, lo está haciendo ACA también ahora, no pasan al barco el grano, digamos. En soja no lo hacen, pasaron algunos, creo que dos años lo hicieron, no lo hacen más, lo usan al buque para abastecer la industria aceitera. Sí la harina tiene el mismo destino y también el aceite, por lo menos el 80% del aceite tiene el mismo destino, y la harina es casi todo Asia, la mayor parte China, pero todo Asia tiene la comercialización argentina de harina de soja, y el aceite tiene variedad, tiene mucho más comercio, digamos, pero sí más o menos los mismos comercios, los dos, es variante.

[3] Cargill es una multinacional agroexportadora con sede en Minnesota –Estados Unidos–. En Argentina opera desde 1947 y ha logrado constituirse en una de las mayores empresas de procesamiento y comercialización de cereales y oleaginosas, además de ofrecer servicios financieros y de gestión de riesgo y agroinsumos a los productores. Según su página web en la actualidad posee "establecimientos industriales, terminales portuarias, acopios y oficinas comerciales en más de 60 localidades en 8 provincias" (www.cargillargentina.com.ar/es/sobre-cargill).

El maíz ya tiene otra aplicación, un poco más diferente, abastecen mucho el consumo interno, inclusive nosotros vendemos de acá para consumo interno, para pollos, desarrollo de la industria avícola, porcina, abastecemos a las empresas de acá que se están desarrollando en la producción porcina, dejamos una parte, compramos nosotros los productores, lo que te dije hoy para balanceado, compramos como parte de sorgo, lo mismo que el maíz, va mucho para consumo interno, y bueno lo demás se embarca. El embarque sí, los mismos destinos, pero son muy distintos países o lugares a los que venden maíz.

"Una crisis como tuvo el 2016, tuvo dos situaciones muy graves La Paz. El 2 de abril de 2016 comenzó a llover y se llovió más de 1.000 mm sin parar hasta que no quedó un sólo grano de soja, hay gente que no trilló un sólo grano de soja ese año, perdieron la cosecha entera, perdieron gran parte de lo que les había quedado de maíz, ya el maíz estaba trillado en una gran parte, pero lo que quedó se perdió, quedaron muy golpeados [los productores y las productoras], no pudieron cubrir las cuentas, así que tuvo que salir la cooperativa, y ahí ACA nos daba una mano, digamos. Nos daba un adelanto para estos productores que quedaron comprometidos. Le cumplimos, pero el 11 de septiembre de ese año vino la pedrada más extraordinaria, que espero no volvamos a ver en la vida los que la soportamos."

CONSECUENCIAS DE EVENTOS CLIMÁTICOS SOBRE LOS PRODUCTORES Y ESTRATEGIAS COOPERATIVISTAS

RG: En algún momento, una crisis como tuvo el 2016, tuvo dos situaciones muy graves La Paz. El 2 de abril de 2016 comenzó a llover y se llovió más de 1.000 mm sin parar hasta que no quedó un sólo grano de soja, hay gente que no trilló un sólo grano de soja ese año, perdieron la cosecha entera, perdieron gran parte de lo que les había quedado de maíz, ya el maíz estaba trillado en una gran parte, pero lo que quedó se perdió, quedaron muy golpeados [los productores y las productoras], no pudieron cubrir las cuentas, así que tuvo que salir la cooperativa, y ahí ACA nos daba una mano, digamos. Nos daba un adelanto para estos productores que quedaron comprometidos. Le cumplimos, pero el 11 de septiembre de ese año vino la pedrada más extraordinaria, que espero no volvamos a ver en la vida los que la soportamos. Una franja que nos agarró, yo tengo dos establecimientos, y me pasó por los dos, las piedras superaban el tamaño de un huevo de gallina, entre 12 y 15 cm de piedra en el suelo, no quedó nada de nada, nada, ni para ganadería, así que eso fue devastador.

En mi casa había 40 hectáreas de trigo, yo lo había tercerizado con un amigo [y] no levantó una espiga, no quedó nada, y así fue en toda la línea de productores que agarró, el trigo para cosechar casi nadie lo había trillado todavía, había muy poquitas hectáreas trilladas, el maíz que ya estaba floreciendo y soja sembrada, no quedó nada. De vuelta hubo que empezar, así que bueno ahí tuvimos algunas reuniones de Consejo bastante discutidas, la cooperativa ya no tenía la cobertura necesaria para seguir adelantando a esos productores y también ahí ACA nos hizo un préstamo en dólares para seguir. Así que ahí se fue afianzando más ese vínculo con ACA. Nosotros lo hablamos con Cargill, nos dicen: bueno claro,

capaz si estaba Vázquez, él habla por teléfono a Estados Unidos y se los manda al préstamo, nosotros no (...). La situación cambió, una situación de personas más que de estructura.

ESCASO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EMIGRACIÓN RURAL

Una pregunta en relación con el Estado y la infraestructura. El tema de los caminos rurales de los campos, ¿no hay una tensión al tratar de avanzar ahí?

Es un tema provincial ese. No logramos en la provincia de Entre Ríos la atención, no la logramos. Ni la infraestructura de puertos. No te sé decir los kilómetros que he invertido en viajar para lograr [reconstruir] las estructuras de puentes que tenemos tirados en el suelo, sobre los ríos que nos limitan, no lo logré. Avanzamos bastante un tiempo, cambiaron las personas, los legisladores, se nos fue todo para atrás. Esa es una materia pendiente, y los caminos son muy deficientes en nuestra zona.

¿Y eso no ha variado también en las producciones? Digo en la ganadería u otras…

Sí, sí. Te lo ejemplifico un poquito. Nosotros tenemos la ruta 12, el Paso Telégrafo que se llama, que es el puente que nos une con Corrientes. Sobre Entre Ríos, paralelo al [río] Guayquiraró va un camino bordeando hasta otro paso que se llama Paso Yunque, ese puente no existe hace años, cayó al suelo. Lo hemos gestionado a ese camino y a otro que sale a lo que se llama Paraje Ombú, que hay un ripio. Mi hermana tiene establecimientos sobre ese camino ahí, tiene 13 o 14 km desde el ripio hasta ese paso Yunque, del lado de Entre Ríos tiene una zona extensa, como 4 kilómetros que son blanquizales, pobrísimos, inundables, vos subís a la barranca de Corrientes y es totalmente agrícola, que en este momento, no sé cuánto habrá de monte, me dijeron que se está haciendo monte todo y salir a la [ruta] Nº 12 tampoco tiene caminos Corrientes, aparte que le queda una distancia que prácticamente vuelven para atrás para tomar la ruta, tampoco tiene caminos. Ahí estaba la producción fuerte de algodón y tabaco que hablábamos al principio, muy fuerte, que fue otra de las consecuencias, porque de esa zonita era muy agrícola, que a nosotros nos súper interesa, de todo cultivo, arroz, maíz, lino, los productores de sandía, mucho pero mucho algodón, tabaco, eso se perdió todo. Lo compraron para zona ganadera, empresas que pusieron desarrollo ganadero, producciones extensivas y no muy organizadas tampoco, porque como no tienen caminos (...), principalmente no tienen caminos ni puentes.

Ese [faltante del] puente trajo un atraso infernal a la zona, es una zona que nosotros la contamos muy fácil, si tuviéramos ese puente tenemos seguro un volumen bastante mayor acá, y otro es el camino que va a Federal por la ruta Nº 5. Bueno eso ya no nos hacemos la ilusión porque varias veces nos prometieron que iban a hacer asfalto que venía la línea del

> “No hay desarrollo en la zona por falta de infraestructura, de puentes y caminos. Y para nosotros es un porcentaje altísimo que nos queda fuera de producción. Esa es una materia pendiente, que no logramos. Lo hemos intentado, eh. Adonde me llaman viajo por eso, pero no (...). Hay una relación directa de infraestructura con crecimiento, no hay crecimiento sin caminos y sin infraestructura.”

interconectado de corriente eléctrica el anillo norte lo iban a pasar por ahí para abastecer un alto voltaje, para abastecer pozos de riego, todas esas cosas. Nos llegamos al río Feliciano y está el paso del Rinchín, ese puente también cayó al suelo. Hace unos meses ya fuimos, los intendentes de la zona, estuvimos ahí, miramos, me preguntaron, le digo: mirá, acá si mirás para cada lado adonde llega el puente tenés 20.000 hectáreas de campo, 18.000 vos las podés hacer agrícolas, buenos suelos. Dentro de lo malo que son los suelos, esos son de los mejores, pasamos el puente, avanzamos 1,5 km y ya tenemos para desarrollo agrícola o ganadero bastante intensivo, lo que quieras, pero hay para desarrollo de cultivo, una zona muy buena [que] está perdida. Tiene que salir y tiene que hacer 60 km, quedan los camiones empantanados, que no pueden llegar, que no pueden hacer la trilla.

No hay desarrollo en la zona por falta de infraestructura, de puentes y caminos. Y para nosotros es un porcentaje altísimo que nos queda fuera de producción. Esa es una materia pendiente, que no logramos. Lo hemos intentado, eh. Adonde me llaman viajo por eso, pero no (...). Hay una relación directa de infraestructura con crecimiento, no hay crecimiento sin caminos y sin infraestructura.

OBJETIVOS DE LA CALP, SERVICIOS AL PRODUCTOR Y PERSPECTIVAS A FUTURO

¿Cuál es la expectativa que tienen a futuro? Es decir, ¿la cooperativa qué sueña? O, ¿cuál sería el objetivo a diez años?

Nuestro objetivo principal es un poco lo que estuvimos hablando... Es una cooperativa que tiene muchos productores medianos y pequeños. Nuestro objetivo es seguir modernizándola, sin entrar en la locura, digamos. Pero que sea una empresa totalmente inclusiva de la gente, que no llegue el momento en que

“Es una cooperativa que tiene muchos productores medianos y pequeños. Nuestro objetivo es seguir modernizándola, sin entrar en la locura, digamos. Pero que sea una empresa totalmente inclusiva de la gente, que no llegue el momento en que sea una empresa que, bueno, para tal escala de productores tiene y los otros no. Que sea totalmente inclusiva.”

sea una empresa que, bueno, para tal escala de productores tiene y los otros no. Que sea totalmente inclusiva. Es tratar de seguir desarrollando la mayor diversidad de producción que tenemos, que eso te lleva a la integridad de los productores, qué otros cultivos. El otro día estuve con productores, ¿qué pasa con la chaucha?, la producción de chaucha vamos a investigarla. No es meterse en todo, sino lograr la inclusión y el desarrollo de todas las familias que están en el campo, la mayor que podamos, ese es nuestro anhelo de acá para adelante. Si tenemos que desarrollar algún otro cultivo, ponerle todas las pilas para desarrollar un cultivo [para] que no se nos vayan [las] familias del campo. Un poco es a diez años decir: el productor que llega a la cooperativa tiene que tener todas sus inquietudes satisfechas y toda su necesidad también, de todo lo que es insumo y desarrollo agropecuario tiene que lograrlo en la cooperativa. No puede tener un 10%, un 20% y salir a correr a otro lado.

Tenemos que ser lo suficientemente eficientes para brindarle lo que el productor necesita, sobre todo la mayor cantidad de inquietudes del productor, tendríamos que tener todas las respuestas en la cooperativa, ese es el objetivo nuestro. No tanto el súper crecimiento econó-

> "Lograr la inclusión y el desarrollo de todas las familias que están en el campo es nuestro anhelo de acá para adelante. El productor que llega a la cooperativa tiene que tener todas sus inquietudes satisfechas y toda su necesidad también, de todo lo que es insumo y desarrollo agropecuario tiene que lograrlo en la cooperativa."

mico sino el crecimiento un poco más intelectual, si querés, e integración comunitaria de la masa societaria. Y, sobre todo, un objetivo que quisiéramos tener es gente joven dentro de diez años. Y si los podemos tener dentro del Consejo, mucho mejor.

Es nuestro anhelo, si dentro de diez años vamos a tener productores jóvenes en una asamblea, en una reunión, en la mesa de capacitación, y vamos a tener aunque sea los consejeros suplentes jóvenes acá adentro. Les digo en la asamblea: sepan gente que yo no tenía treinta años cuando llegué al Consejo, no era un director, era un chico que llegó a aprender, pero ya estaba dentro del Consejo de la cooperativa. Hoy capaz que no tendría que estar con 64 años, tendría que estar mirándolos a ustedes cómo están trabajando o a disposición para cuando me hagan una pregunta, si quieren. Pero yo ya ni debería estar en la conducción de la cooperativa, deberían estar los más jóvenes. Ese es el anhelo nuestro, a diez años por delante o algunos años por delante. Es un cambio que de alguna forma tenemos que lograrlo. Decir: bueno, yo llego a la cooperativa, si tengo un problema tiene que estar la solución.

Una plaga nos llegó para la cosecha pasada, el pulgón de la caña de azúcar, acá nadie lo conocía y se llevó el 70% del cultivo de sorgo por falta de conocimiento. Cuando vino, llamamos a todos los técnicos: chicos, a esto hay que investigarlo rápido, y salieron uno para un lado, otro para otro, agarraron el teléfono. Sí, porque es el pulgón de la caña de azúcar (...) llegaron tarde. Pero este año, ya no. Este año estuvieron preparados, bueno eso es lo que necesitamos, y a futuro tenemos que estar más capacitados con eso, si apareció un problema, la cooperativa tiene todos los equipos técnicos para todos los asociados, sin excepción. Tienen que tener la respuesta. Pero con gente joven, nosotros los viejitos, a un costadito.

BIBLIOGRAFÍA

Camarda, M. y Serfaty, N. (2024). "El desarrollo de la ganadería y la agricultura en la Entre Ríos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX". *Historia Regional*, ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXXVII, Nº 53, Septiembre-Diciembre, pp. 1-19.

Ferreyra, A. M. (2021). La Cooperativa Agropecuaria de La Paz ante la crisis de la convertibilidad y sus estrategias de desarrollo (1994-2003). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Nº 19, julio, pp. 149-174.

Wilson, C. (2022). Transformaciones productivas e impactos en el territorio de la Cooperativa Agropecuaria de La Paz, Entre Ríos (1995-2009). *Revista Idelcoop*, Nº 237, pp. 105-129.

Reseñas

EL PORVENIR DE UNA ILUSIÓN. COOPERATIVAS SOCIALES EN ARGENTINA

FEDERICO BEJARANO, GUSTAVO A. SOSA, ELIANA VILLAGRA, ANNA DAGGA, CELESTE SARRAUTTE, MARIANA PACHECO
INTERCOOP EDITORA COOPERATIVA LTDA. (2025)

GABRIELA BUFFA |164

ACTIVIDADES Y ACCIONES EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS |174

El porvenir de una ilusión. Cooperativas sociales en Argentina

FEDERICO BEJARANO, GUSTAVO A. SOSA, ELIANA VILLAGRA, ANNA DAGGA, CELESTE SARRAUTTE, MARIANA PACHECO

INTERCOOP EDITORA COOPERATIVA LTDA. (2025)

GABRIELA BUFFA

Este libro fue elaborado coralmente por seis autoras y autores que tienen un amplio recorrido en el ámbito cooperativo, de la militancia social y la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad (PCD) en nuestro país. Esa experiencia es enriquecida a su vez por sus diversas miradas disciplinares: la salud mental, el trabajo ocupacional, el derecho, la docencia, la extensión universitaria y el trabajo en el Estado. A su vez, estas y estos autores forman parte de equipos y colectivos más amplios con los cuales han trabajado o trabajan cotidianamente y con quienes han ido construyendo las miradas y reflexiones que nos comparten. En este libro, presentan sus historias, sus saberes, sus búsquedas, sus reflexiones.

El porvenir de una ilusión fue publicado por Intercoop Editora Cooperativa Ltda., y se imprimió en septiembre de 2025. Intercoop, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires desde 1957, se especializa en la publicación de obras relacionadas con la economía social. Su consejo de administración está conformado por personas provenientes de distintas organizaciones cooperativas de primero, segundo y tercer grado.

Revista Idelcoop, Nº 247, *El porvenir de una ilusión. Cooperativas sociales en Argentina. Federico Bejarano, Gustavo A. Sosa, Eliana Villagra, Anna Dagga, Celeste Sarrautte, Mariana Pacheco.*

ISSN Electrónico 2451-5418

P. 164-173 / Sección: Reseñas

[1] Gabriela Buffa es licenciada en Ciencias de la Educación (UBA). Integra el Comité Editorial de la *Revista Idelcoop*, la gerencia de Formación Integral del Banco Credicoop y el Consejo del IMFC. Correo electrónico: gabibuffa@gmail.com

El segundo prólogo de Pablo Ordoñez plantea que la cooperación es un antídoto frente a un Estado en contracción, frente a las políticas excluyentes, al individualismo y la alienación y que las cooperativas son aliadas estratégicas del Estado, especialmente cuando tengamos que enfrentar la enorme tarea de reconstrucción.

La imagen de cubierta muestra un barco navegando a plena luz del día en un mar calmo, se trata de la foto de una pieza elaborada con materiales de madera y metal reutilizados y transformados en una bella obra. El artista de tapa es Martín Inairam y su obra se titula *Derivas*.

El porvenir de una ilusión hace referencia a un libro escrito en 1927 por Sigmund Freud, en el que describe su interpretación sobre los orígenes, desarrollo y psicoanálisis de la religión. Freud da cuenta de la relación entre los deseos y la realidad psíquica. En este caso, la obra nos invita a pensar qué son las cooperativas sociales y si las cooperativas de inclusión existen o si son una ilusión. Pero algo de lo que podemos estar seguras/os, luego de esta lectura, es que tenemos la ilusión de un porvenir.

Cuenta con dos prólogos. El primero es el de César Basañes, gerente de Cooperar. Basañes destaca que es más sana la cooperación como principio organizador de una empresa, que "los entornos donde prima la cooperación son sanadores" y es por ello que resulta casi natural pensar en las cooperativas para afrontar los problemas de la salud mental. Por otro lado, Basañes hace referencia a la Comisión de Discapacidad de Cooperar, un espacio de diálogo entre Federaciones que busca promover la perspectiva de discapacidad entre las cooperativas.

El segundo prólogo es de Pablo Ordoñez, abogado, ex Director Nacional de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) y ex Secretario General del Consejo Federal de Discapacidad. Ordoñez plantea que la cooperación es un antídoto frente a un Estado en contracción, frente a las políticas excluyentes, al individualismo y la alienación y que las cooperativas son aliadas estratégicas del Estado, especialmente cuando tengamos que enfrentar la enorme tarea de reconstrucción.

A continuación, compartimos un breve recorrido por los seis artículos que conforman esta obra.

El primer artículo "¿Por qué un segundo libro?" de Federico Bejarano**,** inicia con una breve descripción del contexto actual marcado por un fuerte ataque a los programas sociales: el cierre de las internaciones y las guardias, la reestructuración del Hospital Público Nacional Laura Bonaparte, especializado en salud mental y su intento de cierre. Y la pregunta que

La pregunta que se hace Bejarano frente a este momento tan crítico es ¿tiene sentido escribir? Sí, lo tiene, porque en sus palabras, es también imprescindible encontrar espacios de vitalización para atravesar este contexto. ¿Qué sabemos de estrategias inclusivas reconfigurantes de tejido social en poblaciones desventajadas o al borde de la exclusión? y como respuesta, un camino largo y creativo recorrido, un universo de experiencias con diversos nombres e identidades: empresa social, taller sociolaboral, cooperativas sociales, cooperativas de cuidados, cooperativas de inclusión, emprendimientos sociolaborales, talleres protegidos, empresas recuperadas, entre otros, con algo en común: alojamiento y recomposición de trama social.

se hace Bejarano frente a este momento tan crítico es ¿tiene sentido escribir? Sí, lo tiene, porque en sus palabras, es también imprescindible encontrar espacios de vitalización para atravesar este contexto. Otra pregunta central es ¿qué sabemos de estrategias inclusivas reconfigurantes de tejido social en poblaciones desventajadas o al borde de la exclusión? y como respuesta, un camino largo y creativo recorrido, un universo de experiencias con diversos nombres e identidades: empresa social, taller sociolaboral, cooperativas sociales, cooperativas de cuidados, cooperativas de inclusión, emprendimientos sociolaborales, talleres protegidos, empresas recuperadas, entre otros, con algo en común: alojamiento y recomposición de trama social. Reconocer esos es caminos es parte de hacer memoria y pensar nuevas respuestas. Bejarano menciona como antecedente el libro *"Emprendimientos sociolaborales en Salud Mental. Apuntes para una pragmática de lo social"*, escrito por él junto a Alberto Vásquez en 2020, que reúne testimonios de buenas prácticas ligadas a la sustitución de lógicas manicomiales. Otra mención importante es la Red de Cooperativas Sociales creada en 2017, un mapeo territorial de experiencias que permitió describir tensiones, complejidades y problemáticas comunes. También se registra el cruce con la política pública como llegar a la Andis y comenzar a articular. Algunos aprendizajes: la perspectiva de discapacidad de la agencia no está transversalizada al movimiento cooperativo y es necesario avanzar; la inclusión laboral de PCD no tiene en nuestro país una alternativa en el sector cooperativo; es necesario hilvanar un plan de trabajo entre Andis e Inaes para transversalizar la perspectiva y extender el modelo de las cooperativas de inclusión sociolaboral como La Huella; las cooperativas tienen condiciones necesarias pero no suficientes para abordar la salud mental comunitaria y la perspectiva de discapacidad.

Gustavo A. Sosa señala la ausencia de una ley específica para las cooperativas de trabajo y las cooperativas sociales en particular y la necesidad de contar con una ley donde este tipo de cooperativas tenga sus propios marcos específicos respecto al marco general que brinda la Ley 20.337.

Finalmente, la importancia de incluir el enfoque de derechos como entrecruzamiento transversal de la salud mental, la discapacidad y el cooperativismo.

El segundo artículo "Las cooperativas sociales en las resoluciones y políticas desarrolladas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social" escrito por Gustavo A. Sosa hace un breve recorrido desde el origen de las cooperativas sociales, el reconocimiento de CICOPA en 2011 al aprobar los Estándares Mundiales de las Cooperativas Sociales hasta la historia de las cooperativas sociales en Argentina. En 2020 Sosa, junto a Alberta Bottini proponen una clasificación de las cooperativas sociales en nuestro país, diferenciando entre tres grupos: las cooperativas de cuidados, las cooperativas de integración sociolaboral y las cooperativas de acompañamiento integral. Luego, el capítulo, recorre las principales resoluciones del INAES con sus antecedentes, de 2006 en adelante y las acciones del organismo realizadas en relación a la promoción de las cooperativas sociales. Para concluir Sosa señala la ausencia de una ley específica para las cooperativas de trabajo y las cooperativas sociales en particular y la necesidad de contar con una ley donde este tipo de cooperativas tenga sus propios marcos específicos respecto al marco general que brinda la Ley 20.337. Pese a esta falta, han surgido una amplia diversidad de cooperativas dedicadas a la atención y cuidado de personas, la inclusión sociolaboral y el acompañamiento integral.

El tercer artículo "El enfoque de derechos como criterio y estrategia de acción para las cooperativas sociales en Argentina" de Eliana Villagra**,** presenta un análisis centrado en la normativa existente y su relación con el derecho al cuidado y al trabajo. Inicia un recorrido normativo por la Constitución Nacional, que desde 1994 reconoce al *corpus iuris* internacional relativo a los Derechos Humanos, que incluye los derechos de las niñas, niños, ancianos/as y personas con discapacidad. Sin embargo, Villagra advierte que, respecto de las medidas adoptadas en lo referente a cooperativas de trabajo, no se han contemplado acciones positivas que permitan el real acceso al derecho al trabajo con las PCD.

Villagra pone de relieve que, desde un enfoque de derechos, las personas y grupos que se vinculan a las cooperativas sociales coinciden con aquellos sujetos de derecho que precisan del dictado de medidas positi-

Eliana Villagra pone de relieve que, desde un enfoque de derechos, las personas y grupos que se vinculan a las cooperativas sociales coinciden con aquellos sujetos de derecho que precisan del dictado de medidas positivas para acceder, ejercer y desarrollar plenamente sus derechos y donde la perspectiva de género junto con los principios transversales de igualdad y no discriminación resultan fundamentales.

vas para acceder, ejercer y desarrollar plenamente sus derechos y donde la perspectiva de género junto con los principios transversales de igualdad y no discriminación resultan fundamentales.

Su propósito en este artículo es realizar un aporte jurídico-legal que permita avanzar en la normativa existente en materia de cooperativas sociales y pensar en una conceptualización legal común que las identifique, con el fin de poder aplicar medidas de acción positiva.

Como conclusión, Villagra oportunamente señala que sin normativa los derechos no pueden oportunamente exigirse o justiciabilizarse. Esta es la diferencia fundamental entre contar o no contar con una legislación acorde. El reconocimiento que genera una conceptualización legal, es decir, poder definir a este tipo de entidades, darles identidad, es lo que crea en los sujetos un estatus jurídico que les da legitimidad. La inclusión social resulta entonces una acción positiva impostergable en un contexto de desigualdad estructural.

El cuarto artículo "Huellas históricas/orígenes ítalo-argentinos: una mirada hacia el futuro" de Anna Dagga, relata el contexto de surgimiento de las primeras cooperativas sociales creadas en Italia y en particular, sus primeros pasos con la Cooperativa para Actividades Productivas y Sociales, creada en 1979, en Bologna, cuyo propósito es la inclusión social de PCD. Entre los hitos que promovieron la creación de estas cooperativas, destaca una medida que en 1977 revoluciona la escuela, que fue la declaración del derecho a la instrucción de todas las personas, por la cual se abolieron las escuelas especiales. Luego, en 1978, la Ley Basaglia, que impuso el cierre de los hospitales psiquiátricos. Finalmente, la Ley de Cooperativas Sociales, de 1991 y su contrato colectivo nacional de trabajo, en 1992, que dio lugar a un nuevo sujeto jurídico. Dagga recorre las transformaciones a las que estos cambios dieron lugar, las particularidades y los desafíos de las cooperativas sociales en Italia a lo largo de más de 40 años. Según datos de 2023 existen casi 24 mil empresas sociales que generan más de 300 mil puestos de trabajo. La autora advierte que su intención al relatar el caso de las cooperativas italianas no es el de presentarlas como un modelo exportable a estas latitudes, a pesar

Anna Dagga, relata el contexto de surgimiento de las primeras cooperativas sociales creadas en Italia y en particular, sus primeros pasos con la Cooperativa para Actividades Productivas y Sociales, creada en 1979, en Bologna, cuyo propósito es la inclusión social de PCD. Entre los hitos que promovieron la creación de estas cooperativas, destaca una medida que en 1977 revoluciona la escuela, que fue la declaración del derecho a la instrucción de todas las personas, por la cual se abolieron las escuelas especiales. Luego, en 1978, la Ley Basaglia, que impuso el cierre de los hospitales psiquiátricos. Finalmente, la Ley de Cooperativas Sociales, de 1991.

de contar con varios elementos en común, sino pensar este intercambio como motor de desarrollos futuros; destacando la importancia de que cada territorio encuentre su propio camino, en diálogo con su contexto social, político, cultural y económico.

Luego relata su experiencia en Argentina, años más tarde, cuando llega al país en 1994 y se crea la cooperativa Puente Verde, en 2001, para personas jóvenes con discapacidad, referente en el ámbito de la agroecología y la agricultura familiar. En este marco también presenta la creación de la Red de Empresas Sociales Argentinas (RedESA), experiencia que duró unos diez años desde su creación en el año 2000, destacando las reflexiones y producciones fruto de los debates entre quienes integraban la misma. Actualmente, Dagga integra la Red de Cooperativas Sociales, constituida en 2025, la cual enfrenta problemas similares a los de la RedESA, en un contexto más complejo.

En sus reflexiones finales, la autora destaca la necesidad de contar con una Ley específica y al mismo tiempo, la importancia de construir alianzas, en particular con el movimiento cooperativo. En su último párrafo nos trae el concepto de "laboriosidad productiva", propuesto por uno de sus docentes de la Universidad de Bologna, Andrea Canevaro. La laboriosidad, en tanto aspecto presente en toda persona, que puede volverse productiva al conectarse con las necesidades del territorio y, sobre todo, al conectarse con los aportes laboriosos de las otras personas.

El quinto artículo es "Terapia ocupacional en clave territorial. Desafíos y tensiones en la co-construcción del Cooperativismo con Perspectiva de discapacidad desde la Extensión Crítica Universitaria" de Celeste Sarrautte. Este trabajo recupera la construcción conjunta de saberes entre las organizaciones y la Universidad de Mar del Plata (UNMdP), que a lo largo de cinco años trabajaron desde la perspectiva de discapacidad en el cooperativismo en el marco de la extensión universitaria.

Celeste Sarrautte recupera la construcción conjunta de saberes entre las organizaciones y la Universidad de Mar del Plata (UNMdP), que a lo largo de cinco años trabajaron desde la perspectiva de discapacidad en el cooperativismo en el marco de la extensión universitaria.

Sarraute comienza definiendo y explicando qué es la Terapia Ocupacional (TO) en tanto disciplina socio-sanitaria que tiene como objetivo posibilitar la autonomía y/o independencia de las personas, grupos o comunidades; recuperando algunos interrogantes emergentes de este proceso, planteando los aportes de la TO, aquellos inherentes al rol profesional.

La autora propone una Terapia Ocupacional situada en el territorio, crítica, social y feminista y plantea el desempeño de su rol profesional en el proceso de conformación y consolidación de cooperativas con perspectiva de discapacidad, tanto en la inclusión sociolaboral como en los roles de gestión cooperativa y en las transversalización de la perspectiva de accesibilidad y de géneros.

Reconociendo a la extensión como una función sustantiva e inherente al quehacer universitario y posicionándose como extensionista, Sarraute pone el valor de este rol que habita con convicción, un rol eminentemente social y transformador.

La autora presenta los emergentes territoriales de la actividad de extensión y plantea interrogantes ¿cuáles son las disputas que se observan en relación al cooperativismo con perspectiva de discapacidad? ¿Qué rol tiene la construcción intersectorial en la temática? También advierte sobre algunas cuestiones necesarias para pensar en un nuevo paradigma: ¿es posible que los/as profesionales del campo de la salud conformen cooperativas dentro de las instituciones –que no fueron creadas para albergar ni promover procesos cooperativos– o es posible fuera de ellas, en comunidad; ¿cómo articular los mundos de la salud, el cooperativismo y la discapacidad desde una nueva mirada?

Entre las respuestas, se advierte que la intersectorialidad con perspectiva de discapacidad es una de las claves, una intersectorialidad colectiva e innovadora. Otra es la extensión universitaria, que articula y motoriza a los actores territoriales.

Finalizado el artículo Sarraute destaca uno de los emergentes territoriales: la generación conjunta de prácticas sociales humanizantes a partir de la confluencia de la TO, con la extensión crítica universitaria y el coo-

Sarraute destaca uno de los emergentes territoriales: la generación conjunta de prácticas sociales humanizantes a partir de la confluencia de la terapia ocupacional, con la extensión crítica universitaria y el cooperativismo con perspectiva de discapacidad que promueven en sí prácticas emancipatorias para la vida en comunidad.

perativismo con perspectiva de discapacidad que promueven en sí prácticas emancipatorias para la vida en comunidad.

Finalmente, el libro nos trae el artículo "Derivas de un nombre. Cooperativas de trabajo, cooperativas sociales, cooperativas de inclusión sociolaboral. Dispositivos sustitutos en salud mental. Impacto en lo subjetivo, en la familia y en las instituciones" de Mariana Pacheco.

Iniciando con "lo personal es político", Pacheco, psicóloga de profesión, propone un recorrido personal por su vinculación con el cooperativismo de trabajo y este devenir de un nombre. Comenzando en 2003 con sus recorridos por empresas recuperadas; su participación en el Foro Hacia Otra Economía, en 2009; la experiencia de Café Basaglia, un café gestionado por profesionales de la salud mental y usuarios/as del servicio público de salud mental, en la Casona Cultural de Humahuaca, por 2012 donde conoce a Federico Bejarano y a través de él a la cooperativa La Huella empresa social, dentro del Hospital Borda, a la que se incorpora y la cual se constituye como cooperativa en 2014. Más tarde se integra a FEDECABA y comienza otro recorrido dentro del movimiento cooperativo. Ese encuentro posibilita algunas reflexiones: ¿cómo se recibe al diferente?, ¿bajo qué leyes?, ¿cómo se nombra a lo nuevo?, ¿podría el cooperativismo ofrecer hospitalidad a lo que todavía no tiene nombre? Y con el tiempo, y la conformación en 2017 de la Red de Cooperativas Sociales, surgen nuevos interrogantes: ¿cómo dar cuenta de esta experiencia de inclusión y de que estar en el cooperativismo producía efectos subjetivos terapéuticos y de ciudadanía?

Transitada esa experiencia, Pacheco destaca la posibilidad de haber trabajado en la elaboración de tres resoluciones del INAES: la que reconoce a las cooperativas sociales (1/2019); la que reconoce las cooperativas multiobjeto –la inclusión sociolaboral mediante distintos servicios o productos y actores múltiples (1366/2022)– y la que hace extensiva la anterior a todas las personas con discapacidad (3628/2022).

Los procesos son lentos, nos advierte, pero se ven las transformaciones. La autora reflexiona sobre los procesos de vinculación, sobre el impacto subjetivo en las personas y las familias. En ese sentido advierte que se instala otra lógica: la figura del/la socio/a para nombrar a una persona

Mariana Pacheco posibilita algunas reflexiones: ¿cómo se recibe al diferente?, ¿bajo qué leyes?, ¿cómo se nombra a lo nuevo?, ¿podría el cooperativismo ofrecer hospitalidad a lo que todavía no tiene nombre?, ¿cómo dar cuenta de esta experiencia de inclusión y de que estar en el cooperativismo producía efectos subjetivos terapéuticos y de ciudadanía?

en tratamiento, lo que supone un/a sujeto/a activo/a y autónomo/a -a diferencia de uno/a pasivo/a-. Un/a asociado/a que toma la palabra, que toma decisiones. Al estar involucrada la familia en la cooperativa, como asociada de apoyo, es que cambian también los vínculos.

Llegando al final, Pacheco hace referencia al título de este libro *El porvenir de una ilusión*, y nos brinda algunas pistas para en vez de cerrar, abrir el intercambio. La ilusión no como lo opuesto a la realidad, sino como invitación a seguir trabajando desde lo social y lo subjetivo para poder ser nombrados/as.

Cabe advertir que este libro conmueve, que, al pasar las páginas, los relatos van tocando fibras sensibles, porque en definitiva nos hablan de la dignidad humana, de la construcción de salud comunitaria, de la necesidad imperiosa de defender los valores de la igualdad, la solidaridad y la justicia.

Se trata de discusiones impostergables, porque lo que está de fondo es la construcción de una sociedad más democrática, más justa e igualitaria, más afectuosa, más amorosa, que nos contenga y nos aloje a todas las personas en la diversidad.

Esta publicación aborda y logra hilvanar distintas dimensiones de una problemática: su historia en la Argentina y en Italia; el campo de la salud mental desde un enfoque específico, que es el enfoque de derechos; el campo normativo existente y por crear; un oficio vinculado a una profesión y unos quehaceres específicos que están creando y modelando un modelo cooperativo que en nuestro país aún no se ha consolidado. Y de las deudas pendientes que tenemos como sociedad en general y como organizaciones sociales y de la economía social, solidaria, popular y feminista en particular que es la capacidad alojante que implica lo diferente, de poder pensar, actuar y construir desde un nosotros diverso e inclusivo.

Este libro da cuenta de que la creación de cooperativas para la inclusión sociolaboral de PCD es posible y que el movimiento cooperativo puede

Cabe advertir que este libro conmueve, que, al pasar las páginas, los relatos van tocando fibras sensibles, porque en definitiva nos hablan de la dignidad humana, de la construcción de salud comunitaria, de la necesidad imperiosa de defender los valores de la igualdad, la solidaridad y la justicia.

involucrarse aún más. Y nos invita a pensar cómo seguir, cómo profundizar estos diálogos de forma intersectorial. Para ello, a lo largo de los artículos vamos encontrando distintos puentes que las y los autores nos tienden: entre el movimiento cooperativo, el Estado, las áreas de salud, educación, trabajo; las universidades y los equipos de extensión universitaria; las organizaciones, las PCD, y sus familias.

Nos invita a posicionarnos ética y políticamente y a construir sin demoras desde la perspectiva de los derechos humanos, desde la perspectiva de la discapacidad, de la salud mental comunitaria y desde la perspectiva de género.

Actividades y acciones en el Año Internacional de las Cooperativas

2025 es, para las Naciones Unidas, el Año Internacional de las Cooperativas que "construyen un mundo mejor". Al repasar someramente el escenario mundial –que es a la vez sombrío, desafiante y complejo– queda en evidencia la imperiosa necesidad de transformar este mundo hacia un modelo en el cual primen relaciones de solidaridad, justicia, democracia sustantiva y participación.

Como continuidad de lo publicado en la edición anterior de *Revista Idelcoop*, compartimos la reseña de algunas de las actividades en las que participaron entidades nucleadas en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) por el Año Internacional de las Cooperativas (declarado para el 2025 por Naciones Unidas). En la edición 246 publicamos lo realizado hasta mediados de 2025 y en esta oportunidad traemos una síntesis de lo acontecido en la segunda mitad del año.

Con el fin de difundir y mostrar la importancia del modelo cooperativo las entidades asociadas a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) de la Argentina fueron compilando todas las actividades realizadas en este sentido, en una página web: 2025.coop.ar. Allí también encuentran documentos y declaraciones alusivas.

> Las y los cooperativistas queremos aprovechar la oportunidad para contarle a toda la comunidad por qué nuestro modelo de empresa es el que recomienda la ONU. Y para eso estamos proyectando actividades en todo el territorio, organizadas por pequeñas y grandes cooperativas, por federaciones y confederaciones, por municipios y gobiernos provinciales, por universidades y otros actores de la sociedad civil,

destacaron en dicha página web, las asociadas por Argentina en la Alianza Cooperativa Internacional.[1]

[1] Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Agricultores Federados Argentinos (AFA), Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Banco CREDICOOP, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), La Segunda Seguros, Cooperativa de Trabajos Portuarios Ltda. de San Martín.

Revista Idelcoop, Nº 247, *Actividades y acciones en el Año Internacional de las Cooperativas*
ISSN Electrónico 2451-5418
P. 174-192 / Sección: Reseñas

En la declaración conjunta de las cooperativas integrantes de la Alianza, se sostiene que:

> Nuestra propuesta no es competir con el otro en beneficio propio, sino cooperar con el otro para solucionar los problemas comunes. Con esta idea tan sencilla como potente, hace más de 180 años venimos construyendo empresas eficientes en todo el mundo. Hoy las cooperativas son más de tres millones, con 1.200 millones de asociados. La ONU ha declarado el 2025 como Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor", e invita a todos los gobiernos, a todas las cooperativas y a toda la comunidad, a poner en valor la capacidad de nuestro modelo empresario para dar respuesta a los desafíos que enfrenta la humanidad. (…)[2]

En el marco de esa convocatoria es que el movimiento cooperativo nucleado en el IMFC, del que somos parte desde Idelcoop, se fue sumando a lo largo del año con diferentes propuestas, algunas de ellas reseñadas a continuación.

EL BANCO CREDICOOP EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Desde sus orígenes, Banco Credicoop Ltdo. expresó un proyecto colectivo consistente con los valores y principios de la cooperación. En tal sentido, ha sido y es parte activa en la batalla cultural que impulsa el tipo de sociedad que aspira a construir desde la experiencia solidaria. No solo ha demostrado que otra forma de ser banco es posible al promover la construcción de un sistema financiero al servicio de satisfacer necesidades reales, sino que también asume con responsabilidad su rol como administrador de recursos financieros clave para el desarrollo productivo del país y de las comunidades. Asimismo, sostiene una intensa labor institucional a través de la cual convierte en hechos los valores y principios de la cooperación. Uno de estos principios señala que las cooperativas trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades mientras que otro principio destaca también la ayuda mutua entre cooperativas que comparten el mismo ideario de solidaridad, equidad distributiva y

Carlos Heller y Juan Carlos Junio en el Encuentro realizado en el CCC.

[2] Declaración de Lanzamiento de la Agenda Cooperativa Argentina 2025. Ver en: 2025.coop.ar. Fecha de acceso 30/06/2025.

justicia social. Su modelo integral de gestión propicia una democracia participativa por la que el conjunto de sus integrantes son parte de un proyecto común. En la misma dirección, otro de sus principios menciona la educación y formación como prácticas relevantes de toda cooperativa genuina al tener en cuenta la dimensión pedagógica de toda práctica económica, social y política.

Impulsado por la fuerza renovadora de la declaración del Año Internacional de las Cooperativas, Banco Credicoop ha profundizado su trabajo institucional en el territorio con el objetivo de establecer nuevos vínculos, fortalecer los existentes y desarrollar acciones orientadas a intercambiar y difundir sus valores e ideas, saberes y experiencias.

En materia de propuestas institucionales internas vinculadas con esta temática, se convocó a todo el personal, dirigentes/as, funcionarios/as e integrantes de entidades nucleadas en el IMFC a un panel integrado por Carlos Heller y Juan Carlos Junio, presidentes de Banco Credicoop y del IMFC respectivamente, en el mes de agosto. La actividad se desarrolló ante un auditorio colmado en la Sala Solidaridad del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, con transmisión directa a todas las filiales del Banco Credicoop. En el encuentro se puso en valor una larga trayectoria de desafíos compartidos, varios de ellos superados con eficiencia y consistencia institucional y política. Ante un presente desafiante, se recuperaron inquietudes sobre el porvenir del movimiento cooperativo y se postularon los trabajos colectivos necesarios para dar forma a las creaciones venideras del proyecto solidario. La adecuación a los distintos contextos, sin renunciar a la identidad genuinamente cooperativa, ha sido una conquista histórica; desde la entidad se considera que es momento de repensar la propia experiencia para construir las condiciones concretas de una transición epocal y civilizatoria.

Por su parte, la Secretaría de Educación y la Gerencia de Formación Integral de Banco Credicoop diseñaron y acompañaron la implementación de dos actividades de formación político-institucional destinadas al conjunto de dirigentes/as, funcionarios/as y empleados/as que integran la cooperativa.

La actividad denominada “Entramar para transformar” fue llevada adelante en forma autónoma por las filiales y su propósito fue contribuir al fortalecimiento de los vínculos de relacionamiento integral con asociados/as y la comunidad en general, aportando a la construcción de una sociedad más democrática, justa y solidaria. Entre algunos de sus objetivos, se destacan el de reconocer las contribuciones de las cooperativas a la construcción de un mundo mejor, analizar colectivamente el vínculo

del Banco Credicoop con otras entidades y organizaciones del territorio e identificar prácticas a desarrollar para profundizar vínculos comerciales e institucionales con asociados/as y la comunidad.

La segunda propuesta formativa fue el taller de coyuntura titulado "Multiplicar voces, desafíos de la conversación política en el momento actual", que se implementó en el Consejo de Administración, en todas las dependencias de la Casa Central y en las Zonas y filiales de todo el país. Durante la actividad se identificaron las continuidades en las políticas del modelo neoliberal en distintas etapas de nuestro país, se compartieron reflexiones en torno a las formas que adopta el debate político en la actualidad y se analizó de qué manera se construyen diálogos que fortalezcan una cultura de la solidaridad en contextos hostiles. Este taller, del que participaron unos/as 7.000 dirigentes/as, funcionarios/as y empleados/as, propuso pensar lo político como una dimensión que construye lo común y cotidiano, promoviendo el diálogo para intentar comprender las distintas realidades que atraviesan a cada integrante de la cooperativa. En una época en la que se intenta instalar la cultura de la cancelación de las y los otros o de las y los diferentes, este trabajo de reflexión colectiva fortalece una perspectiva diversa y democrática. Se trató de una invitación a conocer, pensar y debatir la actualidad para buscar colectivamente alternativas superadoras.

VÍNCULO CON LA COMUNIDAD

A lo largo y ancho del territorio nacional, donde las filiales despliegan la actividad integral de la cooperativa, se trabaja de muy diferentes modos con las entidades de la economía social, solidaria y en particular las cooperativas que comparten un mismo ideario, un mismo territorio y diversas iniciativas. Un modo de relacionamiento del Banco es el reconocimiento que se expresa en una actividad pública en la cual se otorgan donaciones a Entidades de la Economía Social para colaborar en todo sentido con las iniciativas de las organizaciones solidarias. Se realiza así un encuentro fraternal en la cual se comparten sueños, ideas, proyectos y se reconocen realizaciones de las cooperativas hermanas o de otras entidades de la economía social y popular. Este año se entregaron 785 reconocimientos.

foto: Taller de Coyuntura.
Crédito: Horacio Paone.

En otro orden hubo un intenso trabajo de las filiales para difundir el Año Internacional de las Cooperativas. Una de las labores tuvo que ver con recorrer diferentes municipios y legislaturas difundiendo la declaración de Naciones Unidas y logrando el pronunciamiento de interés de 119 gobiernos locales y provinciales de todo el país.

También las filiales realizaron charlas y actividades en el marco del Año Internacional. Hasta el mes de octubre se contabilizaron 245 iniciativas con la participación de 10.137 personas.

Desde luego, estas iniciativas no ocurren solamente porque la ONU ha reconocido al cooperativismo sino que son la continuidad de un modelo de construcción tangible del cooperativismo transformador.

Las charlas, los talleres, el vínculo en las comunidades con las cooperativas, entidades públicas y colectivos diversos, los premios institucionales, el modelo integral de gestión son aspectos de una creación dinámica, compleja y siempre en evolución. Estos esfuerzos son el modo de tender el puente entre una historia de luchas y creaciones, y un presente que se proyecta al porvenir apostando de modo concreto a relaciones solidarias, democráticas, emancipadoras.

COMUNICAR PARA TRANSFORMAR, ENCUENTRO PARA DEBATIR LA COMUNICACIÓN DE LA ESSYP

El martes 4 de noviembre de 2025 se realizó Comunicar para Transformar, un encuentro de revistas académicas, espacios y medios de comunicación de y sobre la ESSyP en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

La jornada se enmarcó en la Octava Semana de la Economía Social y Solidaria de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y la Semana Latinoamericana y Caribeña de Economía Social y Solidaria (SEMESSLAC).

Se trató de una iniciativa de *Revista Idelcoop*, *Otra Economía* (UNGS), *Realidad Económica* del IADE, el Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) de la UBA y COMUN.ESS (UNSL).

En este espacio convergieron investigadores/as, docentes y estudiantes de distintas zonas del país, coordinadoras/es de espacios universitarios, periodistas y comunicadores/as de medios de comunicación comunitaria, cooperativa y mutual, instituciones y entidades de la Economía Social, Solidaria y Popular.

Comunicar para transformar. Foto: Jorge Aloy.

El encuentro comenzó con un diagnóstico compartido sobre las dificultades en la búsqueda y desarrollo de estrategias de comunicación del sector. Al mismo tiempo, se destacó la relevancia de poder mejorar y sostener las acciones en marcha como parte de una política para visibilizar demandas y actores, pudiendo difundir, y así también multiplicar, otras y nuevas formas de entender la producción de conocimiento, sus vínculos con la comunidad y el sentido de sus aportes a la coyuntura.

Surgieron inquietudes y debates (de fondo y en constante discusión) en torno a cómo se podría entender la comunicación por fuera de las lógicas hegemónicas y mercantiles. La tensión entre medios hegemónicos y populares, así como la tensión ante la disyuntiva de si se debe disputar la agenda mediática o construir una agenda propia no fueron temas eludidos.

Más allá de un amplio universo de valores y posicionamientos político-económicos compartidos, un desafío por delante será el de poner en juego la construcción de una identidad que contemple la heterogeneidad que pueda contener intereses y estrategias comunes.

Se trató de una jornada muy fructífera donde se evidenció la necesidad de extender la convocatoria a otros sectores que también son parte del proceso estratégico en la comunicación. Y se planteó la necesidad de institucionalizar el encuentro y el camino que viene por delante, así como la ampliación de las redes a nivel trasnacional, teniendo en cuenta que en la estrategia deberá primar lo relativo a la Economía Social, Solidaria y Popular y que esos posicionamientos como actores pueden ser fortalecidos también en la región.

CHARLA "PATRIMONIO Y COOPERATIVISMO"

El jueves 13 de noviembre el equipo de trabajo del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito realizó la charla "Patrimonio y Cooperativismo" en el marco de la Semana del Patrimonio y de la Primera Jornada de Archivos Abiertos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Foto: Jorge Aloy.

El encuentro se produjo en el Centro Cultural de la Cooperación y tuvo como objetivo conversar acerca del recorrido del Archivo, su tarea, los fondos que conserva y pone a disposición, la importancia del patrimonio del movimiento cooperativo, el valor de preservar y poner a consulta el acervo cooperativista como parte de la historia nacional.

Asimismo, se exhibieron documentos que el Archivo conserva en papel, fotografías y audiovisuales.

Fue, su vez, una buena ocasión para hablar de cooperativas y actualidad, al recorrer la historia del movimiento y remarcar la importancia política de la conservación del patrimonio y la memoria.

CONGRESO PROVINCIAL DE COOPERATIVISMO EN TUCUMÁN

Bajo el lema "Ante cada necesidad, una cooperativa", se realizó el Congreso Provincial de Cooperativismo Tucumán 2025, enmarcado en el Año Internacional de las Cooperativas 2025. El Congreso realizado el 28 y 29 de agosto, fue organizado de manera conjunta por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), el Banco Credicoop, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) y la Universidad Nacional de Tucumán, con el acompañamiento de organismos de control y de instituciones del sistema cooperativo provincial y nacional.

Más de 200 entidades se reunieron en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, en donde se destacó especialmente el protagonismo de jóvenes entre los y las asistentes. También de dirigentes como Juan Carlos Junio, presidente del IMFC, que brindó la conferencia de cierre al finalizar las dos jornadas del encuentro.

Durante las dos jornadas, se abordaron temas como el "Balance cooperativo", la "Educación cooperativa en todos los niveles" y la "Gestión cooperativa, cambios y desafíos", con ponencias de expertas/os como Verónica San Martín, Erika Silvana Stöckl, Fabiola del Rosario Astorga, María

Cristina Leguizamón, Nicolás Vera y Valeria Mutuberría Lazarini.

En el cierre del Congreso, el presidente del IMFC y director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Juan Carlos Junio, abordó el tema "Coyuntura actual y cooperativismo en Argentina".

Tras el congreso, Verónica San Martín, al frente del Departamento de Consultoría del IMFC, y Valeria Mutuberría Lazarini, integrante del Banco Credicoop y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, brindaron una charla a cooperativistas locales sobre aspectos administrativos y contables de las entidades solidarias.

Hacé CLIC y accedé a más información sobre el Congreso en esta nota de *Revista Acción*.

TALLER SOBRE GESTIÓN PARA ENTIDADES SOLIDARIAS

Foto: Rolando Andrade. *Revista Acción.*

El 9 de septiembre se llevó a cabo en la filial Buenos Aires del IMFC, un taller sobre gestión dirigido a entidades solidarias. En esta oportunidad, la actividad contó con la participación de Juan Carlos Junio (presidente del IMFC y director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini) y de Esther Gil de Reboleño (socióloga, empresaria y diputada española del Movimiento Sumar).

CLIC Conocé más sobre esta actividad en la nota de Pablo De Micheli para *Revista Acción*.

PARLAMENTO Y COOPERATIVAS: UNA AGENDA COMÚN

Encuentro parlamentario en Diputados. Foto: *Revista Acción*.

El 11 de septiembre se realizó en la Cámara de Diputados el Encuentro Parlamentario por el 2025 Año Internacional de las Cooperativas, convocado por la Comisión de Asuntos Cooperativos y la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), con el respaldo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). La jornada reunió a legisladores/as, asesoras/es y referentes de todo el país para debatir sobre el presente y futuro del sector.

Entre los temas abordados se destacaron el acceso al financiamiento, la presión impositiva, la situación de las pequeñas cooperativas y la vivienda autogestionada. En el debate se subrayó la relevancia de la economía solidaria en la Argentina, que reúne a 25 millones de personas y aporta alrededor del 15% del Producto Bruto Interno.

PLAY Escuchá el informe de Daniel Alvarenga y Mariana Anzorena.

II JORNADA CONTABLE-ADMINISTRATIVA EN ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA. DESAFÍOS DE LA GESTIÓN ASOCIATIVA EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS.

El Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes motorizó una línea de acción estratégica de articulación entre carreras universitarias, proyectos de investigación y extensión, vinculadas a la cuestión entendiendo que el fortalecimiento de la gestión administrativo-contable en el campo de la economía popular, social y solidaria es un desafío clave.

El encuentro se realizó el 16 de octubre en el Auditorio Nicolás Casullo de la UNQ y contó con la participación del Instituto Movilizador de Fondos

Cooperativos, la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional de San Juan, el IPAC, COOPERAR y la Municipalidad de Quilmes.

PLAY Podés ver los debates y los paneles en la transmisión de YouTube haciendo clic en el botón de play.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL (COOPISOL)

Se formalizó la creación de Coopisol, un espacio destinado a fortalecer y visibilizar a las cooperativas de inclusión sociolaboral. El encuentro, desarrollado en la sede de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), marcó un paso importante en la articulación de iniciativas que buscan generar oportunidades para sectores históricamente relegados.

Foto: Jorge Aloy. *Revista Acción.*

Con la presencia de más de 80 personas, Ricardo López, presidente de la Federación Argentina de Empresas Solidarias de Salud (FAESS) remarcó el sentido de la nueva red y

apuntó que lo que se está construyendo es un espacio colectivo: "Coopisol no es un sello vacío, es una herramienta que servirá para visibilizar y fortalecer el trabajo de tantas cooperativas que ya vienen sosteniendo experiencias valiosas en distintos puntos del país".

Cristian Horton, presidente de CICOPA América y tesorero de Cooperar, resaltó que

en Argentina existen experiencias pioneras en inclusión sociolaboral en cárceles, en adicciones, en salud mental, en reciclado y en cuidado de personas. Luego de las palabras de apertura se presentaron las experiencias de las entidades SuperCrea, La Fábrica de Pre-Pizzas, Emilianas, Creando Caminos, La Huella, Sembrando Sueños y Coopelav, donde cada una compartió su recorrido y los desafíos que enfrenta en la construcción de trabajo con perspectiva de inclusión.

La jornada continuó con comisiones de debate y finalizó con la firma del Pacto Compromiso con la Discapacidad de Cooperar, que refuerza el rol del movimiento cooperativo en la construcción de oportunidades para las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

CLIC Mirá la nota completa de María José Ralli en *Revista Acción*, haciendo clic aquí.

IMFC FIRMA EL PACTO COMPROMISO CON LA DISCAPACIDAD

Foto: Jorge Aloy. *Revista Acción.*

En un acto realizado en la filial Buenos Aires del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), se formalizó la incorporación de tres nuevas federaciones al Pacto Cooperativo sobre Discapacidad: la Federación de Turismo de Argentina (FEDETUR), la Federación de Cooperativas de Vivienda del Partido de La Matanza (FECOOVIMA) y el IMFC. El pacto, que surgió por iniciativa de la Comisión de Discapa-

cidad de Cooperar, fue presentado en el Primer Encuentro Legislativo: Experiencia Cooperativa y Políticas Públicas sobre Discapacidad convocado por la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados de la Nación, en el marco del Año Internacional de las Cooperativas.

A partir de ese momento, federaciones de todo el país, como la Federación de Entidades Solidarias de Salud (FAESS), comenzaron a adherir al pacto.

El pacto propone que las entidades de la economía solidaria adopten, de manera gradual, buenas prácticas de accesibilidad, formación y participación.

El acta firmada establece ocho líneas de acción concretas, entre ellas: capacitar a dirigentes y asociados/as con perspectiva de discapacidad, eliminar barreras físicas y virtuales, organizar campañas de sensibilización, favorecer la inclusión laboral y acompañar a cooperativas de inclusión sociolaboral o proyectos comunitarios.

Si bien el movimiento cooperativo argentino tiene una vasta trayectoria en materia de derechos y participación, todos coincidieron en que el desafío pendiente es incorporar la discapacidad con una perspectiva transversal y que el pacto es un punto de partida más que una llegada.

CLIC Más información en la nota de María José Ralli en *Revista Acción*, haciendo clic aquí.

TALLER DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DESDE LA PERSPECTIVA COOPERATIVISTA

El Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión (DESCA) del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" (CCC) organizó junto a diversas cooperativas de inclusión socio laboral, un taller de prevención de la salud mental desde la perspectiva cooperativa. El encuentro se realizó el 17 de octubre, en el CCC en el marco del Año Internacional de las Cooperativas, el Día Internacional de la Salud Mental y la Firma del Pacto Compromiso con la Discapacidad.

> En un contexto social muy complejo, los problemas de la salud mental constituyen una temática que puede y debe ser abordada desde la perspectiva cooperativa y solidaria. Por eso, nos propusimos visibilizar el rol de las cooperativas en este campo y trabajar colectivamente para promover la salud mental ente los/as asociados/as y trabajadores/as de estas entidades,

destacaron desde la organización.

CHARLA: "INTELIGENCIA ARTIFICIAL: LOS DESAFÍOS DEL COOPERATIVISMO"

En el presente escenario de guerra comercial, donde la IA es parte de la competencia entre EEUU y China –mientras la discusión acerca de la propiedad de los datos y los algoritmos que afectan la vida diaria se hace cada vez más evidente–, el Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión (DESCA) del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" (CCC) organizó una charla con el objetivo de discutir el rol de las cooperativas en este campo, y trabajar colectivamente para pensar horizontes tecnológicos soberanos a nivel nacional y regional.

Participaron de la exposición Sofía Scaserra (Investigadora asociada a Transnacional Intititute), Nicolás Doallo y José Luis Di Biase de la Cooperativa de tecnología Camba.

FECICO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE COOPERATIVO

La Cooperativa Audiovisual Latinoamericana (CALA), junto al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) y el Centro Cultural de la Cooperación organizaron el FECICO, Festival Internacional de Cine Cooperativo los días 20, 21 y 22 de octubre.

Este evento se presentó como un espacio cultural y político que busca visibilizar, fortalecer y celebrar la producción audiovisual cooperativa en la región. Enmarcado en el año internacional de las cooperativas y bajo el lema de Naciones Unidas "Las cooperativas construyen un mundo mejor", el FECICO propuso una programación diversa con largometrajes, cortometrajes y documentales de Argentina, Chile y Uruguay producidos colectivamente, además de mesas de debate y actividades culturales para pensar el formato audiovisual como una herramienta de transformación social.

CLIC Podés ver la cobertura del festival en su Instagram, te dejamos el enlace haciendo clic aquí.

PRE ENCUENTRO TRANSFEMINISTA Y COOPERATIVO

Foto: Jorge Aloy. *Revista Acción.*

Se realizó, por séptimo año consecutivo, el Pre Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales e Identidades No Binaries cooperativistas, en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Durante la jornada se debatió acerca de temas como la integración y la cooperación, al tiempo que surgieron demandas como "tenemos que ocupar los espacios de toma de decisiones". La convocatoria funcionó como antesala del Encuentro Plurinacional, que este año se realizó en Corrientes, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2025.

El encuentro en el CCC convocó al colectivo transfeminista y cooperativista de varios puntos del país y a compañeres migrantes (de Bolivia y Colombia). Hubo una apertura, dinámicas y trabajo en comisiones bajo las consignas que funcionaron como disparadoras para los grupos de trabajo:

> Sabemos de la importancia de nuestra práctica alternativa y transformadora en esta coyuntura, a partir de la lógica económica con la que funcionamos concretamente en nuestras organizaciones. También asumimos la necesidad de una perspectiva transferminista para nuestra práctica y construcción. ¿Con qué acciones podemos extender esta lógica más allá de cada una de nuestras propias organizaciones/cooperativas? ¿Cuáles son las condiciones necesarias para la integración cooperativa en términos políticos y económicos en perspectiva transfeminista?

En las diferentes comisiones surgieron planteos y debates en torno a la integración y la cooperación del sector en clave transfeminista; ¿cómo ocupar los espacios de poder y de toma de decisiones, tender puentes y tejer redes entre cooperativas y entre transfeminismos que trascienden al sector?, ¿cómo generar capacitaciones, intercambiar conocimientos y servicios entre cooperativas?

Se planteó la necesidad de poner en valor la trayectoria de las organizaciones solidarias, usar esa base de confianza y ese puente con otras

organizaciones hermanas y aprovechar las diferencias para potenciarse. También valorar las maneras de hacer del cooperativismo y el transfeminismo, la posibilidad de construir desde la interseccionalidad.

Durante todo el evento se priorizó la agenda transfeminista y se pensó en salidas colectivas y cooperativas en un escenario adverso donde se niega y se ataca la diversidad.

CLIC Leé la nota completa de Mariana Aquino en Revista Acción haciendo clic aquí.

EL TRABAJO DE LA FUNDACIÓN BANCO CREDICOOP

En el marco de este 2025, la Fundación Banco Credicoop, intensificó su esfuerzo en asesoría, formación y consultoría destinada a pymes y cooperativas. Para ello, siguió avanzando en nuevos acuerdos con instituciones especializadas como universidades, asociaciones profesionales, ONG´s, entidades del sistema científico y tecnológico, organismos públicos, cooperativas y actores de la economía social y solidaria. En este sentido, el rol de la Fundación resulta clave para fomentar la sostenibilidad de proyectos de desarrollo dentro de la Economía Social y favorecer su proliferación haciendo crecer al sector.

Un ejemplo de ello, y que merece ser destacado, es el Proyecto de Agricultura Regenerativa que cumple su cuarto año y se realiza junto al BID Lab y al INTA. El interés común por equilibrar el crecimiento económico con el cuidado del medio ambiente y el bienestar social ha llevado a esta alianza público-privada estratégica que promueve la revitalización de los procesos biológicos del suelo en campos de 300 productores y productoras asociados a cooperativas agrícolas de Misiones, Mendoza, San Juan, Río Negro y Neuquén. El objetivo del proyecto se centra en generar las condiciones necesarias para que estos cultivos mejoren la regeneración de la materia orgánica y la biodiversidad del suelo. Para ello, se facilita el acceso a investigación, financiamiento y adquisición de tecnologías innovadoras y a energías alternativas renovables.

LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL E INSTITUCIONAL EN RCT, SEGURCOOP, TARJETA Y TURISMO CABAL

En Cabal (la entidad que gestiona las tarjetas de crédito del Banco Credicoop), el motivo del Año Internacional de las Cooperativas estuvo presente en cada actividad de la institución y en sus comunicaciones internas, de modo que el reconocimiento a la labor cooperativa en la construcción de un mundo mejor se ha visibilizado notablemente.

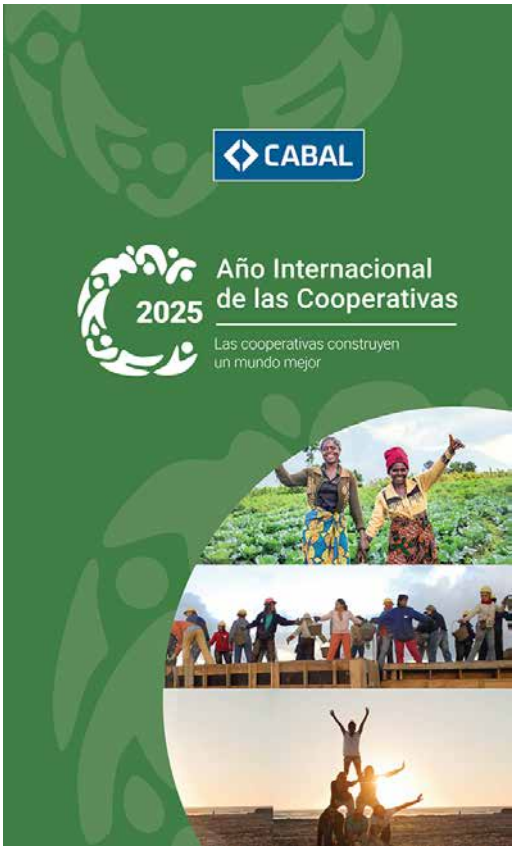

La temática fue incluida también durante las actividades de integración de la entidad. Por ejemplo, las destinadas al personal como el torneo interno de fútbol, el día de la niñez y de la primavera, se enmarcaron bajo la Declaración del Año Internacional de las Cooperativas. En ese sentido, se realizaron acciones como denominar a los equipos de fútbol con un valor cooperativo o la instalación de carteles vinculados a algún principio o valor cooperativo.

En una de sus acciones gráficas, se recuperaron datos significativos en cuanto a la incidencia del cooperativismo en la actividad mundial. Un 12% de la población del planeta participa en entidades cooperativas, mientras 280 millones de personas tienen gracias a ellas oportunidades laborales (representando un 10% de la población ocupada). En Argentina, la Economía Social, Solidaria y Popular genera más del 15% del PBI. Es por ello que se hace necesario y urgente superar los obstáculos que se presentan en este nuevo escenario neoliberal, para lo que debemos estar más que nunca organizades, no solo resistiendo, sino sobre todo construyendo más y mejores oportunidades para más personas.

TURISMO CABAL

Con el mismo objetivo de visibilizar el reconocimiento al cooperativismo en este año especialmente elegido para su puesta en valor, esta empresa nucleada en el IMFC que se encarga de ofrecer servicios turísticos incorporó a sus comunicaciones el logo del Año Internacional de las Cooperativas. En sintonía con este marco institucional, la temática fue abordada en instancias de formación del personal, así como en distintos eventos de los que participaron.

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO (RCT)

Por su parte, el club vacacional y Spa RCT decidió destacar la información sobre el Año Internacional de las Cooperativas en las pantallas que se encuentran en el lobby del complejo ubicado en la localidad de Chapadmalal. Además, programaron piezas comunicacionales audiovisuales en el canal institucional que se pueden ver en todos los departamentos.

SEGURCOOP

La cooperativa de seguros integrante de las entidades nucleadas en el IMFC, también se sumó a las acciones con el objetivo de poner en valor la declaración de las Naciones Unidas. En su caso, definieron difundir entre el personal de la cooperativa

las comunicaciones institucionales del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos al respecto y participar de la charla brindada por Carlos Heller y Juan Carlos Junio en el Centro Cultural de la Cooperación.

UN AÑO DE VISIBILIZACIÓN

A nivel global, el Año Internacional de las Cooperativas contó con una ceremonia de clausura el 4 de noviembre en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, Doha, en paralelo a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (CMDS2).

El tema central de este espacio fue la contribución de las cooperativas a la justicia social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible poniendo de manifiesto el impacto global y la innovación del movimiento.

En el marco de esta Cumbre, Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional y de Cooperar (Argentina) pronunció un discurso con algunos conceptos clave en torno al rol del cooperativismo y su aporte a la construcción de un mundo más inclusivo:

> De nada servirá seguir discutiendo, en nuestro caso, el rol de las cooperativas para ayudar a la inclusión si el paradigma dominante en la economía global genera cada vez más excluidos.
> Ahora bien, coincidimos en que el trabajo decente es el mejor vehículo para regenerar el tejido social y productivo roto en tantos lugares de nuestro planeta.
> Sin embargo, solo una economía productiva, arraigada en los territorios, basada en principios y valores y orientada al bien común puede garantizar estos resultados.
> Las cooperativas llevan estas características en su ADN. Lejos de ser empresas que practican ocasionalmente la responsabilidad social, son la responsabilidad social hecha empresa.
> En efecto, no somos ni queremos ser simplemente ambulancias que recogen a los heridos de otros sistemas.
> La mayor virtud del modelo cooperativo no es su capacidad de incluir a los

> que han sido marginados, sino su garantía de dejar de generarlos. Creemos firmemente en una nueva economía global, que permita a cada comunidad desarrollarse de manera autónoma, democrática y cooperando entre sí y con otras comunidades, como camino definitivo hacia un mundo justo, sostenible y en paz.[3]

El Año Internacional de las Cooperativas constituye una oportunidad de hacer visible la construcción fértil y genuina de múltiples organizaciones solidarias que reafirman cada día su compromiso con un mundo más justo. La valiosa plataforma comunicacional que nos ofrecen las Naciones Unidas habilitan puentes y diálogos.

En primer lugar, entre el trabajo cotidiano y persistente de cada cooperativa y el foco puesto por un organismo internacional compuesto por todos los países que reconoce el aporte necesario del cooperativismo a la creación de un mundo mejor. De la esforzada y hasta cierto punto gris labor cotidiana a la luminosa valoración que se expresa en declaraciones y actividades oficiales y oficiosas.

En segundo lugar, un puente que se abre a todas las vertientes de la cooperación interpelando a profundizar –en encuentros, creaciones y compromisos– el sexto principio de la cooperación: la cooperación entre cooperativas. Es mucho lo avanzado, pero mucho lo que hay por construir en la vinculación cada vez más orgánica entre las organizaciones de la economía popular, social, solidaria y dentro de esta amplia categoría de formas no lucrativas de producir y distribuir bienes materiales y simbólicos- del cooperativismo en particular.

Finalmente, un puente temporal entre el pasado y el porvenir. En efecto, las cooperativas construyen identidad y proyecto en la reelaboración viva de su memoria. Cada creación, cada lucha, cada conquista, cada derrota y cada desafío van configurando un acervo que fortalece la apuesta colectiva. Los cambios en los contextos, la propia evolución de las entidades solidarias, la voluntad de contribuir a la creación de un porvenir mejor, se erigen como interpelaciones a cada cooperativa para seguir la brega.

Así, este Año Internacional de las Cooperativas se despliega atravesando una intensa, incierta y brumosa transición civilizatoria que nos convoca a redoblar los esfuerzos por la construcción de un mundo con igualdad social, con democracia sustantiva, con una vida centrada en el cuidado del ser humano y la Naturaleza que lo alberga y lo alimenta.

[3] Ver en: https://ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/alianza-cooperativa-internacional-aci-concluye-mesa-redonda-alto-nivel (fecha de acceso, 5 noviembre 2025).

El cooperativismo transformador convierte este enunciado en hechos tangibles cada día, en el seno de sus entidades, conformándose así una verdadera "memoria del futuro", alimentada cada día, apoyada en una historia de orgullosas conquistas y proyectada hacia un porvenir de justicia y alegría. Que este Año Internacional de las Cooperativas así se viva: como un momento de reconocimiento y reafirmación de nuestros valores, nuestro proyecto, nuestra práctica cotidiana. El cooperativismo y sus cooperativistas –parafraseando a Paulo Freire– no cambian al mundo, pero pueden cambiar a las personas que cambian al mundo.

Documentos
Y DECLARACIONES

67º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC
1958 - 23 DE NOVIEMBRE - 2025 194

PACTO COOPERATIVO SOBRE DISCAPACIDAD 197

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA POR UN FUTURO COMÚN: LA TRANSICIÓN DESDE LOS TERRITORIOS. PENSAR Y HACER OTRAS ECONOMÍAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
DOCUMENTO FINAL DE LA SEMANA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 2025 (SEMESSLAC 2025) 205

PRIMER MAPAMUNDI DE SITIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL COOPERATIVO
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL 207

DISCURSO DE ARIEL GUARCO EN LA CUMBRE SOCIAL MUNDIAL
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL 210

COOPERATIVAS EN TIEMPOS DE POLICRISIS: LABORATORIOS DE ESPERANZA Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO HUMANO
XIV ENCUENTRO DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS EN COOPERATIVISMO (EILAC). BOLETÍN 1 212

67º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL IMFC 1958 - 23 DE NOVIEMBRE - 2025

NUESTRAS CONVICCIONES DE SIEMPRE: DEMOCRACIA SOLIDARIA, PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025

Celebramos el 67º aniversario de la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en un momento muy complejo en la vida de nuestra patria, y su nueva etapa democrática que cumple 42 años.

La creación del IMFC constituyó un acontecimiento fundamental para nuestras cajas de crédito, y como quedó demostrado durante el tiempo transcurrido, fue un gran logro para el conjunto del cooperativismo argentino, ya que potenció nuestro aporte a la democratización del país.

Desde aquella trascendente decisión del 23 de noviembre de 1958, el Instituto sostuvo como guía permanente de su accionar los valores y principios del cooperativismo. Esa conducta fue la impronta para los tiempos futuros del movimiento. Su militancia social, ahora nucleada esencialmente en las casas cooperativas del Banco Credicoop a través de sus comisiones de asociados, ha sido fiel a la línea fundacional, asumiendo siempre los desafíos de cada momento histórico.

Al impulsar un modelo solidario para la gestión de los recursos financieros, el Instituto Movilizador incursionó con creatividad y audacia en un sector tradicionalmente reservado para la banca lucrativa. La idea, plasmada en organizaciones cooperativas en barrios, pueblos y ciudades, fecundó. En un breve periodo histórico, aquellas pequeñas entidades asociativas crecieron vertiginosamente, constituyéndose en un original fenómeno económico, social y cultural.

Frente a la ofensiva ideológica proveniente de los núcleos del poder local e internacional, por imponer los valores de un individualismo extremo e insensible en términos humanos, nos afirmamos en el ideario Goriniano de la solidaridad como rasgo esencial de la vida, con una perspectiva de destino colectivo.

Debemos asumir con realismo que asistimos a una ofensiva de núcleos de poder locales y extranjeros, que se proponen instituir un proyecto político y un modelo económico-social que afirmaría una perspectiva de concentrar aún más nuestras riquezas a favor de corporaciones

mayoritariamente multinacionales, acentuando la transferencia de ingresos de las mayorías productivas, tanto de los núcleos más humildes, como de franjas importantes de las clases medias en un sentido regresivo. Nuevamente se intenta aplicar las variables económicas implantadas en períodos anteriores cercanos, durante gestiones inspiradas en la ideología neoliberal, cuyo vértice de época fue proclamado por la británica Margaret Thatcher. Siempre es útil recordar su apotegma de: "La sociedad no existe, solo existen hombres y mujeres individuales". Lo completa afirmando que "lo esencial no es el plan económico, sino ganar el corazón de las personas".

De allí que, más que nunca, nos sentimos interpelados a fundamentar que el destino de los pueblos, las naciones soberanas, y de las personas en su carácter de ciudadanos, está indisolublemente ligado a sentirse parte de un colectivo social, cultural y político, y desde esa visión aportar a constituir sociedades auténticamente democráticas y humanistas, como idearon y soñaron los fundadores de nuestra Patria, convocando para los tiempos a la "Libertad unida a la Igualdad", como nos interpela el Himno Nacional.

Vivimos en un país dotado de una naturaleza generosa y un pueblo laborioso, por lo tanto, no se justifica la existencia de desequilibrios económicos, sociales y culturales que condenan a millones de compatriotas a las penurias de la pobreza, y a vastos núcleos de las clases medias a la incertidumbre y la falta de perspectiva de desarrollo económico y cultural. Seguimos creyendo que debe privilegiarse la atención de las deudas sociales, asumiendo que siguen agravándose; sosteniendo políticas distributivas de los ingresos, para favorecer a las mayorías y al sistema productivo, particularmente a trabajadores y pymes.

Seguiremos afirmando las políticas de Derechos Humanos, desplegados en las últimas décadas ya que sólo es posible la convivencia fraternal, si el tejido social y cultural se nutre del sentido de memoria, verdad y justicia.

Somos conscientes que se han instalado en franjas de la sociedad, ideas de intolerancia hacia los/las diferentes y los pensamientos avanzados que imaginan cambios sociales en el sentido de progreso y justicia social. Sin embargo, en nuestros 67 años de vida, hemos sido partícipes y protagonistas, junto a muchos otros, de luchas por impregnar a nuestra democracia de un sentido solidario y humanista, como parte de una concepción cooperativa. Continuaremos trabajando en nuestro país, y en los foros internacionales del cooperativismo, particularmente en Cooperar y en la Alianza Cooperativa Internacional, por un mundo sin violencias, sin guerras, contra la irracional carrera armamentista y la preservación de la vida y la naturaleza.

Cumplimos 67 años del IMFC, los 23 años del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" y nos acercamos al cumplimiento el año próximo de los 60 fecundos años de la creación de nuestra Revista ACCIÓN, reafirmando nuestra vocación principista solidaria como aporte a una democracia sustentada en la lucha permanente por más igualdad y justicia social.

Consejo de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

PACTO COOPERATIVO SOBRE DISCAPACIDAD

COOPERAR

Documento Orientativo

El Pacto Cooperativo sobre Discapacidad es una propuesta de Cooperar dirigida a promover un creciente involucramiento del movimiento cooperativo en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

La propuesta está conceptualmente enmarcada dentro la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (que en Argentina tiene rango constitucional), y pone su eje en la potencialidad del modelo de gestión de la empresa cooperativa para facilitar el desarrollo autónomo de las personas con discapacidad.

Cada cooperativa o federación de cooperativas firmante del Pacto está asumiendo compromisos concretos para avanzar gradual y sostenidamente en una gestión que promueva, proteja y asegure el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

Como respuesta a este desafío, las cooperativas asumen el compromiso de iniciar o profundizar un proceso que garantice la mayor equidad en el desarrollo de las personas. Este proceso exige gradualidad y necesariamente debe transitarse en diálogo con las distintas instituciones de la comunidad y con los distintos estamentos de gobierno.

A continuación, se presenta cada uno de los compromisos que el Pacto propone asumir, con una breve explicación orientativa para su interpretación, que siempre deberá ser adecuada a la situación de la cooperativa y a su entorno económico, social, legal y cultural.

Compromiso I: Capacitar a sus dirigentes, personal, asociadas y asociados para incorporar la perspectiva de discapacidad de manera transversal a la vida institucional de las cooperativas.

La capacitación es un aspecto central para mejorar la accesibilidad y la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Ello implica comprender el fenómeno de la discapacidad como producto de una construcción social, y contar con herramientas prácticas y conceptuales

que ayuden a superar las distintas barreras que limitan el desarrollo de las personas.

Para ello, se sugiere que las cooperativas faciliten a asociadas y asociados, dirigentes y personal, el acceso a cursos que vayan introduciendo la perspectiva de discapacidad en los diferentes ámbitos y actividades, ampliando el número de personas capacitadas y la profundidad de las capacitaciones recibidas de acuerdo a las necesidades de la actividad concreta que desarrolla la cooperativa.

Ejemplo de inicio: Taller introductorio en perspectiva de discapacidad para nivel dirigencial y gerencial.

Compromiso II: Fomentar una actitud proactiva de la totalidad de los asociados y las asociadas para promover la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la vida institucional de las cooperativas.

Las y los asociados con discapacidad pueden encontrar barreras físicas o actitudinales para participar de la vida institucional de las cooperativas, por ejemplo, en las Asambleas, reuniones de Consejo de Administración, comisiones de asociados, reuniones informativas, etc.

Dada la diversidad de situaciones que pueden presentarse, se sugiere que para el cumplimiento de este compromiso la cooperativa vaya gradualmente tomando contacto con las personas asociadas con discapacidad, consultándoles cuáles son las barreras que encuentra, e implementando soluciones puntuales y crecientes, con la asistencia técnica disponible en el territorio, siempre con el compromiso de que la persona con discapacidad debe ser protagonista de todo este proceso.

Ejemplo de inicio: diagnóstico con una persona con movilidad reducida para identificar barreras físicas para su participación.

Compromiso III: Eliminar las barreras físicas y comunicacionales que obstaculizan la participación de las personas con discapacidad.

Para la eliminación de las barreras físicas y virtuales se sugiere un abordaje por etapas (se puede comenzar desde lugares tan disímiles como la adecuación de accesos y servicios sanitarios para las personas con movilidad reducida, hasta la adecuación de los servicios de información virtual para distintos tipos de discapacidad) y adecuado a la situación económica de cada cooperativa (hay muchas iniciativas que requieren una baja inversión, como mejorar la señalética, iniciando un camino que luego puede ampliarse en la medida de que se vaya adquiriendo

experiencia, mayor compromiso del conjunto de los asociados con el tema, y disponibilidad de recursos económicos).

Se sugiere el trabajo en red con colegios profesionales y organizaciones gubernamentales especializadas en distintos tipos de discapacidad, así como con el resto de la comunidad, ya que muchas veces las barreras estarán por fuera de la cooperativa, como es el espacio o el transporte público.

Ejemplo de inicio: diagnóstico de accesibilidad de la web institucional para personas con discapacidad visual.

Compromiso IV: Organizar actividades de concientización dirigidas a derribar las barreras actitudinales que dificultan el acceso a los servicios de la cooperativa.

Gran parte de las barreras que enfrentan los asociados y no asociados para acceder en condiciones de equidad a los servicios de la cooperativa pueden estar originados en barreras actitudinales por parte del personal o de los asociados que están a cargo del servicio.

Superar esto requiere actividades de concientización y capacitación, que brinden herramientas técnicas adecuadas y habilidades emocionales para poder interactuar en forma positiva con personas que tienen distintas discapacidades. Se sugiere una política gradual, con acciones dirigidas específicamente a distintos tipos de discapacidades, que vayan sensibilizando y entrenando adecuadamente frente a las distintas discapacidades, y en lo posible con asistencia técnica de organizaciones especializadas en cada discapacidad.

Ejemplo de inicio: formación y capacitación en herramientas para la interacción con personas con discapacidad auditiva o sordas.

Compromiso V: Contar con personas formadas en perspectiva de discapacidad que valoren los talentos, y promuevan la inclusión laboral, y desarrollo de carrera, de personas con discapacidad, en entornos seguros, libres y justos. Fomentar el vínculo con instituciones que faciliten la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Hay aproximadamente seis millones de personas con discapacidad. Según los datos de ANDIS mayo 2025 hay 1.888.574 personas con CUD de las cuales un 87.2% no trabaja (personas de 14 años y más con CUD).

Posibilitar su inclusión es un objetivo de alto impacto para su desarrollo personal y para el aprovechamiento social de su potencial productivo.

En la medida en que la cooperativa pueda mostrar su contribución a la solución de este problema, se verá fortalecido su papel como organización para el desarrollo sostenible.

Para ello se sugiere que la cooperativa cuente con personas capacitadas para gestionar la incorporación de personas con discapacidad, más allá de si tiene o no personas con discapacidad trabajando como empleadas o asociadas, o que esté o no pensando en incorporar a nuevos trabajadores en el corto plazo.

La cooperativa puede facilitar la capacitación de las personas que se ocupen del ingreso de nuevos trabajadores a la planta, de tal manera que puedan colaborar en la eliminación de barreras y acompañar al conjunto de la organización a aprovechar de la mejor manera los talentos de la persona a incorporar.

En el caso de las grandes cooperativas, la capacitación podría estar dirigida al departamento de personal o área equivalente, y en las pequeñas esto puede ser suplido por el acompañamiento externo de federación que integra, por ejemplo.

Para el momento en que la cooperativa tenga la oportunidad de incorporar una persona como empleada o como trabajadora asociada, será importante que haya desarrollado contactos con instituciones que cuenten con perfiles profesionales de personas con discapacidad, o que tengan experiencia en la asistencia técnica para la inclusión laboral de personas con discapacidad.

La sugerencia, entonces, es que la cooperativa que firme el Pacto se comprometa a ir formando personas para la incorporación de personas con discapacidad en su planta de trabajo, al tiempo que desarrolla redes de relaciones con actores locales que puedan facilitar el proceso una vez que existe la oportunidad.

Ejemplo de inicio: taller organizado por la federación, de una persona por cooperativa sobre gestión de talentos de personas con discapacidad.

Compromiso VI. Acompañar el desarrollo económico social y productivo de al menos una cooperativa de inclusión socio laboral y/o apoyo institucional a proyectos de una organización no gubernamental especializada en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Dentro del movimiento cooperativo existen cooperativas cuyo objeto social está orientado específicamente a generar puestos de trabajo para personas con discapacidad, a menudo vinculadas a servicios de salud mental u otros programas orientados a personas con distintas discapacidades.

Siguiendo este modelo, también hay grupos precooperativos que, si bien no han formalizado los aspectos institucionales, tienen como objetivo conformar una cooperativa que pueda sostenerse y garantizar el desarrollo autónomo de las personas con discapacidad que integra.

Para el cumplimiento de este compromiso, se propone colaborar con este tipo de cooperativas de la forma más adecuada a cada situación: compra de sus bienes o servicios, donaciones, asistencia técnica para gestión o la auditoría externa, asistencia técnica para el acceso a programas de financiamiento, acompañamiento integral de toda la cooperativa a través de un convenio de padrinazgo/madrinazgo, etc.

Asimismo, el compromiso invita a acompañar institucional y económicamente a organizaciones no gubernamentales vinculadas a los derechos de las personas con discapacidad. Esto no solo tendrá un impacto directo en la comunidad, en los términos del séptimo principio, sino que también contribuirá la consolidación de una red interinstitucional a la que la cooperativa o federación pueda apelar para sus necesidades de capacitación o asistencia técnica.

Ejemplo de inicio: contratación de un servicio a una cooperativa de inclusión socio laboral.

Compromiso VII: Realizar o colaborar con al menos una acción destinada a sensibilizar sobre la necesidad de eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que discriminan a las personas con discapacidad.

La promoción de los derechos de las personas con discapacidad nunca será el resultado de la acción aislada de una cooperativa. Requiere el acompañamiento de toda la comunidad. Se sugiere que la cooperativa contribuya con acciones destinadas a sensibilizar y educar a los distintos miembros de la comunidad, desde realizar acciones de comunicación vinculadas a los distintos días dedicados a alguna discapacidad en el ámbito nacional o internacional, hasta acciones sostenidas en el tiempo, articuladas con organizaciones especializadas en el tema.

Ejemplo de Inicio: difusión en redes sociales o vía publica de recomendaciones en el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Compromiso VIII: Dar difusión al Pacto Cooperativo sobre Discapacidad y la firma de la presente acta de compromiso.

Se sugiere difundir la firma del Pacto en sus medios habituales, e incorporar su contenido en el sitio web institucional y/o en la sede de

la cooperativa. También el seguimiento de su avance en el marco de la Memoria, Balance Social Cooperativo, Reportes de sustentabilidad o de Responsabilidad Social, o en cualquier otra herramienta de planificación o comunicación con que cuente la cooperativa. Así también, promover que otras cooperativas firmen el Pacto, en particular las cooperativas asociadas en el caso de las federaciones.

La Comisión de Discapacidad está a disposición de las asociadas y adherentes de Cooperar y de la Red de Municipios Cooperativos para contribuir a la difusión y cumplimiento del Pacto.

PACTO COOPERATIVO SOBRE DISCAPACIDAD

ANTECEDENTES

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas promulgada en 2008, que tiene rango constitucional en la Argentina desde 2014, tiene como propósito "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente". Las personas con discapacidad son aquellas que, dada su diversidad funcional, ven impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, producto de la existencia de barreras en el entorno. Ello implica que la discapacidad no es un diagnóstico médico, sino producto de una construcción social, una situación provocada al interactuar las personas con el entorno físico y social que habitan. Se aborda la temática desde una visión positiva, no asistencialista, centrada en promover el protagonismo y la autonomía de las personas con discapacidad. Se enfoca en derribar las barreras, y en valorar a las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana. El cooperativismo tiene un rol fundamental en la promoción de la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, debido a que se cimienta en los valores de la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad compartida, por sobre el interés individual y el fin de lucro, poniendo al ser humano en el centro de sus preocupaciones. Una concepción respetuosa de todas las personas, que sostiene que toda vida es digna de ser vivida, contribuye a derribar los estereotipos y los prejuicios contra los que se enfrentan las personas con discapacidad. Asimismo, el cooperativismo, al buscar transformar el entorno y aspirar a la justicia social, puede incidir en la sociedad para derribar las barreras que obstaculizan la inclusión social. Las cooperativas pueden y deben mantener una actitud activa para garantizar que los entornos sean ac-

cesibles, facilitar que las personas con discapacidad sean usuarias de los bienes y servicios que ofrecen y así mejorar la experiencia de las personas con discapacidad, consolidando y ampliando la membresía. También son posibles generadoras de trabajo, con puestos adaptados para lograr la mayor inclusión y con el mayor aprovechamiento de los talentos de sus asociados y empleados. En particular, las cooperativas de inclusión sociolaboral, cuyo objetivo específico está orientado a la inclusión de personas con discapacidad, pueden ampliar sus posibilidades integrándose activamente al conjunto del movimiento cooperativo.

ACTA COMPROMISO DEL PACTO COOPERATIVO SOBRE DISCAPACIDAD

La (nombre de Cooperativa o Federación) adhiere al Pacto Cooperativo sobre Discapacidad que implica el cumplimiento de los siguientes compromisos.

Compromiso I: Capacitar a sus dirigentes, personal, asociadas y asociados para incorporar la perspectiva de discapacidad de manera transversal a la vida institucional de las cooperativas.

Compromiso II: Fomentar una actitud proactiva de la totalidad de los asociados y las asociadas para promover la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la vida institucional de las cooperativas.

Compromiso III: Eliminar las barreras físicas y comunicacionales que obstaculizan la participación de las personas con discapacidad.

Compromiso IV: Organizar actividades de concientización dirigidas a derribar las barreras actitudinales que dificultan el acceso a los servicios de la cooperativa.

Compromiso V: Contar con personas formadas en perspectiva de discapacidad que valoren los talentos, promuevan la inclusión laboral y el desarrollo de carrera de personas con discapacidad, en entornos seguros, libres y justos. Fomentar el vínculo con instituciones que faciliten la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Compromiso VI: Acompañar el desarrollo económico social y productivo de al menos una cooperativa de inclusión socio laboral y/o apoyo institucional a proyectos de una organización no gubernamental especializada en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Compromiso VII: Realizar o colaborar con al menos una acción destinada a sensibilizar sobre la necesidad de eliminar barreras físicas,

comunicacionales y actitudinales que discriminan a las personas con discapacidad.

Compromiso VIII: Dar difusión al Pacto Cooperativo sobre Discapacidad y la firma de la presente acta de compromiso.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA POR UN FUTURO COMÚN: LA TRANSICIÓN DESDE LOS TERRITORIOS. PENSAR Y HACER OTRAS ECONOMÍAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DOCUMENTO FINAL DE LA SEMANA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 2025 (SEMESSLAC 2025)

En el marco del Año Internacional del Cooperativismo, las redes que suscribimos este documento hemos realizado en forma conjunta una Semana de la ESS en América Latina y el Caribe del 3 al 7 de noviembre de 2025.

En su transcurso llevamos adelante múltiples actividades que visibilizan la diversidad y la potencia de las prácticas de la ESS en toda la región, en articulación con iniciativas universitarias, construyendo un escenario de diálogo entre experiencias y reflexiones orientadas a la sostenibilidad de la vida, garantizar derechos y reconstruir la casa común.

Estamos convencidos que nuestras redes contribuyen no solamente a la promoción de la ESS, sino que se constituyen de hecho en factor y soporte de la necesaria integración de nuestros países, mediante la gestación de nuevas formas de complementariedad y aprovechamiento de sinergias, promoviendo la comunicación de las experiencias, los avances normativos e institucionales, la reflexión crítica, las agendas comunes e integrando culturalmente el buen vivir.

Dado que muchas de estas redes son promovidas, acompañadas o cuentan con la participación de equipos universitarios, este sendero puede contribuir a la articulación de nuestros sistemas científico-técnicos y nuestros sistemas educativos en todos sus niveles, componentes fundamentales para el fortalecimiento de la ESS.

En este proceso, las universidades están llamadas a estimular el pensamiento emancipatorio, contribuir a nuevas formas de institucionalidad pública, y fomentar diálogos con las organizaciones comunitarias, sociales y solidarias, reconociendo su papel en la construcción de autonomía y justicia social; en clave de generación de conocimiento desde otras epistemologías que subviertan el saber eurocéntrico.

Desde la riqueza de nuestra multiculturalidad, esperamos que estas acciones de diálogo e integración contribuyan a fortalecer y ampliar la democracia en nuestros países y consoliden a la región latinoamericana y caribeña como zona de paz, en armonía con la naturaleza, con pleno ejercicio de la soberanía y la autodeterminación política de nuestros pueblos.

¡Por más economías sociales, solidarias y populares para la transformación social y la sostenibilidad de la vida!

Firman (en orden alfabético):
AUGM/PROCOAS - Cátedra UNESCO de ESS - Red de Economía Social de las Universidades Jesuitas en México - Rede de Economia Solidária da Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica/Rede IF ECOSOL/Brasil - Rede de ITCPs/Brasil (Congreso ITCPs; Trabajos presentados)- RUESS/Argentina (Semana en Argentina; Concurso de ensayos) - RUESS/Chile- RUESS/México - UNICOSSOL/Colombia

PRIMER MAPAMUNDI DE SITIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL COOPERATIVO

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) presentó oficialmente la Plataforma de Patrimonio Cultural Cooperativo y el primer mapamundi de sitios que ilustran cómo la cooperación da forma a la cultura, la educación y la forma de vida generación tras generación. Presentada en una ceremonia en el Palacio de Itamaraty de Brasilia –sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y una obra maestra arquitectónica de Oscar Niemeyer–, la plataforma representa un pequeño pero histórico paso para proteger y celebrar el legado cultural vivo del movimiento cooperativo.

El sitio web es: culturalheritage.coop

"Las cooperativas son mucho más que empresas. Son portadoras de cultura, de historia y de identidad", afirmó Ariel Guarco, presidente de la ACI. "Con este mapa mundial, rendimos homenaje a la cooperación como patrimonio común de la humanidad, que une a personas y comunidades a través de la solidaridad y la autoayuda".

En esta primera edición de 2025, se destacan 31 sitios del patrimonio fundacional en 25 países; entre ellos, la cuna del cooperativismo moderno, en Rochdale (Reino Unido), el Monumento ao Cooperativismo en Nova Petrópolis (Brasil), la Amul Dairy Cooperative y el Verghese Kurien Museum (India), la Federation of Southern Cooperatives (Estados Unidos), la Moshi Co-operative University (Tanzania) y la Unidad de Economía Cooperativa, Social y Solidaria de la OIT (Suiza). El mapa fue desarrollado conjuntamente con las organizaciones miembros de la ACI, la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB) y la Corporación Nacional de Desarrollo Cooperativo (NCDC) de la India, mediante una estrecha colaboración con la Oficina Global de la ACI.

"Estos sitios son auténticas aulas de solidaridad", declaró Márcio Lopes De Freitas, presidente de la OCB, "Muestran que la cooperación es historia y futuro, una fuerza cultural que sigue construyendo sociedades más justas".

"Me complace compartir que la NCDC ha colaborado en el ámbito técnico en el desarrollo de esta plataforma y sitio web global, contribuyen-

do a la documentación y difusión del legado eterno de la cooperación para que el mundo lo conozca", declaró Pankaj Bansal (IAS), Director General de la NCDC.

Al evento asistieron varias personalidades de alto nivel, entre ellas Vanderley Tiger, secretario de Agricultura Familiar y Agroecología; la embajadora María Laura de Rocha, ministra interina de Relaciones Exteriores, y Rodrigo Lima, asesor especial de la Dirección General de la UNESCO.

PRESENTACIÓN MUNDIAL E INICIO DE UN PROCESO DE CANDIDATURAS

Este lanzamiento marca el inicio de un proceso de candidaturas mundial a través del cual las cooperativas, federaciones y comunidades de todo el mundo podrán proponer lugares, instituciones o tradiciones actuales que reflejan la identidad cooperativa.

Este proceso se regirá por criterios internacionales precisos, definidos en la nueva Carta de Reconocimiento de los Sitios del Patrimonio Cultural Cooperativo. Estas normas garantizan que los sitios reconocidos como Patrimonio Cultural Cooperativo sean un reflejo de autenticidad, participación comunitaria, inclusión, sostenibilidad y una misión cooperativa continuada.

La ACI invita a todas las organizaciones miembro, federaciones, equipos, investigadores y a la ciudadanía a:

- descubrir el mapa mundial de patrimonio cooperativo de 2025;
- revisar la Carta y comprobar los criterios de selección;
- proponer nuevos sitios y tradiciones representativos de la cultura cooperativa en distintos países. El proceso de candidaturas ya está abierto en: https://www.culturalheritage.coop/nomination

Las candidaturas seleccionadas recibirán un sello de Patrimonio Cultural Cooperativo de la Alianza Cooperativa Internacional y se reflejarán en el Mapa Global con una Declaración de Reconocimiento de la ACI. Para solicitar asesoramiento, puede contactarse con help@culturalheritage.coop.

La iniciativa del Patrimonio Cultural Cooperativo está dirigida por el Grupo de Trabajo de la ACI sobre Patrimonio Cultural Cooperativo, presidido por el director general de la ACI, Jeroen Douglas, y con la asistencia de Márcio Lopes De Freitas, presidente de la OCB. Este grupo de trabajo reúne a cooperativistas de Marruecos, Alemania, Nigeria, la India, Japón, Reino Unido, Brasil y los Estados Unidos.

PRÓXIMAMENTE: UNA LISTA DEL PATRIMONIO COOPERATIVO INMATERIAL

La ACI ha aprovechado el interés suscitado por el mapa de Patrimonio Cultural Cooperativo para anunciar la elaboración de una Lista sobre Patrimonio Cooperativo Inmaterial (prevista para 2026), en la que se compilarán tradiciones orales, prácticas y ritos representativos de la cultura cooperativa. Esta próxima fase complementará el mapa del patrimonio cultural físico y permitirá destacar las tradiciones existentes que transmiten valores cooperativos al futuro.

El trabajo cultural de la ACI se alinea con su participación en la conferencia UNESCO MONDIACULT 2025, celebrada en Barcelona, en la que la ACI co-presentó la sesión "Cooperativas en la Cultura por la Diversidad, los Derechos Culturales y Trabajo Decente". En esta conferencia, la ACI recordó que es importante reconocer la cultura como un pilar del desarrollo sostenible, y subrayó que las cooperativas son actores clave para vincular los derechos culturales y el trabajo decente.

Más información sobre el proyecto

SOBRE EL PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL COOPERATIVO DE LA ACI

El Programa de Patrimonio Cultural Cooperativo es una iniciativa global que permite identificar, documentar y conservar el patrimonio cooperativo de todo el mundo, ya sea tangible o intangible. Esta iniciativa, dirigida por la Oficina Internacional de la ACI en Bruselas, con la asistencia de la OCB (Brasil) y la asociación técnica con el NCDC (India), tiene como objetivo integrar el patrimonio cooperativo en la agenda global de cultura y desarrollo.

DISCURSO DE ARIEL GUARCO EN LA CUMBRE SOCIAL MUNDIAL

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

4 noviembre 2025

Durante la Segunda Cumbre Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, desarrollada en Doha, Catar, Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) participó de la mesa redonda "Fortalecer los tres pilares del desarrollo social: erradicación de la pobreza, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, e inclusión social".

Como organización acreditada ante el ECOSOC, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) tuvo la oportunidad de dirigirse a más de 40 Jefes de Estado y de Gobierno, 170 representantes a nivel ministerial, líderes de organizaciones internacionales, jóvenes y miembros de la sociedad civil, en una cumbre que reunió a un total de 14.000 delegados de todo el mundo.

Guarco, concluyó la mesa redonda recordando que 2025 ha sido declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas, y destacando cómo esto permite al movimiento compartir perspectivas audaces sobre el desarrollo social y reflexionar colectivamente sobre un futuro sostenible.

DISCURSO COMPLETO DEL PRESIDENTE DE LA ACI

Quiero traer el saludo de más de mil millones de cooperativistas de todo el mundo, representados en la Alianza Cooperativa Internacional. Este año que está acabando, declarado por Naciones Unidas como Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema, "Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor" nos permite aportar nuestra mirada sobre el Desarrollo Social y, pensar juntos un Futuro Sostenible.

En primer lugar, cuando hablamos de erradicar la pobreza hablamos de una tarea titánica. Más de mil millones de hermanos y hermanas viven en esa condición, que incluye no solamente vivir con menos recursos de los necesarios para comprar alimentos y otros bienes sino también, para muchos de ellos, sobrevivir en un hábitat extremadamente precario que impacta en la salud y la esperanza de vida de modo directo.

En muchos casos esta precariedad habitacional se interrelaciona con la violencia, los desplazamientos forzados y una mayor exposición a las catástrofes naturales.

Duele decirlo, pero la pobreza genera, además, muerte.

Revertir esa situación no depende solamente de que podamos ayudar a esas personas, depende de diagnosticar certeramente qué produjo y sigue produciendo ese flagelo.

De nada servirá seguir discutiendo, en nuestro caso, el rol de las cooperativas para ayudar a la inclusión si el paradigma dominante en la economía global genera cada vez más excluidos.

Ahora bien, coincidimos en que el trabajo decente es el mejor vehículo para regenerar el tejido social y productivo roto en tantos lugares de nuestro planeta.

Sin embargo, solo una economía productiva, arraigada en los territorios, basada en principios y valores y orientada al bien común puede garantizar estos resultados.

Las cooperativas llevan estas características en su ADN. Lejos de ser empresas que practican ocasionalmente la responsabilidad social, son la responsabilidad social hecha empresa.

En efecto, no somos ni queremos ser simplemente ambulancias que recogen a los heridos de otros sistemas.

La mayor virtud del modelo cooperativo no es su capacidad de incluir a los que han sido marginados, sino su garantía de dejar de generarlos.

Creemos firmemente en una nueva economía global, que permita a cada comunidad desarrollarse de manera autónoma, democrática y cooperando entre sí y con otras comunidades, como camino definitivo hacia un mundo justo, sostenible y en paz.

XIV ENCUENTRO DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS EN COOPERATIVISMO (EILAC) BOLETÍN 1
XIV ENCONTRO DE PESQUISADORES LATINO-AMERICANOS EM COOPERATIVISMO (EILAC)
XIV LATIN AMERICAN MEETING OF RESEARCHERS IN COOPERATIVISM
XIV RENCONTRE DES CHERCHEURS LATINO-AMÉRICAINS SUR LE COOPÉRATIVISME (EILAC)

COOPERATIVAS EN TIEMPOS DE POLICRISIS: LABORATORIOS DE ESPERANZA Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Noviembre 3 y 4, 2026, Santiago, Chile

PRESENTACIÓN

El Encuentro Latinoamericano de Investigadores en Cooperativismo, impulsado por la Red Latinoamericana, se ha consolidado como el principal evento científico multidisciplinario en el ámbito cooperativo. Celebrado cada dos años en países como Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Paraguay, este espacio ha articulado redes de conocimiento entre investigadores, gestores y actores del movimiento cooperativo, promoviendo una producción científica con impacto regional y fortaleciendo el diálogo académico e institucional.

La decimocuarta edición se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2026 en Santiago de Chile, en la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Chile. El EILAC reunirá a diversos actores del mundo académico, social y político, con el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y metodologías que fortalezcan la Economía Social y Solidaria (ESS) en América Latina.

La metodología de trabajo del XIV EILAC se fundamenta en la pluralidad epistémica, la horizontalidad organizativa y la apertura al diálogo interdisciplinario. Se promoverán espacios colaborativos que integren ponencias académicas, actividades autogestionadas, presentaciones de libros y talleres experimentales. Esta estructura busca articular saberes situados con enfoques comparativos, favoreciendo la co-construcción de conocimiento entre investigadores, cooperativistas y actores sociales.

La participación en el EILAC se proyecta como una experiencia afectiva, reflexiva y profundamente comprometida con la transformación social. Se espera reconocer y valorar la diversidad de trayectorias que convergen en el cooperativismo latinoamericano, por lo cual, se invita a compartir saberes con generosidad, a escuchar con atención y a construir vínculos que trasciendan lo académico.

INTRODUCCIÓN

Generar conocimientos útiles para las cooperativas y para el campo de la Economía Social y Solidaria (ESS) es clave para fortalecer sus capacidades organizativas, políticas y productivas. Sin embargo, esta tarea enfrenta desafíos importantes: los enfoques de investigación pueden estar condicionados por sesgos epistémicos y metodológicos, derivados de los contextos en que se sitúan tanto quienes investigan como quienes practican la ayuda mutua. Estos sesgos no solo influyen en cómo se interpretan los fenómenos, sino también en qué temas se investigan y qué saberes se consideran legítimos.

En el contexto actual, marcado por una policrisis –una serie de crisis interconectadas que afectan simultáneamente distintos sistemas–, se agravan las condiciones de vida y se debilitan los espacios de participación política (Morin & Kern, 1999). Esta situación excluye a muchas personas del ejercicio pleno de sus derechos, y también genera estigmas que refuerzan desigualdades estructurales (Sassen, 2003; Fraser, 1997). A menudo, se deslegitiman las experiencias de quienes viven en precariedad, bajo narrativas que los presentan como improductivos o indeseables (Revuelta, 2019). En este escenario, la producción de conocimiento comprometido con la justicia epistémica se vuelve aún más urgente.

Vivimos en un tiempo de crisis permanente, como advierten Morin (2006) y Pastore (2010), donde distintos mundos se ven forzados a convivir bajo un único orden global. Este proceso ha desplazado saberes alternativos y situados, relegando las voces de quienes conocen desde la experiencia (Spivak, 2010). Frente a este escenario, estudios sobre comunidades cívicas y movimientos sociales han mostrado cómo las redes de cooperación y sus aprendizajes permiten construir formas de participación pública más inclusivas (Etzioni, 1968; Putnam, 1994; Melucci, 1999; Forni et al., 2024). Muchas de estas iniciativas no se institucionalizan, pero emergen como espacios interpretativos y de ayuda mutua que imaginan horizontes compartidos.

En este contexto, las organizaciones basadas en la reciprocidad entrelazan lo económico con lo social, generando vínculos solidarios que fortalecen el tejido comunitario (Vommaro, 2014; Loh & Shera, 2022;

Sitrin, 2023). La policrisis, lejos de ser solo una amenaza, se convierte en una oportunidad para ensayar nuevas formas de lo común, donde la creatividad política y la imaginación colectiva juegan un rol central (Pena-Vega, 2024; Appadurai, 2001). En Chile, sin embargo, estas prácticas enfrentan tensiones con una ética de mercado dominante, que ha naturalizado la competencia y la propiedad privada como valores centrales, desplazando la justicia social y la solidaridad del debate público (Vergara Estévez, 2012). En este marco, repensar lo público desde la ayuda mutua implica disputar sentidos y abrir caminos hacia una comunidad más justa y plural.

En América Latina, el orden simbólico dominante ha reducido el reconocimiento de la Economía Social y Solidaria (ESS) a su capacidad de generar empleo, dejando de lado su potencial transformador en democracia, equidad de género y sostenibilidad. En Chile, esta visión ha legitimado dispositivos institucionales que combinan fiscalización y promoción, definiendo perfiles técnicos centrados en el cumplimiento normativo. Así, cooperativas y otras figuras solidarias deben adaptarse a marcos jurídicos que no siempre reconocen su especificidad (Pávez, 2021; Atria, 2022).

Como resultado, las políticas públicas tienden a invisibilizar las formas económicas basadas en la ayuda mutua, generando instrumentos de gobierno parciales y poco representativos. Esta desconexión entre el Estado y las organizaciones de la ESS limita su fortalecimiento conceptual y operativo. Además, la baja participación en procesos de formulación de políticas restringe su capacidad de incidencia. Esta situación exige repensar los marcos institucionales para reconocer la diversidad organizativa latinoamericana y su aporte al bien común.

COOPERATIVAS EN TIEMPOS POLICÉNTRICOS

En este marco, la noción de gobernanza policéntrica –con múltiples centros de decisión que operan bajo reglas comunes– permite entender a las cooperativas no solo como unidades económicas, sino como espacios de deliberación que responden a realidades locales diversas. La gobernanza policéntrica, más que un modelo organizativo, se presenta como un campo de investigación que desafía metodologías tradicionales, reconociendo que lo público también se construye desde la sociedad civil y las comunidades locales.

La autogestión y la creatividad institucional cobran especial relevancia en territorios donde la ayuda mutua fortalece el tejido social y reduce la dependencia del Estado central. En este contexto, la digitalización ha transformado las formas de cooperación, entrelazando lo presencial

y lo virtual en prácticas organizativas que reconfiguran los territorios (Hine, 2004; Wesolowski, 2014). La investigación científica también se adapta a esta realidad, utilizando tecnologías que permiten nuevas formas de análisis, siempre mediadas por su apropiación social. Así, las cooperativas se convierten en laboratorios vivos para ensayar respuestas colaborativas frente a escenarios complejos y cambiantes.

Las cooperativas y las redes de ayuda mutua dejan huellas digitales que revelan decisiones, aprendizajes y momentos organizativos. Estas trazas se inscriben en un entramado sociopolítico donde la tecnología no solo media las prácticas, sino que también permite conocer sus dimensiones culturales y económicas. En este mismo espacio digital conviven organizaciones orientadas al lucro, que reconfiguran el mercado y el poder informacional (Bueno, 2018). Frente a ello, investigaciones como las de Martínez, Gala y Samaniego (2019) destacan las maneras en que las cooperativas pueden usar las plataformas para construir vínculos horizontales basados en la reciprocidad y el comercio justo.

En este contexto, la amistad emerge como una categoría analítica para comprender las prácticas cooperativas. Más allá del espacio físico, este vínculo articula trayectorias compartidas y genera una semántica común que fortalece el sentido de comunidad (Gadamer, 2007). La relación "nosotros" no es solo simbólica: expresa una ética solidaria que sostiene la vida colectiva. En los entornos digitales, esta dimensión relacional se entrelaza con la producción de datos, desafiando a las y los investigadores a adoptar una mirada sensible y flexible. Pensar al investigador como bricoleur –alguien que trabaja con lo disponible– permite interpretar los datos como logros contingentes que abren nuevas comprensiones sobre cooperación, autogestión y transformación social.

Calendario

15 de octubre de 2025: Primera circular en octubre de 2025.

15 de mayo de 2026: Recepción de talleres y actividades autogestionadas, resúmenes de ponencia y conferencias.

2 de junio de 2026: Entrega de resoluciones de las presentaciones.

2 de junio a 12 de octubre: pago de inscripción en el congreso ($50.000 pesos chilenos o 50 dólares).

1 julio de 2026: Segunda circular con programa tentativo e indicaciones para inscripción y orientaciones logísticas.

6 de octubre de 2026: Presentación de la ponencia desarrollada 12 de octubre de 2026: Confirmación de participación.

30 de octubre 2026: tercera circular de EILAC 2026 con programa definitivo.

3 y 4 de noviembre de 2026: Realización del XIV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo, Escuela de Sociología de la Universidad Central de Chile, Santiago.

EJES DE INTERÉS DEL XIV EILAC

En el actual contexto de transformación social, económica y tecnológica, la Economía Social y Solidaria se posiciona como un campo fértil para repensar las formas de producción, distribución y organización colectiva. Por lo cual, la metodología de trabajo del XIV EILAC se sustenta en la pluralidad epistémica, la horizontalidad organizativa y el diálogo interdisciplinario como pilares para la construcción colectiva del conocimiento, para lo cual proporciona espacios para que sucedan encuentros significativos entre investigadores, cooperativistas y actores sociales, fomentando la reflexión crítica y la creatividad institucional. En este marco, el EILAC se proyecta como un espacio fértil para la imaginación democrática y el fortalecimiento de comunidades plurales.

Este XIV EILAC propone abordar siete ejes de trabajo que permitan profundizar en los desafíos y oportunidades del sector, en los siguientes ámbitos:

1. Derecho cooperativo: una referencia para abordar la policrisis
Coordinación: Dra. Elisa Lanas, Universidad Andina Simón Bolívar, Dr. Sergio Reyes Lavega, Universidad de la República.

- Actualización de los marcos normativos locales para responder a las transformaciones del cooperativismo en los distintos sectores (salud, vivienda, trabajo, servicios y producción agroindustrial, etc.).
- Tensiones entre la regulación existente y las nuevas formas de cooperación planteadas por organizaciones de la economía social (mutuales, asociaciones etc.)
- Cómo el derecho impulsa en los distintos países la intercooperación, la adaptabilidad jurídica y el reconocimiento efectivo de las cooperativas como actores de interés público.

2. Memoria Histórica de los Marcos Políticos, Institucionales y Normativos de la Economía Social y Solidaria

Coordinación: Dr. Mario Rodrigan (Universidad de Santiago), Mg. Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito), Dr. Juan Pablo Martí (Universidad de La República) y Lic. Manuel Henríquez Espejo (Director del Observatorio Fiscal del Centro de Democracia y Opinión Pública de la Universidad Central de Chile).

- Estudios comparados sobre sistemas jurídicos y administrativos para las cooperativas.
- Ejecución de políticas públicas y sociales: compras públicas, incentivo a la formación de cooperativas y ESS.
- La Economía Social y Solidaria en América Latina: entronques, ensamblajes y desajustes con las corrientes clásicas del cooperativismo.
- Perspectivas y análisis del desarrollo histórico de la Economía Social y Solidaria en América Latina a nivel nacional, mundial y global.

3. Gobernanza cooperativa: diversidad y adaptación en tiempos de policrisis

Coordinación: Dra. Beatriz Cid (Universidad de Concepción) Dr. Alfonso Estragó, Lic. Griselda Verbeke (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires), René Mendoza Vidaurre (Fundación Vientos de Paz) y Oscar Osorio Valenzuela (Ministerio de Agricultura- Comité técnico público privado de fortalecimiento del Cooperativismo agroalimentario y rural).

- Modelos y modalidades de gobernanza democrática en las cooperativas, prestando especial atención a cómo se incorporan y gestionan la diversidad –cultural, generacional, de género, funcional, territorial, entre otras– en sus órganos de decisión y estructuras organizativas.
- Sistemas, prácticas y problemáticas vinculadas a la participación efectiva de los miembros en contextos atravesados por crisis que afectan las formas tradicionales de deliberación y gestión.
- Avances teóricos recientes en torno a la gobernanza cooperativa y su capacidad para adaptarse a entornos complejos, marcados por la incertidumbre, la fragmentación institucional y la presión por resultados inmediatos.
- Propuestas innovadoras de gobernanza inclusiva, que promuevan la equidad en la toma de decisiones, fortalezcan la legitimidad interna y favorezcan la sostenibilidad organizacional en tiempos de policrisis.
- Estudios sobre la asociatividad de segundo y tercer nivel: federaciones, confederaciones y/o redes internacionales.

4. Metodologías y Evaluación en Economía Social y Solidaria

Coordinación: Dr. Cristian Aliste (Universidad de La Frontera), Mg. Jonathan Hermosilla (Universidad Central de Chile).

- Enfoques metodológicos innovadores y herramientas para medir impacto en cooperativas y otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria.
- El uso de la etnografía multimodal, digital y situada en estudios de Economía Social y Solidaria.
- Experiencias y desafío en el uso de diseños explicativos, mixtos y cuasi experimentales sobre cooperativismo.
- Mediciones del impacto en la economía cooperativa y solidaria

5. Trabajo, Subjetividades y Relaciones Sociales en la Economía Social y Solidaria

Coordinación: Dr. Blaise Pantel (Universidad Católica de Temuco), Mg. Andrea Durán Zúñiga (Universidad Central de Chile), Lic. Marcelo Reyes (Cooperativa de Trabajo Centro Alerta) y Dr. Raúl González (Universidad Academia de Humanismo Cristiano).

- Explora las experiencias laborales, los vínculos sociales y las dimensiones simbólicas del cooperativismo.
- El trabajo en la vida social y en la economía cooperativa: precarizaciones, experiencia estresante, imaginario social.
- Género y Economía Social
- Cooperativas dedicadas a la inclusión de personas con diversidad funcional, en situación de discapacidad y con movilidad reducida.
- Espacios políticos que canalizan problemas comunitarios y que producen racionalidades que conviven con Estado y mercado.

6. Innovación, Tecnología y Digitalización en la Economía Social y Solidaria

Coordinación: Dr. José Coloma (Cooperativa Trabajo Vivo), Dr. Alejandro Marambio (Universidad de Chile), Dra. Michela Giovannini (Competence Centre for the Management of Cooperatives, Free University of Bozen-Bolzano) y Dra. Barbara Sak (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa).

- Procesos de innovación tecnológica y su impacto en las prácticas cooperativas.
- La innovación digital en las cooperativas y sus redes
- Innovación y Tecnologías sociales basadas en cooperativas y otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria
- Cooperativas emergentes e innovación social

7. Territorio, Sostenibilidad y Transformación Social en tiempos de policrisis

Coordinación: Dra. Karin Berlien (Universidad de Valparaíso), Francisco Castañeda (Universidad Central de Chile) y Dra. Hilda Caballero (Insti-

tuto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México).

- Economía indígena, justicia territorial y construcción de lo común
- Autogestión, reciprocidad y cooperación como prácticas económicas sostenibles.
- El papel de las cooperativas en la transición ecológica
- Cooperativas de consumo: espacios colaborativos, críticos y transformadores

METODOLOGÍA DE TRABAJO

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE PONENCIAS Y POSTERS

Está prevista la exhibición de posters donde se sinteticen los resultados de investigaciones realizadas o en curso. Los mismos estarán expuestos durante el Encuentro y sus autores podrán comentar los alcances de su trabajo en un horario a determinar.

Se pueden enviar propuestas para presentar trabajos en idioma español o portugués.

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE PONENCIAS

El resumen se puede enviar en idioma español o portugués, deberá tener como máximo una extensión de 400 palabras.

Debe enviarse por email en archivo de formato .doc o .docx. e indicar:
Título:
Autor/es:
E – mails:

Pertenencia institucional:
Presentación presencial o presentación virtual (habrá un cupo limitado para las presentaciones virtuales, debido a las cualidades del encuentro, que es presencial)

DESARROLLO DE RESÚMENES ACEPTADOS

Los resúmenes aceptados se deben desarrollar en calidad de Ponencias, la ponencia puede ser realizada en idioma español o portugués, estos documentos deben ser presentados hasta el de 6 de octubre de 2026, la presentación de la ponencia confirmará la participación de los autores y su inscripción en el programa del XIV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo (EILAC)

CRITERIOS DE LA PONENCIA

- Idioma: español o portugués.
- Extensión máxima: 20 páginas incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos. Interlineado 1,5,
- Letra Arial 11
- Papel tamaño: A4.
- Deben ser enviadas por e-mail en archivo de formato .doc o .docx.

- Deberá especificar: Eje temático, título de la ponencia, apellido y nombre del o los autores, institución a la que pertenecen y dirección de correo electrónico.

-Utilizar como nombre del archivo al enviar el número del eje temático y el apellido del autor/es

- Todas las ponencias serán publicadas en las Actas del XIV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo (EILAC) y el Comité Académico seleccionará un conjunto de ponencias para su publicación en la Revista Central de Sociología y en un libro.

ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS

Las actividades autogestionadas corresponden a espacios de trabajo, reflexión o experimentación organizados directamente por participantes del Encuentro, sin intermediación del comité académico central. Estas iniciativas pueden adoptar formatos diversos –talleres, círculos de diálogo, laboratorios metodológicos, presentaciones colaborativas, entre otros– y se caracterizan por su autonomía en el diseño, coordinación y ejecución.

Su propósito es ampliar los márgenes de participación, fomentar la creatividad institucional y fortalecer el protagonismo de actores académicos, cooperativos y comunitarios en la construcción de saberes. En el marco del XIV Encuentro EILAC, las actividades autogestionadas se reconocen como expresiones legítimas de democracia epistémica, que permiten visibilizar experiencias situadas, responder colectivamente a los desafíos de la policrisis y ensayar nuevas formas de crecimiento cooperativo desde abajo.

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS

Título:
Responsables de la actividad:
E – mails:

Descripción del contenido a tratar en la actividad: se puede enviar en idioma español o portugués, deberá tener como máximo una extensión de 400 palabras.

Descripción de la metodología de trabajo de la actividad: se puede enviar en idioma español o portugués, deberá tener como máximo una extensión de 400 palabras. Estos antecedentes le permitirán a la organización considerar los recursos físicos que debe disponer.

PUBLICACIONES DEL XIV ENCUENTRO DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS EN COOPERATIVISMO (EILAC)

- Actas
  Se realizará una reunión de las ponencias presentadas, se dispondrán de una etapa de revisión de formato y se producirá un documento digital, con sus respectivas inscripciones en ISSN, que mostrará los trabajos presentados en el EILAC.
  Fecha de publicación: agosto de 2026

- Dossier en Revista Central de Sociología
  La Revista Central de Sociología (www.centraldesociologia.cl) de la Carrera de Sociología de la Universidad Central de Chile, dispondrá del ejemplar del segundo semestre del 2026 y del primer semestre de 2027, para publicar los trabajos presentados en los ejes de trabajo del XIV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo (EILAC).
  La publicación de estos trabajos considerará tres requisitos: a) haber incorporado las recomendaciones que fueron hechas por los asistentes a la presentación de la ponencia en uno de los ejes de trabajo del EILAC, b) tener una recomendación escrita (vía correo electrónico) por uno de los coordinadores del eje de trabajo del EILAC, y c) cumplir con las normativas, formatos y marcaciones de la Revista Central de Sociología.

- Libro en Editorial Universidad Central
  La Editorial de la Universidad Central de Chile, dispondrá de un espacio de publicación para los mejores trabajos de cada eje de trabajo. Por lo cual, se espera un libro con ocho (8) capítulos, uno de introducción y siete temáticos del XIV Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo (EILAC).
  La publicación de estos trabajos considerará tres requisitos: a) haber incorporado las recomendaciones que fueron hechas por los asistentes a la presentación de la ponencia en uno de los ejes de trabajo del EILAC, b) tener una recomendación escrita (vía correo electrónico) de uno de los coordinadores del eje de trabajo del EILAC, y c)

cumplir con las normativas, formatos y marcaciones de la Editorial Universidad Central de Chile.

ORGANIZACIÓN

COMITÉ DE APOYO INTERNACIONAL

Dra. Mirta Vuotto (Argentina) Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Dr. Davi Rogerio de Moura Costa, Facultad de Economía, Administración y Contabilidad, Universidad de San Pablo.

Dr. Pedro Luís Büttenbender, Universidad Regional del Noroeste del Estado de Rio Grande do Sul (Brasil).

Dr. Pablo Guerra, Red Temática en Economía Social y Solidaria e Instituto de Sociología Jurídica de la Universidad de la República (Uruguay)

COORDINADOR

Dr. Nicolás Gómez Núñez, Carrera de Sociología de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central de Chile
Email: nicolas.gomez@ucentral.cl

COMITÉ ORGANIZADOR

Dr. Eduardo Letelier, Departamento de Economía y Administración de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule.

Dr. Alejandro Marambio, Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Dr. Raúl González, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

PATROCINADORES

Convocatoria de artículos

revista Idelcoop

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a la dirigencia cooperativa, investigadores y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar
La fecha límite para la recepción de artículos para el número **248 es el 16 de enero de 2026.**

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación.
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico.
- Reseñas bibliográficas.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

REQUISITOS GENERALES:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a les autores a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de les autores, institución a la que pertenecen, cargo que desempeñan y dirección electrónica. Debe ser acompa-

ñado de un resumen curricular de les autores y de una nota que autorice la publicación en *la Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Les autores deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro, y que deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg.

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.

10. Citas: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:

- Cita directa: se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.

- Cita indirecta: se debe indicar autor y año (Apellido, año).

11. Referencias: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto.
Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.

- Libro: Apellido, A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
- Libro electrónico: Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de http:// www…
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. (Año). Título. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp -pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp. Recuperado de http:/ /www…
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp -pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp -pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de http:/ /www…
- Tesis: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis online: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de http://www…
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de http://www…

SISTEMA DE ARBITRAJE

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego.

Esto significa que se eligen dos evaluadores externes a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo. Les dos revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos pre-

viamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría y las marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben por quiénes son evaluades.

LES EVALUADORES

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externes a la institución editora de la *Revista Idelcoop* con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De esta manera buscamos garantizar la máxima calidad de las publicaciones.

CIRCUITO

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición.
Cuando son recibidos se analiza la pertinencia en el Comité Editorial y luego –si es aprobado en esta– se envían a evaluar bajo el sistema doble ciego.
Una vez que se reciben las evaluaciones se contacta a les autores con la devolución y sugerencias. Existen las siguientes posibilidades:

a. Aceptarlo sin cambios sustantivos.

b. Aceptarlo condicionalmente, revisando los puntos que se sugieren.

c. Rechazarlo, pero ofrecer a les autores la oportunidad de volver a evaluarlo si revisan el trabajo de acuerdo con los lineamientos que se sugieren.

d. Rechazarlo (explicitando las razones)

Se hace el envío a les autores quienes evaluarán en última instancia si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición.

ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de *Revista Idelcoop* promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista/ no binario, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido

de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo

En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a les autores a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

FUNDAMENTACIÓN

La lengua castellana, al igual que todas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ+, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetes políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente, no sexista/ no binario, es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace varios años, una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de esta preocupación se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016

de la *Revista*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a les potenciales autores de los artículos, aunque cuatro años después, esas recomendaciones ya han sido superadas por la dinámica social. En ellas, se afirmaba que

> el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Sugeríamos, además, algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje.

SUGERENCIAS

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final.

Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino.

Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción por les autores, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra ***e*** las vocales que actúan como marcas de género.

Esperamos que estas ***e*** funcionen como **marcas simbólicas** que nos ayuden a deshabitar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro social.

Este mismo criterio es el adoptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución RESFC-2020-900-APN-DI#INAES (16/10/2020) *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, "aplicable a la redacción de toda documentación que emane del INAES: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás textos", y que "en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social

y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo.*[1]

De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original.

Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que **son de uso voluntario por les autores**.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	• La población beneficiaria • El estudiantado • El personal de enfermería • La persona interesada	• Los beneficiarios • Los estudiantes • Los enfermeros • Los interesados
Uso de términos metonímicos	• El municipio de... • La matrícula • La presidencia de ...	• El intendente de... • Los matriculados • El presidente de...
Uso de pronombres	• Entre quienes reúnan las características	• Entre los empleados que reúnan las...
Uso de perífrasis	• Las personas que ejercen la medicina	• Los médicos
Uso de formas reflexivas	• No se puede fumar	• Los pasajeros no pueden fumar
Uso de formas pasivas	• El formulario debe ser presentado	• El solicitante debe presentar el formulario
Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja)	• Se dictará sentencia judicial	• El juez dictará sentencia
Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros	• Profesionales del sector • Cada asistente	• Los profesionales del... • Cada uno de los asistentes
Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género	• Presidenta • La gerenta de la filial	• La presidente • La gerente de la filial

[1] https://www.argentina.gob.ar/noticias/uso-de-lenguaje-inclusivo

PROPUESTAS	SÍ	NO
En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes	• El personal de vuelo o • La tripulación del avión	• Las azafatas y los pilotos
En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino - femenino (preferentemente de manera alternada)	• Los trabajadores y trabajadoras • Las vecinas y vecinos	• Los trabajadores • Los vecinos
En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una **e** las vocales que actúan como marcas de género	• Les asociades • Les docentes	• Los asociados • Los docentes
La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular	• Les musiques deben seguir las indicacio-nes de le directore	• Los músicos deben seguir las indicaciones del director

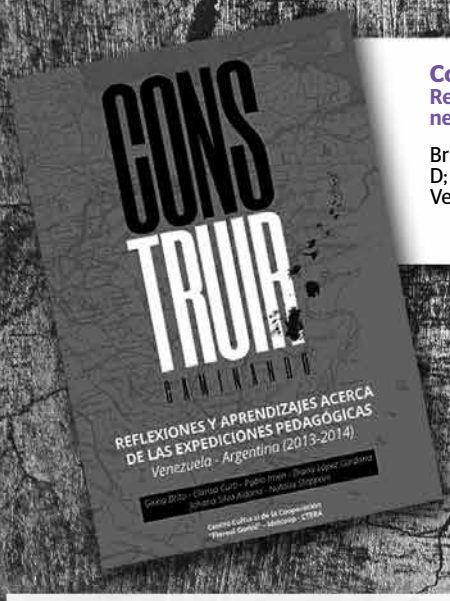

Construir caminando
Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas Venezuela - Argentina (2013-2014)

Brito, G; Curti, C; Imen, P; López Cardona, D; Silva Aldana, J; Stoppani, N. (2015).
Vergara M (2016)

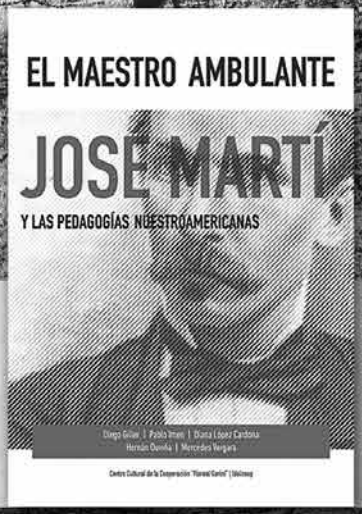

El Maestro ambulante
José Martí y las pedagogías nuestroamericanas

(Colección Pedagogos Latinoamericanos)
Giller D; Imen P; López Cardona D; Ouviña H; Vergara M (2016)

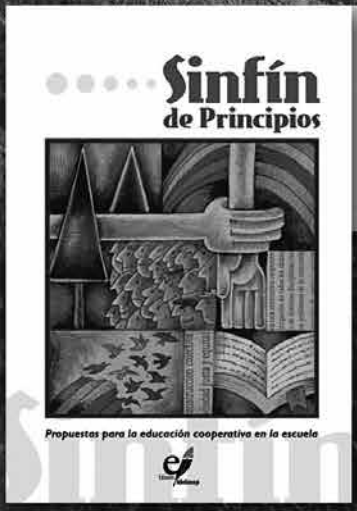

Sinfin de principios
Propuestas para la educación cooperativa en la escuela

Ladizesky, M. et al (2009)

El dinero de los argentinos en manos argentinas
Historia del cooperativismo de crédito

Plotinsky D. (2018)

Ediciones Idelcoop